Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,416

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Probable nubosidad.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

...N LA MAÑANA DE AYER ATERRIZARON EN EL BOSQUE ...ES BOMBARDEROS LIVIANOS DEL EJERCITO ARGENTINO

...LES TRIBUTO ...RDIAL RECIBIMIENTO

...rticiparán en la Parada Militar

...ARACIONES DEL "LEADER" DE LA ESCUADRILLA

FESTEJOS



Delegación Aérea Argentina a las festividades patrias de nuestro país, en el Hall del Hotel Carrera.

...ando 20 minutos para ... horas, aterrizó ayer, en ... Aérea de "El Bosque", ...adrilla de aviones argen... compuesta por tres má... de bombardeo, tipo ...Martín" y que coman... Teniente-coronel don ... Luis Garramendy. ... de los distinguidos ... del país hermano se ... en perfectas condicio... la Base de "El Bos... les tributó una cariño... cepción, testimonio de la ... amistad que unen ... y Argentina. ... momentos en que los ... de la brillante dele... descendían de sus res... máquinas, el Orfeón ... de Defensa Antiaé... ejecutó el Himno Argen...

...oficiales visitantes fue... saludados por el Jefe de ... Brigada Aérea, co... de Grupo señor Luis ... nombre de la Fuerza ... Nacional. ... estaban presentes ... momento del aterrizaje ... misión especial que se ha ... para atender a los ...tantes de la Aviación ...tina y que está compues... los siguientes oficiales: ...dante de Grupo, señor ... Díaz; Comandante de ...drilla don Darío Calle... Capitanes de Bandada se... Horacio Barrientos y ... Rodríguez y los Te... primeros, señores José ... y Enrique Vera.

...NOMINA DE LOS VISITANTES

...ponen la tripulación de ... naves aéreas, los siguientes oficiales y suboficiales, Teniente-coronel don Juan Luis Garramendy; Mayor don Anacleto Llosa; Tenientes, señores Plácido Mohando, Eduardo Palma, Enrique Gau, Saúl Oteiza y Osvaldo Rentino; Suboficiales, señores Angel Binda, Emilio Ravatu, Hugo Niotti, Alberto Paz, Eduardo Cerrato, Guido Marzoratti, Martín Vincent, Leopoldo Cao y Francisco Merlino.

Los oficiales se hospedan en el Hotel Carrera y han sido objeto de múltiples atenciones de parte de sus colegas chilenos.



El teniente coronel don Juan Luis Garramendy, en los momentos en que desciende de su avión. Este distinguido oficial es el "leader" de la Escuadrilla argentina



...mandante de Grupo y Jefe de la II Brigada Aérea de ...que, don Luis Lepe, saluda a los aviadores del país hermano

Después que aterrizaron en "El Bosque", se efectuó una sencilla ceremonia en el Parque principal de la Escuela de Aviación, en cuyo mástil se izó el Pabellón Argentino, mientras rendía los honores de ordenanza, una compañía de cadetes de la Escuela de Aviación.

Después de esta ceremonia los oficiales fueron festejados con una copa de champaña en el Casino de Oficiales de la Escuela.

CON EL "LEADER" DE LA ESCUADRILLA

En la tarde el distinguido oficial del Ejército argentino, Teniente Coronel señor Garramendy recibió a representantes de varios diarios santiaguinos, a los cuales manifestó su más viva satisfacción por encontrarse en Chile, país que ha visitado en anteriores ocasiones.

"Es este un viaje de buena voluntad y con el propósito de adherirnos al júbilo patriótico de los chilenos con motivo del aniversario Nacional" expresó el señor Garramendy.

También dió a conocer algunas impresiones sobre la eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas a quienes admira.

Como se había anunciado, esta escuadrilla participará en la Parada Militar, evolucionando sobre el Parque Cousiño junto con las escuadrillas de la Fuerza Aérea Nacional.

En la mañana de hoy la delegación argentina depositará una corona de flores en el Monumento a don Bernardo O'Higgins.

La comisión de recepción ha preparado un programa de festejos que consulta un cocktail en el Club de la Fuerza Aérea; un almuerzo en El Bosque y un viaje a Quintero, Valparaíso y Viña del Mar.

SU 123.o ANIVERSARIO CELEBRO ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Con diversos actos fué celebrado ayer, el 123.o aniversario de la fundación del Estado Mayor General del Ejército, organismo que fué instituído por O'Higgins y Zenteno.

Durante el día se efectuaron competencias deportivas entre el personal que presta sus servicios en esta repartición.

En la tarde los jefes de la repartición ofrecieron una recepción a la que asistió el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

HOMENAJE A CAMILO HENRIQUEZ SE RINDE MAÑANA EN STGO.

PLACA DONADA POR COMITE CENTRAL DE CONMEMORACION HISTORICA

Mañana, ante las autoridades de la ciudad y representantes del Ejército, Armada y Aviación, los miembros del Comité Central de Conmemoración Histórica, entregarán al Alcalde, señor Galvarino Gallardo Nieto, la placa que, con la siguiente leyenda, recordará en la calle Camilo Henríquez esquina de Rancagua, la figura del primer periodista nacional:

"Camilo Henríquez, padre de la Patria, religioso de la Buena Muerte, escritor y periodista. Fundó el primer periódico "La Aurora de Chile", el 13 de febrero de 1812".

En este acto patriótico hablarán el presidente del Comité, señor Enrique Vergara Robles, y el secretario del mismo, escritor don Januario Espinosa.

Han sido especialmente invitados los directores de los diarios de la capital, el presidente de la Academia Chileno de la Historia y distinguidas personalidades.

UN HOMENAJE A O'HIGGINS RINDIO EL EMBAJADOR DE GUATEMALA

CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES ANIVERSARIAS CENTRO-AMERICANAS.—LOS SALUDOS OFICIALES DEL GOBIERNO.—ACTO EN LA ESC. N.o 14



Asistentes al acto de ayer en la Escuela N.o 14, en homenaje a Honduras

Con diversos actos, que alcanzaron especial lucimiento, se celebró ayer en esta capital el aniversario de la Independencia de los países que forman Centro América.

HOMENAJE A O'HIGGINS

A las 11 horas, el Excmo. señor Rodríguez Beteta, depositó una corona de flores al pie del monumento al General don B. O'Higgins.

Asistieron al acto el Canciller subrogante, don Fernando Moller, el Ministro de Defensa Nacional, General don Oscar Escudero Otárola, el Subsecretario Subrogante de Relaciones don Fernando García Oldini, el Comandante en Jefe del Ejército General don Arturo Espinoza Mujica, altos jefes militares y de la Cancillería y un numeroso público.

Rindieron los honores militares una delegación de la Escuela Militar y una compañía de la Escuela de Ingenieros Militares y una banda del Ejército.

En dos astas colocadas expresamente al pie del monumento se izaron las banderas de Chile y Guatemala. En esos momentos el Excmo. señor Rodríguez Beteta, colocó la ofrenda floral y pronunció un interesante discurso en que hizo resaltar la tradicional amistad chileno-guatemalteca.

La Escuela de Ingenieros Militares desfiló al término de la ceremonia ante las personalidades asistentes.

LOS SALUDOS OFICIALES

Con motivo del aniversario nacional de Guatemala y Centro América, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard, y el Edecán Naval de S. E., Comandante don Julio Luna visitaron en su residencia del Club de la Unión al Embajador Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta, a quien presentaron los saludos oficiales del Gobierno.

A mediodía, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, envió el siguiente cablegrama de congratulación al Primer Mandatario de Guatemala, Excmo. señor General don Jorge Ubico:

"En ocasión del 122.o aniversario de la Independencia Nacional, reciba V. E. los mejores votos que formulo en nombre del Gobierno y pueblo de Chile por la prosperidad siempre creciente de Guatemala y por la ventura personal de V. E.

(Fdo.): **Juan Antonio Ríos**, Presidente de Chile".

El Canciller subrogante, don Fernando Moller, envió, por su parte el siguiente saludo a su colega guatemalteco:

"Me es muy grato enviar a V. E. mis más cordiales saludos en el glorioso día de la Independencia Nacional de vuestro país.

(Fdo.): **Fernando Moller** Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores de Chile".

HOMENAJE A HONDURAS

En la mañana de ayer, en el local de la Escuela N.o 14, se llevó a efecto el homenaje a Honduras, con motivo del aniversario de su independencia, organizado por dicha escuela y la N.o 25.

Concurrieron los representantes consulares de ese país y varias personalidades especialmente invitadas.

En esta oportunidad se procedió a inaugurar dos salas de clases, que llevarán los nombres de Manuel Soto Vivanco y María Orfilia Lagunas Vargas.

Por su parte, el Cónsul de Honduras, señor Luis Molina W. hizo entrega oficial del pabellón de la República de Honduras haciendo uso de la palabra. Hizo resaltar la tradicional amistad chileno-hondureña.

Contestó en un elocuente discurso, el Director de la Escuela. A continuación se desarrolló un interesante programa artístico a cargo de los alumnos.

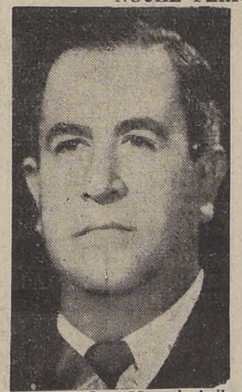
CIEN TONELADAS DE COBRE DESTINADAS A ACUÑACION DE MONEDA

Ayer se dió curso a un decreto del Ministerio de Economía, por medio del cual se ordena la entrega por parte de las Compañías Mineras de la cantidad de cien toneladas de cobre electrolítico a los Talleres de Especies Valoradas.

Este metal se utilizará en la acuñación de moneda divisionaria.

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRA HOY EL 133.o ANIVERSARIO NACIONAL DE MEXICO

EL INSTITUTO CHILENO-MEXICANO DE CULTURA EFECTUO AYER UNA VELADA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— POR RADIO HABLARAN ESTA NOCHE PERIODISTAS QUE FUERON A MEXICO



Excmo señor Manuel Avila Camacho, Presidente de México, país que celebra hoy el 133 aniversario de su Independencia Nacional.



Excmo. señor Luis I. Rodríguez, Embajador de México en Chile.

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una velada organizada por el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura, con motivo del 133.o aniversario de la Independencia Nacional de México, que se celebra hoy.

El acto fué presidido por el Encargado de Negocios de México, licenciado don Rafael Fuentes, presidente del Instituto señor Guillermo Gandarillas y el dirigente obrero mexicano Sr. Vicente Lombardo Toledano. Concurrió un numeroso público y distinguidas personalidades.

En primer término, el Orfeón de Carabineros tocó las Canciones Nacionales de Chile y México.

HABLA EL SR. GANDARILLAS

A continuación usó de la palabra el presidente del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura señor Guillermo Gandarillas, quién hizo una breve reseña histórica de la Independencia de México.

Rindió, además, un cálido homenaje a México e hizo resaltar los estrechos lazos de amistad que unen a ese país con Chile.

DISCURSO DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS

Habló en seguida el Encargado de Negocios de México, licenciado don Rafael Fuentes, destacando la posición internacional de México y su actitud frente al actual conflicto mundial.

Recalcó la importancia de la ayuda que México presta al triunfo de la democracia y de las Naciones Unidas.

HABLA LOMBARDO TOLEDANO

El Secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, señor Vicente Lombardo Toledano, habló a continuación sobre la labor que los trabajadores mexicanos desarrollan por el triunfo del derecho y de la justicia en el mundo, que defienden las Naciones Unidas.

Recalcó la necesidad de que todos los trabajadores del Continente Americano se unan a fin de que con su apoyo triunfe a la brevedad la causa de la democracia.

NUMEROS ARTISTICOS

La parte artística de la velada estuvo a cargo del compositor Sr. Erasmo Castillo, de la señora Carmen Moreno de Flores y del conjunto "Los Queretanos", que interpretó varias canciones mexicanas.

HOMENAJE DE LOS PERIODISTAS

Esta noche, a las 20.30 horas, se realizará por Radio "La Americana", una audición especial en homenaje a México, organizada por los Reporteros de Moneda que visitaron recientemente el gran país azteca.

El programa de la audición será el siguiente:

1) Canción Nacional de México; 2) Palabras por el señor Ruperto Rosales Rojas; 3) Canciones típicas mexicanas por "Los Veracruzanos"; 4) Diálogo sobre aspectos característicos de México; y 5) Música Típica por "Los Veracruzanos".

SALUDOS OFICIALES

Con motivo de celebrarse hoy el 133.o Aniversario de la Independencia Nacional de México, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela y el Edecán Naval de S. E., Comandante don Julio Luna, pasarán a presentar los saludos del Gobierno al Encargado de Negocios de México Hon. señor Rafael Fuentes.

Por su parte, el Presidente de la República y el Canciller Subrogante, enviarán cablegramas de congratulación al Excmo. Sr. General don Manuel Avila Camacho y al Excmo. Sr. Ezequiel Padilla, respectivamente.

EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

El Centro Republicano Español, en conmemoración del aniversario de México, celebrará hoy a las 21.30 horas un acto de confraternidad Hispano-Mexicana, en el que intervendrá el catedrático español don Eleazar Huerta y el líder continental don Vicente Lombardo Toledano.

Concurrirá el Encargado de Negocios de México, don Rafael Fuentes, que ha sido especialmente invitado.

Al acto, además de los socios y Colonia mexicana se invita a los demócratas chilenos y extranjeros.

NO SE REALIZARA ESTE AÑO EL BANQUETE AL CUERPO DIPLOMATICO

En el Departamento de Protocolo de la Cancillería se nos informó ayer que este año, como en el anterior, no se realizará el banquete que el Primer Mandatario ofrecía tradicionalmente a Cuerpo Diplomático residente, con motivo de la celebración del aniversario de la Independencia Nacional.

Este banquete de carácter internacional, no se realizará, por expresa resolución del Presidente de la República mientras dure el actual conflicto bélico, como una manifestación de solidaridad y comprensión de la situación por que atraviesan las naciones aliadas que tienen a su cargo la responsabilidad de la lucha en defensa de la Democracia.

UN MILLON DE LITROS DE PARAFINA PARA LAS NECESIDADES DEL PAIS

Se nos informó en el Ministerio de Economía y Comercio que está próximo a llegar a Talara el transporte "Maipo" con el objeto de embarcar 1.000.000 de litros de parafina destinados a las necesidades nacionales.

El "Maipo" llegará a Valparaíso con este cargamento a fines del mes en curso.

UN MES DE LICENCIA AL DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIONES

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio del Interior, por medio del cual se concede un mes de licencia, a contar desde el 8 del mes en curso, al Director General de Informaciones y Cultura señor Antonio Serrano Palma.

Lo subrogará el secretario general de ese organismo, señor Domingo Durán Neumann.

...YER FUE CONDECORADO EMBAJADOR ...E PANAMA, EXCMO. SR. VALLARINO

...LE HIZO ENTREGA DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN AL MERITO.—LOS DISCURSOS



...de ayer se realizó ... Salón Rojo del Ministerio ... Exteriores la ce... entrega de la ... Cruz de la Orden al Mé... que el Gobierno ha ... al Excmo. señor Oc... Vallarino Méndez, Emba... Panamá, en reconoci... de sus servicios presta... favor del mayor acerca... chileno-panameño. ...ron a la entrega de la ...ración, el Ministro de Re... Exteriores Subrogante, ... Fernando Bordeu; el Sub... don Enrique Gajardo ... de la Embajada de ... y altos funcionarios de ...llería.

... momento oportuno, en... las insignias y el diploma ...ondientes al Excmo. se... Vallarino, el Canciller señor ... quien expresó que la con... creada por el Di... Supremo, General don ... O'Higgins, para distin... a los ciudadanos que se destacaran al servicio de la patria y también para los diplomáticos amigos de Chile, se otorgaba al Excmo. señor Vallarino en reconocimiento de sus constantes desvelos para obtener relaciones culturales y comerciales más íntimas entre Chile y Panamá.

En seguida, contestó para agradecer el Excmo. señor Vallarino, quien dijo que la Gran Cruz de la Orden al Mérito la llevaría con sumo orgullo sobre su pecho y que sabría honrarla en toda oportunidad, pues la condecoración no sólo era una distinción hacia su persona, sino que una demostración de simpatía hacia su lejana patria, donde se admira y quiere extraordinariamente a Chile.

Después de los discursos, el Canciller Subrogante señor Moller ofreció una copa de champaña al Excmo. señor Vallarino y personal de la Embajada panameña, lo que dió oportunidad para que se brindara por la prosperidad y creciente acercamiento entre Chile y Panamá.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3259
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antiguedades.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Oct.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas; transformaciones. Compañía 1025 Frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Sept

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 Sept.

COMPRO URGENTE BRILLANTES joyas oro platino Precios insuperables. Kardonsky. Estado 284. 30 Sept.

ORO, JOYAS BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Sept

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 60. 30 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, Boletos empeño compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Sept.

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS, compro urgente brillantes, oro, platino boletos. Compañía 1029. Teléfono 68394. 30 Sept.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión caballero o señorita solo, casa de familia. L. Cochrane N.o 2043. 17 Sept.

ARRIENDO CENTRAL PIEZAS a caballero sólo o para oficinas. Santo Domingo 955. 24 Sept.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

GRASA RIÑONADA $ 6.80; GRASA picada $ 4.80; puchero $ 4.80; cazuela vaca $ 6.80; cazuela, ternera $ 6.80; chuleta ternera $ 8.80. Agustinas 1930. Teléfono 65573. 16 Sept

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se atiende todos los días 30 Sept.

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri 30. 9 Oct.

10.—Aves y animales

PESEBRERAS ARRIENDANSE, MAdrid 944. Telf. 50579. 7 Oct.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADUras, dientes sueltos usados, Bandera 86. 30 Sept.

CAFETERA EXPRES VENDO. Gorbea 2860. 18-sept.

14.—Diversos.

MENTALISTA

QUIROMANCIA, CONSULTE MADAME Lilian Atiende: San Martín 366 teléfono 86948. 23 Sep

MADAME CALVIMONTI, QUIROmántica, vidente, soluciona conflictos sentimentales, comerciales. General Korner 538, ex Cueto. 22 Sept.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009 14 Oct.

QUIROMANTICA BOLIVIANA: CAsos difíciles, trabajos correctos. Coquimbo 815. 25-sept.

NEISSER ASTROLOGO. CONsúltelo Ud. en su desesperación, abandono, amores, negocios. Aseguro éxito, Rogelio Ugarte 1579. Teléfono 52506. 16 Sept.

AYMAR, QUIROMANTICO.—EXIto en toda América. Soluciona sus imposibles. Consúltelo. Lord Cochrane 176. 17 Sept.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE.— Cañón, J. Testar y Cía., Bandera 719; Pardo, G. Pardo, Agustinas 2299; Italiana, P. Escobar, San Pablo 2402; Moderna, E. Silva, Mapocho 2909; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Marambio, L. Marambio J. J Pérez 4687; Popular, A. Hupat, San Pablo 3857; Bentjerodt, E. Bentjerodt Av. O'Higgins 2802; Lafuente, S. Lafuente, Santa Rosa 302; Pérez, J Pérez, V Mackenna 1199; Venegas, E. Venegas, Conferencia Antofagasta; El Progreso, H. Rivadeneira, Cochrane 1746; Universo, B. Carvajal, Santa Rosa 1500; El Llano, C. Videla, G. Avenida 3458; Andes, P Villalón G Avenida 9065; García Giroz, J. García Giroz, Franklin 1090; Santiago, M Villar, A. Prat 901; América, O. Saavedra, Sierrabella 1801; Cruz Blanca P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; San Jorge, V. Espinoza, Av. P de Valdivia 2882; Central de Macul, H Santander, Av. J. P. Alessandri 3120 Juica, A. Juica, Av Condell, Santa Isabel; Holandesa, Valenzuela y Cía. Av. Providencia 2369; Arriagada, M. Arriagada, Av. J. M. Infante 242 Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; San Cristóbal, D. Ramírez Recoleta 997; Centenario A Tapia, Recoleta 2298; Santa María, I. Lillo, Avenida Chile, Guanaco; Imperial, C. V. de Correa, F. Vivaceta 2602; Arlegui, O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; Orión, T. Alvarez, Matías Ovalle, Huamachuco; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

SEPTIEMBRE
16
JUEVES
SANTOS DE HOY
Cornelio
SANTOS DE MAÑANA
Narciso

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Mamerto Bruer, Rojas, Elba Herrera Capitán Fuentes, Chema Sánchez, Raúl Rahe, Miguel Mazzoni, Unexco, Hemelinda Molina, Juana Hidalgo, Mario Astorga, Alberto Del Planedo, Luisa de Núñez, Luis Cortés, Fresia de Zucchi, Jaime Tormo, Desiderio González, María Rubilar Carmela de Espinoza, Elena Herrera, Guillermo Villarroel, Mario Boltan, Luis Olivares, José Salazar, Víctor Kukoc, Rabi. Adriana Hidalgo, Emilio Oyarce, Luis Araneda, Raúl Belmar, Filiberto Espinoza, Iván Razmilik, Amada Leal, Videla Vial, San Martín, Gutiérrez, Asencio, Jof. Pavot, Franklin Lucero, Erika Laebl, Pablo Melani, Julia O'Brien, Rebeca Moraga, José Salazar, Ricardo Ruiz, Elías Sandoval, Vitalia de Alvarez, Secundino Fuica, Ana Vargas, Juana Campusano, Manuel Pérez, Raúl A. Santi, Teobaldo de la Jara. Fresia Campaña, Armando Saavedra, Juan Keilazaiza.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1617 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953 Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

15.—Educación.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse" Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. Internado alumnas provincias" Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 Sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 21 Sept.

CURSOS COMPLETOS TAQUIgrafos, dactilógrafos, contabilidad, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 16 Sept.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

FABRICA DE CALZADO, RECOleta 1650, necesita 3 buenos cortadores de cuero, para calzado de hombre. 16 Sept.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Sept

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 30 Sept.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 30 Sept.

FIERRO ACANALADO, GALVAnizado, Morandé 817. 30 Sept.

FIERRO REDONDO CONSTRUCción. Sack. 30 Sept.

CEMENTO MELON, SACK. 30 Sept

S. SACK BARRACA FIErro. San Pablo 1179 Morandé 817. Precios bajos. 30 Sept.

PINTURA PASTA, SACK. 30 Sept.

TALLERES "FENIX", PUERTAS VENtanas.— San Antonio 816. 27 Sept

OCASION VENDO DE DEMOLIción: 100 ventanas completas de 1.50 x 2.00. San Diego 743. 16 Sept.

PUERTAS Y VENTANAS TODAS medidas y modelos, entregas inmediatas: para Santiago o provincias. Precios de fabricante. San Diego 743. 6 Oct

GRAN LIQUIDACION MATERIAles construcción de demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble tablas, fierro, cañería, etc. Avenida General Bustamante 772, teléfono 45184. 30 Sept.

FIERRO EN PLANCHAS, VIGAS, doble T, cañerías, zinc, despuntes, fierro todas clases y materiales demolición vendemos ocasión, San Diego 1260. 16 Sept.

PAPELES EMPAPELAR $ 1.80 rollo, Mac Iver 20. 25 Sept.

¡¡HOJALATEROS!! CANALES, Bajadas, Cubetas en fierro 27 nuevo. Chacabuco 11. 25 Sept.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 58. 2 Oct.

MOLDES DE FIERRO FUNDIDO para fabricar tubos y curvas de cemento, con enchufe tipo oficial, suministra a precios económicos. La Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, Santiago, casilla 1794. 19 Sept.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empeño, cómpranse.— Bandera 817 Fono 85479. 8 Oct

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio 380: otro 580: comedor, confortable salita, marquesas, sillas, ropero. Portugal 279. 19 Sep.

URGENTISIMO VENDO CONFORtable, dormitorio, comedor, salita, modernos. Portugal 279. 19 Sep.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 30 Sept.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua. lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Teléfono 94532 30 Sept.

COMERDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rota 745. 30 Sept

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono No. 51583. 30 Sept.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el mejor surtido en Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Sept

LINDO DORMITORIO TERCIAL con marquesa. Santa Rosa 745 30 Sept

REGIO LIVING, HALL, CON COgines, Santa Rosa 745 30 Sept

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS. cubierta espejo, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 17 Sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, 9 piezas 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 17 Sept.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 17 Sept.

¡¡URGENTE!! LIQUIDO DORMItorio, Comedor, confortable, marquesas. Nataniel 681. 16 Sept

A PRECIOS DE FABRICA: COpas, vasos, platos, ollas, juegos de cristales Sonoro de Yungay, y objetos para regalos. La Antigua, Depósito San Diego 268. Teléfono 87835. 2 Oct

20 MESES PLAZO DORMITOrios, Comedores, muebles sueltos. Serrano 283 30 Sept

20 MESES PLAZO DORMITOrios, Comedores. muebles sueltos Huérfanos 617. 30 Sept.

25.—Modas e interés para el hogar.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810, ofrece para fiestas Patrias tapados lana $ 160. $ 240. $ 320. Trajes dos piezas lana fina, $ 260. $ 320. Batas lana $ 190. $ 270. 17 Sept.

BANQUETES, FIESTAS SOCIAles: arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo" San Pablo 1009, Teléfono 63037. 20 Sept.

27.— Negocios e instalaciones.

PAPELES EMPAPELAR realización por este ... Iver 20.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS de $ 10.000 ofrece ... capitalistas: encontrarán ... cas inversiones al mejor ... Oficina. Propiedades: ... Salamanca, Morandé 29...

31.—Productos medicinales.

FARMACIA ANDRADE ... licias 2902. Estación ... tral. Obsequio por ... quier compra que se ... ga, un frasquito ... tra de "Esencia ... xa". 6 ...

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso impotencia, falta ... vigor, está recomendado ... constituyente Tabletas ... se: Calrio fósforo ...

AFECCIONES AL HIGADO, ... miento, recomiéndase Tabletas ... Solicítela farmacias. Base: ...

¡UNA VOZ ARMONIOSA! "... ne", aclara la voz, haciéndola ... y bien timbrada. Solicítela ... cias. Base: Trioximetileno ...

GRAJEAS PERSICAS INDIAS desinfección vías urinarias ... aporte tratamiento ... se: Hexametilentetramina ...

"GASTRISAN". RECOMENDADO para contrarrestar males ... go, como acidez, flatulencia ... ra gástrica. Base: ... calinos.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As". Base: ... deina.

CEREBROL, ESTIMULANTE ... caz, rearima personas ... exceso trabajo físico ... se: fósforo, fierro.

FARMACIA "LA NACION" Bolívar 298 Una farmacia ... na como la mejor del ... cios bajísimos.— Teléfono ...

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES ... la Propietarios Sto Do... 1249

REPARAMOS PROPIEDADES ... la Propietarios Sto Domi...

PAPELES EMPAPELAR ... quida, 10 mil rollos. Mac ...

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES ... Propietarios Sto Doming...

VENDEMOS FUNDOS CAJA ... tarios.— Santo Domingo ...

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE ... Públicas. — Departamento ... Hidráulica. — Se piden ... las públicas para la ejecución ... las obras de alcantarillado ... Población Tocornal, de ... to, las que se abrirán ... septiembre en curso, ... ras. Bases y demás ... en la Oficina de Partes ... 14 de septiembre de 1943 ... rector del Departamento ...

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2986 Fono 90188
28 Sept

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4.o piso

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias — Sexología
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47
20 Sept.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago Hígado, Broncopulmonares
Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Oct.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas.
San Isidro 65.
2 Oct.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras partos
Rayos X. Ultratermia
Ahumada 47 Teléfono 64206
22 Oct

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón.
Rayos X, Estómago, Sífilis.
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
2 Oct

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual señoras, glándulas, obesidad Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A Fono 33788 2 Oct

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
24 Sept.

PEDICUROS

MAGAN
Pedicuro
Huérfanos 874. — 33900. 16 set

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones
San Antonio 281
8 enero

DENTISTAS

DR HECTOR PACHECO P
Extracciones difíciles. puentes. placas modernas
De 3 a 7 edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS 2 HORAS
San Francisco 120.
30 Sept.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Oct.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVEnida España 324 —Teléfono 91094. 2 Oct

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335. —Teléfono 81844.
2 Oct.

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737
20 Sept

BLANCA PINEDA
Consultas gratis.
Recibe pensionistas
San Diego 267.
30 Sept

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Oct.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales
Trasladóse Agustinas 1758.
Teléfono 81106
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época.
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038.
Departamento 1
Fono 85132
30 Sept.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
31-sept

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 16 de septiembre de 1943.

AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

Las numerosas vicisitudes experimentadas por el proyecto de ley sobre aumento de sueldos al profesorado, durante su transcurso parlamentario, dejan al descubierto, una vez más, la necesidad de que todos por igual, comprendan el imperativo de enmarcar sus exigencias dentro de lo que es posible en la situación extraordinaria por que atraviesa el país.

Comenzó esta iniciativa y ha seguido tramitándose con la mejor voluntad de parte de todos los sectores. No se ha podido negar que gran parte de los profesores, sobre todo de las ramas primaria y secundaria, goza de emolumentos inadecuados. Establecido el principio fundamental, lo que procedía era conciliar un aumento de sueldos con las condiciones financieras del Estado.

Sin embargo, esto último no ha sido debidamente contemplado, a pesar de que constituye la cuestión primaria. El Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley que contemplaba aumentos compatibles con la situación de la Caja Fiscal. Desgraciadamente, en el Parlamento primó el deseo de contentar a los interesados, aunque no se ignorara que aquello excedía en mucho las posibilidades del erario público.

¿Para qué se hizo eso? Porque los parlamentarios tratan, principalmente, de congraciarse con gremios de gran poder electoral, sin importarles, mayormente, las realidades de la situación financiera del Fisco. En definitiva, han hecho un daño muy grave justamente a quienes deseaban beneficiar.

El Gobierno vió aumentada de 150 millones a más de trescientos millones de pesos la cantidad contemplada para aumentos de sueldos al profesorado Y se encontró en la desagradable pero imperiosa necesidad de observar la ley respectiva.

Ahora, a fin de disminuir los efectos de actuaciones parlamentarias irrazonables, se envía un nuevo proyecto, otorgándose el máximum de lo que es posible cargar a la cuenta escuálida de las finanzas públicas. De nuevo, los parlamentarios se encargan de alzar el presupuestado, por lo que la iniciativa habrá de sufrir quién sabe qué tropiezos.

El criterio con que se procede no es fácil de ser entendido, explicado y justificado. Se ha pretendido establecer jubilaciones obligatorias y alzas de sueldos a quienes no las necesitan, puesto que a nadie va a convencerse de que rectores y administradores de establecimientos educacionales, que gozan de casa, con mozos, gas, luz y agua gratis, además de sueldos generosos, estén en condiciones tan difíciles de que no puedan aguardar otra oportunidad para acrecentados sus sueldos y trienos.

En cambio, a la masa de profesores primarios y secundarios debe otorgársele un alivio, y a ello nadie se opone, siempre que no se vaya más allá de lo que puede soportar la Hacienda Pública.

El profesorado no es todo el país; no tiene tampoco derecho a exigir más de lo que razonablemente puede dársele. Y esto hay que decirlo porque se ha ido demasiado lejos en las pretensiones, y porque no son los profesores los que hoy día viven en forma sacrificada y angustiosa.

El aniversario de México

La gran democracia mexicana celebra hoy el aniversario de la Independencia en los momentos trascendentales en que todas sus fuerzas se encuentran movilizadas al servicio de la causa de la solidaridad americana. Desde antiguo, Chile y México se hallan vinculados por grandes lazos de amistad, por sincera simpatía recíproca y por comunes lazos de solidaridad política y social. Cabe recordar aquí tan sólo, la noble actitud del Gobierno y del pueblo mexicanos con motivo del terremoto de Chillán, y la visita reciente de una delegación cultural de ese país, la construcción de la Escuela México, en Chillán, y la constante labor artística del pintor plástico David Alfaro Siqueiros, para destacar los notables resultados de un acercamiento que, día a día, se hace más concreto y valioso.

La República Mexicana vivió largos años de revueltas y de anarquía que hicieron desviar del rumbo de sus instituciones y de la solidez de sus cimientos. La idiosincrasia de la raza indígena, los restos de una larga educación colonial y los tumultos perennes de las épocas de revuelta, constituyen hoy una etapa superada de la evolución social y política de la tierra de Hidalgo, de Morelos, de Juárez y de Madero. A través de una revolución sangrienta, que comenzó con la caída de la prolongada dictadura de Porfirio Díaz, especie de despotismo ilustrado con sus ribetes de positivismo filosófico en la cúspide del poder, México se desenvolvió hasta afirmar la democracia social que sirve hoy de sustentáculo a un régimen avanzado, a una educación popular fecunda, a una nacionalización del petróleo y a múltiples leyes que se inspiran en el servicio del pueblo y en la integración del indio a la vida de una comunidad civilizada.

Los reparos que se hacen al régimen imperante en México se compadecen con la condición de los palpitantes problemas que ha tenido que afrontar en lo que va corrido de este siglo. Así como hoy en México una mentalidad colectiva y una vida social rejuvenecida, hay también una concepción nueva que descansa en la solidaridad humana, en la responsabilidad del individuo y en la aspiración constante a vencer los grandes obstáculos impuestos por el medio y por una economía semifeudal, que ha debido que ser defendida de los monopolios y de los privilegios. El camino recorrido por México ha sido duro y penoso, pero los resultados del experimento se hallan a la vista.

Las condiciones de la existencia en la democracia azteca señalan hoy nuevos horizontes y perspectivas que impulsarán sus industrias, acrecentarán sus capitales y concentrarán sus riquezas en las manos de los nativos. A costa de errores, enmiendas y rectificaciones, México ha logrado destacarse como un país tolerante y progresista que ha dado rumbos severos y eficaces a la diplomacia americana en las horas de peligro continental. México ha sido el único país que, anticipándose a los acontecimientos europeos, previó lo que iba a ocurrir con las imprevisoras naciones agredidas por Hitler. Desde el primer momento acogió, con amplitud humanitaria, a los refugiados republicanos y a los de otros países oprimidos, se negó a reconocer al régimen totalitario imperante en la Madre Patria, y puso sus amplios recursos naturales y económicos al lado de los pueblos que combatían al nazismo. No es todo; México ha dado normas claras y precisas en lo que concierne a los deberes de los pueblos que desde el Río Grande hasta Tierra del Fuego batallan por un mundo mejor y por un efectivo afianzamiento de los derechos del hombre.

El Gobierno actual de México ha recogido los errores y ha revisado las experiencias de los que lo precedieron con pulso firme y mirada amplia. Ello ha permitido colocar a la gran República en un sitio decisivo junto a sus hermanas de América, en el momento en que fragüen los nuevos principios de derecho internacional que regirán los vínculos de las naciones.

La amistad tradicional de Chile se asocia hoy al aniversario mexicano con el fervor redoblado que impone una comprensión creciente y un espíritu común, que se hace sólido a través de las instituciones democráticas que, en ambos países, son una aspiración colectiva de sus pueblos libres.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA BELLA OTERO

La U. P. de Casablanca, no ha mucho, anunció la muerte de Josefina Baker. Dos redactores de este diario caímos en la trampa y publicamos artículos alusivos a la danzarina negra. Pero la gran Josefina estaba tan fresca. Lo celebramos muy de veras. La misma agencia nos dice ahora la muerte de Carolina Otero.

Muerta o no, vamos a llevar la atención de los lectores hacia ella. Cuestión de pocos minutos, y bien vale la pena.

En el año 1900 las tarjetas postales, los periódicos ilustrados y los viajeros que estuvieron en París echaron a volar la estampa opulenta de Carolina Otero.

Se trataba de una mujer de tipo oriental europeo, con la cabellera negra, espesa y crespa; la piel blanca y los ojos verdes. De elevada estatura y muy bien formada, según la moda de entonces, era la capitana del regimiento de la guardia de las bellezas fini seculares. Estas bellezas que en Chile hubiéramos llamado "cachetonas", tienden a desaparecer.

En 1900 triunfaban, metidas en la coraza del corset recto, como podrían verse en los números de **L'Illustration** de entonces

La bella Otero ingresó en el llamado **tout París**, que en verdad no es París **du tout**. El de Sem, de la Cascade y de las Acacias. Su tipo de belleza no era en absoluto el de Watteau, ni el de Fragonard. Las francesitas clásicas son más frágiles, rosadas, espontáneas y siempre alertas para recoger el chiste en las puntas de sus naricitas respingonas.

Pero París acoge a miles de mujeres de todos los tipos imaginables, acaso para poner de relieve la gracia de Margarita Gautier.

La Otero, en cambio, como Cleo de Merode y la Cavalieri, mostraba en su porte y en su atavío un aire trágico y antiguo, evocador de Cleopatra y de Semiramis.

En una ciudad que abriga tantas contradicciones y disimilitudes, la existencia de dichas bellezas aparatosas coincide con actividades ajenas a la burguesía y a la vida común de los mortales. La sola presencia de una mujer majestuosa, como la Otero, predisponía para meditar en los sectores donde reside el Nabab.

Carolina Otero procedía de la provincia española de Galicia y de humilde cuna. El escritor Gómez de la Mata comparó su carrera con la de Naná, o mosca de oro de la novela zolaica. Esta mosca, criada en el estiércol, levanta el vuelo para ir a seducir y envenenar a la gente rica de los barrios opulentos. El hecho es que en la aldea gallega de Puentevalga, consta el acta parroquial de su nacimiento, hija de Carmen Otero y de padre desconocido, en diciembre de 1868.

Vamos ahora a seguir su vida, guiándonos por la propia pluma de la artista, en sus detestables **Memorias**, adulteradas en muchas partes. Completaremos los vacíos con crónicas y recuerdos

Carolina estudia en un internado católico. A los once años encuentra manera de trabar relaciones con un tal Paco. A los quince se escapan a Lisboa. La policía los descubre y regresan a la tierra natal, encuadrados por los bicornios de la guardia civil. Escapa de nuevo, sola. Debuta en Lisboa como bailarina, en un teatro de la Avenida. Un banquero le regala 100 mil pesetas. Paco regresa. Le da una paliza y le lleva la plata. Se dedica a ir de un lado a otro. Casa con un tenor italiano y se descasa. En Marsella el conde de Pont-Maxence "le pone un piso".

Deja al conde, después de alijerarle la cuenta bancaria. Se marcha a San Petersburgo. Juergas formidables en un palacio de la Perspectiva Newsky, en compañía de grandes duques y de generales. De ahí a Venecia. Conoce al hijo del pintor Fortuny. Se enamora de él. Fortuny no la quiere. Tremendas juergas en los canales; comida en el palacio que perteneció a la dogaresa Pitti. Ostras servidas en conchas de oro puro; velas doradas; mozos con libreas azules y botones plateados.

Vuelta a Berlín. El barón Ollstreder la asedia. Carolina se adueña de sus joyas inclusive las que pertenecieron a la madre del barón.

Las Memorias de Carolina Otero cansan. Se diría la narración arrogante y cínica de un Tenorio con faldas. Por fin se instala en París en pleno auge de la España de Pandereta y la Locura Española.

Algunos escritores españoles condenaron a la Otero. Uno de ellos, Antonio de Linares. Refiriéndose a sus Memorias dijo que se trataba de un puñado de abvecciones y de groserías insuperables.

En cambio, el poeta Marquina buscó amables excusas a la bella compatriota. Veamos cómo saludó su paso por Madrid allá por el año equis. Todo esto se ha vuelto terriblemente lejano

Madre vieja madre España,
¡mírala qué compuestica!
Desnuda tú la pariste,
te vuelve elegante y rica...

En otra parte dice:

Hija de las trenzas negras...
Blanca y desnuda pantera,
que con tus danzas alegras
la larga orgía extranjera...

La blanca y desnuda pantera de Puentevalga aparece así como la vengadora de centenares de miles de gallegitas cándidas que fueron a ofrecer sus brazos incansables al servicio doméstico en Buenos Aires, en La Habana, en Montevideo.

Se ha ido la bella Otero la **belle Oterró**, que decían en París. Se ha ido en Casablanca. Ha de saber el lector que muchas mujeres de esta clase se preparan durante sus épocas de bonanzas el chalecito confortable donde han de retirarse, en las costas africanas. Alger es el resumidero de las **vieilles cocottes en retraite**.

¡La Otero! Tarjeta postal del París de la Torre Eiffel y del can can. "Carabela de España que salió a buscar oro...".

J. E. B.

La semana en los frentes

Italia.— Los siete días siguientes a la rendición del Gobierno Badoglio han sido, a no dudar, los más azarosos de Italia en el presente siglo. Las tropas alemanas, esparcidas desde mucho antes por toda la península, dejaron su máscara de auxiliares y actuaron como invasoras, procurando desarmar a las italianas, inferiores en armamento. Al resistir éstas, secundadas por el elemento civil, se ha producido una lucha confusa, de la cual se han filtrado muy pocos detalles al exterior, aunque los bastantes para probar dos cosas: que los italianos se están batiendo ahora valerosamente, desde que lo hacen por una causa propia, y que los alemanes se han jactado demasiado pronto de liquidar esta resistencia, que continúa. La rendición ha tenido un efecto pleno y definitivo por lo que atañe a la escuadra italiana, ahora en Malta.

De este modo, la invasión aliada del continente europeo presenta los siguientes caracteres: 1) Se lleva a cabo en aguas controladas plenamente, puesto que la marina del adversario no cuenta. 2) La retaguardia del Reich no está consolidada. 3) En cambio, Hitler ha enviado a Italia sus mejores generales y sus tropas de élite, tanto por comprender la gravedad de la campaña como porque sus reiterados fracasos de dos meses a esta parte tienen comprometido el prestigio del régimen.

El plan aliado de invasión parece ser el de Sicilia, en líneas generales. La cabeza de puente de Salerno amenaza al enemigo en lo más vital y ha atraído y absorbido las mejores fuerzas alemanas. Desde un principio, es allí donde se libra el encuentro más duro, con las alternativas inevitables en las batallas sangrientas y prolongadas. Nos trae a la memoria, inevitablemente, la batalla de Catania, que cumplió análogo fin.

Mientras se combate en Salerno, ha proseguido el avance del 8.o Ejército británico por Calabria, frenado por las demoliciones más que por la oposición enemiga. No obstante haber tomado ya Catanzaro, Crotona y Cosenza, las zonas de Calabria y Lucania son tan ásperas que la unión de ambas cabezas de puente dejaría bastante tiempo por delante. Y durante dicho tiempo —este era, sin duda, el plan del mariscal Kesselring— podía obtenerse un éxito en Salerno. Pero el Alto Mando Aliado se reservó la última palabra, ocupando el tacón de la bota italiana, cuando menos lo esperaban los alemanes. Ahora bien, todo lo que tiene de montañosa la punta calabresa, tiene de llano el dicho tacón. Formada la tercer cabeza de puente en la gran base naval de Tarento, ha sido fulminante la caída de Brindisi, y luego la de Bari y Altamura. De nuevo —inevitablemente— nos evoca esto el avance por la Sicilia occidental hasta Palermo. Y la llegada de estas columnas aliadas hasta la región napolitana, en la dirección marcada por el ferrocarril Tarento-Nápoles, se empieza a dibujar como el éxito decisivo de la maniobra aliada, que cojerá por la retaguardia a los germanos de Salerno y les obligará a evacuar la Campania.

Más avances rusos.— La ofensiva rusa prosigue con su ritmo implacable. Y si la semana anterior fué la de Stalino, la presente queda definida por el cruce del Desna y la captura de Briansk.

Según reconocen los soviéticos, ninguna plaza fuerte de las tomadas en su victorioso avance ha opuesto resistencia más tenaz que Briansk. Pero en cuanto el ejército rojo pasó el río Desna por Novgorod - Severski y amenazó con cercarla, Briansk fué evacuada por los alemanes. El triunfo se debe, en parte, a los espectros de Stalingrado. Y confirma que el Estado Mayor nazi no tiene grandes esperanzas de recuperar nunca la tierra que va perdiendo en Rusia.

La captura de Briansk ha trasladado el centro de la batalla hacia el norte, en donde Roslav y Smolensk se perfilan como los objetivos venideros. Es una previsión de los rusos para no interrumpir sus operaciones ni dar descanso al contrario aunque empiece a cambiar el tiempo en la estepa. Sin embargo, la retirada germana es tan caótica, desde Niezhin a Mariupol, que los comentaristas soviéticos se vienen mostrando optimistas, respecto a alcanzar el Dnieper y aun pasarlo antes de que las grandes lluvias empiecen en Ucrania. Una prueba de la debilidad nazi la tenemos en que la caballería cosaca está actuando con buen resultado, cosa que sería imposible si los tanques alemanes abundaran lo suficiente para vigilar a esta arma anticuada.

Extremo Oriente.— Paulatinamente, a partir de la Conferencia de Quebec, se han ido animando los frentes de Extremo Oriente. La captura de Salamaua y el cerco de Lae —en Nueva Guinea— han sido los hechos más brillantes de los aliados en aquellos parajes, durante la semana.

Pero todo parece ir dirigido, por la previsión aliada y hasta por la fatalidad, a agravar la defensa japonesa. La experiencia en operaciones anfibias europeas adquirida por el ex jefe de los Comandos, general Mountbatten, anima ahora el frente de Birmania, de donde Mountbatten es reciente jefe. Y una de las primeras consecuencias de la rendición de Italia, con la entrega de su escuadra, va a ser reforzar el poderío marítimo aliado en el Pacífico, según es ya de dominio común.

Mussolini.— Es posible que Hitler esperara mucho todavía de su ex socio Mussolini, cuando anunció su liberación el pasado domingo, día 12, en un parte sensacionalista y avaro en detalles. No terminaremos, por eso, nuestra crónica semanal sin aludir a la resurrección del Duce, a fin de que no pueda parecer soslayado el asunto.

Ahora bien, es impropio de esta sección y, en definitiva pueril, una discusión de derecho político, respecto a si el rey Víctor Manuel destituyó constitucionalmente o no a Benito Mussolini. Ni dentro ni fuera de Italia importa eso a nadie. Por tanto, al insistir en este aspecto legalista, los comentaristas nazis sólo ocultan su desencanto porque Mussolini resucitado no ha servido —militarmente— para nada. Y aquí estaba lo importante. La resistencia en la Italia norte y central a los alemanes, ha continuado, prescindiendo del Duce. Los barcos se han seguido escapando de Spezia, Liorna y Pola para acudir a Malta. Y esto es todo.

SE ESTUDIA EL PRECIO DEL TRIGO DE NUEVA COSECHA

En la tarde de ayer se reunió el Instituto de Economía Agrícola, bajo la presidencia del Ministro, señor Quintana Burgos para ocuparse de lo relacionado con la fijación del precio del trigo de la nueva cosecha.

Sobre el particular se cambiaron ideas sin llegar a ninguna resolución por cuanto se acordó dejar pendiente dicho estudio en espera de mayores antecedentes.

OTRO EMIGRADO MAS

Una de las primeras consecuencias de la aparición sobre la tierra de la idealidad fascista, primero, y de la nacional-socialista, después, consistió en la producción en gran escala de un tipo humano, que antes apenas si se veía de tarde en tarde y en tan menguado número, que venía a constituir una curiosidad, una rareza: el emigrado político.

Pero el nazifascismo inició su transformación del mundo desarraigando de sus respectivas patrias enormes multitudes de hombres, mujeres y niños, con tan buena mano, que en pocos años aquella curiosidad de antaño —el emigrado político— hubo de convertirse en una clase social tan numerosa y normal como otra cualquiera.

Han emigrado, gracias al nazifascismo, pueblos, razas, religiones enteras; han emigrado Gobiernos y Estados, con toda su maquinaria, sus armadas y sus ejércitos, sus reyes y sus chambelanes. Hoy el emigrado político es una de las condiciones naturales del hombre, en la sociedad presente.

Lo malo está en que el nazifascismo no ha sabido parar a tiempo la máquina. Le sucede lo que al célebre mágico prodigioso, a quien sus propios encantamientos se le fueron de la mano. Y ahora resulta que la legión de los emigrados políticos de las cinco partes del mundo cuenta con un emigrado más.

Ese emigrado es nada menos que el inventor del sistema: el honorable Benito Mussolini.

Rescatado de las manos de su Rey, que tenía la pretensión de hacerle responsable de los veinte años de gobierno personal que ejerciera sobre Italia, y rescatado además con toda la escenografía melodramática de los mejor logrados cinedramas, el Duce ha pasado la frontera, en compañía de sus dos familias —la legítima y la menos legítima— y acaba de inaugurar su nueva vida de emigrado político, lanzando la proclama de estilo y constituyendo en el exilio el gobierno de rigor.

Por de pronto, ha fijado su residencia en tierras del Tercer Reich, bajo la protección de su leal amigo el Reichsführer y Canciller. Cuando el propio Adolfo Hitler se vea en trance de ir a engrosar esa emigración política, que tantos engrandecimientos le debe, la elección de residencia va a presentar algunas dificultades.

Mas cada día tiene su afán. El afán de hoy consiste simplemente en tomar el ejemplo del Negus, uno de los primeros emigrados políticos de la era mussoliniana, quien hoy después de haberse convertido nuevamente en persona "radicada", y en pleno goce y disfrute de sus derechos patrios, le contempla desde la restaurada Addis Abeba, con profundidad filosófica en la mirada

Pero todavía le queda a Mussolini un privilegio es, hasta el día, el emigrado político a quien sus compañeros de emigración han recibido con más alegría.

A. N.

La Exposición de Avicultura

Se ha dado en decir que el más grave e importante de los problemas de postguerra será el referente a la subsistencia de la humanidad, porque las transformaciones obligadas de las industrias han ido haciendo disminuir forzosamente la producción de la mayor parte de los artículos alimenticios, sean de índole natural o artificial. La agricultura tendrá, pues, un importante y trascendental papel en los próximos acontecimientos, y, dentro de ella, la industria avícola y sus derivados habrán de adquirir una significativa preponderancia.

No podría definirse, entre nosotros, a la avicultura como una gran industria, si tomamos en cuenta el volumen de producción a que ha llegado después de tesoneros esfuerzos; pero tampoco podría asegurarse que es una industria pequeña o casera, puesto que si nos atenemos a la realidad de las estadísticas y de los hechos, el progreso alcanzado por la avicultura en nuestro país ha sido notoriamente considerable en el curso de los últimos años.

Mas si el comercio y la crianza de aves no puede estimarse todavía como una industria grande en el sentido numérico de su producción, tiene que llegar a serlo con el tiempo, porque así lo requieren nuestras propias necesidades de consumo y las expectativas de exportación que siempre han de ser favorables para el futuro de una industria de esta especie. Si comparamos nuestra producción anual en este ramo, ya sea en aves o en huevos, tenemos que llegar a la conclusión de que aún estamos muy lejos de alcanzar la cifra que nos corresponde en el índice del consumo mundial. Sin embargo, no sería posible desconocer los avances que esta industria ha tenido en este último lapso, hasta el extremo de que, por medio de cruzamientos, se ha llegado a obtener especies productoras de gran presentación y rendimiento.

Donde mejor puede observarse este progreso constante y creciente es en la Exposición de Avicultura que todos los años se celebra por esta misma fecha, desde hace veintidós años, y que ahora, gracias al impulso de la Asociación Chilena de Avicultores, ha venido constituyendo, periódicamente, un exito indiscutible. En el actual torneo ha podido apreciarse todo el valor de una actividad privada bien dirigida y mejor ordenada. No puede negarse que la parte técnica ha sobrepasado las mejores expectativas, lo mismo que se ha hecho presente la capacidad de la industria para afrontar un porvenir que, según se está demostrando, tendrá que ser cada día más y más halagüeño.

Esta oportunidad es propicia para que todos los pequeños productores avícolas, y los que no lo son, se sientan no sólo estimulados sino tentados a trabajar con interés en una industria que puede multiplicarse en gradaciones ilimitadas. El país necesita ver aumentadas sus fuentes de subsistencia, y ninguna como ésta es más apropiada para obtener beneficios que satisfagan a los capitales en ella invertidos, al mismo tiempo que sirve para entregar a la gran masa consumidora un alimento integral en todas sus manifestaciones. Cuanto más crezca nuestra industria avícola más cerca estaremos de alcanzar el desiderátum de que cada hogar chileno tenga los recursos suficientes para su alimentación.

Es por lo tanto, satisfactoria la labor que realiza en el país la Asociación Chilena de Avicultores al propender al incremento de nuestra producción avícola por medio de certámenes tan espléndidos como el que ahora se efectúa en esta capital, lo que servirá de ejemplo y de estímulo para que en el país entero se formalice y desenvuelva una industria de tan vastas proyecciones para la economía nacional.

El Mercado Central

I

Santiago creció entre dos basurales. Por el lado norte, se extendía, después de la Iglesia de Santo Domingo, el basural del Mapocho; por el lado sur, el de la Alameda. Bernardo O'Higgins hizo desaparecer esos dos basurales mediante dos decretos. Uno de ellos lleva la fecha de 1819 y crea el paseo del Campo de la Libertad, hoy Avenida O'Higgins, o como él la llamó, Avenida de las Delicias; el otro decreto, de 1821, crea el Mercado Central, en los terrenos de un basural, precisamente donde hoy se encuentra nuestro Mercado.

Los chilenos, eternamente olvidados de su pasado, jamás han reparado en lo que es ese Mercado Vamos a relatar brevemente su historia, y al hacerlo queremos que la observación personal lleve al lector una nota ilustrativa. El viejo Mercado era, hacia 1814 la Plaza de Armas. Hay una pagina de Pérez Rosales que lo describe. Hay todavía un cuadro de Chartou que lo pinta. Domingo Santa María cuenta en una de sus cartas —tan bellas por su sinceridad— que allí su madre le compraba ojotas. Doña Carmen Aldunate de Amunátegui vistió a don Miguel Luis, en el Mercado de la Plaza Le puso un traje de 18.

Pasaron los años. El decreto de O'Higgins quedó sin cumplirse En 1825, según nuestros datos, en el viejo basural del río Mapocho se estableció el Mercado. Era puramente un corralón, especie de vega y de cosa más o menos urbana Ocupaba una cuadra cuadrada, cuyo alrededor estaba lleno de cuartos de un piso y su interior se componía de patios rodeados de galpones de madera, donde se colocaban los vendederos.

Los "piojentos" se reunían allí. Los piojentos dieron fama al Mercado. Eran una serie de trasnochadores empedernidos. Al almuerzo comían cazuela de ave con un poco de "canela" Canela era en ese tiempo como hasta hoy, alcohol con malicia, demasiado curador pero sano. Dice Zapiola que los corvos salían de propia voluntad y añade que la gente se echaba a perder al son de la Canción de Yungay Viejo Chile.

En 1863, la Municipalidad decidió la construcción del nuevo Mercado Es lo que vamos a contar

G. F. C.

Roma bombardeada

No es fácil escribir sobre Roma en estos días en que las noticias se suceden y contradicen. La vieja y venerada Roma, la Ciudad Eterna, de la que un amigo me decía: **"ahora parece que no será más eterna"**, se ha visto, una vez más, amenazada de muerte.

En sus casi tres milenios de existencia, Roma conoció innumerables invasiones. Por una extraña casualidad, más de la mitad de éstas fueron germánicas. El término "invasión germana" pasó a ser habitual en la Historia. Ahora el mundo civilizado está forjando y asentando su porvenir, precisamente, en la supresión definitiva total e incondicional de las invasiones germanas en la historia futura del mundo.

Entretanto, la Roma venerable y dulce, imperial y suntuosa; la cuna del Arte y de la Civilización de los pueblos latinos que evangelizaron a los bárbaros; ella que recibió el primer golpe de las invasiones germánicas, está gimiendo ahora bajo el peso del último y postrer ataque de las hordas. Estos germanos, perpetuamente desbordantes y asaltantes, se mostraron, desde antiguo, ciegos y torpes hasta la saciedad. ¿No los vimos ya en la Historia, avanzando por las calles de la vieja Roma y tocando temerosos las barbas de los senadores, a quienes tomaban por divinidades? ¿No hubo un Papa, León el Grande, saliendo hasta las puertas de la ciudad para detener a Atila, primero, y en seguida al germano Genserico? Eran tiempos aquellos en que los Papas podían salir cubiertos de sus ornamentos sagrados y conmover hasta el corazón de un bárbaro. Las hordas de hoy bajan del aire, y sus paracaidistas se declaran "protectores" de la Santa Sede. Entretanto, otro Papa, humillado más allá de lo que pudieron estarlo sus predecesores, ora silencioso e impotente en el fondo de la Capilla Sixtina.

Afuera, resuenan las calles de Roma bajo las botas de los modernos vándalos. Ya no es permitido, en el Pincio, contemplar las puestas de sol, ni ver las cúpulas de oro de las basílicas y la bruma del Janículo irizando el crepúsculo con suaves matices de ópalo y rosa Ya no hay nadie en la Vía del Babuino que contemple los hermosos cueros labrados, las ediciones lujosas del Boccacio y del Dante o las marmolerías, trasparentes de estátuas que vibran, armoniosas, desde la antigüedad clásica. ¿Quién tendría ánimo ahora para pensar en el arte, para subir las escalinatas de Trinitá dei Monti o para beber un "Frascati" en el Corso Umberto? Y las lobas del Campidolio ¿habrán muerto de hambre bajo la indiferencia de la Gestapo? ¿O los esbirros de Hitler habrán reconocido en ellas a sus parientes próximos, y las lobas, ahora, serán las únicas criaturas afortunadas en la trágica desventura de la Ciudad Eterna?

Todo es posible cuando se ignora todo.

Hay algo, sin embargo que sabemos muy bien, y es que, desde tiempos inmemoriales la Humanidad se ha alzado como un solo hombre cada vez que han sido profanados los lugares santos. Por Jerusalém, todo el mundo cristiano de Europa se lanzó en la más desesperada guerra de liberación que conocieron los tiempos: era la tumba de Cristo. Por Roma, que encierra las tumbas de los innumerables mártires que murieron por Cristo, los modernos cruzados están ofreciendo generosamente sus vidas.

Y esta primera sangre vertida en Roma, caída desde los cielos de Roma, el destino ha querido que venga, no ya de Europa, sino de América. Fueron aviones norteamericanos los que lanzaron esas primeras bombas liberadoras, y las que vendrán después.

Con una delicadeza de proceder que honra a la Gran República del Norte, estos bombardeos fueron hechos durante el día, para que la precisión fuera perfecta y que ningún monumento venerable pudiera ser destruido. Exponiéndose como blancos claramente visibles en el cristalino cielo romano; brillando las alas metálicas bajo el sol relumbrante de Italia, los animosos muchachos de América fueron sembrando la destrucción de todo aquello que favorecía a los bárbaros. Y ni siquiera podría decirse de Estados Unidos que se aprovechó de esta ocasión para que las rivalidades confesionales pudieran tomar su revancha, **porque cada aviador que tomó parte en estos raids fué seleccionado entre el personal católico de la aviación norteamericana**, de manera que durante estas operaciones fué el alma misma de los antiguos cruzados la que dirigió los instrumentos de liberación, con la delicadeza y la ternura del que va a salvar a su madre, cuidando de no herirla.

Es útil, a veces, recordar la Historia.

Es consolador poder hacerlo y ver que los de hoy aún tenemos motivos para llevar la frente alta. Sobre todo, es grandemente satisfactorio para nosotros, sudamericanos, comprobar que este orgullo lo debemos primeramente a Estados Unidos, uno de los pueblos de nuestra Gran América Unida.

BENJAMIN SUBERCASEAUX.

CURSOS GRATUITOS EN UNIVERSIDAD POPULAR PEDRO AGUIRRE CERDA

La Dirección de la Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda" ha acordado abrir la matrícula para nuevos cursos gratuitos de duración de tres meses, atendiendo la matrícula en su local de calle Carmen 518 de 7 a 9.30 horas.

Estos nuevos cursos son:

Comercio, Aritméticas Comercial, Redacción Comercial Inglés, Radio, Electricidad, Corte y Confección para damas, Corte Sastre, para hombres, etc.

Estos cursos son dictados por profesores, y al término de ellos se proporciona certificados de competencia en el respectivo curso.

Salvad a los niños.-

Se avisa al público que hoy se venderán limones a beneficio de esta obra, en Gath y Chaves y Casa Muzard, quienes han ofrecido gentilmente su local de venta para este objeto.

Se agradece de antemano a las personas que nos favorezcan con su compra.

El Comité Organizador

En el "Lucerna".-

EN HONOR DEL MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA —

Ayer a las 7 P. M. se efectuó en el Lucerna, una manifestación que los miembros del Comité Nacional Checoeslovaco de Chile ofrecían al nuevo Ministro de ese país Dr. Juan Haylara y a la que asistió especialmente invitado el profesor de la Universidad de Praga y asesor de la Oficina Internacional del Trabajo de la Liga de las Naciones, Dr. Emilio Schoenbaum.

Mañana Viernes 17 a la 1 P. M. se celebrará en el Salón de Recepciones Lucerna una manifestación en honor del señor Tomás Gatica M., ofrecida por sus relaciones.

EN EL CRILLON.-



Asistentes al almuerzo ofrecido en el Crillon al Dr. Arnauld Tzanck, con motivo de su partida al extranjero.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, Jaime Ignacio, hijo del señor Mario Somerville y de la señora Olga Senn de Somerville. Fueron sus padrinos el señor Ignacio Díaz Muñoz y la señora Irma Senn de Neveu.

COMITE CENTRAL DE CONMEMORACION HISTORICA.—

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a usted a la inauguración de la placa que con una leyenda significativa, entregaremos mañana, a las 16 horas, en la calle Camilo Henríquez esquina de Rancagua, al señor Alcalde de la ciudad.

En este acto hará uso de la palabra nuestro secretario, señor Januario Espinosa.

Saludamos a usted. (Fdos.): **Enrique Vergara Robles**, presidente. — **René Aravena Williams**, prosecretario".

Los restos de la señorita Ximena Claro Bindhof.-

En la mañana de hoy, a bordo del vapor "Huemul", arribarán a Valparaíso los restos de la Srta. Ximena Claro Bindhof, hijita del Ministro de Educación, D. Benjamín Claro Velasco.

Los restos serán trasladados hoy a la capital y depositados en la iglesia de Las Agustinas para ser sepultados mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en esa iglesia, a las 9.30 horas.

VIAJEROS DE LA "LAN".—

Las siguientes personas viajaron ayer en los aviones de la Línea Aérea Nacional, de Santiago al norte:

Señores Edmundo Bruna, Fernando Reich, Matías Villalain, Mauricio Weisfield, David Montane, Raúl Larraín, Jorge González, Prudencio Cabezas, Romelio Céspedes, Charles Dudeny, Darío Parenti, José Soto. Señoras: Rosa de Klimpel, Coralia de Quintana, Carmen de Escobar. Señoritas: Elena Carvajal, Carolina Figueroa, Marta Navarrete.

De Arica al sur, señores: Antonio Domínguez, Abel Hierro, Mauricio Woldron, Pedro Sabioncello, Emilio Matunelli, Manuel Agulio, Neftalí Cortés, Vicencio Carrasco, Moisés Posen, Antonio Skarmeta, Baltazar Alvarez, Germán López, Orlando Cruz, Ricardo de Luca, Monserrat de Rendic, Enrique Godoy. Señoras: Ester de Molina e hijo, Ruby de Carrasco. Señoritas: Berta Hierro, Graciela Fernández, Olga Núñez, Ida de Alcada.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se cita a las enfermeras, alumnas, samaritanas, socias honorarias y socias pasivas, a una conferencia que dictará el eminente biólogo, fisiólogo y filósofo francés, profesor doctor Arnault Tzanck, el día de hoy, a las 11 horas, en el Teatro Club de Señoras.

Se invita, especialmente, a las socias de la Cruz Roja de San Miguel, Quinta Normal, Los Guindos, Providencia y Estación. — **La secretaria.**

Hoy sesiona el Rotary Club de Santiago.-

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Luis Fontecilla Alcalde.

A esta sesión rotaria concurrirá S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, con motivo de estar dedicada a la conmemoración del Aniversario de la Independencia Nacional.

Han sido invitadas, también, distinguidas personalidades representativas del Gobierno y de las Fuerzas Armadas.

El tema del día relativo a la magna efemérides en celebración, ha sido encomendado al socio general don Armando Castro.

La sesión rotaria de hoy, que habrá de alcanzar, sin duda, los más brillantes relieves, se iniciará a las 12.45 horas.

COLONIE FRANCAISE.—

"M. Gilberto Arvengas, Ministre plénipotentiaire représentant au Chili du Comité Nationale, desireux de prendre contact avec la colonie, recevra Jeudi 16 septembre á 7 h. du soir a la Légation de France.

Tous nos compatriotes sont cordialment priés de se rendre á cette invitation á laquelle les dámes sont égalment conviées.—**Le président**".

COCKTAIL.—

El directorio y socios del Club Peruano ofrecerá mañana un cocktail, de 19 horas, en su local, a los chilenos con motivo del Aniversario Nacional de Chile.

Esta fiesta se verá honrada con la presencia del Excelentísimo señor Embajador de Perú, personal de la Embajada, del Consulado y familias especialmente invitadas.

M U S I C A

"LOHENGRIN" SE CANTA ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL

Esta tarde en cuarta función de la temporada y segunda del abono a seis funciones se canta en el Municipal "Lohengrin". La bella partitura de Wagner, que hace bastantes años que se escucha entre nosotros, será protagonizada por el gran tenor wagneriano Lauritz Melchior procedente de la Metropolitan Opera House de Nueva York, lo que dará excepcional brillo a esta función. Lauritz Melchior, a quien oímos en conciertos unos meses atrás, no necesita de mayores presentaciones ante nuestro público, por la firmeza de su voz y su estilo de canto. En el mundo lírico es considerado uno de los tenores más completos en el género wagneriano. Junto al renombrado tenor danés actuarán nuestra compatriota Blanca Hauser que encarnará a Elsa, Conchita Velásquez, que personificará a Ortruda, ambas cantantes hacen su debut en la temporada; los barítonos Damiani y Mario Plazaol y el bajo Norman Cordon que también procede del primer teatro lírico de EE. UU., como Melchior y se presenta por primera vez ante el público de Santiago. Como se ve, se trata de un cuadro muy homogéneo y eficiente que sin duda obtendrá un triunfo categórico en "Lohengrin".

La ópera de Wagner ha sido concertada y será dirigida por el maestro Armando Carvajal que conoce a fondo la partitura y la ha ensayado cuidadosamente lo que le permitirá sin duda sacar todo el partido posible tanto de la Orquesta Sinfónica Nacional como de los cantantes.

Tomando en consideración el largo de "Lohengrin" la función de esta tarde comenzará a las 17.30 horas en punto.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor, Fco. Figueroa y Cía., Santa Isabel 030 A entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Sept.

37.—Notificaciones y citaciones.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 18751, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente. 17 Sept.

38.—Sastrería e indumentarias

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes abrigos abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 30 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, Sastre 28 Sept

SASTRERIA MODERNA COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos ternos a 10 meses plazo 2 Oct.

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIONALES; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Sept

SASTRERIA SALAZAR CABAlleros, niños extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso, 30 Sept.

TERNOS, Y TRAJES SASTRE DE medida, confecciones para caballeros y niños, Anexos, sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675. 30 Sept.

AL COMERCIO GENERAL DE SANTIAGO
Salvador Feliú Rodríguez
NUEVA YORK 52 - OFICINA 9 PISO 4.o
Casilla N.o 2573-Teléfono 66935
Tiene el agrado de ofrecer sus servicios de despachos de Aduana, por las Aduanas de LOS ANDES, VALPARAISO, SAN ANTONIO. Facilidades bancarias. Despachos rápidos.
RECTITUD A TODA PRUEBA
16-sept.

OCASION
VENDO URGENTE ACREDITADA
Bodega frutos del país
Por ausentarme de Santiago. VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
VERLA Y TRATAR:
ESPERANZA N.o 782
16-sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 Sept.

40.—Judiciales.

EL 24 DE SEPTIEMBRE, A LAS 15 horas, practicaré en secretaría Primer Juzgado Civil, inventario bienes herencia yacente Miguel Fuentes Fuentes. — 26 de agosto de 1943. — Puelma, secretario. 21 Sept.

INVENTARIO. — RESOLUCION Primer Juzgado Mayor Cuantía, 28 actual, 15 horas, en secretaría Bandera 342, practicaré inventario bienes pertenecientes herencia yacente de José Chiappino. El secretario 25 Sep.

HABILITACION.— ANTECEDENtes habilitación Sergio Núñez Zuleta, Primer Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia 22 septiembre, 15 horas, objeto deliberar.—El secretario. 17 Sept.

5.o JUZGADO, AUTO 13 PRESENTE concedió posesión efectiva herencia intestada Leocadia Arriagada Muñoz a Juan de Dios Muñoz.— Secretario. 21 Sept.

INVENTARIO SOLEMNE Y TAsación.— El 28 del actual, 15 horas, se procederá por Secretario infrascrito, en Bandera 342, 2.o piso, a la facción del Inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal que existió entre don Jacinto Yadala y doña Ana Scholz de Yadala.— Carlos Leteller. 23 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia quedada en Chile, de don Excequiel Jáuregui, a sus herederos señores: Tomasa Cusicanqui de Jáuregui; Excequiel Alfonso y Julio Ventura Jáuregui Cusicanqui; Víctor Jáuregui Nattes; Julio César Jáuregui Alcazar y Rosa Elena Jáuregui Sertucha; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 17 Sept.

NOTIFICACION.— ANTE CUARto Juzgado Civil se ha presentado don Juan González entablando demanda nulidad matrimonio contra su cónyuge doña Celia Olivos, fundado en incompetencia Oficial Civil. Juzgado, previas las búsquedas ordenadas por la ley, proveyó: Santiago, 21 de agosto de 1943. Con el mérito de las diligencias practicadas e información sumaria rendida hágase la notificación que se solicita por medio de avisos extractados por el secretario y publicados tres veces en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Imparcial", y una vez en el "Diario Oficial" que corresponda.—M. A. Barros.— Puyó.— Notifico a Celia Olivos demanda interpuesta y la apercibo fije domicilio urbano dentro radio funciona Juzgado, pues se le notificarán todas las resoluciones que se dicten por el estado.—Puyó, secretario. 16 Sept.

5.o JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Ruperto Aqueveque Solís a Raúl Amando Aqueveque Bustamante. Tramitada Art. 40 Ley 5,427.— Secretario. 17 Sept.

JUICIO DE RENDICION DE Cuentas y Reconvención. Artaza con Matta, citación a comparendo para nombrar Juez Arbitro. Manuel Antonio, Eladio y Esperanza Artaza Matta, el primero por sí y como mandatario del señor John Ogilvie Davis, marido de doña Ester Artaza de Davis, todos domiciliados en Agustinas 972, Oficina 508, a US. respetuosamente decimos: Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 176 N.o 3 de la Ley Orgánica de Tribunales, procede citar a comparendo para la designación de un Juez Arbitro, que deberá seguir conociendo del juicio que seguimos ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, sobre rendición de cuentas y reconvención, en contra de don Felipe S. Matta Aguirre, representado actualmente por su sucesión, a las personas que la componen: Doña Sara Ruiz viuda de Matta, doña Eliana Matta Ruiz, sin profesión, ambas domiciliadas en Copiapó; señores Manuel Antonio, Felipe y Eugenio Matta Ruiz, sin profesión, domiciliados en Chañaral, distrito del Inca; señora Adela Matta Ruiz de Ossa, representada por su marido don Armando Ossa Ossa, sin profesión, ambos domiciliados en Copiapó; señora Sara Matta Ruiz de Cruzat, representada por su marido señor Aníbal Cruzat Ortega, abogado, domiciliado en Valparaíso; y señora Olga Matta Ruiz de Fuenzalida, representada por su marido señor César Fuenzalida Correa, empleado, calle Ahumada 236. Por tanto a US. pedimos: se sirva señalar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que sea proveído y notificado por el estado diario el último exhorto diligenciado de los pedidos para notificar a las partes, a la hora que SS. fije. Providencia: Santiago, diez de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. A lo principal, cítase a las partes nombradas a comparendo para la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las quince horas o las diez si fuere sábado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente. Usese papel de tres pesos. N.o 80,534.—M. A. Barros.—Puyó. Por solicitud de fojas 4 se solicitó notificación por avisos en los diarios y se proveyó: Santiago, diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Como se pide y publíquese avisos extractados por el secretario, por tres veces en el diario "La Nación" y por una vez en el "Diario Oficial" correspondiente.— M. A. Barros.—Puyó.— El Secretario. 16 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, POR resolución de 25 de agosto último, concedió posesión efectiva herencia de Olegario Pérez Gatica y Evarista Villegas González de Pérez, a sus hijas legítimas Sara Luisa, Evarista Engracia del Carmen, Olga Aída y Rebeca Elena.— El Secretario. 16 Sept.

POR EL PRESENTE EDICTO cito y emplazo a cuantos se crean con derecho a una capellanía de $ 3.324.— al 4 o/o anual, fundada por Magdalena Liñan de Vera y redimida en Arcas Fiscales por Enrique Cood el 19 agosto 1868. Así ordenóse por Decreto de 21 agosto a petición de Elsa Gundlán Camus quien reclama dicho censo.— Aníbal Muñoz, Secretario. 16 Sept.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Oscar Millán Valdovinos a Blanca Amengual. Tramítase con arreglo Arts. 40 y siguientes Ley 5,427. 16 Sept.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL REsolución 15 septiembre, concedió posesión efectiva herencia intestada D. José Salinas Meneses, a sus hijos José y Rafael, sin perjuicio derechos cónyuge D. María Mesías v. de Salinas. Tramítase conformidad Arts. 40 a 44 Ley 5,427.— Secretario. 17 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse a Bartolomé, Fernando y Blanca Aljaro Miguel, posesión efectiva de Blanca Miguel Gil, sin perjuicio derechos cónyuge Bartolomé Aljaro Gutiérrez. Fíjóse 26 presente 16 horas, para inventario solemne.— Secretario. 21 Sept.

QUINTO JUZGADO, 17 MARZO ppdo. concedió posesión efectiva herencia intestada señora Julia Mirette de Goycolea a D. Fdo. Goycolea Mirette y a Luis Ricardo, María Isabel y Luis Horacio Goycolea Carvallo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente D. Horacio Goycolea Guerrero. Practíquese inventario solemne el 15 del presente, a las 16 horas en mi secretaría.— El Secretario. 17 Sept.

PALOS DE BANDERA
Gran surtido econtrará en la
BARRACA "LA MONTAÑA"
Vicuña Vicuña Mackena 1150
Teléfono 50232
16-sept.

RESORTES Y EJES
PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES
ACERO PARA RESORTES
SURTIDO COMPLETO DE LIMAS Y SIERRAS PARA FIERRO
PUNTAS DE ARADO
WALKER Y CIA. LTDA.
AVDA. B. O'HIGGINS
TELEFONO

CUARTO JUZGADO ... 16 septiembre, 10 horas, martillero Mario Vicuña ... nos 1428, llevaráse efecto ... te especies embargadas ... Seguro Obligatorio ... contra varios infractores ... lle: Antonio Guajardo ... blas, 20 planchas ... lí, 42 listones raulí ... tintas med das: Enrique ... les: Mesa redonda, cinco ... lladas, dos toilettes ... do, máquina escribir ... González Ramón: Juego ... botellas cristal; Eugenio ... Espejo biselado; Tomás ... da: Máquina fotográfica ... tario.

B O M B A S

OCTAVA COMPAÑIA ... beros. Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria ... jueves 16 del presente ... 19.15 horas. Tabla: ... voluntarios y otros asuntos ... hubiere lugar.—El Secretario.

DECIMA COMPAÑIA DE ... beros "Bomba España" ... den del Capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el ... a las 21.30 horas ... Trabajo. Punto de reunión ... Cuartel.— Ayudante de ...

EN LA EMBAJADA DE CHILE EN LONDRES.-



El Embajador de Chile en Gran Bretaña, Excmo. señor Manuel Bianchi, ofreció últimamente en la sede de la Embajada en Londres un garden party a beneficio de las bibliotecas navales, que reunió un numeroso y selecto público. En la foto vemos al Embajador Bianchi rodeado de algunos de los asistentes en el momento de rematar un cajón de vino chileno Rhin, que alcanzó la suma de 40 libras.

DE ESTADOS UNIDOS.—

A fines de octubre regresarán de Estados Unidos el arquitecto señor Alfonso Duhart y señora.

VIAJEROS.—

De Viña del Mar donde se encuentra pasando una temporada, ha arribado a esta capital la distinguida dama colombiana señora Mercedes Nieto de Reyes.

— A su fundo Viña Santa Lucía, en Molina, don Hernan Talavera Larraín, señora y familia.

— A Zapallar la señora María Wormald de Valdés y familia; las señoras Inés Pérez de Fierro y Ester Balmaceda de Marín; la señorita Inés Fierro Pérez y don Ruperto Fierro Pérez.

— Se encuentra en Buenos Aires el doctor Paulino Díaz.

— A Cartagena don Alejandro de la Noi, señora y familia.

Chileno en Londres.-



La Princesa Louis Mountbatten, en uniforme de la Cruz Roja, conversa con los señores Gandarillas y Subercaseaux durante el banquete organizado por el señor Larraín.

Hace unos tres meses llegó a Londres el destacado arquitecto chileno señor Sergio Larraín. Pretendía el señor Larraín conocer "de visu" lo que en Inglaterra sucede, cuál es el espíritu de este pueblo, que tan bien supo resistir todas las acometidas del enemigo. Estudiar su intensa transformación, y cómo logró organizar este esfuerzo gigantesco, merced al cual ganará la guerra muy en breve. El señor Larraín ha recorrido todo el país, haciendo atinadas observaciones, que le servirán para dar una fiel idea de esta transformación profunda, cuando vuelva a su país.

Para despedirse de los ingleses, que tantas facilidades le dieron en su labor, el señor Larraín dió un banquete en el aristocrático Hotel Claridge, al que asistieron el Príncipe y la Princesa Louis Mountbatten, de la Familia Real inglesa; el Ministro de Información, Mr. Brendan Bracken; Lady Rathbone, miembro del Parlamento; Lady De la Warr; Lord Snell; el Consejero de la Embajada de Chile en Londres Sr. Gandarillas; el Jefe de la Sección Prensa Latina del Ministerio de Información Mr. O. R. Bonham Carter, Mr. Hugh Mackintosh, director del British Overseas Press Service, de Nueva York, y otras eminentes personalidades políticas.

El acto fué tan sencillo como cordial, y todos los que a él asistieron felicitaron cumplidamente al señor Larraín por el acierto de su empresa.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Reorganización del Dpto. de Estado proyecta C. Hull

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Presidente Roosevelt tiene en estudio dos proyectos para la reorganización del Departamento de Estado, uno de los cuales consulta el nombramiento de dos Subsecretarios; así se ha informado en círculos dignos de confianza.

Uno de los Subsecretarios tendría a su cargo los problemas internacionales, políticos y diplomáticos y el otro actuaría como coordinador de las diferentes agencias económicas que operan en el extranjero.

El segundo proyecto que podría combinarse con el de los dos Subsecretarios, se dice que consulta el nombramiento de tres nuevos Subsecretarios ayudantes: Mr. Lehman, Stettinius y Crowley; hay también informaciones que dicen que es posible que Mr. Nelson Rockefeller pueda ser incluído entre los Secretarios ayudantes en esta nueva organización.

Se ha dicho que el Presidente Roosevelt espera la decisión de Mr. Cordell Hull sobre el proyecto que habrá de aplicarse; para el caso de que el proyecto de nombrar dos Subsecretarios no se realice se estima que el Departamento se arreglaría para crear dos cargos de igual rango bajo las órdenes de Mr. Hull para que se manejen los dos campos diversos de asuntos dentro de los objetivos de tiempo de guerra y de postguerra del Departamento.

Gran actividad naval frente a Siria y Palestina

ESTOCOLMO, 15.— (U. P.)— El Corresponsal de Svenska Dagbladet en Budapest informa que, según despachos de Angora, en la capital húngara se ha sabido de una gran actividad naval que se ha venido desarrollando en los últimos días frente a las costas de Palestina y Siria, lo que ha dado origen a las noticias no confirmadas que el Noveno Ejército británico fué embarcado "con destino desconocido".

Los despachos no mencionan al Décimo Ejército británico.

Badoglio gobierna Marchi y Abruzzi en costa adriática

LONDRES, 15, (U. P.)— La BBC, anuncia que el Gobierno de Badoglio está administrando las provincias de Marche y Abruzzi, en la costa del Adriático.

Por la radio de las naciones unidas de Argel Winston Burdett, del Cuartel General Aliado de Africa, dijo que poderosos refuerzos aliados han sido lanzados a la región de Salerno durante las últimas 48 horas. Los alemanes han concentrado todas sus fuerzas disponibles y además de tres divisiones que estaban allí originalmente, a las que se han reunido dos tropas de la división móvil que esquivó el encuentro con el Octavo Ejército.

Comentaristas militares expresan que la situación en Salerno es todavía crítica, pero "decididamente mejora" y se manifestaron muy confiados en el sentido que los aliados permanecerán en ese sector.

Dicen dichos observadores que el inicial desmayo experimentado por el público no tiene razón de ser, y que en gran parte se debe al rudo golpe de descubrir que la batalla de Italia no será alegre excursión de paseo. Manifiestan los mismos círculos que ésta es la primera vez que los aliados encuentran oposición de primera clase desde que se hizo el desembarco y "naturalmente que el camino será duro".

MOVILIZACION DE TRENES PARA LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS

CARRERA DE TRENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

De Santiago a Valparaíso

Tren N.o	Sale		Llega
Expreso	8.00	Pullman	11.43
Ordinario	8.10		13.03
Expreso	11.50	Comedor	15.33
-A Expreso	12.05	Comedor	15.53
Ordinario	13.30		18.25
Ordinario	14.00		18.50
Expreso	17.15	Pullman	20.57
-A Expreso	17.30		21.17
Ordinario	19.30	Comedor	24.00
-A Ordinario	20.00	Comedor	0.30

(combinación a Los Andes).

De Valparaíso a Santiago

Tren N.o		Sale		Llega
1	Expreso	8.00	Pullman	11.41
9	Ordinario	8.10		12.56
3	Expreso	11.50	Comedor	15.30
7	Ordinario	13.30		18.22
57	Ordinario	14.00		18.45
5	Expreso	17.15	Pullman	20.58
5—A	Expreso	17.40		21.24
11	Ordinario	19.45	Comedor	24.00

SABADO 18 DE SEPTIEMBRE

	Sale		Llega
Excursionista	7.10		11.23
-A Expreso	7.45		11.30
Expreso	8.00	Pullman	11.43
Ordinario	8.10		13.03
-A Ordinario	8.30		13.30
Expreso	11.50	Comedor	15.33
Ordinario	13.30		18.25
Ordinario	14.00		18.50
Expreso	17.15	Pullman	20.57
Ordinario	19.30	Comedor	24.00

		Sale		Llega
1—A	Expreso	7.45		11.36
1	Expreso	8.00	Pullman	11.41
41	Ordinario (a Mapocho)	8.05		12.48
9	Ordinario	8.10		12.56
3—A	Expreso	11.30	Comedor	15.10
3	Expreso	11.50	Comedor	15.30
7	Ordinario	13.30		18.22
57	Ordinario	14.00		18.45
5	Expreso	17.15	Pullman	20.58
55	Expreso	20.00	Comedor	0.03
71	Excursionista	20.45		0.50

DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE

	Sale		Llega
Expreso	8.00	Pullman	11.43
Ordinario	8.10		13.03
Expreso	11.50	Comedor	15.33
Ordinario	13.30		18.25
Ordinario	19.30	Comedor	24.00

		Sale		Llega
1	Expreso	8.00	Pullman	11.41
9	Ordinario	8.10		12.56
3	Expreso	11.50	Comedor	15.30
7	Ordinario	13.30		18.22
5	Expreso	17.15	Pullman	20.58
55	Expreso	20.00	Comedor	0.03
71	Excursionista	20.45		0.50

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE

	Sale		Llega
Expreso	8.00	Pullman	11.43
Ordinario	8.10		13.03
Expreso	11.50	Comedor	15.33
Ordinario	13.30		18.25
Ordinario	14.00		18.50
Expreso	17.15	Pullman	20.57
Ordinario	19.30	Comedor	24.00
Expreso	22.00		1.50

		Sale		Llega
1	Expreso	8.00	Pullman	11.41
9	Ordinario	8.10		12.56
3	Expreso	11.50	Comedor	15.30
7	Ordinario	13.30		18.22
57	Ordinario	14.00		18.45
5	Expreso	17.15	Pullman	20.58
5—A	Expreso	17.40		21.24
51	Expreso	19.05		22.52
53	Expreso (de Viña)	20.00	Comedor	23.26
55	Expreso	20.00	Comedor	0.03
73	Excursionista	21.20		1.30

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE

	Sale		Llega
Expreso	8.00	Pullman	11.43
Ordinario	8.10		13.03
Expreso	11.50	Comedor	15.33
Ordinario	13.30		18.25
Expreso	17.15	Pullman	20.57
Ordinario	19.30	Comedor	24.00

		Sale		Llega
1—A	Expreso	7.45		11.36
1	Expreso	8.00		11.41
9	Ordinario	8.10		12.56
3—A	Expreso	11.30	Comedor	15.10
3	Expreso	11.50	Comedor	15.30
7	Ordinario	13.30		18.22
57	Ordinario	14.00		18.45
5	Expreso	17.15	Pullman	20.58
5—A	Expreso	17.40		21.24
11	Ordinario	19.45	Comedor	24.00

A PAPUDO

Los días 17, 18, 19 y 20 habrá tren en combinación con el expreso que sale de Mapocho a las 8.00 horas y con el ordinario que sale de Valparaíso (Puerto), a las 8.10 horas. El día 21 con el ordinario de Mapocho de las 13.30 horas y de Puerto con el local de las 14.45 horas.

DE PAPUDO

Para regresar de Papudo habrá tren a las 18.10 horas los días 17, 18, 19 y 20, para llegar a Mapocho y Puerto a las 24.00 y el día 21, a las 7.00 horas, para llegar a Mapocho a las 12.56 horas y a Valparaíso, a las 11.43 horas.

A PORTILLO

Los días 18, 19 y 20 correrá tren excursionista Portillo en combinación con los trenes expresos N.os 1 y 2 que salen de Puerto y Mapocho, a las 8.00 horas.

A Cartagena — **DE Cartagena**

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

		Sale	Llega			Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.07	26	Ordinario	8.20	11.05
25	Ordinario	17.40	20.16	24	Ordinario	17.30	20.22

SABADO 18 DE SEPTIEMBRE

		Sale	Llega			Sale	Llega
33	Ordinario	8.30 (A Melipilla)	9.44	26	Ordinario	8.20	11.05
(1) 29	Ordinario	8.55	11.17	30	Ordinario	17.30	20.03
25	Ordinario	17.40	20.16	34	Ordinario	19.13 (de Melipilla)	20.44

DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE

		Sale	Llega			Sale	Llega
23	Ordinario	8.30	11.07	26	Ordinario	8.20	11.05
25	Ordinario	17.40	20.16	24	Ordinario	17.30	20.03

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE

		Sale	Llega			Sale	Llega
33	Ordinario	8.30 (Cartagena)	9.44	32	Ordinario	17.00	19.47
(1) 29	Ordinario	8.55	11.17	30	Ordinario	17.30	20.03
				34	Ordinario	19.13 (de Melipilla)	20.44

(1) Este tren no para hasta Melipilla.

TRENES EXTRAORDINARIOS DE ALAMEDA AL SUR

VIERNES 17. — 17.00 horas. Tren directo a Temuco, con combinación a Villarrica, Valdivia, Puerto Montt. Lleva coches de 1.a clase, dormitorios y comedor. No tiene combinación a Concepción ni Talcahuano.

20.30 horas. Primera fracción del tren nocturno. Llevará dormitorios, 1.a y 2.a clase y coches a Talcahuano.

21.00 horas. Segunda fracción. Llevará dormitorios a Renaico, 1.a clase a Temuco, Valdivia y Osorno, y comedor. No se detendrá en San Rosendo.

SABADO 18. — 8.10 horas. Ordinario auxiliar hasta Talca.

LUNES 20. — 17.00 horas. En la misma forma que el viernes 17.

20.30 horas y 21.00 horas. En la misma forma que viernes 17.

MIERCOLES 22.— 17.00 horas. Tren directo a Temuco, con combinación a Villarrica, Valdivia, Puerto Montt. Lleva coches de 1.a clase, dormitorios y comedor. No tiene combinación a Concepción ni Talcahuano.

TRENES EXTRAORDINARIOS DEL SUR A ALAMEDA

DIRECTO DE TEMUCO. — Este tren, que trae combinación de P. Montt, Valdivia y Villarrica, correrá extraordinariamente desde Temuco los días jueves 16, sábado 18, martes 21 y jueves 23.

NOCTURNO DE TALCAHUANO. — Este tren, que trae combinación de Osorno y Valdivia, se doblará el día 17 y 20 en Renaico.

La primera fracción llegará a Alameda con los coches de primera de Valdivia, Temuco y dormitorios de Renaico. No tendrá combinación de Talcahuano, pues no se detendrá en San Rosendo.

La segunda fracción llegará a Alameda con los coches de 1.a y 2.a y dormitorios de Talcahuano.

VIERNES 17. — El tren 6-A, auxiliar del tren 6, desde Concepción a Santiago, saldrá de Concepción a las 9.00 horas y se detendrá sólo en las estaciones principales. En Chillán se detendrá el tiempo suficiente para el almuerzo.

Desde Talca saldrá auxiliar del tren 4, a las 13.10 horas, para llegar a Santiago a las 18.30 horas.

SABADO 18. — Desde Talca, auxiliar del tren 6 saldrá a las 17.55 horas para llegar a Santiago, a las 24.00 horas.

LUNES 20.— Desde Talca, auxiliar del tren 4 a las 13.10 horas y auxiliar del tren 6, de San Fernando, a las 20.20 horas.

PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN LAS BOLETERIAS, SE RUEGA AL PUBLICO ADQUIRIR PASAJES CON ANTICIPACION Y LLEVAR SENCILLO. ASIMISMO, SE RECOMIENDA UTILIZAR DE PREFERENCIA LOS TRENES QUE SE INDICAN COMO "AUXILIARES" A FIN DE EVITAR RECARGOS DE PASAJEROS EN LOS TRENES DE CARRERA ORDINARIA.

Los trenes ORDINARIOS Y EXCURSIONISTAS llevan coches de 1.a y 3.a clase. Los trenes EXPRESOS llevan 1.a y 2.a clase

FERROCARRILES DEL ESTADO.

DOS ESCUADRILLAS ATACARON LA BASE DE PARAMUSHIRO

DETALLES DE LA INCURSION AEREA DEL LUNES

CUARTEL GENERAL DE LA XI.a FUERZA AEREA EN ALASKA, 15.— (U. P.). — En dos misiones, veinte bombarderos norteamericanos pesados y medianos se precipitaron al nivel de los muelles en un infierno de artillería antiaérea y un torbellino de llamas, encarando a bandadas de "Ceros" y "Nakijimas", sobre las islas de Paramushiru y Shimushu, el lunes. Diez aviones regresaron, en tanto que otros seis figuran como desaparecidos y se sabe que cuatro se perdieron. La mayor parte de los aparatos que volvieron estaban acribillados de balas y transportaban tripulantes muertos y heridos.

El encuentro de 52 minutos de duración, ha sido el más violento, mortífero y costoso de todos los combates aéreos librados hasta ahora en el Pacific Norte. Los bombarderos, ocho Liberator y 12 Mitchell, efectuaron pasadas iniciales con tiempo perfecto, atravesando un fuego violento y preciso antiaéreo de baterías costeras, naves de guerra y mercantes en el estrecho de Paramushiru. Obtuvieron blancos de importancia en su primera pasada, haciendo estallar un mercante con una bomba de 500 libras, alcanzando otro y dejando un tercero en llamas y hundiéndose. Una cantidad de barcazas fueron bombardeadas y ametralladas.

Los dos reductos de las islas Kuriles, base de preparación del ejército en Kashawa y la cercana base naval de Katoka, han sido evidentemente preparados contra ataques aéreos desde que los bombarderos norteamericanos las atacaron por primera vez el 11 de agosto. Los pilotos declaran que el fuego antiaéreo ha sido el más violento y preciso que han enfrentado hasta ahora.

Se cree que había por lo menos un acorazado japonés entre las embarcaciones navales que tomaron parte en la barrera de fuego antiaéreo.

El teniente J. J. Jones, piloto de un bombardero pesado en la formación que arrojó diez toneladas de bombas sobre Kashawabara, dice que vió volar un edificio, y que el fuego desde las baterías de tierra y de los barcos era terrible. Añadió que siete minutos después de terminada la pasada de bombardeo, fueron atacados por 25 cazas japoneses, que acribillaron el avión, dando muerte al copiloto e hiriendo a dos soldados de la tripulación.

Fueron derribados por lo menos 13 cazas japoneses.

Un funcionario de la fuerza aérea, dijo: "Carecimos de apoyo de cazas, y teníamos demasiado pocos bombarderos para proporcionarnos ayuda mutuamente, en forma comparable a la de las incursiones con 1.000 aviones sobre Europa".

DOS FABRICAS DE AVIONES DE FRANCIA ATACO LA FUERZA AEREA DE EE. UU.

LONDRES, 15.— (U. P).— El mayor número de aviones norteamericanos con base en las Islas Británicas que haya volado hasta Europa en un solo día, efectuaron hoy una violenta incursión contra dos de las más importantes fábricas de aviones en Francia. En efecto, poderosas escuadrillas de fortalezas volantes se concentraron contra las instalaciones cerca de París, al tiempo que bombarderos pesados Liberator, otras escuadrillas de fortalezas y bombarderos medianos Marauder, atacaron varios aeródromos en Francia

Este ataque aliado fué seguido de un breve intento de represalia de los alemanes, que provocó una breve alarma aérea en la capital británica sin mayores consecuencias; hubo intenso fuego antiaéreo, pero los nazis no lograron llegar hasta Londres. Hubieron de contentarse con arrojar algunas bombas explosivas, — las primeras de la semana, — en dos pueblos de la costa del sureste; no hubo bajas, pero sí algunos destrozos. Se estima que por lo menos un avión enemigo fué destruído.

La alarma en la capital duró menos de una hora, habiéndose iniciado el fuego antiaéreo casi inmediatamente después que sonaron las sirenas. Se sintió pasar algunos aviones hacia el sureste de Londres, y se informó que cayeron algunas bombas en varios distritos adyacentes.

Los atacantes aliados lanzaron sobre los objetivos alemanes en Francia el mayor total de bombas registrado en una sola incursión para un sólo día; algunos de los bombarderos participantes llevaron la mayor carga hasta ahora conocida.

Más de la mitad del vuelo hacia Francia de ida y regreso, fué hecho en la oscuridad; los atacantes llegaron a París ya entrada la noche y en sus bases aterrizaron guiados por grandes reflectores. Fué también la primera vez en que los norteamericanos regresaban en plena noche.

Las inst[illegible] aviación de París fueron atacadas en momento en [illegible] a que todos los obreros debían estar fuera de las fábricas.

Sigue el sabotaje anti-alemán en la capital danesa

ESTOCOLMO, 15. — (U. P.)— Los últimos despachos recibidos de Copenhague dicen que continúa el sabotaje de los patriotas, obligando a los alemanes a hacer más estrictas las medidas de emergencia desde el martes por la noche; ahora se prohibe a toda persona salir a la calle entre las 9 P. M. y las 6 A. M. Los restaurantes y tiendas de alimentos deben cerrar a las 8 P. M.

Entre los últimos actos de sabotaje se registra la destrucción de seis camiones militares alemanes. El Servicio de Prensa danés informa que en las últimas dos noches hubo cuatro grandes explosiones en la capital de Dinamarca; fueron destruídas dos transformadores de energía eléctrica, por lo que parte de Copenhague quedó a obscuras. Además, hubo averías en una fábrica de receptores de radio cuya ubicación no se ha especificado.

ALEMANIA Y JAPON REITERAN ADHESION AL PACTO DEL EJE

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — Radio Tokio informó que Japón y Alemania han reiterado su adhesión al Pacto del Eje, "a pesar de la traición del Gobierno italiano de Badoglio".

Según un anuncio del departamento de Información japonés, dado por la emisora nombrada, "el Gobierno del imperio del Japón y el Gobierno de la Grande Alemania, declaran conjunta y solemnemente lo siguiente:

"La traición del Gobierno del mariscal Badoglio no afecta en manera alguna al Pacto Tripartito, que sigue en vigor sin el menor cambio. El Gobierno del imperio del Japón y el Gobierno de la Grande Alemania están resueltos a aplicar conjuntamente todas las medidas a su disposición para llevar la guerra a su victoriosa conclusión".

Después de dar a conocer este comunicado, Radio Tokio manifestó que los derechos e intereses italianos en China y otras zonas ocupadas de Asia han sido puesto bajo la autoridad del ejército, la marina o "el respectivo gobierno" interesado; y que los residentes italianos en Japón y otras regiones están bajo "vigilancia protectora".

Sobre los buques italianos, la agencia oficial Domei dijo: "El ejército y la armada imperiales tomaron las medidas adecuadas y eficaces respecto de las fuerzas y unidades de guerra italianas, tan pronto como se conoció la rendición de Italia". Explicó que en Shanghai, Tientsin, Peiping y Tangky fueron desarmados en total 550 soldados italianos.

Senador Domínguez fué recibido por el Senado ecuatoriano

QUITO, 15, (U.P.) — El senador socialista chileno y educador, don Eliodoro Domínguez fué recibido en sesión especial por el Senado ecuatoriano.

El señor Domínguez que realiza un viaje cultural por el Continente, presentó el saludo enviado por el Senado de Chile al Senado ecuatoriano, pronunciando un discurso en que exaltó los vínculos de cordial amistad que unen al Ecuador y a Chile. Respondió el Presidente de la Cámara, don Miguel Angel Albornoz, agradeciendo el saludo del Senado chileno.

El señor Domínguez dictó una conferencia en la Universidad Central hablando sobre la evolución de los sistemas educacionales en la hermana República de Chile, mereciendo los más cálidos elogios de la prensa.

Los rusos ocuparon la fortaleza de Nezhim en rápido avance a Kiev

STALIN EMITIO UNA ORDEN DEL DIA QUE ANUNCIA SU CAIDA

MOSCU, 15.— (U. P.)— La fortaleza de Nezhin, sobre el ferrocarril a Kiev desde Konotop y a 120 kilómetros al este de la capital ucraniana, cayó en poder de los ejércitos rusos que desalojaron al enemigo de dicho importante centro estratégico después de dos días de violenta lucha.

El implacable avance soviético hacia el Dnieper tiene, por una parte, a Kiev como objetivo, y se estima que antes de fines del mes, para cuando se esperan las primeras lluvias otoñales, los ejércitos de Rokossovsky estarán golpeando a las puertas de la capital del sur de Rusia. Por otra parte, según lo reveló el comando esta noche, hay otro objetivo: la "dirección" de Zaporoshe. El punto más avanzado hacia el Dnieper ocupado hoy es el de Pokrovskoe, a 80 kilómetros al este de Zaporoshe; a 55 kilómetros al este de dicho centro cayó la localidad de Guylaipole. La estación y empalme ferroviario de Kuibyshevo, a 135 kilómetros al sureste de Zaporozhe, fué también conquistada en el avance; dicho centro está en la red ferroviaria que alimenta las estaciones principales de Volnovaksa y Melitopol.

INMINENTE OCUPACION DE LOZOVAYA

En el avance hacia los troncos feroviarios de Lozovaya y Pavlograd los rusos encontraron enérgica resistencia enemiga, pero Bliznetsy, a sólo 3,5 kilómetros al este de la primera, cayó ya en manos de los atacantes. Se presume que Lozovaya misma será ocupada dentro de las próximas 24 horas, proporcionando a los soviéticos un centro ferroviario de primera importancia, pues salen de allí dos importantes vías; hacia Zaporozhe y Dniepropetrovck. La caída de Lozovaya aumentaría la amenaza de cerco sobre las tropas alemanas que aún se mantienen en la saliente al suroeste de Kharkov. En el sector general de Lozovaya y Pavlograd los rusos avanzaron hoy de 10 a 15 kilómetros y liberaron más de 120 aldeas y pueblos.

En el sector al suroeste de Kharkov los rusos ocuparon Beretsovaya, a sólo 11 kilómetros al noreste de Krasnograd; con éllo se ha establecido un peligro más directo para los ejércitos de von Mannstein en Poltava.

El centro de distrito de Sencha, en la región de Poltava, está a unos 35 kilómetros al norte de Mirgorod, sobre el ferrocarril de Kharkov a Poltava; su caída Aísla a Poltava desde el oeste. Al parecer, las maniobras rusas en este sector obligarán a von Mannstein a escoger entre la evacuación y permitir que se tienda un cerco en torno a sus tropas.

No hubo mayores noticias de Bryansk misma, pues el comando soviético aún no confirma la evacuación de la ciudad por los alemanes y su subsiguiente ocupación; los despachos del frente describían esta noche violentísimas batallas en las cabeceras de puente establecidas por los rusos en la margen occidental del Desna, por donde cruzan masas de refuerzos. Según Pravda, esas cabeceras fueron establecidas hace cuatro días desafiando el mortífero fuego de la artillería y de la aviación nazis. La Luftwaffe ha estado muy activa, anunciándose que ayer se registraron 500 salidas, pero sin conseguir aminorar la corriente de refuerzos rusos. El comunicado de esta noche dice que fueron ocupados los pueblos de Dyatkovo y Lubodskna en el sector general de Briansk.

STALIN ANUNCIA CAIDA DE NEZHIN

Parte del valor estratégico de Nezhin para los alemanes fué eliminado ayer cuando los rusos cortaron la vía férrea hacia el noroeste, en dirección de Chernigov; pero siempre mantenía su importancia por ser el único punto antes de Kiev misma en que los alemanes podían sostenerse desde el noreste.

Stalin anunció su ocupación en una Orden del Día en que congratula a los ejércitos que tomaron parte, al tiempo que los observadores señalaron que con la caída de Nezhin y con el avance hacia Priluki, al este de Kiev, la suerte de la más grande base alemana en Rusia está

SERIA INMINENTE LA CONQUISTA DE LA BASE DE LOZOVAYA

en la balanza; algunos expertos militares anticipan ya que es posible una retirada nazi más allá del río Dnieper, quizás si hasta la misma frontera de Polonia.

La Orden del Día de Stalin dice:

"Al general de Ejército Rokossovsky:

"Las tropas del frente central, continuando su ofensiva, hoy 15 de septiembre ocuparon, después de dos días de fiera lucha, el gran tronco ferroviario y el pueblo de Nezhin, el más importante punto de defensa de los alemanes en el camino de Kiev".

Luego el mariscal soviético enumera a los diversos jefes y divisiones que tomaron parte en la operación, y anuncia que ciertas unidades que se distinguieron en la lucha, serán conocidas como Divisiones Nezhin. En la ocupación del pueblo tomaron parte divisiones que se distinguieron antes de la captura de Konotop, Bakhamach y Sevsk, de las que se hace especial mención y se les otorga la condecoración de la Bandera Roja.

Termina la orden del día: "Hoy 15 de septiembre, a las 8 P. M., Moscú, capital de nuestra patria y en nombre de ella, saluda a las valerosas tropas que liberaron el pueblo de Nezhim con 12 salvas de artillería disparadas por 124 cañones.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) La Oficina de Prensa informó que el Presidente Ramírez, en su viaje al norte visitará exclusivamente la ciudad de Tucumán, a donde llegará el 24 del presente, para regresar el mismo día.

ULTIMA HORA

LONDRES, 16, (U. P.).— Urgente.— El Ministerio del Aire ha comunicado que las fortalezas aéreas atacaron las fábricas de aeroplanos Hispano-Suiza y Coudrón Renault, y la fábrica Ball-Bearing, en la zona de París, al anochecer del miércoles.

LONDRES, 15, (U. P.)— Grandes olas de bombarderos pesados se han dirigido hacia el Continente.

La temprana partida ha indicado que posiblemente van a atacar un objetivo distante.

Se ha hecho notar que la radio de Berlín, como también otras emisoras alemanas, han desaparecido del aire. También han cesado sus trasmisiones París, Vichy y todas las radioestaciones francesas del sur.

LONDRES, 16, (U. P.).— Urgente.— La radio de París anunció que aviones anglo-norteamericanos otra vez atacaron París anoche. La alarma aérea se dió a las 10.25 p. m.

La radio de Vichy anunció que los cañones antiaéreos inmediatamente abrieron el fuego contra los aviones enemigos que llegaban en olas. El raid fué concentrado. Se arrojaron muchas bombas. La radio agregó que el quinto y sexto distrito de París, quedaron especialmente afectados.

También dijo que varios aviones fueron derribados por los cañones antiaéreos. Los aviones cayeron envueltos en llamas.

2 MIL RAIDS CONTRA LOS ALEMANES SIN PERDIDA DE AVIONES

LA OFENSIVA AEREA ALIADA EN SALERNO SE ASEMEJA A LA DE PANTELARIA

LONDRES, 15 (U. P.). La característica principal de la lucha de ayer fué el gran asalto aéreo aliado en el que sin perder un solo avión los aliados lanzaron más de dos mil ataques contra los alemanes. Todos los tipos de aviones fueron empleados en el asalto. El apoyo prestado a las tropas del Quinto Ejército sobrepasa enormemente al que se proporcionó a las fuerzas aliadas en la batalla del Paso de Kasserine en Túnez, en febrero último, cuando la fuerza aérea rechazó a los alemanes en los momentos en que parecía tenían la victoria en sus manos.

El ataque aéreo de ayer se comparó al ataque a fondo que precedió a la rendición de Pantelaria, pero aquella no sintió el peso de las bombas que ha sido descargado contra los objetivos enemigos de los alrededores de Salerno.

Los despachos del frente describen las operaciones como representativas del [...] más grandioso de la historia de la aviación aliada", [...] cuanto los ataques comenzaron al amanecer y continuaron sin descanso hasta después de obscurecido. [...]mente una formación [...] del Eje intentó siquiera [...] pedir las operaciones de [...] poderosa flota aérea aliada.

La "blitz" aérea se dirigió contra los caminos enemigos, las concentraciones de tropas, ferrocarriles y emplazamientos de artillería, en el mismo arco alrededor de Salerno, que fué sometido a ataques de menor intensidad el lunes. La línea de abastecimientos alemana a través del paso bajo nivel ferroviario del sector de Eboli fué destruida por las fortalezas aéreas que lograron numerosos impactos sobre la vía. La fuerza aérea táctica proporcionó la protección sobre las cabezas de puente en las playas, mientras los bombarderos livianos, medianos y pesados asaltaban las líneas de abastecimiento enemigas detrás del frente.

VIOLENTOS ATAQUES ITALIANOS CONTRA FUERZAS ALEMANAS

LONDRES, 15, (U. P.)— La Radio de las Naciones Unidas en Argel, informó que jóvenes patriotas italianos de Milán atacaron a un camión que transportaba soldados alemanes, "y un buen número de alemanes fueron muertos".

Dice que 8.000 soldados habrían atacado a las tropas alemanas en Trento, infligiéndoles serias pérdidas, en tanto que los patriotas emplearon granadas de mano contra los carros blindados alemanes, destruyendo todos los que pudieron y combatieron hasta el último hombre contra abrumadoras fuerzas alemanas

Una transmisión en castellano de la British Broadcasting Corporation, citó a la Radio de Argel, que declaraba que los obreros ferroviarios italianos que se han declarado en huelga en Milán, Turín, Génova y Bolognia, resisten todas las tentativas de los alemanes para obligarlos a trabajar. Añadió que todas las líneas telefónicas de Trento han sido cortadas.

Una información de Suiza, dice que el diario de Mussolini "Popolo d'Italia" de Milán ha reaparecido y que la Agencia Stefani ha pasado a quedar bajo el control alemán.

DECRECE EL OPTIMISMO NAZI SOBRE LA LUCHA EN SALERNO

LA DNB DICE QUE LOS ALIADOS "SUSPENDIERON" LA EVACUACION DE LA ZONA

LONDRES, 15.— (U. P.)— Los pronunciamientos alemanes sobre las operaciones alrededor de Salerno, hoy demuestran un marcado cambio respecto de las declaraciones extremadamente optimistas emitidas ayer, cuando se pretendía que la victoria alemana estaba asegurada. La radio de Berlín transmitió un despacho de la DNB, en que se reconoce que la anunciada evacuación de los aliados había sido "suspendida", y todas las transmisoras del Eje reconocieron que las fuerzas aliadas están presentando una violenta resistencia.

El comunicado alemán fué muy reservado en su juicio sobre la situación, anunciando que el ataque alemán de ayer contra las fuerzas anglo-norteamericanas, en la región de Salerno y Eboli fué un gran éxito y que una unidad enemiga fué aniquilada y otra cercada. El comunicado advierte que los aliados están otra vez resistiendo cerca de la costa, bajo la protección del bombardeo naval anglo-norteamericano.

Una transmisión de la radio de Berlín indica que la ciudad de Salerno ha sido ocupada por los alemanes y que los aliados están a la defensiva en todos los sectores.

Otra radiotransmisión anuncia:

"Aunque las fuerzas de EE. UU. están apoyadas por el fuego flanqueante de numerosos barcos de guerra, y de que su resistencia se ha endurecido sorprendentemente en las horas de la tarde del martes, la parte esencial de los objetivos fué lograda. Las tropas británicas estacionadas en Salerno han sido cortadas de la cabeza de puente norteamericana en el sur.

"A pesar del desembarco de refuerzos en esa cabeza de puente, los americanos han sufrido tantas bajas y tantos de sus soldados han caído prisioneros, que ya no pueden pensar siquiera en comenzar un ataque en gran escala. Las tropas alemanas en todas partes están en posesión de alturas que dominan el campo de batalla, mientras que los restos de formaciones norteamericanas están siendo estrujadas más y más en la parte plana y parcialmente pantanosa de la región adyacente a la costa al sur del río Sele".

El capitán Ludwig Sertorious, en discurso irradiado desde Berlín, dijo que muchas de las divisiones alemanas alrededor de Salerno ganaron valiosa experiencia en el frente oriental, "luchando contra el más serio enemigo del Reich". Agregó que la cabeza de puente aliada está perdida, salvo que puedan traer refuerzos, pero a continuación reconoció que durante las últimas 24 horas esos refuerzos han estado desembarcando; Sertorious también describe la resistencia norte americana como "enconada".

IRAN ANUNCIO QUE HA DECLARADO LA GUERRA AL REICH

WASHINGTON, 15.— (U. P.) El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán Mohammed Saed envió un cablegrama al Secretario Mr. Hull anunciándole la declaración de guerra de su país a Alemania y su adhesión al pacto de las Naciones Unidas que firmó ayer el Embajador del Irán en este país.

Funcionarios de la Embajada declararon aquí que las actividades hostiles de agentes alemanes en Irán incluyeron la incitación a tribus nativas a la rebelión y el reclutamiento de nativos para actos de sabotaje y destrucción de puntos vitales del ferrocarril transiráneo, principal arteria de abastecimientos a Rusia.

Como resultado el Gobierno del Irán arrestó a dos agentes alemanes hace dos semanas y después puso en prisión 163 obreros nativos del ferrocarril.

Añadieron los funcionarios que la presencia de agentes alemanes eran conocida, pero sólo hace tres meses quedaron en evidencia los primeros actos de violencia.

ITALIANOS HACEN GRAN RESISTENCIA A FUERZAS NAZIS

LONDRES, 15.— (U .P.)— La resistencia italiana, dicen despachos de la frontera ítalo-suiza, sigue manifestándose por todos los medios a que puede recurrir la indefensa población; además, hay resistencia en gran parte de la Toscana y en otras provincias más al sur. Se sabe que ha habido incidentes en el Piamonte, donde los obreros italianos han quitado cañones a los alemanes y han hecho fuego contra las tropas nazis que han tratado de obligarles a trabajar.

Los obreros se unieron a las tropas italianas en pueblos del valle del Po, y juntos sabotean las líneas de comunicación del enemigo.

Cerca de Turín, tres grandes fábricas fueron incendiadas el lunes; además, los antifascistas han volado puentes, trenes y depósitos alemanes de municiones y abastecimientos.

Despachos recibidos vía Madrid, en la madrugada, expresan que los italianos siguen luchando contra los alemanes en un túnel de la región septentrional, entre Susa y el monte Cenis.

Los mismos despachos de Madrid señalan que es interesante la coincidencia del cese de todo desorden con la entrada de las tropas aliadas a los sectores del sur de la península, mientras que ocurre lo contrario en los sectores a que entran los alemanes.

De las islas del Dodecaneso, se informó hoy, más de 350 italianos escaparon hacia Turquía después de la firma del armisticio; casi la mitad de ellos están heridos y han tenido que ser hospitalizados.

Según noticias llegadas de centros balcánicos, las tropas italianas de Montenegro se unieron a los chetniks del general Draga Mihailovitch y luchan ahora contra las tropas croatas y alemanas. Se ha informado que en una batalla cerca de al aldea de Kupie, los italianos y chetniks dieron muerte a unos 600 germano-croatas, mientras que en Stepangrad dieron muerte a otros 400.

ESPAÑA

LA FAMILIA DE FRANCO REGRESO A MADRID

MADRID, 15 (U. P.)— La esposa y la hija del General Franco regresaron desde Burgos a su residencia privada de El Pardo, Madrid, a las 8.15 P. M.

ALIADOS DOMINAN RUTAS MARITIMAS DEL PACIFICO SUR

DESDE EL CUARTEL GENERAL DE FUERZAS ANFIBIAS DEL PACIFICO SUR 15, (U. P.)—Los aliados por medio de su poder aéreo tienen actualmente el firme control de las rutas marítimas hasta el norte de Rabaul, base aérea y marítima japonesa que ha sido el centro de las fuerzas japonesas del Pacífico sur: así lo ha revelado un vocero.

Dicho vocero en una conferencia de prensa dijo: "Nuevos y aniquiladores golpes se han estado preparando contra los japoneses en el sector del Pacífico sur. Los aliados poseen actualmente el firme control de las rutas marítimas hasta el norte de Rabaul; el alcance de las patrullas de las fuerzas aéreas del Ejército de la Marina y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos hace imposible que fuerzas navales enemigas de cualquier tamaño puedan permanecer en cualquiera región al sur de Rabaul por más de 24 horas".

Rabaul que se encuentra en el extremo norte de Nueva Bretaña se encuentra exactamente al noreste de Nueva Guinea y ha sido mencionado frecuentemente como el objetivo más importante de las ofensivas del Pacífico sur-occidental.

El vocero reveló también que "algunos combates terrestres continúan en las regiones de Nueva Georgia y en Vella Lavella que se encuentran firmemente en manos de las Naciones Unidas. En cuanto a Kolombangara dijo que la guarnición japonesa "se está poniendo más hambrienta: creo que la vamos a dejar que espere un poco más".

General argentino De Biedma partirá hoy a Santiago

BUENOS AIRES 15, (U. P.)— Mañana partirá con destino a Chile el Director del Instituto Geográfico Militar, General Baldomero de Biedma, quien, en el carácter de Presidente de la Comisión Internacional de Límites y en representación del Ejército argentino, asistirá a los actos conmemorativos de la Independencia de Chile.

DEL INTERIOR

BIO BIO

FISONOMIA DE CIUDAD PROGRESISTA EMPIEZA A ADQUIRIR MULCHEN

MULCHEN, 15. — La plaza de Mulchén, cuenta con un nuevo kiosco de una preciosa figura arquitectónica. No hace mucho se terminó de pavimentar las cuatro cuadras que circundan la plaza. Actualmente se le está colocando postes de ornamentación para el alumbrado. Estos son de concreto con armadura de fierro, tienen tres metros de altura y están provisto de dispositivos adecuados para dos focos, los que serán iluminados por intermedio de instalación de energía eléctrica subterránea.

Ello constituye un motivo de justo orgullo para los mulcheninos y queda de manifiesto la actividad y preocupación de las autoridades edilicias. — (El corresponsal).

AGRICULTORES DONAN MATERIALES PARA EL ESTADIO DE MULCHEN

MULCHEN, 14. — A pesar de las dificultades inherentes al mal tiempo que ha impedido la llegada de clavos y otros materiales, los trabajos de construcción del Estadio de Mulchén progresan paulatinamente.

La realización de este viejo anhelo de los habitantes de la región, ha sido posible gracias a la colaboración prestada por numerosos agricultores y madereros, todos los cuales han enviados fuertes partidas de tablas, postes y piezas de maderas para la prosecución de los trabajos respectivos.

Debido al mal estado de las carreteras, ha sido imposible el envío de estos materiales, estimándose que esta dificultad demorará la terminación del Estadio hasta fines de año.

Las principales donaciones han sido hechas por los propietarios de los fundos "Caledonia", "El Morro" y "Jauja", señores Miguel Sibiza, Carlos Altamirano y José Saavedra, respectivamente.— (El Corresponsal).

VALDIVIA

CON LENTITUD SIGUESE SUMARIO EN P. MONTT POR HURTO DE BENCINA

PUERTO VARAS, 15.— Interrogada la Comisión Racionadora de Bencina, sobre el estado en que se encuentra el sumario que se instruye al cabo de Carabineros Luis Cardoza, por substracción de cupones de racionamiento, nos informaron que las actuaciones sumariales prosiguen activamente, en este puerto, a objeto de individualizar a los cómplices de Cardoza.

La causa está siendo conocida por el Fiscal de Carabineros, mayor señor Carlos Fuenzalida Valdivia, quien a dictado varias ordenes y diligencias.

La Comisión Racionadora de Bencina, compuesta por el capitán comisario señor Raúl Oliveros Parodi, y por los señores Alfredo Kahl y Raúl Rodríguez, insiste en el hecho de que mientras se sigue investigando la irregularidad en Puerto Varas, las autoridades competentes de Puerto Montt no adoptan ninguna medida que contribuya al esclarecimiento de estos censurables hechos, que han despertado gran indignación ante el público.

Se estima indispensable, debido al cariz que ha tomado el sumario últimamente, la venida de un jefe superior de la Dirección General de Carabineros, a fin de que se aboque al conocimiento de los antecedentes, tanto en Puerto Varas, como en Puerto Montt.

COLCHAGUA

GRAVE PROBLEMA CREA EN LOCALIDAD NANCAGUA FALTA DE VIVIENDAS

NANCAGUA, 15 — Cada día se hace más angustioso el problema por falta absoluta de habitaciones para arriendo que se observa en este pueblo. Continuamente se presenta el caso de familias que deben emigrar de la localidad por esta causa.

Las autoridades locales, como también nuestra representación parlamentaria han hecho, desde hace tiempo, gestiones ante la Caja de la Habitación Popular, sin que hasta la fecha se haya obtenido algo concreto en este sentido. En tanto el problema se agudiza día a día especialmente en lo que se refiere al gremio de empleados y pequeños comerciantes, por lo que se hace necesario volver a insistir ante quien corresponda, a fin de solucionar este problema que está creando la despoblación del sector urbano. — (El corresponsal).

...os ali[...]
...uevos de[...]

...alemanes a su vez [...] forma desesperada .y[...]

...ZAS ALIADAS OCUPARON [...] CAPRI EN LA BAHIA DE NA[...]

...tgomery avanzó por la c[...] ...a Belvedere, a 130 kilómetr[...] de Salerno

...GEL, 15.—(U. P).—Las fuerzas alemanas desta... alrededor de Salerno, empujadas a la desespe... por cinco y medio días de sangrientos sacri... han lanzado contraataques ininterrumpidos ... las fuerzas aliadas, en la esperanza de eliminar ...into Ejército antes de que el Octavo Ejército, ...vanza hacia el norte, se lance contra la reta... ...a enemiga.

...fuerzas aliadas, que es... ...iendo refuerzos con re... ...y con el apoyo de la ...erosa ofensiva aérea de ...da del Mediterráneo, se ...n porfiadamente a sus ... y lanzaban sus pro... ...traataques con crecien... ...encia.

...e que las próximas 24 ...án decisivas en la cruen... ... que se está desarro... ...los alemanes están tra... ...por todos los medios de ...echa hacia el mar o ...dos del río Sele, al sur ...rno, donde se ha man... ...la mayor presión duran... ...últimos dos días. En ca... ...sar esto, los alema... ...ablemente habrán per... ...fuerza principal y se ...gados a luchar en re... ...jo el incesante bom... ...aéreo y naval de los ...

...sur, el Octavo Ejército ...otros 40 kilómetros hacia ...en su carrera por lle... ...los campos de batalla de ... ocupando Belvedere ...a menos de 130 ki... ...por la carretera desde ...de puente de las ...de Salerno.

...costa oriental, con ayu... ...pas italianas, el Quinto ...del Primer Ejército Bri... ...se ocupó de aniquilar las ...paracaidistas alemanas ...de Gioia del Colle, a ...mino entre Tarento y ...comunicado revela que ...e Capri, famosa en can... ...y leyendas, fué ocupada ...po y dejada bajo el con... ...las autoridades italia...

...PARTE ALIADO

...to del comunicado es el [...]

...ciones navales: a pesar ...porfiada resistencia ene... ...de la intervención de sus ...aéreas, las tropas con ...bastecimientos y equipo ... desembarcando en ...de Salerno, transpor... ...por las marinas de gue... ...tánica y norteamericana ...del vicealmirante Hen... ...Hewitt, de la marina ...ericana. El bombardeo ...posiciones enemigas por ...fuerzas de cruceros y ...es, continúa. En un ...crucero de Estados Uni... ...paró 335 granadas con... ...pes y nidos de ametra... ...del Eje.

...fuerzas navales aliadas ...apoyando las manio... ...Ejército en la región ...o, y el avance del 8.o ...en la costa de Cala...

...la de Capri fué ocupa... ...una fuerza aliada du... ...la tarde del 12 de sep... ...La defensa de la isla ...en manos de la autori... ...ral y militar italiana que ...con nuestras fuerzas.

...raciones terrestres: con... ...la porfiada lucha en el ...del Quinto Ejército en... ...erno y Agróppoli. Deci... ...contraataques han sido ...a cabo por ambos bandos. En algunos sitios nuestras tropas fueron obligadas a ceder terreno, pero nuestras nuevas posiciones están siendo consolidades y continúan desembarcándose rápidamente refuerzos. El apoyo proporcionado por nuestras unidades navales y aéreas es excelente.

"Hacia el sur, el Octavo Ejército continúa progresando y nuestras tropas han llegado a Belvedere en la carretera de la costa occidental. En el sector de Tarento, las operaciones continúan de acuerdo con el plan trazado.

"Operaciones aéreas: durante la noche del 13 al 14 de septiembre y a través de todo el día de ayer, bombarderos pesados, medianos y livianos, cazas portabombas y cazas de las fuerzas aéreas del noroeste de Africa, en sus más intensas y concentradas operaciones hasta la fecha, atacaron caminos y ferrocarriles, posiciones enemigas, transportes y concentraciones de tropas en numerosos puntos alrededor de Salerno. Los bombarderos nocturnos continuaron los ataques después de anochecer. Seis aviones enemigos fueron destruídos. Todos nuestros aviones regresaron".

Un portavoz oficial dijo que los aliados han sufrido serias bajas, pero dió énfasis al hecho de que las pérdidas alemanas han sido mayores. Ridiculiza las pretensiones alemanas de que los aliados estén proyectando evacuar la región de Salerno, señalando la regular firme llegada de refuerzos y también dejó en claro que el general Clark no está esperando la llegada del Octavo Ejército, sino que está atacando al enemigo en toda la oportunidad.

MEJORAN LAS POSICIONES ALIADAS

Los despachos del frente esta noche indican que las posiciones aliadas en general mejoraron hoy al desembarcar nuevas fuerzas blindadas y de artillería. El constante bombardeo de las posiciones enemigas por las unidades navales anglo-norteamericanas aumentó las ya serias bajas de los nazis.

En la región de Battapaglia, al suroeste de Salerno, los alemanes utilizaron fuerzas blindadas pesadas, incluso tanques tigre de 62 toneladas, pero no lograron abrir brecha en las posiciones norteamericanas; 13 tanques tigre fueron dejados fuera de combate. Más al interior, al sur del río Sele, está el lugar donde los alemanes ganaron terreno ayer, después de una enconada batalla de todo el día. Los aliados cedieron terreno cerca de Altavilla, situada alrededor de 15 kilómetros al interior, y en Albanella, a 15 kilómetros al norte de Salerno. En algunos puntos a lo largo de la cabeza de puente en la playa, los alemanes dejaban caer continuamente durante las últimas 24 horas una cortina de fuego de artillería de 88 milímetros, y de cañones de tanques. La mayoría de esas granadas eran explosivas, pero algunas eran del tipo especial para perforar blindajes, dirigidas con tra las barcazas que desembarcaban hombres y abastecimientos en las playas.

[...] —E[...] les[...] com[...] de l[...] que [...] pan l[...]

NUE[...]

—La [...] nes, d[...] la Ra[...] control[...] formó [...] Maglion[...] nión de[...] Cardena[...] tuación [...] da exten[...] larmente [...] que Rom[...] en un ca[...]

RUMORES [...] INMINENT[...] POR LOS BA[...]

ESTOCOLMO, 15. — (U. P.)— El corresponsal en Zurich de la Agencia Telegráfica sueca cita despachos de diversa procedencia referentes a la inminente invasión aliada "en algún punto de los Balcanes" y que uno de los dos ejércitos bajo el mando del general sir Maitland Wilson estaría "listo para embarcarse".

La velocidad con que los alemanes ocuparon la costa dálmata, albanesa y griega es considerada indicio de que los alemanes temen desembarcos aliados en el Adriático.

Se informa desde Berlín que los alemanes "a última hora impidieron la ocupación aliada de Albania" pero los despachos alemanes no concuerdan entre sí sobre dónde esperan el desembarco aliado y cuál ejército habría de practicarlo, indicando los despachos el séptimo ejército norteamericano y el noveno ejército al mando de Wilson.

[...] miembros hacia el golpe de estado, la capitulación y el deshonor, y aplicar un castigo ejemplar a los cobardes y traidores".

La última "Orden del Día", dice: "Decreto el restablecimiento de todas las formaciones y secciones especiales del servicio voluntario militar nacional de seguridad (Milicias Fascistas)".

Estos decretos fueron leídos por Pavolini, nó por Mussolini, por la emisora de Berlín.

Estiman los observadores que en vista del contenido de tales proclamas, aumentan materialmente las posibilidades de que el régimen de Badoglio entre abiertamente a la guerra de parte de los aliados, quizás si como una especie de "miembro provisional" dentro de las Naciones Unidas.

Se cree que las proclamas de Mussolini fueron emitidas desde el sitio de seguridad en que se encuentra, desde Munich o desde el refugio de Hitler en Berchtesgaden.

GUERRA CIVIL

Al recomendar el castigo de los ex fascistas que apoyaron a Badoglio reconceo tácitamente Mussolini la existencia de un estado de guerra civil entre los italianos; sus "órdenes" podrían provocar un llamado de Badoglio a la población para que resista los esfuerzos nazis para reponer al ex premier en el mando, y sería esa la ocasión para una formal declaración de guerra contra Alemania.

Los prisioneros de las fuerzas navales, terrestres y aéreas italianas que han llegado a Malta y Africa del Norte dicen que la reacción general de la población de la península al nuevo "Gobierno fascista", es que se trata de una "bufonería ridícula" que demuestra "estupidez de parte de los nazis, por cuanto el ex Duce está completamente desacreditado en toda Italia.

CAMBIOS GUBERNATIVOS EN ROMA

Entretanto, en Roma se han producido algunos cambios en el Gobierno, bajo el control alemán; Stéfani anunció que un decreto del comandante militar de la capital general Calvo di Bergolo, designa a Augusto Rosso, ex Embajador de Italia en Estados Unidos, "Comisionado de Relaciones Exteriores" en reemplazo de Raffaele Guariglia que desempeñó la cartera en el Gobierno de Badoglio; Radio Suiza dijo que Guariglia y otro miembro del gabinete de Badoglio fueron arrestados en Roma por los alemanes.

Di Bergolo explicó su medida en una orden transmitida por Radio Roma en que dice que la situación militar "no permite el funcionamiento normal de la actividad política de los Ministros y exige la inmediata intervención de la autoridad militar para garantizar la continuidad de los servicios técnicos y administrativos".

[...] 1 p. m., almuerzo en la Unión Panamericana. A las 10 p. m., recepción por el Embajador de Chile en la Unión Panamericana. El día 19, a la 1. m., habrá un almuerzo en Blair House. A las 8 p. m., comida ofrecida por el Secretario de Estado ayudante Mr. A. Berle. El día 20, a las 8 p. m., comida en la Embajada de Chile.

ESPAÑA
REGRESO de MINISTROS A MADRID

MADRID, 15 (U. P.)— Regresaron a Madrid el Ministro y Secretario General del Partido José Arrese, y el Ministro de Agricultura Primo Rivera, quien tomó posesión inmediatamente de su despacho oficial.

SAN SEBASTIAN, 15 (U. P.)— Se han dado por terminada la jornada diplomática veraniega, saliendo para Madrid hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Jordana con todo el personal de su departamento ministerial.

Saldrán en días sucesivos regresando a Madrid los representantes de distintos países, quienes pasaron la temporada veraniega en esta ciudad.

MOSCU, 15 (U. P.)— Se ha anunciado que el primer tren directo de pasajeros salió ayer de Moscú para Kharkov, vía Kursk Orel.

Quedó así establecido un record de reconstrucción de una larga vía que había sido volada, restaurando ampliamente el movimiento en menos de tres semanas después de la reocupación de Kharkov.

CARACAS, 15.—(U. P).—Esta mañana a las 10 A. M., el Canciller chileno, don Joaquín Fernández Fernández, visitó la casa natal del Libertador Simón Bolívar, situada en la Plaza del Venezolano, en el corazón de esta ciudad.

El Canciller mostró gran interés por las reliquias que se guardan en la casa del Libertador. Terminada la visita el señor Fernández se dirigió hacia el salón elíptico del Palacio Federal, donde están expuestos los cuadros de famosos pintores sobre las batallas de la Independencia de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Cerca del mediodía el señor Fernández visitó el Museo Bolivariano. Mostró especial interés el ilustre visitante en la espada del Libertador Simón Bolívar que está exhibida en dicho museo.

Regresó luego al hotel Avila donde almorzó.

A las 4 p. m. el Canciller chileno visitó el Museo Nacional de Bellas Artes y el Museo de Ciencias Naturales, y luego a las 6 p. m. el embajador chileno don Emilio Rodríguez Mendoza ofreció una recepción en la embajada a la que asistieron altas personalidades del gobierno y de los círculos políticos y sociales.

Esta noche, fuera del programa oficial, el señor Fernández ofreció una comida en el Hotel Avila, para agradecer los homenajes de que ha sido objeto durante su corta estada en Venezuela.

HOY PARTIRA A LA HABANA

El Canciller partirá mañana, por la mañana con destino a La Habana; será despedido en el aeropuerto de Maqueitia por el Ministro del Exterior venezolano doctor Caracciolo Parra Pérez y otras altas autoridades gubernamentales, con el mismo ceremonial de su llegada.

Los diarios publican hoy numerosísimas fotografías sobre los diversos actos realizados ayer en la Universidad Central de Venezuela con motivo de recibir el título de doctor Honoris Causa, en la inauguración de la placa a O'Higgins, la firma del convenio cultural entre Chile y Venezuela en la Cancillería, y la entrevista con periodistas.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Al mismo tiempo el diario "Ultimas Noticias" comenta hoy el discurso pronunciado anoche por el canciller Fernández en la Universidad, diciendo: "El discurso pronunciado ayer en la Universidad por el canciller chileno es una pieza oratoria de noble calidad.

"Une el señor Fernández a la pureza del estilo la serenidad en el concepto y juicio tan claro de hechos que escuchando sus palabras se conoce la razón de su valor y su prestigio en el mundo de la diplomacia chilena".

Cinco gemelas nacieron en una aldea coreana

LONDRES, 15.— (U. P.)— La DNB, citando despachos de Tokio, anunció que una mujer japonesa de una pequeña aldea coreana, dió a luz quíntuples que se encuentran en buenas condiciones, como asimismo su madre; todas están a cargo de médicos especialistas.

Más adelante añade: "Dentro del mundo de real americanismo, y de orgullo por los hombres y las obras de estas naciones de origen español, se colocó ayer al hablar en nuestra Alma Mater el canciller Fernández. No se veía a través de sus palabras la misión forzada o el deseo de [...]gar y de conquistar a un p[...]s más para el número de sus amigos, ni tampoco el aire pedantesco de quien pretende hablar en nombre de una nación poderosa. La evocación de la mesa de trabajo de don Andrés Bello en la Cancillería de Santiago, hoy mesa de despacho de todos los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, es para quienes comprenden la intención del símbolo, un hermoso homenaje a la memoria del venezolano".

Suecia se mantendrá en estado de alerta

ESTOCOLMO, 15.— (U. P.) — El comandante en jefe del ejército sueco, general Olof Toernell, anunció que se mantendrá el estado de alerta militar en Suecia en "escala comparativamente extensa", debido a la posibilidad de "sorprendentes cambios militares y políticos y la mayor actividad militar de nuestros vecinos".

Los llamados a filas, explicó el general Toernell, continuarán "si bien no ya en la misma escala y tendrán el carácter de las llamadas maniobras divisionales se dará gran importancia, aparte del apoyo directo a la neutralidad, al adiestramiento de las tropas".

El anuncio del comandante en jefe advierte que Suecia se da cuenta que "pueden ocurrir hechos que obliguen a las autoridades militares a cambiar apresuradamente sus planes sin poder dar razón alguna".

Finalmente, el general Toernell declara que los llamados ya hechos han dado por resultado una mayor eficiencia y un mayor poderío de todas las categorías de las fuerzas armadas.

...VO

...QUESTA DE

...ENITEZ

19.30 A 21.30

...EL DIA SESIONO EL SE... ...HAR EL PROY. ECONO...

...ORME DE LA COMISION DE HACIENDA... ...—SE DESIGNO REPRESENTANTES EN EL... INDUSTRIAL Y EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se levantó la sesión, a las 13 horas, quedando pendiente la discusión en el artículo 27.

SESION DE 15 A 16 HORAS

En la sesión especial, de 15 a 16 horas, continúa la discusión del proyecto en el artículo 27.

En este artículo se aprueba una indicación del señor Martínez Montt que establece que la parte de jornal correspondiente a la media hora de descanso de la jornada única, sirva a los obreros de abono en el pago que éstos deban hacer a la empresa por el alimento que está obligada a proporcionarles.

Se aprueba asimismo otras indiciones para aclarar la redacción del artículo.

SESION ORDINARIA DE 16 A 19 HORAS

En la sesión ordinaria de 16 a 19 horas, bajo la presidencia del señor Durán y con la asistencia de los señores Ministros de Hacienda, Economía y Comercio y de Defensa Nacional, continuó la discusión del proyecto económico, siendo aprobado, hasta el artículo 39, con ligeras modificaciones.

Se aprueba el párrafo VI sobre autorización al Presidente de la República para ordenar la explotación por cuenta del Estado de todas las actividades comerciales e industriales que sean esenciales para las necesidades del país, cuando dichas actividades sean paralizadas con motivo del actual conflicto bélico y sobre autorización al Presidente de la República para adoptar todas las medidas necesarias para hacer efectiva la política continental de solidaridad, y de poner en ejecución las recomendaciones, resoluciones y declaraciones que hayan sido o que puedan ser aprobadas en Conferencias o Comisiones Internacionales y reuniones consultivas de Cancilleres americanos. En esta disposición se aprobó una indicación que establece que esto es sin perjuicio del artículo 44 de la Constitución Política del Estado.

ORGANIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se aprueba la escala de sueldos propuesta en el segundo informe de la Comisión, que establece el sueldo de cada uno de los 20 grados de la Administración Pública. Esta escala fija una remuneración de 72 mil pesos para el grado primero y de 12,900 para el grado 20.

En este artículo se aprueba una indicación del señor Guzmán, por el cual se otorga al personal fuera de grado, un aumento de un 15 por ciento a los sueldos hasta de 75 mil pesos... do este aumento... sobre el exceso de...

Se aprueba una... fija en 360 mil pesos... sueldo del Presidente... blica; en 120 mil... Ministros de Estado... el del Contralor... rector General de... ternos, del Director... blicas y del presidente... jo de Defensa Fiscal...

Se aprueba una... señor Laferte que... artículo un inciso... tablece, que la gratificación... nea del 50 por ciento... fruta el personal... de Correos y Telégrafos... do, se pagará sobre... la escala determinada... sente ley.

Se aprueba un... continuación del 29... funcionarios que... fuera de grado o que... casillados con... a $ 60,000, se ubicarán... te en el grado... la actual escala de... cándoles después... anterior".

REPRESENTANTE... ANTE EL CONSEJO... TUTO DE CREDITO...

En conformidad... de la Corporación... elegir el representante... ante el Consejo del... Crédito Industrial... gido el señor Carlos... ce por 29 votos.

COMISION MIXTA... PUESTOS

Se procede a la... representantes del... Comisión Mixta de... y a proposición de... elegidos los señores... Ortega, Elías Laferte... tínez Montt, Hernán... tor Rodríguez de la... fonso Bórquez. P... plo forman también... cha Comisión Mixta... bros de la Comisión... del Senado.

CONTINUA LA... PROYECTO...

Se continúa la... te proyecto y queda... con algunas modificaciones... el artículo 46.

SESION NOCTURNA

En la sesión nocturna... 1 A. M., continúa... particular y se aprobó... versas modificaciones... restantes del proyecto...

Se levantó la sesión.

...ia, ...as, ...u-, ...ios ...co- ...atte ...nte, ...cu- ...que 27. ...ecto ...rma ...orme ...del ...ulta- ...re el Mat- ...de los

...indica- ...a preci- ...posiciones

...n ligeras ...ulos que ...ato Gene- ...y Precios; ...nsejo Con- ...ias y Pre- ...residente de ...fije los pre- ...gropecuarios ...dos; control ...o específicos, ...disposiciones

...IFICACIONES

...aciones prin- ...que establece ...neral de Sub- ...s, dentro de ...encias y Pre- ...recho a voto; ...que el exceso ...previa autoriza- ...te de la Repúbli ...inar a construc- ...mpleados u obre- ...tria o negocio en ...obtenido; la que ...imir la atribución ...Subsistencia para ...arriendos. Durante ...del artículo 14 que ...posición del Consejo de ...Subsistencias, en el cual figura un representante de la CTCH, el señor Rivera pidió se suprimiera el representante de la Confederación de Trabajadores de Chile, porque esta institución no puede tener personería jurídica y por ser organismo político como se ha demostrado en su último congreso, celebrado recientemente en Santiago y porque esta organización no tiene ningún respeto por la Corte Suprema, por el Congreso ni por ninguno de los Poderes del Estado. Sobre esta indicación se produce un largo y agitado debate y puesta en votación, es rechazada.

---

yecto ... a conocer las razones que justifican la aprobación del mismo.

El señor Izquierdo formula indicación para que el proyecto vuelva a Comisión, ya que se establecen gravámenes que debió hacer considerado la Comisión de Hacienda.

Puesta en votación la indicación del señor Izquierdo, es aprobada por 36 votos contra 32.

Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria de 14.16 a 19 horas. Preside el señor Castelblanco, y asisten los Ministros del Trabajo y Educación, señores Mariano Bustos y Oscar Gajardo.

HOMENAJE AL Dr. CESAR CARAVAGNO

El señor Cerda, a nombre de los diputados conservadores, rinde homenaje a la memoria del doctor don César Caravagno, recientemente fallecido en Talca, y destaca su labor como médico y ciudadano.

El señor Donoso, adhiere a nombre de los diputados liberales al homenaje a la memoria del doctor Caravagno, expresando que el extinto prestó dilatados servicios a la gente modesta.

PREVISION PARA LOS ABOGADOS

Se da cuenta de una nota de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, relacionada con un proyecto de régimen de previsión social para los abogados. En esta nota se hacen ver los inconvenientes que el financiamiento del proyecto acarrearían para la Caja, ya que podría tener serias repercusiones en sus finanzas.

...los diputados en ejercicio para insistir en la supresión de esa facultad. Tomada la votación, no se alcanzó a reunir el quorum necesario y la Mesa declaró que la Cámara no insistía.

El señor Maira formula observaciones acerca de la validez de este procedimiento, pues expresa que las reformas deben contar con la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio y que en este caso esa mayoría no se ha producido para insistir, pero que tampoco se ha producido para aceptar la disposición del Senado.

El señor Gajardo (Ministro de Justicia) expresa que la interpretación dada por el señor Maira no concuerda con lo que dice la Constitución en materia de procedimientos para reformarla. Dice la Constitución que las reformas se tramitan como cualquier proyecto de ley, salvo las excepciones que establece, y agrega que éstas no se estipulan para el cuarto trámite. Lee una carta del señor José Maza en que aclara la situación y con lo cual el procedimiento adoptado por la Mesa es el bueno.

El señor Maira insiste en su tesis de que el acuerdo entre ambas ramas del Congreso sólo se produce cuando una reforma resulta sancionada por las mayorías absolutas de ambas ramas en todos los trámites.

Pide que se repita la votación, para lo cual no hay acuerdo.

El señor Castelblanco (presidente), expresa que la Mesa ha adoptado ese procedimiento porque aparece abonado por varios precedentes. Manifiesta que se...

...to por ... se mejora la situación económica del personal que presta sus servicios en el Congreso Nacional.

El señor Castelblanco informa el proyecto y manifiesta que con él se va a reajustar los sueldos al personal del Congreso, cuyas rentas son insuficientes. Luego expresa que los empleados del Parlamento desarrollan una pesada labor que no está sujeta a horarios, debiendo, muchas veces, permanecer hasta altas horas de la noche cumpliendo con delicadas labores. Explicó que no se trataba de un aumento de sueldo, sino de incorporar a éste las gratificaciones anuales.

—El señor Valdebenito dió informaciones sobre el financiamiento del proyecto, que fueron en parte rebatidas por el señor Aldunate, en cuanto a los procedimientos adoptados por la Comisión.

—En seguida hicieron observaciones los señores Montt, Maira, Garrido, Godoy, Gardeweg y Videla.

—Cerrado el debate quedó aprobado en general el proyecto, volviendo a Comisión para segundo informe.

Se levantó la sesión.

Sesión especial, de 22.15 a 24 horas. Presidencia del señor Castelblanco, con asistencia de 72 señores diputados y del Ministro de Justicia señor Gajardo.

ORDEN DEL DIA

—La Cámara se ocupa de las modificaciones del Senado en el proyecto de ley sobre represión del delito de incendio. El señor Ministro de Justicia pide que sean ellas aceptadas y la Cámara acuerda no insistir.

—Igualmente la Cámara no insiste en las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto sobre autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

—Se discuten las modificaciones del Senado en el proyecto que aumenta a tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente para el hermoseamiento de la Avenida General Bustamante.

Hablan los señores Montt, Acevedo, Concha, Rodríguez Quezada y Núñez. Quedan aprobadas las modificaciones del Senado.

—Después de hablar los señores Correa Letelier, que informó el proyecto, Chiorrini, Venegas y Cañas Flores, a indicación de este último, la Cámara acordó aplazar la discusión del proyecto sobre rehabilitación de la ciudadanía de don Félix Albagly.

—Quedó aprobado el proyecto que aumenta la planta y sueldos del personal de Guarda Faros.

Hablaron los señores Garrido, Valdebenito y Urrutia Infante

—La Cámara discute el proyecto del señor Acharán que sanciona la reventa de boletos de lotería. Hablan los señores Acharán, Concha, Cañas Flores, Cruz, Delgado y Labbé. Quedó rechazado el informe de la Comisión de Legislación, y por consiguiente, aprobado el proyecto. El informe era contrario a la aprobación del proyecto.

—En seguida se aprueba el proyecto que destina fondos para la construcción de obras públicas en Tocopilla con motivo del centenario de la ciudad. Hablan los señores Guerra, Opitz, Venegas, Ruiz, Astudillo y Olavarría.

—Con una indicación del señor Labbé se aprueba el proyecto que establece la patente única para los comerciantes ambulantes en casimires, trapos y demás ramos similares. Hablan los señores Cárdenas, Labbé y Montt.

—Se aprueba sin discusión la destinación de fondos para conmemorar el centenario de la provincia de Atacama.

—Después de pedir su aprobación el señor Mardones, se aprueba el proyecto que destina fondos para conmemorar el bicentenario de la ciudad de Los Angeles.

Se levantó la sesión.

...cal de la 5a. Comuna "Pedro Aguirre Cerda".

Al finalizar la sesión, se recibió la visita de una numerosa delegación de la 4.a Comuna, acompañada de su presidente, señor Luis Ugarte Salazar, quien fué presentado a la asamblea por la delegación visitante, como pre-candidato a regidor de la 4.a Comuna, en la próxima lucha interna del Partido.

..—Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas en su local de Avenida Independencia N.o 1051. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

ASAMBLEA RADICAL 3.a COMUNA "PORTALES".— Cita a sesión ordinaria para hoy jueves a las 19.30 horas, en su local de Libertad 644.

ASAMBLEA RADICAL "UNIVERSIDAD". — Cítase especialmente a los señores asambleístas a la sesión de hoy, pues en ella tendrá lugar una exhibición cinemaotgráfica muy interesante.

CANDIDATURA RADICAL A REGIDORES POR SANTIAGO, HECTOR PACHECO PIZARRO Y DESIDERIO BRAVO. — Cítase a reunión general para hoy 16, a las 19 horas, en la secretaría general, Santo Domingo 1081.

ASAMBLEA RADICAL 2.a COMUNA — Se cita a reunión ordinaria hoy a las 19.30 horas. Hay asuntos de bastante interés que tratar. En especial se recomienda la asistencia de las diferentes comisiones nombradas.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA.— Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, con espera de media hora, en su local de Santo Domingo 1277.

Se encarece la asistencia a todos los miembros de la directiva, comités parlamentarios y comisión de finanzas.

CENTRO DEMOCRATICO DE SANTIAGO.— De orden del presidente, cito a reunión general para hoy jueves 16 del actual, a las 18 horas en primera citación, y a las 18.30 horas en segunda citación, en nuestro local social de Huérfanos 1017.

CENTRO MANUEL VALVERDE. — Con motivo de la inauguración del Centro de Propaganda Democrática "Manuel Valverde" se dará un banquete mañana, a las 19 horas. Concurrirán como invitados de honor las autoridades de la comuna y personalidades del partido.

A continuación del banquete se efectuará un baile.

PROXIMA CONVOCATORIA AL CONGRESO NACIONAL

En círculos allegados al Palacio de la Moneda se estima que el Ejecutivo convocará al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias para los primeros días de octubre próximo, si el Senado y la Cámara no alcanzan a despachar el Proyecto Económico antes del término del período ordinario de sesiones.

Se añade en estos círculos que la convocatoria se fijará para mediados del próximo mes si el Proyecto Económico es despachado en la presente legislatura ordinaria.

DIPUTADO PEDRO OPITZ TRIUNFO EN ELECCION INTERNA DEL P. RADICAL

ANTOFAGASTA, 15. — El resultado de la votación interna de la Asamblea Radical de Antofagasta, para la designción de candidato a la senaturía por Tarapacá y Antofagasta, fué el siguiente:

Diputado don Pedro Opitz, 299 votos, y diputado señor Morales San Martín, 54 votos.

No se conocen aún los resultados de las Asambleas del resto de la provincia, pero se estima que ellos guardan relación con los obtenidos en la de esta ciudad. — (El corresponsal).

...pero ...expresó ... amplitud, debía autorizarse al consejero, señor Guillermo Sánchez, ferroviario y miembro del partido, para incorporarse y actuar ampliamente en la nueva directiva nacional de la CTCH. Agregó que, en todo caso, siempre que no se adoptara un acuerdo inmediato, estimaba procedente aguardar el sentir del directorio del Frente Sindical del Partido, que también analizaría, por su parte, la situación producida. Abogó, igualmente, por la incorporación del señor Sánchez al Consejo de la Central Sindical, el Director General señor Antonio Poupin.

LA CASA EN QUE NACIO PRAT SERA DECLARADA MONUMENTO NACIONAL

PROYECTO PRESENTADO A LA CAMARA POR UN GRUPO DE DIPUTADOS

Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley por el cual se declara monumento nacional y se expropian las casas del Fundo "San Agustín del Puñual", ubicadas en Ninhue, Departamento de Itata, donde el 4 de abril de 1848 nació Arturo Prat, y se destina la suma de $ 250,000 para su expropiación y restauración como santuario nacional.

La exposición de motivos y el proyecto dicen:

"Honorable Cámara:

Es primordial deber de la nación honrar a los grandes héroes que, como Arturo Prat, dieron a Chile y al mundo el más sublime ejemplo de honor, virtud y cumplimiento del deber.

El lugar en que nació un héroe de tal significación en la historia nacional, debe ser sagrado y motivo del mayor respeto y veneración.

Ese lugar son las casas de la Hacienda San Agustín de Puñual, a dos kilómetros del pueblo de Ninhue, Departamento de Itata.

En el salón central del costado poniente de las casas, tuvo lugar el nacimiento de Prat, y dos sencillas placas, colocadas por el Ejército y por la Marina chilenos, son el testimonio de la veneración de nuestras Fuerzas Armadas al héroe máximo de Chile.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o. — Se declaran de utilidad pública las casas de la Hacienda San Agustín de Puñual en Ninhue, Departamento de Itata y el terreno en que se levantan en una superficie de dos hectáreas, lugar en que el 4 de abril de 1848, nació Arturo Prat.

Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 250,000 en los gastos que demande la expropiación y restauración de dicha propiedad.

La expropiación se hará en conformidad a la Ley de 18 de junio de 1857.

Artículo 2.o — Declárase monumente nacional la propiedad que por el artículo 1.o se expropiará.

Artículo 3.o — El gasto que demande la presente ley, se imputará al producto de la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942.

Artículo 4.o — La presente ley regirá desde su publicación en el Diadio Oficial.

Firman este proyecto los diputados señores Raúl Irarrázaval, Héctor Correa, Sergio Fernández, Julio Pereira, Alfredo Silva, Francisco Palma, Jorge Ceardi, Salvador Correa y Gonzalo Jarpa.

SECRETARIO GENERAL DEL P. S. CELEBRO UNA ENTREVISTA POLITICA

El secretario general del Partido Socialista, doctor don Salvador Allende Gosens, sostuvo una larga entrevista en la tarde de ayer con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart Corvalán.

Según pudimos informarnos, en esta oportunidad se conversó detenidamente y se pasó revista a la actual situación política.

Se ha atribuído gran importancia en algunos círculos a esta conversación, tanto más cuánto que ha circulado insistentemente el rumor de que después de Fiestas Patrias se producirán novedades de carácter político que tendrían repercusión en la actual composición del Gabinete.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4...

REVISTA PREPARATORIA SE REALIZARA HOY EN LA ELIPSE DE PL. ANCHA

Esta tarde, a las 15 horas, se realizará en la elipse del parque de Playa Ancha, la revista preparatoria de las fuerzas de mar y tierra, que formarán en los diversos actos oficiales que se realizarán en este puerto y en la capital, con motivo del aniversario patrio.

Esta revista será pasada por el Comandante en Jefe del Apostadero Naval, contraalmirante Alviña, acompañado por el Comandante de la Guarnición, coronel Undurraga, y otros jefes navales y militares.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Ayer:
ALFONSO, de Huasco
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas

Hoy:
HUELEN, de Coquimbo
MAPOCHO, de Lota
HUELLELHUE, de Coquimbo

PROXIMAS SALIDAS

LONTUE, para Arica e intermedios.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
ALONDRA, para puertos Natales e intermedios.
ALFONSO, para Huasco.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
MAPOCHO, para Guayaquil
VIÑA DEL MAR para Arica e intermedios.
HUELEN, para Antofaasta
HYLDA, para Arica e intermedios

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Camino a Marruecos.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Hacia la luz.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: El espejo.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El amor llamó dos veces.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Juvenilia.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Frankenstein contra el hombre lobo.

CONDELL (continuado). — Victoria en el desierto y La marca de la pantera.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: La hermana menor.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El hidalgo de los mares.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Ladrón de corazones.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche. Los amores de Werther.

CON "NEGRO EL 24" INICIO TEMPORADA EL CASINO MUNICIPAL DE V. DEL MAR

NUMEROSO PUBLICO CONCURRIO AYER A LA REUNION DE REAPERTURA DEL PRINCIPAL ESTABLECIMIENTO VIÑAMARINO

Con asistencia de numeroso público, se inauguró ayer, a las 18 horas, la temporada oficial del Casino Municipal de Viña del Mar, acto que ya constituye una verdadera fiesta del principal balneario, que el público espera con impaciencia que se va haciendo más intensa a medida que se acerca el instante de la reapertura.

Desde mucho antes de las seis de la tarde, el Casino comenzó a recibir la afluencia de centenares de personas, ávidas de jugar la clásica "primera bolita" y de iniciar la temporada conquistando un magnífico "pleno". Hasta que las puertas de las salas de entretenimientos se abrieron, hubo nerviosidad y emoción, que se mantuvo hasta que las primeras jugadas de ruleta y punto y banca tuvieron su desenlace.

"NEGRO EL 24"

Con la seguridad de acertar, el público esperó que la esquiva bolita de marfil fuera a descansar en alguno de los 37 casilleros rojos y negros de la ruleta y muchas sonrisas, manifestaciones de alegría, o gestos de desilusión se produjeron junto a la mesa oficial cuando el croupier cantó: "Negro el 24".

Intertanto en el "punto y banca", al producirse el "primer pase" de la temporada, se escuchó la sanción definitiva del jefe de mesa que anunció: "Ganó público"

Y, luego, con el bullicio de siempre, quedó inaugurada una temporada más del Casino Municipal de Viña del Mar.

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LOS CERROS PORTEÑOS

Los propietarios de autobuses que atienden el servicio de movilización a los cerros de esta ciudad, acordaron paralizar sus vehículos, como manifestación de protesta por no habérseles autorizado el aumento de sus actuales tarifas.

Esta determinación que ha provocado serios trastornos a los vecinos de los barrios altos, que encierran densa población, ha constituído la principal preocupación de las autoridades porteñas, que buscan la solución del impasse.

Ayer tarde el Intendente de Valparaíso, señor Hamel, que ha tenido activa intervención en las gestiones tendientes a restablecer ese importante servicio de movilización, nos informó que, posiblemente hoy se produzcan novedades y que los autobuses volverán al trabajo.

TRIPULANTE DEL ... CAYO AL MAR ... JUNTO A ROMPE...

En la madrugada de... 2.30 horas, el marinero... cador "Huemul"... Nacional, señor... Rodríguez, cayó... rompeolas, ... pues al parecer... golpe que sufrió... dó imposibilitado...

La Segunda ... Aduana, dió cuenta... cho.

PRESIDENTE DE ... DE BENEFICENCIA ... VISITA A H. VAN...

El presidente de la... de Beneficencia... mel de Souza, ... mañana, una ... Van Buren de ... conocer algunas... gentes de ese plantel... gunas peticiones... que le formularon... prestan sus servicios... pital.

En la próxima... Junta que presida... mel, dará cuenta... siones recogidas...

NOTICIAS ... PORTEÑAS

La Gobernación... torizó al señor... cas, para que proceda... de extracción de... fragos del vapor... fué a pique en... puerto, faena que... temporalmente.

—El Administrador... don Emilio Court... do reuniones... jefes portuarios... nar la labor de... Administración del... forme a lo que... co 2.175, que se... estructuración de... vicios.

—Se recibió en... autorización del C... neral de Subsistencias... pueda instalarse en... la firma Guzmán y C... fabrique clavos... ma nacional, de 1... das.

—La dirigente... porteña, con muy... acordó postergar... del torneo nacional... cial entre los ... de la U. Española... postergación permite... debidamente la ... presentará a Valparaíso... campeonato de Chile.

—El programa ... go en la pista del... Sporting Club ... pruebas. La cartilla... debido aumentarse... número de inscritos... básicas las constituyen... dicaps para animales... serie que serán ... 1.500 y 1.200 metros... mente.

SUPLEMENTO de AVICULTURA

La avicultura nacional debe su prosperidad y bien cimentado crédito a la Asociación Chilena de Avicultores



Señor Ismael Tocornal ...llas, Presidente de la Asociación Chilena de Avicultores. En los seis años que lleva ... del puesto de mayor ...lidad y sacrificio de ... prestigiosa entidad, ha realizado con el beneplácito de todos los componentes de la citada institución, una labor que ha ... en positivos y eficaces ... para la avicultura chilena. Hombre de acción y ... cultura ha puesto toda ... y provechoso caudal de experiencia, adquirida en ... de intensa actividad ... e industrial, al servicio de la institución que preside, con el objeto de colocarla en el ... pie de prosperidad en que se encuentra.

...resante destacar, también, que el señor Tocornal ha contado en todo momento con la cooperación leal y decidida de los miembros del directorio de la institución, entre los que se encuentran avicultores de preparación técnica y experiencia comercial.

El Directorio de la Asociación está constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Ismael Tocornal Gandarillas; Vicepresidente, señor León ...; Secretario, señor ... Errázuriz S.; Tesorero, señor Severino Pazos E.; Directores: Domingo Matte, Ceferino Concha, Sergio ..., Andrés Toledo Ed..., ... Ramírez, Alberto Fer... C., Pablo Goyeneche, ... Moreno, Julio Pellegrini, Benjamín Matte, Enrique ..., Onofre Lillo, Carlos ..., Adolfo Wenz y Darío ...

Lo que era esta industria hace 23 años.— Visión de los hombres que la promovieron.— La Primera Exposición de 1922 marcó la iniciación de esta interesante rama de la producción.—La era de evidente progreso para la avicultura chilena comienza en 1930 con la explotación en gran escala de las aves.— La labor de la Asociación se ha caracterizado siempre por hechos prácticos y de gran valor.— La lucha fué dura y tenaz en los primeros tiempos; pero logró imponerse en todo el país, gracias al franco espíritu de cooperación que animó a sus dirigentes.— Solución a los sistemas de crianza y de alimentación para aves.—Organización de la Planta de Selección y Central de Ventas.— Modernas incubadoras con capacidad para 65,500 huevos cada una, en pleno funcionamiento.— Lo que significa la Planta y Gallinero Experimental para los que laboran en la avicultura.— Dos mil socios aprovechan los beneficios de la Asociación



Vista general del edificio que ocupa la Asociación Chilena de Avicultores en la Avenida Balmaceda 2290, en el cual funcionan las oficinas, la Fábrica de Alimentos, dependencias para la Selección de Huevos y Embalaje y Cámaras Frigoríficas

El bien cimentado crédito de que goza hoy la avicultura nacional, se debe a los incesantes esfuerzos que ha realizado la Asociación Chilena de Avicultores, durante más de cuatro lustros. Al darle una mirada al pasado y recordar la forma primitiva en que se desenvolvía tal industria allá por el año 1920, puede decirse que ésta muy poco habría prosperado si no hubiera sido por un grupo entusiasta de avicultores que, después de innumerables experimentos con reducido número de aves de razas, llegaron a la completa convicción que en nuestro país se presentaba un campo propicio para el desarrollo de tan importante industria. Quienes encararon al porvenir para despejar la incógnita de la empresa, fueron personas que no perseguían fin utilitario, sino de altruísmo y de divulgación. Muchos de ellos habían estudiado el desarrollo gigantesco alcanzado por la avicultura en los EE. UU. de Norte América, y lo que ésta floreciente industria significaba para la economía de ese gran país. Además, anualmente, se vendían miles de huevos procedentes de Norteamérica, en el norte, y aún en la capital de Chile. Esto fué, pues, lo que indujo a esos hombres, tras muchos esfuerzos y peripecias, a fundar en 1922 la entidad que ostenta el nombre de Asociación Chilena de Avicultores.

LA PRIMERA EXPOSICION

La organización se inició en el año anteriormente citado con 50 socios, todos los cuales trabajaron a conciencia y con obstinación desde un principio, con el objeto de dejar establecida sobre base sólida la Asociacón que, con los años realizaría una labor patriótica y maciza en este ramo de la producción, preconizada por todos aquellos elementos amantes del progreso y cultura de nuestra patria.

Desde el primer momento se formaron comisiones entre los socios, destinadas a organizar cursos prácticos de avicultura para imbuir de los conocimientos necesarios a aquellas personas que pulsearon el valor que tendría para los años venideros tal industria chilena. También vino a robustecer el entusiasmo creciente de los "pioneers" de la avicultura nacional, la acertada idea de fundar la revista "Chile Avícola" que, con su escogido y valioso material de lectura, ha aportado incalculables beneficios a los avicultores del país y aún a los de las Repúblicas hermanas.

El ejemplar espíritu de cooperación que reinó siempre entre los componentes de la novel Asociación, impulsó a éstos, después de excelentes resultados logrados con las aves que empezaban a explotar, a efectuar la primera Exposición Nacional de Avicultura, en la primavera de 1922. Sus resultados obtenidos, además de constituir un éxito halagador, fueron incentivo para las futuras Exposiciones que se han celebrado todos los años para los días de Fiestas Patrias, hasta el presente.

LABOR DE LA ASOCIACION

Los dirigentes de la Asociación desplegaron desde un comienzo una labor sostenida y digna de encomio. Su radio de acción fué agrandándose gradual y paulatinamente de año en año. Lo que al nacer la institución se miró en forma deportiva y altruísta, tuvo, con el tiempo, proyecciones grandiosas, gracias al constante esfuerzo y a la tenacidad con que lucharon sus fundadores para salvar cuanto escollo se interponía a su progreso. No obstante, hay que dejar constancia de que en un lapso de ocho años, más o menos, se establecieron muchos importantes criaderos a lo largo de nuestro territorio, conforme a los métodos científicos, recomendados por la Asociación, con lo cual la avicultura deportiva cede, finalmente, su campo a la productiva e industrializada. Tan alentadora experiencia, además de encender los bríos de los que materializaron su laudable ideal, sirvió, al mismo tiempo, para corregir insignificantes detalles y los hizo cerciorarse cabalmente de los métodos puestos en práctica por la organización.

En consecuencia, es en 1930 cuando se inicia la era de firme progreso para la avicultura nacional, debido a la explotación científica y en gran escala de las aves. Sin embargo, a los componentes de la Asociación se les presentó un grave problema para la venta de sus productos, originado por el procedimiento inescrupuloso de algunos comerciantes, quienes en sus ventas al público mezclaban el huevo de campo, de dudosa procedencia, con el huevo de criadero, fresco y cuidadosamente seleccionado. Por estas circunstancias, los planteles de los socios sufrieron una pasajera crisis, que la Asociación rápidamente se encargó de solucionar, adquiriendo la producción total de huevos de sus asociados seleccionándolos estrictamente por sus condiciones internas y externas de sanidad y de peso, con el objeto de acreditarlos y venderlos élla misma en el mercado interno. La lucha fué dura y tenaz; pero, al fin, se vencieron los malos hábitos, y la propaganda engañosa, hasta sanear en la mejor forma posible el ambiente comercial del artículo. Es así cómo desde el año 1935, la Asociación Chilena de Avicultores, por intermedio de su Central de Ventas, libró del engaño a los consumidores. Por aquel tiempo se enviaron también a España e Inglaterra las primeras partidas de huevos chilenos, mercados esos exigentes y avezados; pero los productos tuvieron una aceptación sin precedentes, y se les consideró como lo mejor que se recibía del extranjero.

LA FABRICA DE ALIMENTOS

La Asociación, junto con crear la Central de Ventas, que libertó a sus asociados de una gran preocupación, se vió en la imprescindible necesidad de contar con una fábrica de alimentos también en vista de que en el comercio no siempre se encontraban alimentos con los ingredientes completos, indispensables para una alimentación nutritiva y debidamente balanceada para las aves, considerando que sin estos recursos la avicultura es, en gran parte, un fracaso para la producción.

Una vez más la directiva de la Asociación buscó la fórmula para solucionar el problema y, con no pocos sacrificios, logró levantar su primera Fábrica Elaboradora de Alimentos para Aves, entregando los productos a sus asociados a precio de costo, como un medio de estimularlos en sus labores, dejando establecido, a la vez, que la institución con dichas ventas nunca ha pretendido hacer negocio.

Un feliz acontecimiento permitió a la Asociación en 1939, adquirir a la Sociedad Nacional de Agricultura la fábrica que tenía en la calle Exposición. Posteriormente, la institución, en su nuevo local de Avenida Balmaceda, amplió dicha fábrica con modernísimas instalaciones, considerándosele en su clase como la mejor que existe en Sudamérica, por el hecho de que su maquinaria fué traída de los EE. UU. y representa, sin exagerar, la última palabra de la técnica para esta clase de trabajos.

PROGRESOS EVIDENTES

Esta Asociación, que se inició en forma tan modesta ha llegado al pináculo de sus actividades en beneficio del progreso industrial del país, y disfruta de amplia confianza en los organismos oficiales y bancarios. El directorio de la Asociación, en su incansable afán de desarrollar la industria avícola, tanto como le es posible, tomó en arriendo, hace poco más de dos años, el local y cómodas instalaciones que ocupaba la Sección Aprovisionamiento de la Caja de Colonización Agrícola en la Avenida Balmaceda 2290, con frigoríficos y desvío propio. Aquí funcionan actualmente todos los servicios de la Asociación, o sea, Fábrica de Alimentos, Control y Central de Ventas, Cámaras Frigorí... de almacenaje, oficinas generales, etc. Por toda su laboriosidad y mediante el aporte de la Corporación de Fomento a la Producción, fué posible importar no hace mucho tiempo dos incubadoras gigantescas para 65,500 huevos cada una, máquinas seleccionadoras y pesadoras de huevos, destinadas a prestar grandes servicios a los que laboran en la avicultura. También fué dable traer de los más renombrados criaderos de los EE. UU. alrededor de 300 reproductores de pedigrée, constituyendo la mencionada adquisición lo más valioso que haya llegado al país en su especie hasta hoy. Estos ejemplares fueron vendidos a sus asociados para infiltrar nueva y valiosa sangre a sus planteles de reproducción.

PLANTA DE INCUBACION

Otro acontecimiento digno de ponderación, es la Planta y Gallinero Experimental, ubicado en el Llano Subercaseaux, que la Sociedad Nacional de Agricultura traspasó a la Asociación. Junto con las espléndidas instalaciones que tenía la susodicha Planta, se agregaron las ... y modernas Incubadoras Buckeye, importadas por la Asociación, organizándose, de esta manera, una planta modelo de incubación para 235.000 huevos, con sus respectivas máquinas nacedoras ...dientes.

GALLINERO EXPERIMENTAL

Una de las dependencias más interesantes de la Asociación, es, sin duda, el Gallinero Experimental, porque de los estudios y experimentos que en él se realizan, como un medio de mejorar cada vez más la calidad de las aves que incrementarán, en lo sucesivo, los planteles de los avicultores chilenos, significa que esta industria ha llegado a un grado de eficiencia y de adelanto científico, comparable a la de EE. UU. y Europa.

Desde el próximo año la Asociación estará en condiciones de proporcionar a los asociados los ejemplares de reproductores de fina sangre y de pedigree, descendientes, como se sabe, de reproductores importados.

Otro de los estudios de primordial importancia, que la Asociación está también realizando, es lo que se refiere a la alimentación para las aves con distintas fórmulas, reservando para su Fábrica de Alimentos la que los técnicos recomienden como de mayor valor para la industria avícola.

El Gallinero Experimental tiene una capacidad para 4.000 gallinas y una sala de crianza para 6.000 pollitos.

ESCASEZ DE MATERIAS PRIMAS

Los avicultores, conscientes de que su producción es la de un artículo de vital necesidad para una efectiva alimentación popular, y que, por lo tanto, debe estar al alcance de todo el mundo, al igual que la leche, estiman que el huevo debe venderse al más bajo precio posible; pero la Asociación ha tenido que enfrentarse con un problema, hasta hoy insubsanable, como es la escasez y carestía del maíz, el trigo, la cebada, el afrechillo y el afrecho, lo mismo que las proteínas animales, situación que ha provocado verdadero pánico entre los avicultores. La Asociación, que en ningún momento ha omitido sacrificios para contrarrestar la crisis que amenaza a sus componentes, acudió, con la puntualidad requerida, a los Poderes Públicos para traer de la República Argentina previas ciertas franquicias, una apreciable cantidad de proteína animal como igualmente maíz, con lo que se ha solucionado, en parte, dicho problema. En el año en curso, el Directorio de la Asociación también está encarando decididamente esta situación.

LO QUE PUEDE EL ESFUERZO

Tal es, en buenas cuentas la obra interesantísima realizada por la Asociación Chilena de Avicultores, cuyo prestigio es sobradamente conocido en toda la República y, en gran parte, de Sudamérica, siendo hasta ahora en el mundo la única institución que abarca todos los aspectos de la industria avícola. Los desvelos y preocupaciones de aquel grupo selecto de avicultores, que hace más de 22 años promovieron con tanta modestia esta industria, de los cuales muchos ya han abandonado este mundo, no habría sido posible que ésta lograra la plenitud de su desarrollo si no se hubieran incorporado a la Asociación nuevos elementos con vigoroso entusiasmo, preparación técnica y desinterés. Sólo mancomunando el esfuerzo de todos ha sido posible poner en marcha esta entidad que es un modelo de organización y un efectivo y valioso aporte para la prosperidad industrial de Chile.

Eduardo Sanhueza G.



Don Severino Pazos, Tesorero de la Asociación Chilena de Avicultores. Es digno de señalar el proverbial esfuerzo, como igualmente la extraordinaria laboriosidad con que ha luchado ininterrumpidamente durante más de veinte años el señor Pazos, por desarrollar la industria avícola en nuestro país. Es un hombre dinámico, de acción constante y decidida, encara los obstáculos sin vacilación, teniendo siempre como objeto triunfar en todas sus empresas. Con elementos de este temple, es fácil suponer que la institución de la cual él es uno de sus fundadores, después de recorrer un camino largo y difícil haya llegado al pináculo de sus actividades. Las inquietudes, preocupaciones y sinsabores que le ha originado su insaciable anhelo de ver a la Asociación Chilena de Avicultores en pleno auge y produciendo los frutos que el país necesita de ella deben reconfortar el espíritu de este precursor de la avicultura nacional.

Sin embargo, el señor Pazos, hoy como ayer, continúa laborando con el tesón que le es característico en el directorio de la Asociación, como Tesorero y Director de la revista "Chile Avícola", aún cuando dichos puestos le irrogan grandes sacrificios.

SUPLEMENTO de AVICULTURA

La Fábrica de Alimentos para Aves "Corona" ha contribuído, durante un cuarto de siglo, al progreso de la industria avícola nacional

Opinión de un caracterizado industrial sobre el creciente desarrollo de nuestro comercio y de nuestras industrias —Hace 25 años la palabra "avicultura" era casi desconocida.— El Criadero "Colón" fué uno de los primeros y principales planteles avícolas instalados en la capital, de acuerdo con los modernos adelantos que se conocían en su tiempo.— Su propietario es un hombre estudioso y amante del progreso.— Utiles conocimientos adquiridos durante un viaje por los Estados Unidos de Norte América y por el viejo mundo

Sus estudios sobre la fórmula del "Scratchfood" y el "Mashfood" en el extranjero.— Experimentos sobre alimentación realizados con sus aves.— Por razones de clima y otros factores preparó para la avicultura chilena una fórmula especial de Mashfood denominado "Corona", con óptimos resultados.— La primera Fábrica de Alimentos para Aves fué instalada antes del año 1920 por el señor Jorge Quentin.— Miles de clientes la favorecen con sus constantes pedidos, desde hace quince o más años.— El prestigio de la Fábrica Corona se mantiene incólume desde aquella fecha hasta hoy

Desde hace tiempo, me decía últimamente un caracterizado industrial, se advierte en Chile notable progreso en la mayoría de las industrias, e igualmente en el comercio. Sus productos, además de desplazar ventajosamente a infinidad de artículos que se importaban, originando esta situación, salidas cuantiosas de dinero al exterior, ha servido, a la vez, para abastecer las necesidades internas de la República, y también se está enviando gran cantidad sin temor, recomienda la citada industria, la calidad de los productos que expende. Sin embargo, no habría necesidad de recurrir a esta publicidad, si no fuera por un acontecimiento digno de ponderación que, desde hace varios años se viene repitiendo para los días de Fiestas Patrias en nuestra capital. Es él la Exposición Nacional de Avicultura, que tanta curiosidad e interés despierta entre los que se dedican enteramente a tan importante ra-

ballero al Criadero "Cóndor" y "La Granja Blanca"; pero que en importancia no llegaron a la altura del Criadero "Colón".

— Mi iniciativa, nos dice el señor Quentin, que nació con ímpetu, avivó posteriormente el entusiasmo de otras personas que empezaron a hacer sus primeros ensayos con gallinas de razas. Veinticinco años más tarde, —prosigue—, para bien de nuestro querido Chile y para quienes bregaron tesoneramente por

curiosidad de saber más, después de varios años de experimentos y arduo trabajo, optó por realizar un viaje a los Estados Unidos y Europa, con el objeto de imponerse de los adelantos que se operaban en los grandes planteles de avicultura de otros países, para ponerlos en práctica en su establecimiento, y para importar, también, maquinarias e implementos del ramo.

PRIMERA FABRICA DE ALIMENTOS PARA AVES

Alrededor de dos años duró en las granjas norteamericanas, la extraordinaria postura de las razas livianas, es decir, de las gallinas Leghorn blancas, porque los experimentos científicos realizados por los técnicos, aconsejaban suministrarles en su alimentación, los preparados de "Scratchfood", y muy especialmente el "Mashfood". El Mashfood es un alimento equilibrado, que mantiene a las aves vigorosas y reúne todos los ingredientes para que las gallinas se mantengan en un máximo de postura, sin desmejorar las excelentes condiciones nutritivas del huevo.

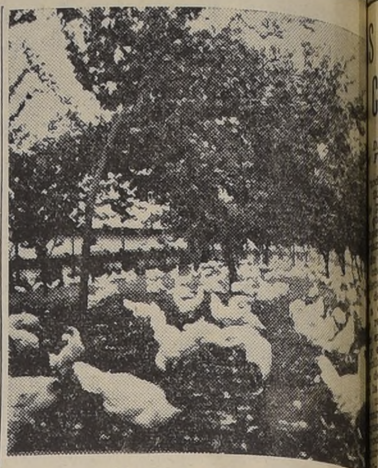
Una vez que el señor Jorge Quentin regresó al país con tan útil caudal de experiencia, se consagró, empeñosamente, a estudiar con sus aves estas nuevas fórmulas de alimentos; pero los resultados obtenidos en la práctica diaria, le indicaron que, por razones de clima y otros factores, no era aconsejable suministrar a las aves de acá, un alimento como el que se les proporcionaba en Norte América.

Ante este obstáculo, el señor Quentin inventó una fórmula propia, que denominó por entonces, "Mashfood Nacional Corona", cuyo éxito en la producción de los criaderos de aves, superó las mejores espectativas. Esto indujo a dicho señor, a fundar la Primera Fábrica de Alimentos para Aves que, durante un cuarto de siglo, ha sabido mantener incúlume su prestigio al servicio de la avicultura nacional.

PRESTIGIO DE LA FABRICA

Miles de clientes testifican con sus constantes pedidos, la magnífica calidad de los productos que elabora la Fábrica de Alimentos para Aves "Corona", muchos de ellos son clientes de este establecimiento, por espacio de quince o veinte años. Agregado a la sobresaliente calidad de los productos de la Fábrica, hay que también, la bue que le dispensa s rio a sus favorec eficiente reparto der los pedidos.

La labor silenc gada por este c industrial, es dign y su esfuerzo, en avicultura nacion tribuido al incre industria de nues



Vista del conocido Criadero "La Granja", de don Se



La producción de huevos en los planteles de avicultura, depende, en gran parte, de la alimentación que se les proporcione a las aves. Los avicultores que descuiden tan importante detalle en esta industria, fracasan. La Fábrica de Alimentos para Aves "Corona", Avenida Providencia 1851, elabora desde hace varios años un preparado especial de "Scratchfood" y "Mashfood" para ponedoras y pollitos de insuperable calidad.

de ellos a mercados extranjeros, donde se les ha dispensado favorable acogida.

Muchos factores han contribuido poderosamente a tal acrecentamiento de la industria chilena, descollando, en primer término, el aporte de nuestras universidades, desde cuyas aulas han egresado los elementos que, con su vasta preparación científica, están orientando y vigorizando, día a día, la vida de todas las organizaciones que laboran por la grandeza de la patria.

En segundo lugar, hay que señalar la labor más diligente del obrero, comparada con la de hace diez o quince años atrás, debido a sus actuales mayores conocimientos técnicos, y, además, a que su nivel cultural ha subido notoriamente. El hombre de ciencias, los músculos del obrero y la confianza de quien aporta un capital para el desarrollo de una empresa, forman una trilogía armónica que, con el trabajo incesante, significa laboriosidad bien entendida, bienestar general y prosperidad nacionales.

VISION DE UN INDUSTRIAL

Es interesante recordar cómo se forma y se desarrolla una industria. Así se puede admirar el esfuerzo de quien la ha puesto en marcha y la finalidad social que lo ha impelido a cristalizar su pensamiento. Y estando ésta en plena producción, exponer, públicamente, lo que está elaborando, no sólo constituye legítima garantía para la numerosísima clientela que, constantemente la está favoreciendo, sino, también, una satisfacción para ésta, porque, ma de la producción, y lo mismo, en el público en general.

No obstante, lo que ahora es una industria con grandes recursos y próspera, hace un cuarto de siglo, hablar de "avicultura", era una expresión casi sin ningún valor. El cultivo de las aves se realizaba por aquel tiempo, sin conocimientos técnicos y en forma casera, produciendo mayor rendimiento, naturalmente, en cuanto a postura, las gallinas de campo. La escasez de este artículo de vital importancia para la alimentación del pueblo, en ciertas épocas del año, impulsó, guiado por apreciable preparación que tenía en la materia, a fundar uno de los primeros criaderos de aves de Santiago, al señor Jorge Quentin, en la Avenida Pedro de Valdivia que, por esos años estaba convertida en grandes y hermosamente arboladas quintas.

EL CRIADERO "COLON"

El señor Quentin, al establecer el Criadero "Colón", con todos los adelantos que se conocían allá por el año 1917, daba a la avicultura nacional, el primer paso sobre base sólida y con la convicción profunda que la referida industria tomaría, en un futuro no lejano, vuelo extraordinario. Los estudios y observaciones hechos por el señor Quentin, lo llevaron a este convencimiento. El tiempo, que inexorablemente se encarga de demostrar la verdad, le ha dado la razón.

Paralelamente al Criadero "Colón" se instalaron otros, cuyos propietarios se iniciaron con los mismos bríos en la avicultura que don Jorge Quentin, recordando este ca-

difundirla, la avicultura chilena ha alcanzado un nivel de progreso muy similar al de los Estados Unidos de Norte América, o a la de los países europeos que con los más perfeccionados adelantos la cultivan.

El Criadero "Colón", dirigido por su dueño, que es un avicultor laborioso e investigador, afianzó en tiempo relativamente breve, su prestigio en el país. Sin embargo, su propietario es, al mismo tiempo, una persona amante del progreso y picado por la la provechosa jira por los grandiosos centros industriales norteamericanos y europeos del señor Quentin. Observó y estudió con detenimiento lo que para él era desconocido en la industria avícola, con el objeto de ponerlo al servicio de su criadero, estudiando de preferencia, con sumo interés, todo lo relacionado con la alimentación de las aves, en vista de que en Chile, en esta materia, había un desconocimiento casi completo.

Comprobó, personalmente,

COMAMOS MAS HUEVOS

Mi madre que, dicho sea de paso, sabía cocinar muy bien, cambiaba la calidad de sus deliciosos panes hechos en casa, variando la cantidad de huevos usados en su confección. Como se le preguntara la razón de este cambio, explicó que la cantidad de huevos estaba determinada por la simpatía que sintiera por la persona para quien estaba haciendo el pan. Su historia fué que si se estaba amasando para esperar a alguien a quien le tenía un gran afecto, empleaba seis huevos grandes; si sólo sentía un afecto moderado por el visitante, entonces, empleaba sólo tres huevos de tamaño regular; pero si esa persona no le interesaba en absoluto, empleaba un solo huevo y pequeño.

Puede ser que el procedimiento no estuviera de acuerdo con los principios de la buena química, pues de seguro que con tan grandes variaciones en la cantidad de sus ingredientes, habría una variación demasiado grande en la calidad del producto terminado. Pero, lo que ella sí estaba segura, era de que cuando empleaba huevos en abundancia, el pan, cakes, etc., eran muchísimo mejores que cuando los usaba con mezquindad.

Los cocineros franceses, que son muy hábiles en la preparación de platos sabrosos y económicos, dependen en gran parte de los huevos para obtener el delicado y agradable sabor de los platos que preparan. Se recuerda que un famoso cocinero francés, decía con frecuencia: "todo el arte de cocinar reside en un huevo más o menos". La importancia que los franceses dan al huevo se vé reflejada en muchos de los nombres franceses para platos que están todavía en gran uso, como ser: tortillas, souffle, merengues, salsas y muchos otros.

Y ahora, para justificar el buen empleo que hacen los cocineros de los huevos —si necesitan justificación— vienen los juicios de las autoridades en nutrición con la recomendación de que todo individuo, con el propósito de alimentarse debidamente, debe consumir a lo menos, un huevo diariamente en cualquiera de sus formas. "No menos de un huevo para cada miembro de la familia si se quiere conservar la salud" dice el Dr. Agnes Fay Morgan, Director del Departamento de Ciencias de la Universidad de California. "Parece la mejor práctica dar a los niños, tanto como la economía del hogar lo permita, panes, cakes, galletas, etc., que contengan huevos en vez de las masas con sólo harina y azúcar".

Mi madre se habría sentido profundamente halagada si se le hubiera dicho que sus teorías han sido continuadas por los hombres de ciencia, otro de los cuales dijo recientemente: "Nunca he estado de acuerdo en la economía de esos panes hechos en casa, sin huevo, leche o mantequilla; en realidad, se está omitiendo de la dieta alguno de los principales nutritivos".

Un huevo, dicen las autoridades en nutrición, contribuye a los siguientes nutritivos en la dieta:

1.— Proteína, necesaria para reconstruir los nuevos tejidos del

(PASA A LA PAG. 12)



Vista general del Gallinero Experimental y Planta de Incubación que la Asociación Chilena de Avicultores, conjuntamente con la Sociedad Nacional de Agricultura, mantienen en la calle Fernando Lazcano 1502, del Llano Subercaseaux

SUPLEMENTO de AVICULTURA

...S RECOMENDACIONES PARA LA CRIANZA DE POLLITOS

...E LA PRODUC... ...UTURA

...a granja comer... ...ndamentalmente ...pollas de que se ...odo para el ne... ...os. Este hecho ...ria del problema ...pollos. ...nsideración debe ...ión de pollitos, ...de confianza, que ...cabo inteligentes ...reproducción.

...n lo posible gas... ...el dinero criando ...as que no posea ...de producción, es... ...época en que los ...un alto precio y ...se en elegir bien ...son la semilla ...ucción, un stock ...z, fuerte y que ...huevos de buen ...tos dos hechos ...memoria, la econo... ...el crecimiento de... ...factores. Cuidados ...rianza y un buen ...las necesidades ...los pollitos duran... ...etapas de su des...

...ACERCA DE LA ...NZA

...n cuidadosa pre... ...ibir a los polli... ...ntes de que ile... ...de la criadora de... ...o y libre de co... ...ndamos el musgo ...los pollitos, aun... ...la paja cortada, ...y muchas otras ...usarse con bue...

...rseles una tem... ...a 95 grados F., ...rilla exterior de ...la máquina, que ...pollitos busquen ...necesitan para

...a rejilla de alam... ...ia de 18 pulga... ...el toldo, durante ...o tres días. Esto ...pollitos se alejen de la criadora y se hielen. Este cerco puede quitarse al tercer día cuando los pollitos ya han aprendido a volver hacia la criadora para calentarse.

EVITE EL AMONTANAMIENTO

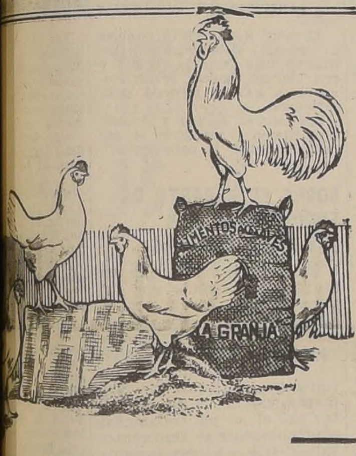
Esto se refiere, tanto a la criadora como al gallinero. A menudo los avicultores sobrepasan la capacidad de las máquinas criadoras como asimismo de la pieza en que éstas se colocan. El exceso de avecitas da como resultado una pérdida de la vitalidad, un crecimiento disparejo y un exceso de mortalidad. Una construcción de 3 x 3 metros no debe tener más de 350 pollitos, y una de 3 x 3 1|2, no más de 400. Hasta 500 pollitos, es el máximo que debe criarse de una sola vez, sea cual sea el tamaño de la criadora.

ENSEÑE A LOS POLLITOS A DORMIR PRONTO EN PERCHA

Hacer las cosas a tiempo ahorra muchas pérdidas. Si usted enseña a sus pollitos a dormir pronto en perchas, evitará pérdidas, especialmente las causadas por las coccidiosis. Sin embargo, no se apresure demasiado a quitarles el calor antes de que los pollitos estén completamente emplumados, especialmente con el stock de incubadas tempranas. Proporcióneles calor hasta las 8 semanas, más o menos, y ventile de acuerdo con el tiempo. Mantenga el gallinero limpio y seco y permita que las aves hagan ejercicio al aire libre tan pronto como el tiempo lo permita. Si los pollitos son pillados por un chubasco, proporcióneles bastente calor para que se sequen rápidamente, pues pronto aparece la coccidiosis debido al amontonamiento y confusión que se produce cuando los pollitos están mojados y tienen frío.

SEPARE PRONTO LOS SEXOS

Separe los machitos lo más luego posibles y deles a las pollas un parque, si es posible en un huerto, un campo de maíz u otro potrero con sombra donde tenga bastante alimento verde y tierno.



ELOCUENTE DEMOSTRACION DE LOS EXTRAORDINARIOS ADELANTOS TECNICOS RECABADOS POR LA AVICULTURA CHILENA, ES EL PRESTIGIOSO CRIADERO DE AVES "SAN ADOLFO"

Un plantel de Avicultura que es un modelo en su género.— 13 mil gallinas de la raza Leghorn blanca, cuidadosamente seleccionadas por sus condiciones de alta postura y gran pedigree, cimentan el buen nombre del establecimiento. —En los últimos años, numerosos ejemplares de aves de los famosos Criaderos Kauder, Dryden y Hanson de los EE. UU. de Norte América, han vigorizado y purificado la sangre de las gallinas del Criadero "San Adolfo".

Las modernas máquinas Incubadoras y Criadoras, representan la perfección máxima de la técnica avícola.— Miles de pollitos de un día de "San Adolfo" incrementan, año tras año, la existencia de otros criaderos de nuestro país y del extranjero.— Lo que ha logrado un avicultor laborioso e inteligente en 16 años de incesante trabajo. —El Criadero "San Adolfo" se encuentra situado en un hermoso parque en el camino de Los Morros, Comuna de San Bernardo.—Gratísima impresión recibimos al visitarlo.

Con motivo de realizarse en la presente semana la Vigésima Segunda Exposición Nacional de Avicultura, estimamos de interés visitar últimamente a algunos de los principales Criaderos de Aves que se encuentran en los alrededores de la capital, con el objeto de dar a nuestros lectores un trasunto más o menos exacto del progreso que se ha operado en la explotación de las aves en los últimos años. Nuestra misión periodística nos ha permitido, de esta manera, observar en el terreno mismo la forma cómo trabajan los avicultores en sus planteles. Así nos ha sido dable valorar la significación que tiene tan laudable esfuerzo, tanto para la economía privada como para la de nuestro país, porque hasta hoy, desgraciadamente, muchas son las personas que todavía ignoran los considerables capitales que hay invertidos en esta industria, la perseverancia, las preocupaciones y desvelos, y los conocimientos técnicos que se requieren para que ella pueda rendir los frutos que le permitan subsistir.

UN CRIADERO MODELO

Entre dichas visitas nos despertó especialmente la atención el Criadero "San Adolfo", que está situado en el camino de "Los Morros", en la Comuna de San Bernardo. Allí, en extenso parque cubierto por árboles enhiestos y frondosos, adornado bellamente con jardines plantados por el distinguido urbanista Oscar Prager, la tierra pródiga, acariciada por los alegres rayos de sol primaveral, exhibe la lozanía de finas flores y plantas artísticamente distribuídas. Contrastando hermosamente con jardines y prados, se yerguen los macizos y simétricos pabellones de purísimo estilo español. Y en otro extremo, están ubicados, en magnífico orden, los centenares de gallineros poblados con más de 13 mil gallinas de la raza Leghorn blanca, debidamente seleccionadas por sus condiciones de alta postura y de gran pedigree.

Francamente, el visitante al proseguir su detenida inspección en el Criadero, no sabe a ciencia cierta, qué admirar más, si el exquisito buen gusto puesto en todo lo que está ante nuestra vista, hermanando prolijamente lo práctico con lo artístico, o bien, la escrupulosa cultura de su propietario que no solamente destaca al avicultor de vastos conocimientos en la materia, sino a un hombre inteligente, laborioso y amante del progreso.

Continuando nuestro recorrido por los gallineros, donde se observa un aseo esmeradísimo, avivan nuestra curiosidad los grupos de aves que vemos en ellos con nidales de trampa y que, a primera vista, nos hablan de sobresaliente pedigree. En efecto, tales grupos proceden de los famosos **Criaderos norteamericanos Kauder, Dryden y Hanson**, importados directamente por "San Adolfo" unos, e hijos de los mencionados grupos otros; pero todos clasificados por sus líneas de sangre y hechos sus cruzamientos en forma perfectamente científica, con lo que se ha obtenido un notable mejoramiento en sus posturas, garantizando, de tal modo, una eficiente crianza a los numerosos criaderos tanto del país, como de otros pueblos de Sud América, que adquieren aquí sus productos. Hay en este acreditado plantel gallinas que acusan posturas superiores a 330 huevos por año, según podemos comprobarlo en los libros que se llevan con todo cuidado y que son una garantía de seriedad para los avicultores.

Además de los grupos anteriormente citados, debemos señalar otros que se denominan "San Adolfo", y que son gallinas correspondientes a metódicas selecciones que se vienen haciendo durante varios años, teniendo posturas muy cercanas a los 300 huevos. Estas gallinas controladas también por nidales de trampa, no desmerecen en valor a las importadas y son, en consecuencia, la comprobación de un esfuerzo constante por superarse año tras año, con el objeto de aportar al país un evidente progreso en esta importante rama de la producción nacional.

MAQUINAS INCUBADORAS

Después de completar nuestra visita a los gallineros, de los cuales nos retiramos con la más óptima impresión, tanto por la belleza del parque que durante largo rato recreó nuestra vista, como de admirar los miles de aves de fina sangre que en un paraje tan ideal se cultivan con minucioso cuidado, pasamos a la sección donde funcionan las máquinas criadoras. "San Adolfo", cuenta con cuatro máquinas incubadoras modernísimas con capacidad para 70 mil huevos, instaladas en un edificio que reúne todas las comodidades necesarias para los diferentes trabajos que en él se efectúan. Es así como se nos brinda la oportunidad de presenciar la colocación de números en los pollitos recién nacidos, que más tarde han de indicar la procedencia exacta de ellos y facilitar los cruzamientos y las apartas en los gallineros tenidos para el caso. Esta operación, que se hace con una cantidad aproximada a los mil quinientos ejemplares, gracias a la práctica demostrada, es rápida y sin peligro para los pequeños afectados.

También en esta ocasión, con toda gentileza, se nos permite examinar el libro de pedigree, cerciorándonos, por sus anotaciones, de lo difícil que es llevar los cruzamientos de las diferentes familias, sin que se produzcan retrocesos perjudiciales o se pierda por un simple error el trabajo de muchos años, porque cada familia, Kauder, Dryden, Hanson o "San Adolfo", tienen diversas ramas que sirven para los cruzamientos y mantener la pureza de sangre en cada una de éllas.

LAS CRIADORAS

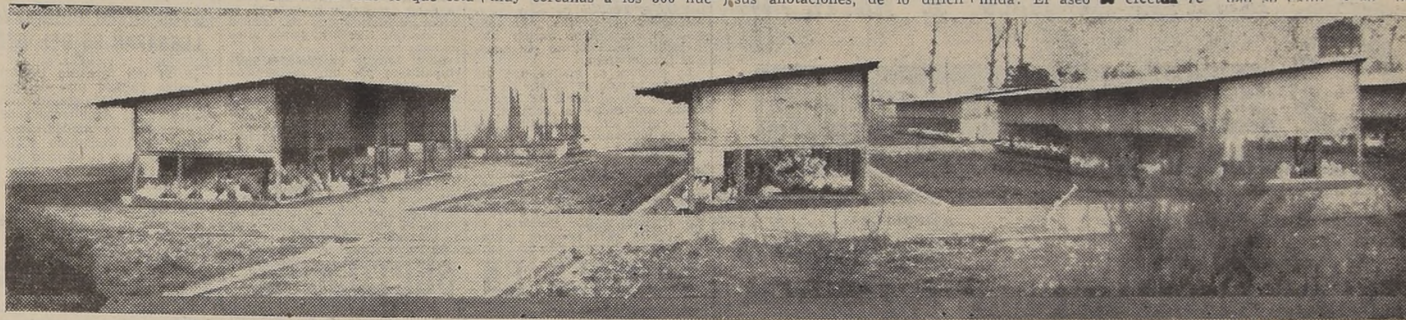
Una vez que hubo terminado la demostración que se nos hizo del funcionamiento de las máquinas incubadoras y de la forma cómo se realiza el trabajo en la mencionada dependencia, nos trasladamos a la sala de las criadoras. Estas son máquinas que se denominan **baterías**, que no hace mucho tiempo se importaron de los Estados Unidos de Norte América y en las cuales se pueden criar de una sola vez, hasta 12 mil pollitos. Tienen estas baterías, la particularidad de contar con cuatro pisos, donde están los pollitos y cuentan con agua, comida y pasto durante todo el tiempo. El agua, por ejemplo, se abastece automáticamente, a medida que se necesita en los bebederos e igualmente la comida. El aseo se efectúa retirando unas bandejas y colocándolas nuevamente una vez que se han limpiado. Es tan perfecto el procedimiento y tan sencillo, que basta un hombre para la atención de los 12 mil pollitos. Y es de advertir que todo está siempre limpio y ordenado, en forma que justamente merece elogios.

FORMACION DE CRIADEROS

Como corolario a la visita tan grata y provechosa efectuada al Criadero "San Adolfo", en la que hemos podido apreciar cabalmente los procedimientos científicos de que se vale un avicultor estudioso para explotar en gran escala aves de raza, nos convencemos también que el esfuerzo de este empeñoso industrial ha redundado, en más de 16 años de encomiable actividad, en valiosísimo aporte para el desarrollo industrial de nuestra Patria.

Finalmente, debemos agregar, que "San Adolfo", tiene un motivo de justo orgullo, porque ha contribuido a la formación de otros grandes Criaderos del país, cuya lista sería largo enumerar, los cuales les demuestran en la actualidad su éxito y su prestigio probando con ésto que "San Adolfo", les guió y sirvió de base y que, a casi todos ellos, continúa, año tras año, inoculándoles la savia de su selección espléndida. Esto confirma plenamente el bien cimentado crédito de que disfruta en la República este conocido plantel de avicultura y corrobora, al mismo tiempo que tan importante industria se mueve a impulsos de una técnica que la prestigia y que nos demuestra hasta dónde es posible llegar cuando hay condiciones realizadoras y espíritu de superación permanente.

Eduardo Sanhueza G.



Una sección del Criadero "San Adolfo", donde se puede apreciar que los gallineros están rodeados de hermosos prados y con abundancicia de luz y sol



Otro aspecto de los modernos gallineros del acreditado Criadero "San Adolfo".— Al fondo se divisan los corpulentos árboles del parque



Un grupo de reproductores de gran pedigree, descendientes de aves importadas hace dos años de uno de los más famosos Criaderos de los EE. UU. de Norte América

LA SELECCION DE BUENAS PONEDORAS

POR D. F. SOWELL

La selección y el apareamiento de las aves de cría, para la producción de pollas para el año siguiente, constituye una importante parte del programa que conduce al éxio o al fracaso en una explotación avícola.

Las manadas de las cuales se han de obtener las aves de cría tienen que ser seleccionadas durante todo el año; pero siempre quedan en la manada gallinas que el avicultor no desea utilizar para la procreación, no obstante haber sido buenas ponedoras. En el proceso de la selección ya se habrán eliminado las aves tardías en madurar y las que se encluecaron. Las aves que quedan en la manada deben haber demostrado su capacidad para poner un buen número de huevos durante un largo período de tiempo. El avicultor también se habrá ocupado de esto eliminando las pollas que habían dejado de producir tempranamente, así como aquellas otras que mudaron prematuramente.

El problema inmediato es el de elegir las aves ateniéndose a su aspecto físico de acuerdo con el standard de calificaciones. Aquí, un grupo de avicultores aparea sus aves ateniéndose a los records solamente, sin parar mientes en el físico del ave. Los de otro grupo lo hacen basándose en esto último. Lo más práctico es servirse de estos dos factores. La elevada mortalidad entre las gallinas ponedoras durante los últimos años demuestra lo peligroso que es guiarse por la alta producción de huevos solamente. No basta que la gallina haya sido una buena ponedora, sino que debe ser también un ave sana y vigorosa.

Los avicultores, al seleccionar sus aves de cría, deben tener muy en cuenta el vigor de las mismas para que haya de utilizársela para la cría. la gallina de haber terminado su año de postura en buen estado de salud y haber retenido el peso que le corresponde. Las aves flacas, cuya vitalidad ha sido afectada por las enfermedades o parásitos, o por una producción superior a sus fuerzas, no hacen buenas aves de cría. La incubabilidad de sis huevos será deficiente y los pollitos de los que "saquen" carecerán del debido vigor.

Todas las aves de cría se deben echar en un campo de pastoreo, y dejar que descansen, durante dos meses por lo menos al final del primer año de postura. Esto les permitirá recuperar la reserva de substancias minerales y vitaminas que tenían cuando comenzaron a poner en el estado de pollas.

El tipo de ave más conveniente es la de ojos brillantes, a la vez que de natural dócil. El cuerpo habrá de ser bien proporcionado y del peso "standard" de la raza. Un ave de cabeza como de cuervo pecho hundido, poco diámetro en la región del corazón, lomo corto y abdomen hundido, no constituye una buena máquina productora de huevos.

El gallo tiene quince a veinte veces más importancia que la gallina. Aquél impone sus caracteres a la progenie de todas las gallinas que él sirve. Se les debe

(PASA A LA PAG. 12)

CURSOS PRACTICOS DE AVICULTURA Y DE APICULTURA EN LA QUINTA NORMAL

Como todos los años, el sábado 9 de Octubre, y el domingo 10, se dará comienzo a un curso práctico de avicultura y otro de apicultura, que funcionarán separadamente, con clases los días sábados y domingo, respectivamente. Estos cursos se harán en la sección apiacicultura. (Quinta Normal de Agricultura).

Las personas que tengan interés por matricularse a estos cursos, podrán hacerlo desde luego, en el mismo local de la sección apiavicultura. Más datos podrán solicitarse al teléfono 91868.

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

SUSPENSION DE TRATAMIENTOS INVERNALES.— Se suspenden los tratamientos invernales en las especies frutales que empiezan a brotar o hinchar sus yemas. En algunas variedades de manzanos como la Hoover y Roma Beauty, que son variedades tardías y que en algunas zonas aún no moviliza la savia, y también en los viñedos de la Zona Central y Sur pueden efectuarse los últimos tratamientos de invierno con polisulfuro de calcio a 5.o Baumé. En todas las plantas que tengan brotes, especialmente flores no debe hacerse ningún tratamiento, salvo los que se recomienden especialmente contra alguna enfermedad determinada y en épocas bien precisas. Así por ejemplo, en muchas localidades es la oportunidad para hacer el primer tratamiento contra la

VENTURIA DEL MANZANO.— Este tratamiento se hace con polisulfuro de calcio a ocho décimos de grado Baumé cuando las hojas apenas tienen alrededor de 1 centímetro de largo. El 2.o tratamiento con el mismo fungicida debe hacerse cuando la planta presenta el ramillete floral bien expuesto pero aún con los botones perfectamente cerrados. La época de hacer el 3.o y 4.o tratamientos se indicará oportunamente en esta Sección. No hay que alarmarse si los bordes de las hojas de algunas variedades de manzanos, especialmente la Yellow - Newton se quema un poco, pues no afecta mayormente la vegetación de la planta.

Hay que cuidar especialmente que la concentración del líquido sea exacta para lo cual se empleen los areómetros Baumé y también las tablas de dilución del polisulfuro, un ejemplar de las cuales puede solicitarse al Departamento de Sanidad Vegetal para su remisión gratuita al interesado.

PINTADO DE LOS TRONCOS.— Se pintan los troncos de los frutales, especialmente de las arboledas nuevas con una lechada de cal adicionada de un medio por ciento de creolina y un 1 o|o de sal de cocina. Se presta muy bien para esto la pasta de carburo y su preparación es igual que para pintar muros.

CUIDADOS CULTURALES.— Se suspenden las araduras profundas en las entrelíneas, principalmente cerca del tronco de los árboles, pues se destruyen las raicillas que ayudan a la primera vegetación de la planta. Se continúan las labores con rastrojos superficiales para evitar el enmalezamiento.

TRATAMIENTO INVERNAL DE LA POLILLA DE LA MANZANA.— Se prosigue esta importante labor, limpiando cuidadosamente el tronco de los manzanos, perales y nogales, quitando la corteza suelta y destruyendo las larvas y pupas que se encuentran. A continuación se pulverizan el tronco y la base de las ramas gruesas, con emulsión de aceite al 5 o|o y a la semana después se pinta con lechada de cal con medio por ciento de creolina.

TRATAMIENTO DE CITRUS Y OLIVOS — Se efectúan tratamientos con emulsión de aceite al 3 o|o en olivos y en los citrus ya cosechados para controlar las conchuelas que atacan a estos árboles. La "fumagina" hongo que tiene la apariencia de hollín que ha menudo cubre las hojas de estas plantas, es consecuencia del ataque de las conchuelas, pulgones u otros insectos, por lo que no se hace un tratamiento especial contra ella sino que es preferible combatir la plaga que ocasiona su desarrollo.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Teléfono 92064, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Gustavo Saravia I.— Ingeniero Agrónomo Jefe de la Sección Control Plagas.

Santiago, 3.a semana de septiembre de 1943.

Materias minerales para el ganado

Existen más de veinte minerales que se consideran esenciales para el estado normal de los animales. Entre otros, el calcio, fósforo, sodio, potasio, cloro hierro, cobre, yodo, súlfuro, magnesio, manganeso, cobalto zinc y fluor. Los dos primeros, se encuentran presentes en el cuerpo animal, en proporciones mayores que los demás representando el calcio y el fósforo más del 90 por ciento del contenido de ceniza del esqueleto.

Los elementos mencionados, forman los huesos y si no se encuentran en la proporción necesaria, se vuelven quebradizos y se produce el raquitismo.

Ha quedado en evidencia que los campos de pastoreo que tienen menos de 0,3 por ciento de ac. fosfórico, y menos de 0.50 por ciento de cal, son inadecuados para el desarrollo normal del ganado.

Para conocer la distribución exacta de los minerales en el campo de pastoreo, se debe analizar el suelo, y los pastos periódicamente durante todo el año, y la sangre de los animales.

El análisis del suelo indica si hay o no deficiencia en la vegetación. Y la cantidad de fósforo en la sangre constituye una prueba exacta respecto a la deficiencia o suficiencia de fósforo en el potrero.

AVICULTURA

RACIONAMIENTO DE PRIMAVERA

Cuando es posible tener un parque o un terreno para las aves, llegando la primavera, debe dárseles unas horas de libertad, que les permita procurarse pastos, insectos, con lo que pueden disminuirse las raciones de granos y variar los componentes del mash. Estos cambios en el régimen y en la alimentación no deben hacerse bruscamente.

Los gallineros durante el verano, deben mantenerse muy limpios, frescos, con mucho aire. Esto se consigue recogiendo las cortinas y permitiendo que el aire fresco penetre por las parte de atrás del dormitorio. Esto es de importancia en las construcciones bajas, de techos de cinc, que se calientan mucho en el verano.

Desde septiembre a abril se dará dos veces al día maíz partido 25 kilos, granzas de trigo 50 kilos.

Por cada 100 animales 3 kilos en la mañana y 4 en la tarde.

Mash: Afrecho, 15 kilos.
Afrechillo 15 kilos.
Harina gruesa, avena 20 kilos.
Harina de carne, 5 kilos.
Sal de cocina, 1 o|o.
En tolva a discreción.

JARDINERIA.—

LOS CROCUS

Los crocus, jacintos romanos, y muguets, son muy bonitos cuando florecen, colocados en un receptáculo con agujeros que permiten el paso de las raíces, quedando la parte superior del bulbo al lado de afuera. La parte interior del recipiente se llena con tierra por la boca ancha de arriba, poniendo musgo en la parte superior para sostener los bulbos en su lugar. Después se ponen los bulbos por fuera, para que arraiguen.

Este recipiente puede ser una bola de cristal, o de barro, con diversos agujeros en su contorno y en el centro de donde surjen los tallos de los bulbos colocados hacia el interior.

A una olla de barro, de las de uso corriente en las cocinas, se les marca el lugar de los agujeros que se les quiera hacer. Con la punta de una lima, mojada en aceite de oliva, se horadan ligeramente los puntos marcados, hasta que se obtengan unos agujeritos como para colocar en ellos la punta de una barrena. Luego, esta se humedece en aceite y se empieza muy despacio el trabajo hasta que se obtienen los hoyos del tamaño deseado, por ellos saldrían en su oportunidad, los hermosos tallos floridos.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Ismael Jara. — PALMILLA. —
Las variedades de ciruelas para secar y para conservas son la D'Agen y Anna Spaht, la primera es muy dulce, la segunda es ácida, grande, obscura. Hay otras variedades que sirven para pasas y también se venden para el consumo fresco, por ejemplo la Pond Seching, es de color rojo obscuro, de buen tamaño.

Respuesta al señor Juan Garcés. — QUILICURA. —
Para plantar frutillas o fresas, se preparan los camellones 15 a 20 días antes. Deben tener 50 a 70 m. de largo, por 90 cm. a 1 m de ancho. Las acequias que los separan deben tener un ancho de 30 cms. en la parte superior 20 cms. en el fondo y con profundidad de 25 a 30 cm. y una pendiente de 1|2 o|o. Las plantas se colocan a 50 cms. de distancia sobre las líneas, marcando previamente la línea de agua, o sea la parte más alta a que alcanza el agua de riego sobre esta línea se van colocando las plantitas previamente preparadas.

Respuesta al señor Rafael Cárcamo. — PEUMO. —
Para multiplicar la planta acuáticas Sagitaria, también llamada Flecha de Agua, se colocan las semillas en maceteros o terrinas, en primavera, cuidando que el fondo del macetero quede en el agua. El transplante se hace también a maceteros, tomando las mismas precauciones. Después se llevan a lugar definitivo cuidando de que el cuello de las plantas quede poco sumergido.

Respuesta a la señora Noemí Alvarado. — RENGO. —
Para combatir la anemia en las aves, cambie la alimentación, de suero de leche o leche total, o carne cruda. Téngalas en locales secos, bien aireados, con bastante sol. Como reconstituyente proporcione tintura de yodo, 5 gotas en un poco de leche. También aceite de hígado de bacalao 10 grs., yodo metálico 1 grs. Dar 1 gramo al día, diluído en la pasta seca.

Respuesta al señor Darío Nogueira. — TEMUCO. —
Una buena cortina de álamos hará las veces de cortavientos y servirá de defensa y protección a sus ganados, contra las variadas inclemencias del tiempo.

Respuesta al Sr. Luis Mendoza.
La torta de lino, subproducto que se emplea en la alimentación del ganado, es digerible en una proporción que oscila entre 80 a 90 o|o. Tiene propiedades laxativas y suavizantes conteniendo un 17 o|o de mucílago. No es irritante para la mucosa intestinal, ni para los riñones. Contiene una substancia azoada, llamada "linamanina" la que se descompone en ácido clorhídrico. Puede suministrarse en la cantidad de 2 kgs. diarios repartidos en el día, adicionados a otra ración.
Su costo es algo elevado.

SIEMBRA DEL CAÑAMO

Esta labor debe ir precedida de una buena preparación del terreno, para lo cual, en el otoño anterior a la siembra, se empieza rompiendo el suelo a una profundidad de 25 a 30 cms., y dejándolo en esta forma hasta fines de invierno, en que se continuará con las labores preparatorias, dependiendo el número de ellas de la naturaleza del terreno. En todo caso, el suelo debe quedar bien preparado, mullido, un poco más que para el trigo.

La siembra se realiza una vez que ha pasado el temor de las heladas. En el norte se efectúa desde septiembre a octubre, y en la región sur, en el último mes de los indicados.

Con un porcentaje de germinación de 95 a 100 o|o, se siembra al voleo de 120 a 240 kilos por hectárea. Y a máquina, en líneas juntas de 10 a 15 cms., de 80 a 150 kilogramos por hectárea. Si se siembra para producir únicamente fibra, debe sembrarse tupido a fin de que las plantas no den ramas.

Los cuidados culturales se refieren casi exclusivamente a los riegos, el primero se da cuando las hojas inferiores presentan signos de madurez, lo que ocurre cuando tienen 15 cms. de alto. Este riego se debe dar en la tarde o en la noche, cuidando que no formen charcos que cuecen la planta al calentarse con el sol.

Si el terreno se presenta muy enmalezado por una preparación deficiente, puede hacerse una limpia después del primer riego. Los riegos posteriores deben ser abundantes, que remojen el suelo profundamente evitando los aniegos.

El cáñamo debe clasificarse por sus aptitudes agrícolas, y así se distinguen tres grupos principales Para fibra, mixto y semillero. En cuanto a sus variedades conocemos principalmente el italiano, el turco, el yugoeslavo, el ruso y el de Lituania y Finlandia.

LABORES EN SEPTIEMBRE

El mes de septiembre es de intensa actividad para los agricultores. En él se da principio a la cruza y rastreadura de los barbechos, en las tierras destinadas a ser sembradas con un cereal en otoño. Se continúa sembrando alfalfa y trébol, cebada, de preferencia de la inglesa, cáñamo.

Los terrenos destinados a la chacarería, se preparan colocando cal, abonos fosfatados, guanos etc., a los terrenos que lo necesiten.

Se continúa la siembra en las chacras tempranas, en localidades abrigadas, riegos oportunos, aporcas, limpias, limazones.

Se hacen los tratamientos contra la cuncunilla, el pilme y otras enfermedades.

Es oportuno transplantar los árboles de hoja persistente y de espina. Se hacen los injertos de parche (ojo vivo). Este injerto puede efectuarse con parches sacados directamente de los árboles, o bien de ramas guardadas durante la poda. En este último caso el injerto debe hacerse con cor teza que lleve madera adherida. Se corta el brote del injerto a la altura que se desee para que empiece a ramificarse y formar el árbol. A los injertos de ojo dormido, efectuados en febrero y marzo, se les desbrota. Se hacen las pulverizaciones. Se prosiguen sembran los huesos de frutales, estratificados en el verano.

Se terminan los trasiegos, se hace el exámen de todas las cámaras de cera para apreciar cuando necesitaran alzas. Se colocan alzas, o algunos cuadros más, en las colmenas horizontales, tan luego se afirme el tiempo y abunden las flores melíferas. Se practica una revisión general para descubrir celdas reales, e impedir la enjambrazón. Hay que tener listas las colmenas para recepción de enjambres. En la huerta se practican las limpias binazones, riegos oportunos, transplantación de algunos almácigos. Preparación de terrenos. Se pueden sembrar: al aire libre, acelgas, achicorias, alcachofas, apio, arvejas, berenjenas, betarragas, cebollas para escabeche, cilantro, coliflores, espárragos, frutillas, fresas, lechugas, maíz, melones, nabos, orégano, papas, pepinos perejil, porotos, rabanitos, sandías, tomates, zapallos zanahorias.

La selección de . . .

(DE LA PAG. 11.)

cuidar y seleccionar, pues con miras a la obtención de gallos vigorosos y de buen tipo físico. Mientras son jóvenes la selección es más difícil, porque no hay records en que basarse. El avicultor que tiene gallos adultos cuya progenie ha resultado buena, debe utilizarlos, sin duda alguna, lo más posible, si bien un gallo viejo puede servir tantas gallinas como uno joven.

Los machos de cría habrán de ser vivarachos, activos y rebosantes de energía en todo tiempo, sobre todo antes de la estación de la cría. Deséchese el gallo de por te alicaído y desgarbado. El gallo fuerte y sano debe poder mantenerse bien cargado de carnes en condiciones normales de alimentación. Habrá de demostrar energía; su voz será potente y prolongada al cacarear, pues ello denota una constitución vigorosa.

Debe existir un buen equilibrio entre las distintas regiones del cuerpo del gallo, que le dé una acabada forma simétrica. La cresta y barbillas habrán de ser de un rojo brillante sanguíneas, más bien que mortecinas y lacias. Las piernas habrán de estar colocadas bien separadas una de otra, y carecerán de todo lo que en ellas indique propensión a debilidad en las articulaciones. Y, finalmente, no deben existir indicios de que el sujeto ha sufrido alguna enfermedad de importancia.

El público comprador, ya esté interesado en huevos para la mesa, ya en animales de cría, exige uniformidad. Existen varios puntos sobre los cuales el avicultor puede guiarse provechosamente por el Standard de Perfección sin menoscabo del plan que él se haya propuesto de seleccionar sus aves ateniéndose a los factores vigor, capacidad de producción, estado de salud y otros detalles. Algunos de estos puntos son el tamaño, conformación y color del plumaje.

El Sandard de Perfección incluye un buen número de características indeseables, tales como ramificaciones laterales en las crestas sencillas y cabos de plumas en las zancas, todo lo cual, si se perpetúa tiende a destruir la uniformidad del color del plumaje y el tipo de la raza y variedad del ave. Cualquier negligencia en la selección de las aves de cría, tanto en lo concerniente al récord de postura como a su conformación física, equivale a una demora en la obtención de la elevada norma de uniformidad que todo avicultor moderno debe perseguir.

Otro factor de mucha importancia en la lucrativa explotación de las aves de corral, es el de la selección de los pollitos recién nacidos. Aquí, como es natural, el factor herencia ejerce gran influencia, pero esta influencia hereditaria es difícil de descubrir cuando los pollitos sólo tienen un día de edad. Sin embargo según el Dr. W. C Thompson, existen ciertos puntos que indican el vigor de las jóvenes aves.

Después que los pollitos han estado fuera de sus cáscaras unas 12 horas, deben poder caminar activamente de una parte a otra, con la pelusa perfectamente seca y desmotada. La región abdominal debe hallarse completamente cicatrizada, sin vestigios de diarrea blanca. Elimínense los pollitos débiles e incapaces de tenerse en pie, de piernas o dedos deformados y los de pelusa pegajosa y enmarañada. Los pollitos sanos están limpios y son suaves al tacto en la región abdominal, lo que indica que las bolsas de yema no absorbida están normales y que los ombligos se les cicatrizaron debidamente.

Comamos más . . .

(DE LA PAG. 10.)

cuerpo y reparar los viejos. De acuerdo con lo que dice el Profesor H. H. Mitchell, de la Universidad de Illinois, ningún alimento de proteína, ni aún la carne sin grasa, sobrepasa al huevo como material formador del cuerpo.

2.— **Grasa**, necesaria para proporcionar el combustible para el cuerpo, pues quema los azúcares y almidón contenido en la dieta.

3.— **Hierro**, necesario para la mantención de la condición normal de la sangre. La escasez de hierro en la sangre contribuye al desarrollo de la anemia. La yema del huevo es, probablemente, la mejor fuente conocida de hierro para el cuerpo.

4.— **Fósforo**, necesario para el debido desarrollo y mantención de los huesos y de los dientes.

5.— **Calcio** también necesario para la salud de los huesos y estructura de los dientes.

6.— **Vitamina A**, indispensable para el crecimiento y mantención de la resistencia a infecciones como ser: resfríos, molestia de los sinus, neumonía y otras enfermedades del tracto respiratorio.

7.— **Vitamina B**, o compuesto de vitamina B, necesaria para la mantención del apetito, debido funcionamiento del tracto digestivo y crecimiento.

8.— **Vitamina D**, la vitamina Antirraquítica o del sol, necesaria para la debida utilización del fósforo y del calcio de la dieta. Además de prevenir el raquitismo, una abundancia de vitamina D, en la dieta, puede ser muy valiosa para prevenir la caída de los dientes y otras molestias de origen mineral.

9.— **La Vitamina E**, necesaria para prevenir la esterilidad.

Siendo que el huevo fué ideado por la naturaleza como el único alimento para el pollito, en formación es lógico que deba contener los nutritivos alimenticios esenciales en la debida proporción para mantener la vida. La experiencia de San Cedd, que vivía en constante estado de vigilia, no es tal maravilla para los químicos modernos como fué para los europeos hace unas cuantas décadas. Aún cuando su alimentación diaria consistía sólo de una comida en la tarde compuesta de un huevo una pulgada de pan y una taza de leche y agua, contenía en sí la mayoría de los esenciales para una buena nutrición, aún cuando era en

cantidades restringidas.

Ahora bien, es evidente que si vamos a seguir los consejos nutritivos de incluir un huevo en nuestra dieta diaria, necesitamos de una variedad de formas de preparar los huevos. Aún aquel que fuera persiguiendo a toda costa su buena salud, se cansaría de los huevos cocidos, fritos o revueltos. La variedad en los alimentos es siempre una cosa deseable. El libro más antiguo que existe sobre alimentación escrito por Atheneo el Griego, dice: "Es agradable cambiar a distintos alimentos y cuando uno se le presentan muy a menudo guisos corrientes, el sólo gusto de algo nuevo redobla el placer".

FORMA DE COCINAR LOS HUEVOS

Aún cuando hay más de mil formas de servir los huevos, existe probablemente solo una media docena de formas de cocinarlos corrientemente. El método más usado es el de cocinarlos en la cáscara fritos, revueltos, al horno, a la copa y en preparados con huevos, como ser: tortillas, etc. Cualquiera que sea el método de cocinarlos, la temperatura suave o moderada asegura un producto tierno, mientras que las temperaturas altas, ocasionan un endurecimiento de las proteínas que contiene el huevo.

Los huevos cocidos en la cáscara, llamados comúnmente huevos duros, pueden ser suaves y bien duros. Uno de los mejores métodos de cocer los huevos en la cáscara, consiste en meterlos al agua hirviendo, disminuyendo el calor del fuego, de modo de mantener el agua a una temperatura pareja de unos 185 grados F. El resultado será un huevo suave con una clara tierna y delicada, y cuya yema tendrá la consistencia de una crema. Para obtener huevos bien duros, déjese el huevo en el agua caliente durante unos 30 minutos y en seguida sumérjalos en agua fría. Esto ayuda a evitar la formación de un anillo obscuro alrededor de la yema. Este anillo, a pesar de su aspecto poco agradable no es dañino. Está formado por la unión del hierro de la yema con el súlfuro contenido en la clara de lo que resulta la formación de una sal de hierro. Mientras más alta sea la temperatura a la cual se cocina un huevo y mientras más tiempo se lo tenga a esta temperatura, mayor será el anillo obscuro que se forme.

Los huevos a la copa, se deben sacar de la cáscara y dejarlos caer suavemente en agua caliente, caldo o jugo de carne y deben cocinarse hasta que estén a punto.

También hay otra forma de cocinarlos de éste modo, que consiste en cocerlos suavemente en agua caliente, en seguida echarlos al agua fría, sacar en seguida con cuidado la cáscara y sólo antes de servirlos se dejan caer al agua caliente o al caldo para calentarlos de nuevo.

Los huevos al horno se quiebran en mantequilla y se echan en cacerolas o copas especiales, se ponen en seguida al horno a baja temperatura hasta que queden listos.

Los huevos revueltos se baten hasta que la clara y la yema estén mezcladas completamente, y esta mezcla se cocina en mantequilla revolviéndolos continuamente. Se puede agregar crema a esta mezcla antes de cocinarlos.

ESTUDIANTES URUGUAYOS LLEGARAN 25 DEL PTE.

El 24 del presente llegará a nuestra capital una delegación de estudiantes y egresados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Montevideo, en visita de intercambio cultural presidida por el decano de la entidad mencionada don Daniel Rocco.

La Universidad de Chile ha elaborado un programa de festejos a la delegación visitante en el que se consultan actos de visitas a diversos establecimientos y posiblemente un viaje rápido al sur del país.

La delegación trae un interesante conjunto de planos, proyectos, maquettes y estudios de urbanismo que durante los días de su permanencia serán exhibidos en la Sala Chile, del Museo Nacional de Bellas Artes.

La delegación partirá de Montevideo el día 21 de septiembre para llegar a Santiago el 24.

BUEN CUIDADO DE LAS GALLINAS

Cuídese de ir segregando de vez en cuando sus gallinas para que no se vea obligada a alimentar a las holgazanas. Observe cuáles son las que se retiran a las perchas de noche y cuáles las que tienden a retirarse demasiado temprano, pues éstas no son, de ordinario buenas ponedoras. Vea también si algunas tienen el pico y las ancas de color amarillo, ya que ello acusa a las de escasa ovoposición.

Tenga siempre agua fresca en abundancia al alcance de las gallinas y pollitos. Con un solo día que se descuide se echará de ver el descenso en la producción de huevos.

Mire que las aves tengan sombra en su corral, y si es preciso constrúyaseles un sombrajo

No debe recurrirse a las tinas de madera para darles agua, pues éstas son muy toscas y pueden crear enfermedades. Usense pozales con agujeros alrededor de un centímetro de la porción superior, los cuales puedan fácilmente volverse boca abajo en cuencos de 5 centímetros de profundidad.

Hay que estar en guardia contra los pollitos y ácares, pues estos se multiplican con rapidez. Aplíquese aceite usado de motor y kerosina a las perchas para exterminar los ácaros y empléense floruro de sodio sobre las gallinas para acabar con los piojillos.

Recójanse los huevos dos o tres veces al día y consérvense en lugar fresco y seco. No deben amontonarse los huevos en los cestos de tela metálica el mismo día en que se han recogido.

INFORMACIONES GENE[illegible]

INVITACIONES PARA BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO

El Intendente de Curicó, señor Vicente Acuña, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien invitó a las festividades que se realizarán el 23 de octubre próximo, con motivo del bicentenario de la fundación de esa ciudad.

El Excmo. señor Ríos quedó de constestar en breve sobre sus posibilidades de ir a dichos actos.

El señor Acuña visitó también al Ministro y Subsecretario del Interior, don Osvaldo Hiriart y don Manuel Aguirre, respectivamente, a quienes formuló igual invitación.

Los señores Hiriart y Aguirre prometieron concurrir si sus ocupaciones se lo permiten.

SOBRE EL REPARTO DE ENCOMIENDAS POR LOS FERROCARRILES

En contestación a una comunicación enviada por el señor Alberto Zavala en el sentido de que sería conveniente exigir la obligatoriedad del reparto domiciliario en todas las encomiendas que contengan artículos de fácil descomposición, a fin de evitar que al no ser reclamadas oportunamente se descompongan, el jefe del Departamento de Transporte de los Ferrocarriles del Estado, señor Ramiro Pinochet, ha contestado en los siguientes términos:

"No se puede prohibir el despacho sin domicilio de encomiendas o bultos de equipaje que contienen artículos de fácil descomposición, porque muchas veces los remitentes se niegan a hacerlo por razones particulares, otras veces éstos ignoran el domicilio de los consignatarios o bien estos últimos tienen su domicilio fuera del radio suburbano contemplado para el reparto de bultos a domicilio.

Sin embargo, por tratarse de un asunto de interés, se han impartido instrucciones

PROHIBICION[illegible] DE AUTOS [illegible]

La Direcci[illegible] porte y Trá[illegible] te a los due[illegible] culares que [illegible] que no [illegible] vehículos los [illegible] presente.
Los infrac[illegible] mente sancion[illegible]

INVITACION [illegible] CHILENO PA[illegible] BUENOS AIRE[illegible]

Los ex integ[illegible] argentino pr[illegible] gins, constitu[illegible] preparar la[illegible] en el día ch[illegible] inaugurarse [illegible] mento ecuest[illegible] plaza Rodrig[illegible] dido la vend[illegible] para el día 1[illegible] en el 25.o [illegible] inauguración [illegible] a las fiestas [illegible] del teniente [illegible] nel Elkin que [illegible] leno, recibier[illegible] bandera chile[illegible] que donó la [illegible] ves, a la esc[illegible] cino país.
El pedido [illegible] nota subscrit[illegible] personas: Ju[illegible] César Viale, D[illegible] land, Dr. Raú[illegible] Mario de Te[illegible] Alberto E. D[illegible] Velar de Yri[illegible] Maschwitz, c[illegible] tini Pertiné, [illegible] arquitecto Ma[illegible] car Paul Mas[illegible] mos Oromí y D[illegible] zanos Pinto.
El citado m[illegible] rá encontrars[illegible] a más tardar [illegible]

[illegible] a las estacion[illegible] de exigir a [illegible] encomiendas [illegible] paje que con[illegible] de fácil des[illegible] destino a es[illegible] dades import[illegible] Mar y otras [illegible] despachados [illegible] el remitente [illegible] cerlo, porque [illegible] rés, porque [illegible] lio u otra c[illegible] constancia e[illegible] dum de emb[illegible]

DEL INTERI[illegible]

DE TODO EL PAI[illegible]

SAN ROSENDO, 15.— Dentro del program[illegible] Comité de Fiestas Patrias, ha llamado especia[illegible] el reparto de empanadas, dulces, frutas y go[illegible] durnte el día 18 entre el alumnado de las escue[illegible] Otro número digno de mencionar es la b[illegible] que la Municipalidad hará al pueblo de una p[illegible] el centro de la plaza.—(**El corresponsal**).

NANCAGUA, 15.— El nuevo empresario d[illegible] Emilio Latrach, como la Municipalidad de Nan[illegible] las medidas necesarias para mejorar la calidad [illegible] nematográfico que se proyecta y arreglar el loc[illegible] presente mayores comodidades para el público [illegible] precio de las localidades, se ha fijado de com[illegible] la Municipalidad y el empresario, consultándose [illegible] módica.— (**El corresponsal**).

MULCHEN, 15.— Asumió el nuevo Comisari[illegible] de Mulchén, capitán señor Armando Fieder [illegible] ocupará la vacante dejada por el capitán señor [illegible] Briceño.—(**El corresponsal**).

SAN FELIPE, 15.— En la capilla del Institu[illegible] se ofició el domingo último una misa por la m[illegible] no Clodoveo, ex Director del Instituto Arturo P[illegible] cientemente en Santiago. Se acordó, como gr[illegible] los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundar [illegible] mano Clodoveo".—(**El corresponsal**).

LICANTEN, 15.— A raíz del acuerdo toma[illegible] Junta de Caminos, en el sentido de reclamar a [illegible] parlamentaria el abandono general de los cami[illegible] mento, el Presidente de la Junta, Gobernador [illegible] recibido respuesta de los diputados don Cecilio [illegible] Luis Cabrera Ferrada, comunicándole que han [illegible] partamento de Caminos la destinación de la su[illegible] de fondos extraordinarios, para las reparaciones [illegible] vías de esta región, que con el último tempora[illegible] un estado desastroso.— (**El corresponsal**).

ACONCAGUA

ESTACION SAN FELIPE CARECE DE MODERNO SERVICI OHIGIENICO

SAN FELIPE, 15. — Se estima de su conveniencia la instalación de servicios higiénicos en la estación de esta ciudad. En tal sentido se realizan algunas gestiones ante la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las que a pesar de haber transcurrido bastante tiempo, no han aportado ningún resultado concreto.

ESTADIO

Se hace sentir la necesidad de un Estadio en esta ciudad. Exis-

te ya el terreno [illegible] ta reunir los fo[illegible] mienzo a los [illegible] autoridades pr[illegible] resaran por ha[illegible] ta sentida asp[illegible] tantes.

En la semana [illegible] dano Roberto L[illegible] sión minero, de [illegible] puso fin a su [illegible] forma. Por cau[illegible] nocen y en la [illegible] tá empeñada en [illegible] berto Lancano [illegible] la puerta de su [illegible] estallar un car[illegible] que le produjo [illegible] tantánea, a la [illegible] sión destrozó su [illegible] corresponsal).

RIOS CONMEMORARON AYER EL ANIVERSARIO NACIONAL

SESION SEMANAL EN LOS SALONES DE GATH Y CHAVES CONCURRIO S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



...presidencia de don ...cilla Alcalde, celebró ...de ayer su sesión ...Rotary Club de San- ...salones de Gath y ...

...rotaria de ayer al- ...más brillantes refle- ...presente S. E. el ...de la República don ...Ríos; el Ministro ...Colonización, don ...Vial; el Coman- ...Jefe de la Armada, ...don Julio Allard; ...de Santiago don ...Gallardo Nieto; el ...General del Gobier- ...Osvaldo Fuenzalida Co- ...Edecán Militar de S. E. ...de la República, ...don Ernesto Medi- ...del Protocolo del ...de Relaciones Exte- ...Luis Renard y otras ...personalidades civi- ...tares.

...estuvo dedicado a la ...ración del aniversario ...fué iniciado con un ...el que el presidente ...Rotario, señor Fonte- ...dió la bienvenida ...señor Ríos y demás invitados de honor. Expresó el señor Fontecilla la adhesión íntima de la institución a la fecha máxima de la historia patria, y rindió el homenaje más cálido a los hombres que con su abnegación y su sacrificio forjaron la grandeza de nuestro suelo.

Terminada la alocución del señor Fontecilla, una banda formada por miembros del Orfeón de Carabineros, ejecutó los acordes de la Canción Nacional, la que fué entusiastamente coreada por los numerosos concurrentes al brillante acto.

Ocupó luego la tribuna rotaria el socio General don Armando Castro, quien tuvo a cargo la charla de estilo, destinada a poner de relieve la honda y excepcional significación de la fecha que por estos días conmemora fervorosamente el pueblo de Chile. Hizo el General Castro una interesante reseña de los acontecimientos que rodearon la proclamación de la Independencia Nacional, y terminó diciendo: "Demos gracias a la Providencia porque nunca ha esquivado la victoria de nuestras banderas, porque ha sido pródiga en glorias para nuestras armas y porque ha puesto en el alma de la raza chilena, la chispa que, al toque del clarín, convierte a los hombres en soldados, y a éstos en héroes si la patria reclama de ellos el heroísmo. Y levantemos el corazón para honrar a nuestras Instituciones Armadas, porque ellas son prenda de orgullo, el baluarte de nuestra nacionalidad y el atalaya que defiende nuestro progreso en las jornadas activas del trabajo fecundo y generoso".

Más tarde habló el señor William Horsey, quien, en nombre de los socios extranjeros del Rotary Club de Santiago, manifestó una adhesión profundamente cariñosa y sentida al aniversario nacional chileno. Dijo el señor Horsey que Chile poseía la hermosa virtud de hacer sentirse al extraño como en su propia tierra, y que por ello la emoción de estas celebraciones les alcanzaba como algo muy querido. Brindó por último por Chile y su prosperidad creciente.

El presidente, señor Fontecilla, antes de levantar la sesión, reiteró a S. E. el Presidente de la República el reconocimiento del Club Rotario de Santiago por su asociación personal al acto celebrado, y agradeció en expresivos términos las palabras de los señores Castro y Horsey. Manifestó luego que el Rotary Club de Buenos Aires dedicará su sesión del día 22 al aniversario chileno, al que llevará la representación del Rotary Club de Santiago.

En la reunión rotaria de ayer se incorporó, en calidad de socio activo, el señor Ricardo del Sante, con motivo de lo cual fué objeto de reiteradas manifestaciones de simpatía.

UN MES DE LICENCIA SE CONCEDIO A DON EMILIANO BUSTOS L.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad a don Emiliano Bustos León, Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, y se nombró en su reemplazo a don Gustavo Vicuña y Gerente Administrador a don Emilio Alvarado.

FISCAL SUPLENTE DE LA CORP. DE FOMENTO

Por Decreto del Ministerio de Economía y Comercio N.o 705 de fecha 15 del actual se ha designado Fiscal Suplente de la Corporación de Fomento de la Producción al abogado don Raúl Obrecht Herrera, mientras el propietario don Osvaldo Hiriat Corvalán desempeña el cargo de Ministro del Interior.

UN MONUMENTO A D. PEDRO AGUIRRE CERDA SERA ERIGIDO EN MADRID

LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES ACORDARON LLEVAR A CABO ESTA IDEA EN EL CASO EVENTUAL DE UNA RESTAURACION DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA

Los refugiados republicanos españoles celebraron recientemente con un acto social el cuarto aniversario de su llegada a nuestro país. En esta ocasión en que hicieron uso de la palabra distinguidas personalidades políticas españolas hoy exiladas, se resolvió como una expresión de perdurable gratitud al Gobierno y pueblo chilenos, propugnar a su reintegración a la tierra patria, por la erección de un monumento en Madrid a don Pedro Aguirre Cerda, en el centro de una plaza que llevaría por nombre el de la República de Chile.

La iniciativa de llevar a cabo esta idea ha sido ampliamente acogida entre todos los refugiados españoles, los que han prometido costear íntegramente la erección del monumento. Los oradores en el acto de conmemoración del cuarto aniversario de su llegada a Chile, expresaron su gratitud y cariño por el pueblo chileno, que, según ellos, fué el que dió más generosa interpretación a los sentimientos y postulados democráticos y republicanos por los cuales luchó con denodada desesperación lo mejor del pueblo español.

Hicieron uso de la palabra en el acto a que hacemos referencia, don Antonio Salamero, presidente del Centro Republicano Español, don Vicente Sol, dirigente de la Acción Republicana Española; don Generoso Fernández, ex parlamentario y jefe del Partido Socialista Obrero Español; don M. González Inestal, de la Confederación Nacional del Trabajo, y don Alfredo Godoy, en nombre de diversas instituciones chilenas representadas en el acto. Los oradores finalmente hicieron compromiso solemne de cristalizar este acuerdo de los republicanos españoles refugiados en Chile, a su inmediato regreso a España, cuando al término de la guerra se consoliden los ideales libertarios por los cuales luchan las Naciones Unidas.

CONFERENCIAS

De don Pedro León Loyola. El viernes 24, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la tercera conferencia del Profesor don Pedro León Loyola, —y no el 17— sobre "Evolución del Pensamiento Filosófico en Occidente", del ciclo que sobre esta materia ha venido dictando bajo el auspicio de la Facultad correspondiente.

Zona Hípica Avenida Club Hípico, entre Blanco y Rondizzoni

La idea de declarar Zona Hípica al sector comprendido en la Avda. Club Hípico, entre Blanco Encalada y Rondizzoni, se estima que traerá grandes beneficios para todas las personas radicadas en ese barrio de la capital.

La Sociedad Hípica de S. M. "Luis Cousiño" ha hecho una presentación por intermedio del regidor Sr. Héctor Pacheco, a fin de que se declare Zona Hípica el sector mencionado aduciendo para ello varias razones, entre otras, que el no hacerlo produciría grandes trastornos al gremio radicado en las inmediaciones del Club Hípico, muchos de los cuales son propietarios de inmuebles y studs de caballos. Además, debe considerarse que la Sociedad Hípica "Luis Cousiño", con más de 40 años de existencia y a la que pertenecen preparadores jinetes y empleados de studs tiene en la Avda. Club Hípico un edificio propio que consta de tres pisos y con terrenos sin edificar, donde proyecta construír casas de arriendo para sus asociados.

Estas y otras construcciones pertenecientes al gremio, tienen un valor superior a $ 10.000.000 que quedarían depreciadas si la Municipalidad de Santiago insistiera en no permitir en esa Avenida los actuales studs de caballos de carrera.

Se hace presente, también, que en ciudades como Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, las caballerizas están situadas en los alrededores de los Hipódromos, sometidas a la reglamentación municipal correspondiente.

NUEVA MESA DIRECTIVA DE SOC. AGRONOMICA

El martes recién pasado se reunió el Consejo de la Sociedad Agronómica de Chile, con asistencia de casi todos los nuevos consejeros, en sesión especial, para elegir la nueva Mesa Directiva de la institución.

Asistió además, un gran número de Ingenieros Agrónomos, miembros de la Sociedad, por la trascendencia que tiene en los momentos actuales la elección de la nueva mesa, que representará los intereses de este numeroso gremio de profesionales, tanto por los muchos problemas que afectan a la agricultura chilena y que esperan soluciones acertadas, como por el hecho de que esta mesa corresponderá iniciar las funciones del Colegio de Ingenieros Agrónomos, cuya ley está por ser promulgada.

Practicado los escrutinios, resultaron elegidos, por elevadas mayorías, los siguientes profesionales:

Presidente, Ing. Agr., don Ramón Olave Acuña; primer vicepresidente, Ingeniero don Agr. don Leoncio Chaparro Ruminot; segundo vicepresidente, Ing. Agr. don Enrique Morel Leslie; secretario, Ing. Agr. don José Maige Abarca; prosecretario, Ing. Agr. don Carlos Matthews Gandina.

El presidente, don Ramón Olave A., agradeció en nombre de la mesa la confianza que en ellos se depositaba por los miembros del Consejo de la Sociedad; hizo resaltar los deseos de superación que domina a los Ingenieros Agrónomos y prometió que trabajará con todo empeño por el mayor éxito de la Sociedad Agronómica de Chile.

SANTIAGO Y LAS COMUNAS VECINAS SE PREPARAN PARA CELEBRAR EL 133.o ANIVERSARIO NACIONAL

PROGRAMA OFICIAL DEFINITIVO.—ACTOS QUE DESARROLLARAN INSTITUCIONES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, ETC. DE LA CAPITAL

Con el tradicional entusiasmo de todos los años el país, se prepara para celebrar dignamente las Fiestas Patrias. Al efecto, las Municipalidades, instituciones, establecimientos educacionales, etc., se encuentran ultimando los preparativos para los distintos programas de festejos.

Por lo que se refiere a Santiago y a sus alrededores, las instituciones y el público en general se apresta para conmemorar con la alegría de todos los años, la fecha gloriosa de la Independencia Nacional.

A continuación damos algunas informaciones relacionadas con los preparativos en referencia:

En el Departamento del Protocolo de la Cancillería se nos informó que el Programa Oficial definitivo que se desarrollará en nuestra capital con motivo del 133.o aniversario de la Independencia Nacional, será el siguiente:

SABADO 18 DE SEPTIEMBRE

10.30 horas: Solemne Te-Deum cantado en la Iglesia Catedral, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado diplomáticos y altos funcionarios públicos.

18 a 20 horas: Recepción ofrecida en la Moneda, por el Excmo. señor Ríos y señora, a los Ministros de Estado, parlamentarios, diplomáticos, jefes de las Fuerzas Armadas, dignidades eclesiásticas, dirigentes políticos y amigos personales.

22 horas: Función de Gala en el Teatro Municipal.

DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE

15 horas: Revista Militar en el Parque Cousiño. Las carrozas de S. E. y Ministros de Estado, harán el siguiente recorrido: Avenida Bernardo O'Higgins y calle Ejército, ida y vuelta.

21 horas: Banquete en Honor de las Fuerzas Armadas en el Palacio de la Moneda, ofrecido por el Presidente de la República.

22 horas: Función de Gala en el Teatro Municipal.

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE

15 horas: Carreras de Gala en el Club Hípico.

FIESTAS PATRIOTICA

La "Sociedad Infantil de Escritores y Autores Chilenos", realizará el próximo viernes 17, a las 18.30 horas, en el Teatro del Hospicio, en Portugal 101, una fiesta patriótica para celebrar nuestro aniversario patrio. Con tal motivo, se está preparando un novedoso programa artístico, al cual se invitará a altos miembros del Ministerio de Educación y Dirección General de Informaciones y Cultura, como asimismo a representantes de la Sociedad de Escritores de Chile, y diversas instituciones culturales del país.

Se nos pide invitar a todos los amigos y simpatizantes de esta institución a este acto. La entrada es gratuita.

EN LA POBLACION LA LEGUA

Con la total asistencia de todos los delegados de sociedades Obreras y Deportivas se reunió este comité de fiesta, para dar término a la confección del programa de fiestas patrias, quedando aprobado en todas sus partes.

El desarrollo de los números del programa, se efectuará en la cancha de football de la Población, a las 8 horas del día 18, comenzando con la Canción Nacional, al momento de izarse el pabellón nacional. Habrá número de canto por los niños y niñas de la Escuela de la Población; recitación de poesías, alocuciones patrióticas y un numeroso programa deportivo para niños jóvenes y adultos, destacándose una carrera para gordos y casados, sobre la distancia de 42.000 metros, con un peso mínimo de 140 kilos. El número para los niños de la Población consiste en el reparto de más de mil paquetes con golosinas, dulces y frutas. El Comité que ha tenido a cargo esta laboriosa tarea, está compuesto por los señores: Juan Vega, presidente; Feliciano Canales, secretario de Actas; J. Tapia, tesorero; Oscar Ibáñez, secretario de prensa; los directores, Alfredo Alvarez, Héctor Zúñiga, M. Véliz, señor Rosendo, Berta González y E. Acuña; y como generosos cooperadores con este comité se han destacado los prestigiosos vecinos de esta Población Neftalí Acuña y Luis Riveros.

FIESTAS PATRIAS EN QUINTA NORMAL

La Comuna de Quinta Normal celebrará este año, el 133.o aniversario patrio, con un novedoso e interesante programa, el cual se desarrollará principalmente en los días 18 y 19 del presente.

En el desarrollo de ese programa se destaca los obsequios que se repartirán a las escuelas, el día 17 de septiembre, consistentes en más de 7 mil paquetes con golosinas, y el chocolate a los niños indigentes que se servirá el día 18, a más de 1.600 Además hay números de destacado relieve la inauguración del Estadio Comunal, acto que se verá realzado con un gran desfile escolar y deportivo, presentación del Cuerpo de Bomberos de la Comuna amenizado por el Orfeón Nacional de Carabineros, y del busto del ex Presidente de Chile don J. J. Pérez, el que se ha erigido en la Plaza del Tropezón de la Comuna indicada, lo cual se ha acordado en atención a la fructífera labor que en bien del pueblo chileno, desarrolló ese ilustre ex Mandatario, y considerando también los vínculos que unen a Quinta Normal, con tan egregio servidor público.

A los principales actos del programa han sido invitados los Ministros de Estado, Intendente de la provincia, Alcaldes y regidores y diversos funcionarios de la administración pública, miembros del Ejército del Cuerpo de Carabineros y representantes de los principales rotativos de la capital.

Numerosos campeonatos deportivos se han organizado a cargo de la Liga de Deportes, del Club Unión San Martín, Deportivo Daldó, Vicente Leiva Club Independiente Lo Franco, etc., con valiosos premios para los vencedores.

EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO

Con el fin de celebrar dignamente el 133.o aniversario de nuestra Independencia Nacional, la Escuela N.o 138, de la Casa Nacional del Niño, desarrollará un interesante programa de actividades y festejos durante los días 15, 16 y 17 de septiembre.

El programa es el siguiente:

Hoy jueves, 9 horas: Encuentros de Volley-ball (masculinos y femeninos); 10 horas: Matches de foot-ball entre los mejores equipos de la Escuela; 14.30 horas: Función de circo para todo el alumnado de la Casa Nacional.

Viernes 17 a las 9.30 horas: Inauguración de la Exposición "Nuestra Exposición de Invierno".

10 horas: Fiesta Cívica-Literaria en el teatro de la Escuela.

15 horas: Función de cine, en el Teatro Oriente.

18 horas: Entrega de volantines a los alumnos.

Jueves 23, a las 14.30 horas: Función de Circo, ofrecida por el empresario del Circo "Columbia" de la Plaza Almagro.

EN LAS POBLACIONES VIVACETA

Interés ha despertado el programa de festividades patrias que el Comité de las Poblaciones Vivaceta "Norte" y "Sur" ha confeccionado.

Los vecinos de estas progresistas poblaciones tendrán oportunidad de disfrutar de una interesante velada literario-musical que se efectuará mañana 17 a las 21.30 horas, en el salón de honor de la Escuela N.o 18; esta velada será seguida de un baile durante el cual se sortearán entre los asistentes hermosos regalos.

En la mañana del 18, se desarrollará un programa deportivo con participación de niños y adultos. Los vencedores de las pruebas serán recompensados con valiosos trofeos. En las últimas horas de la tarde varias parejas intervendrán en el Concurso de Cuecas, para cuyo objeto se han destinados premios para los vencedores.

UNA SIGNIFICATIVA CEREMONIA SE EFECTUARA MAÑANA EN SAN BERNARDO

EL EMBAJADOR ARGENTINO, EXCMO. SR. CARLOS GUIRALDES ENTREGARA A LA ESCUELA DE INFANTERIA UN VALIOSO OBSEQUIO

Mañana a las 11.30 horas, se efectuará en la Plaza de Armas de San Bernardo la solemne entrega, a la Escuela de Infantería, de una valiosa reproducción de la Espada que empuñó durante su campaña libertadora el prócer argentino, general don José de San Martín.

Hará la entrega de este obsequio el Embajador del país amigo, Excmo. señor Carlos Güiraldes, y la recibirá el Director de la Escuela de Infantería "General San Martín", coronel don Santiago Danus Peña.

Durante la ceremonia rendirá los honores correspondientes todo el personal de la Escuela, habiéndose invitado también a destacadas personalidades de esta capital y de la vecina ciudad para presenciar este acto de verdadera confraternidad chileno-argentina.

La espada ha sido obsequiada por el Regimiento de Granaderos de San Martín, cuyo comandante designó al capitán de esa unidad argentina, señor Juan B. Chavarría, para que pusiera tan significativo objeto en manos del Embajador señor Güiraldes.

S. E. CONCURRIRA A INAUGURACION DEL C. AMERICANO DE ESTUDIANTES

LOS DELEGADOS EXTRANJEROS VISITARON AYER LA ESCUELA DE LEYES

En el día de ayer la comisión organizadora del Congreso de Estudiantes Americanos que se inaugura el sábado próximo en el Teatro Continental, estuvo finiquitando algunos trabajos pendientes.

En la mañana procedió a elegir el Consejo Ejecutivo de la FECH, que tendrá a su cargo la revisión y aprobación de los poderes que traen los delegados extranjeros a este Congreso.

VISITAS DE LAS DELEGACIONES

Las diversas delegaciones de estudiantes que se encuentran en nuestra capital, han visitado, en estos últimos días diversos lugares de gran interés turístico. Es así como las delegaciones de estudiantes peruanos y venezolanos fueron recibidos en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde recorrieron las distintas dependencias de ese palacio y en seguida se les ofreció un cocktail en el casino de la escuela.

nes han visitado la Universidad Católica y a los Rectores de ambas Universidades.

INVITAN PERSONALIDADES

La Comisión organizadora se dedicó durante el día de ayer a enviar las invitaciones a los actos oficiales del Congreso a numerosas personalidades, la mayoría de las cuales prometieron su asistencia, especialmente al acto solemne de la inauguración y al banquete oficial en el casino del cerro San Cristóbal.

En el acto inaugural y en el banquete del cerro, harán uso de la palabra diversos oradores universitarios, políticos y personalidades.

POSIBLE ASISTENCIA DE S. E.

Como hemos dicho anteriormente, a estos actos han sido especialmente invitado el Excmo. señor Ríos, quien posiblemente asista a ellos, lo que dará mayor brillo a estas festividades.

De igual manera han prometido su concurrencia las instituciones gremiales y obreras de la capital y la totalidad de los Liceos y establecimientos secundarios en general. Las delegaciones de estudiantes se harán representar en el acto inaugural por comisiones que portarán sus respectivos estandartes o insignias características.

EL 10.o CONG. CIENTIFICO CHILENO A EFECTUARSE EN ENERO PROXIMO

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EE. UU. RECOMIENDA A LAS SOCIEDADES CIENTIFICAS DE LA UNION EL ENVIO DE TRABAJOS Y DE DELEGADOS

Por nota N.o 592|U|1, dirigida recientemente a nuestro Embajador en Estados Unidos, Excelentísimo señor Rodolfo Michels, el Secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull, le manifiesta que esa Secretaría de Estado ha considerado favorablemente la cordial invitación que por intermedio de nuestra Embajada le hizo el Comité que activa los trabajos del X Congreso Científico Chileno.

La política exterior actual de la América del Norte en el sentido de una mayor colaboración con los países del hemisferio sur y de un acercamiento efectivo que permita la defensa en común, justifica el interés que ha logrado despertar en los hombres de ciencias, políticos, intelectuales y hasta en los valores de la magistratura, por asistir a este interesante torneo en que se debatirán problemas cuyas soluciones se ajusten a las modalidades de los tiempos que vivimos.

En efecto, manifiesta ese Secretario de Estado que ha impartido instrucciones para que las diferentes sociedades científicas de la gran República del Norte envíen, oportunamente, sus respectivos delegados, o, en su defecto, los trabajos para que sean presentados al comité organizador.

SOBRE CIENCIA POLITICA

Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, don Teodoberto Alvarez dictará su última conferencia, con el siguiente temario: 1.o Breve análisis del fascismo y del nacismo; 2.o Observaciones generales sobre los regímenes de fuerza: su común raíz ideológica; 3.o Clasificación o sistemática de los regímenes políticos y método aplicable; 4.o de los regímenes de fuerza a la luz de la ciencia y su comparación con los democráticos; 5.o Del térimno final del régimen bolchevique y comunista y sus resultados sociales y económicos; 6.o Cómo elevar el nivel de los regímenes democráticos, y 7.o De la verdadera ley de la vida social.

La entrada es libre y se invita a todas las personas que deseen tener una visión de conjunto de los problemas relativos a los regímenes políticos.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUNTA CENTRAL DE LA BENEFICENCIA

En la reunión efectuada por el Consejo de la Junta Central de Beneficencia, en la mañana de ayer, se tomó conocimiento de la investigación practicada en el Hospital San Juan de Dios a raíz de la denuncia formulada por un supuesto asalto en ese establecimiento al señor Mario Bunster Carmona.

El Consejo se pronunció en el sentido de no efectuar publicación alguna en la prensa relacionada con ese incidente, considerándose suficiente las declaraciones formuladas por el Director del Hospital, doctor Carlos Haupt.

A continuación el Consejo se preocupó de asuntos de orden interno.

CONCURSO ESCOLAR DE AFFICHES

La Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, ha continuado recibiendo de los alumnos de los establecimientos de segunda enseñanza de la capital, numerosos anteproyectos para el "affiche" que se empleará como anuncio de la Exposición de Dibujos de Niños Británicos y para el cual, como anunciamos oportunamente, se ha abierto un concurso en el que pueden participar todos los alumnos de los Liceos, Escuelas Normales, Institutos Comerciales, Escuelas Industriales, Técnicas Femeninas y Vocacionales.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha solicitado para este efecto, la cooperación de la Sociedad Amigos del Arte, a fin de que en cada colegio intervenga, como jurado en este concurso, una comisión compuesta, entre otras personas, por un representante de la citada institución.

En la actualidad, se están constituyendo las comisiones que tendrán a su cargo esta labor.

AYER FUE FESTEJADA LA SRTA. ARINDA CARVAJAL

El Directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura, ofreció ayer una manifestación en honor de la señorita Arinda Carvajal, en el Club de la Unión, con motivo de su reciente designación como Directora de la Escuela N.o 6 de Santiago.

Concurrieron el ex Canciller don Luis Izquierdo, el Subsecretario de Educación, don César Bunster; el Secretario General de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, don Francisco Walker Linares; el pro secretario, don José Santos González Vera; el presidente del Instituto, don Pedro Lira y los directores de ese organismo, señores Raúl Aguilar, Dr. Luis Vargas Salcedo, José Manuel Eguiguren, Arturo Cuadros Cerda, Julio Lavín Urrutia, Juan Mujica de la Fuente, Roberto Arón, Mario Prieto Serviere y Wenceslao Cousiño.

Excusaron su inasistencia la señora Amanda Labarca y los señores Juvenal Hernández, Raimundo del Río y Raúl Ramírez.

BIBLIOTECA DE LA ASOC. DE EE. DE TESORERIA SE INAUGURA HOY

A las 17.15 horas de hoy se llevará a efecto una velada literario-musical en la calle Moneda 1554, local social de la Asociación de Empleados de Tesorerías de la República, con ocasión de inaugurarse el Secretariado Provincial de Santiago, su Biblioteca con préstamo de libros para lectura a domicilio.

Han sido especialmente invitados a esta ceremonia el señor Director General de Bibliotecas y Jefes de la Biblioteca Nacional, la Superioridad del Servicio de Tesorerías de la República, y empleados de esta repartición pública.

Esta biblioteca atenderá diariamente de 17 a 19.30 horas.

EL TIEMPO EN EL PAIS

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, informan que en las últimas 24 horas, una intensa depresión atmosférica ha afectado la región sur del país. Nuestro observador en Aysen comunica que el barómetro bajó a 755 milímetros.

El martes se registraron lluvias generales desde el Golfo de Penas hasta Valdivia, pero en las últimas 24 horas sólo se han producido nublados parciales de San Fernando hasta Aysen.

En la región de Santiago y Aconcagua el tiempo se ha presentado bueno en el interior con aumento moderado de radiación solar y temperatura en las tardes.

En la costa de Aconcagua e interior de Coquimbo, amaneció con bancos de nublados bajos, neblinas y lloviznas. El barómetro está bajando en forma sostenida desde hace 48 horas.

TEMPERATURA EN SANTIAGO.— Mínima del aire, 6.0 grados; máximo del aire, 19.0 grados; máxima sobre la tierra a pleno sol, 29.0 grados.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA. — Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena con indicaciones para la siembra de las chacras, cuidado de las viñas y demás cultivos, pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola, del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

VISITA SEMESTRAL DE CARCELES SE EFECTUO EN LA MAÑANA DE AYER

EN ELLA PARTICIPARON EL MINISTRO DE JUSTICIA, DON OSCAR GAJARDO, PRESIDENTES DE AMBAS CORTES DE JUSTICIA Y MAGISTRADOS DE TODOS LOS TRIBUNALES DE LA CAPITAL

De acuerdo con las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, se efectuó en la mañana de ayer la visita semestral de Cárcels, presidida por el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, el presidente de la Corte Suprema, don Carlos Alberto Novoa, Ministros de ambas Cortes y magistrados de los distintos tribunales de la capital.

La visita se inició en la sala de detenidos de la Prefectura de Investigaciones, en donde la comisión se impuso de las condiciones que prevalecen en ese servicio en relación con la detención preventiva de los delincuentes. A continuación, la comitiva inspeccionó los distintos pabellones y galerías de la cárcel, y tomó debida nota de los reclamos de carácter personal que se les formuló. El Ministro de Justicia y magistrados acordaron la adopción de diversas medidas de mejoramiento de las condiciones de vida de los reos y escucharon personalmente los fundamentos de varias peticiones de indulto y de excarcelación condicional.

En su mayoría, los reclamos se refirieron a la mala alimentación y a las condiciones antihigiénicas del régimen carcelario y a la demora de los procesos en que están comprometidos.

Después de la Cárcel, la comitiva visitó la Sección Detenidos de la Dirección General de Prisiones, donde conocieron escasos reclamos. En la Penitenciaría, visitó todas las dependencias de ese establecimiento y se impuso de quejas de naturaleza muy análoga a las anotadas en la Cárcel. Finalmente, el Ministro y magistrados visitaron la Casa Correccional y el Politécnico de Menores. Todas las declaraciones formuladas por los detenidos y reos de estos establecimientos fueron consignados por el secretario de la Corte Suprema, señor Alberto Escala Arredondo.

La visita se prolongó hasta poco después de las 16 horas.

CORPORACION DE FOMENTO HA DADO ESPECIAL AYUDA A INDUST. AVICOLA

HA FOMENTADO LA INSTALACION DE GALLINEROS E INCUBADORAS DE GRAN VALOR.— ALMACENAMIENTO EN FRIGORIFICOS

La Corporación de Fomento se ha preocupado preferentemente del desarrollo de la industria avícola en el país. Su acción se ha traducido en créditos diversos para habilitar gallineros industriales, instalar pequeños gallineros, importar incubadoras de gran capacidad, importar aves de finos antecedentes de postura, facilitar la adquisición de los excedentes de producción para su almacenamiento en frigoríficos, proveer de alimentos importados para aves, etc. Junto con cooperar al fomento de la industria avícola se ha interesado por evitar la especulación de los vendedores al detalle y además dar a la población consumidora la seguridad de existencias estables y permanentes.

INCUBADORAS Y AVES FINAS

Con el objeto de traer al país tres incubadoras de gran capacidad, se otorgaron créditos por $ 600.000. Estas incubadoras permiten una producción continua de 140.000 pollos.

Si se considera que la incubación dura 21 días y que el período avícola va de junio a octubre, las incubadoras importadas por la Corporación pueden estabilizarse en una producción anual de 800.000 pollos. Respecto de la importación de aves finas, la Corporación ha traído 120 gallos y 250 pollas de las razas más famosas por sus antecedentes de postura. Esta labor en conjunto se ha traducido en un aumento de producción y es interesante constatar que, pese al cierre de muchos mercados de exportación el consumo interno ha copado la producción y aún ha estimulado mayores inversiones en esta industria. Igualmente se han concedido préstamos por 442 mil 582 pesos para importar alimentos de gran riqueza para las aves.

ALMACENAMIENTO EN FRIGORIFICOS

El almacenamiento de los excedentes de producción de huevos es indispensable, tanto para el desarrollo y estabilidad de la industria, como para garantizar a la población consumidora la existencia de este alimento a precios convenientes. Con este fin la Corporación ha facilitado a la Asociación Chilena de Avicultores $ 2.000.000 que han sido invertidos en adquirir esos excedentes y almacenarlos en frigoríficos para las épocas de escasez de producción.

SESIONO AYER CONSEJO DE CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES

Bajo la presidencia del Consejero don Luis Contreras Bañados celebró sesión en la tarde de ayer, el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Participaron en esta reunión, los Consejeros señores Cid, Daroch, Hinojosa, Labra, Moll, Pelegrín, Recabarren y Rogel. Actuó de Secretario, el señor Rolando Yuseff.

El Consejo conoció de las siguientes solicitudes particulares: presentadas por las personas que a continuación se mencionan: Héctor S. Chellew, Alfredo Socca, Humberto Hidalgo Pérez, Luis Bulnes Aldunate, Alicia Briones Mac Carte de Kamann, Jorge Esbir Saud, Arturo Cerda Echeverría, Lisandro San Martín, Oscar Alvarez San Martín, Joel Sánchez Otárola, Camilo Marks Urzúa, Miguel Cortéz Sepúlveda, Alberto Muñoz Araya, Blanca Anthés de Bombal, Raquel Vargas Madariaga, Eduardo Goycolea Zamudio, Jorge Beeche Caldera, etc.

En seguida el Consejo prestó su aprobación a las siguientes operaciones de préstamos hipotecarios para imponentes de Santiago:

Zarhi Batarce Oscar, $ 100.960; Rogers Coldrey Clara, $ 112.500; Giessen Davis Enrique, $ 127.500; Lira Lindemberg Raúl, $ 98.520; Cabrera Tati Roberto y García González Rebeca, $ 153.360; Gómez Gómez Olga, $ 67.500; Sosa Tobar Luis, $ 147.290; Santibáñez Coréz Zunilda, $ 90.750; Loyola Pérez Eduardo y Arturo, $ 125.010; Gaete Mesa Pedro 2.o, $ 27.000; Sotomayor Santander Aída, $ 30.810; Rodríguez Cruz Dolores, $ 7.780; Villega Donoso Aureliano, $ 31.660; Greire Sepúlveda Jorge, $ 7.290; Fajardo Astudillo Leonor, $ 28.120; Lamarque de Barros Antonieta, $ 20.980; Henríquez González Luisa y Elsa, $ 78.780; Toro Toro Félix Ramón $ 110.250; Palma Gomez Agustín, $ 200.000; Lobos Olave Carlos, $ 35.272.48; Márquez Pelayo Emilio y Márquez Barrera Emilio, $ 139.500; Guajardo Pedregal Oscar, 133 mil 500 pesos; Espinoza Miranda Juan Francisco, $ 133.500; y Lechuga Ortega Solidario, $ 146.250.

Provincias: Fuentes Bumay Antonio 2.o, $ 30.390; Alfaro de Ceverino Cecilia, $ 87.180; Contreras Aedo Luis E., $ 88.080; Vergara Vergara José $ 173.330; Rivadeneira Díaz Serafina $ 21.890; Ruiz Toro Juan $ 30.810; Yáñez de Barahona Amanda, 48 810 pesos; Oschwind Hoefer Kurt, $ 96.000; Gerbrachtklingex Werner, $ 66.045; Coppert Seinecke Pablo, $ 17.360; Méndez Fuentes Carlos, $ 156.000.

RENOVO DIRECTORIO LA ASOCIACION DE COM. DE CALZADO ..

La Asociación de Comerciantes de Calzado, dando cumplimiento a sus estatutos, celebró recientemente una importante asamblea general, en los Salones de la Unión Comercial, con el fin de imponerse de las actividades desarrolladas por el Directorio durante el período 1942-43, y proceder a elegir su nueva mesa directiva.

Después de aprobada la cuenta leída por el ex presidente de la institución, don Jaime Carafí, se pasó a verificar la elección correspondiente, arrojó el siguiente resultado: para directores las siguientes personas: Eduardo Bunster Romero, Jaime Carafí Valls, Domingo Sibilla Celedón, Antonio Richart Benito, Jaime Artigas Valls, Jorge Conde García y Tomás Mingo Bilbao.

Reunidas estas personas, se eligió la siguiente mesa: presidente, don Eduardo Bunster Romero; secretario, don Domingo Sibilla C.; tesorero, don Antonio Richart Benito, quedando como directores el resto de los miembros elegidos.

A continuación, se tomaron los siguientes acuerdos:

Sesionar todos los días martes de cada semana, a las 15 horas, en el local de la institución.

Iniciar con toda energía las actividades del caso, ante las autoridades respectivas, para obtener la supresión del 3 o|o, que indica al Ley N.o 5.786, y que en el Decreto N.o 156, del Comisariato General de Subsistencias y Precios, se ordena pagar al distribuidor de calzado, indebidamente.

Trabajar por obtener un aumento proporcional de recargo al porcentaje de venta al calzado que sea enviado a las provincias, por los industriales, por razón del gasto de embalaje y transporte.

Remitir una circular a todos los propietarios de tiendas de calzado de la República, dando cuenta de la constitución del nuevo directorio y de los acuerdos de más imporatncia tomados por esta misma directiva.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator Sr. Matte.

1 sin Tribunal. Las demás no vistas. Agregadas: c| L. Patiño, aprobada; c| J. Cabrera y otros, sin Tribunal; c| L. A. Valenzuela, confirmada; c| H. Ramírez y otros, aprobada.

Segunda Sala.— Relator Sr. Eyzaguirre.

1 c| R. Finkeltein y otros, confirmada con declaración. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| B. Céspedes y otro, sin Tribunal; c| A. Valdés confirmada; c| L. O. Pérez, revocada.

Tercera Sala.— Relator Sr. Velásquez

1 C. Huidobro c| L. Guillén, confirmada; 2 c| A. Baeza, confirmada con declaración; 3 c| L. Muñoz, aprobada; 4 c| G. de Haecherens, acuerdo. Las demás no vistas. Agregada: c| J. E. Valenzuela, revocada; c| J. Burgos y otros revocada; c| C. Díaz, confirmada. Alegaron: en la agregada 2, don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Florencio Espinoza; en la 2, don Augusto Espinoza, revocando; en la 4, don Nicanor Ergueta Narvaez.

Cuarta Sala.— Relator Sr. Ekdahl.

1 c| J. López y otra, acuerdo; 2 c| J. Marín, acuerdo; 3 I. 2.o Moraga c| H. Mauree, confirmada; 4 c| J. del C. Maturana y otro c| M. Rodríguez, confirmada con declaración; c| O. Zúñiga, aprobada; 6 c| J. Serrano, aprobada. Las demás no vistas. Agregada: c| A. Espinoza, aprobada; c| O. Pacheco, revocada; c| A. Pizarro y otro, aprobada. Alegaron: en la agregada 1, don Evaristo Molina Herrera, aprobando; en la agregada 2, doña María Iroumé Carrere revocando; en la agregada 3, don Humberto Contreras de la Vega, aprobando; en la 1, doña María Iroumé Carrere, se anuncia, aprobando; en la 3, don José Florencio Galleguillos Vera, revocando; en la 4, don Hernán Chappuzeau, revocando; en la 2, don Alfonso Freile Larrea, revocando.

La Quinta y Sexta Sala, no funcionaron por falta de personal.

EL PERSONAL DE LOS SERVICIOS AGRICOLAS DESEA TRABAJAR MAS

El Ministro de Agricultura, señor Quintana Burgos, recibió ayer una nota del Director General de los Servicios Agrícolas en contestación al oficio que le envió esta Secretaría de Estado, acerca de la necesidad de que el personal duplique sus esfuerzos y su trabajo para afrontar con éxito la solución de los problemas de postguerra.

La respuesta en referencia expresa que esa Dirección General y los empleados de su dependencia, tienen el mismo criterio y los mismos puntos de vista del Ministro con respecto a la necesidad de rendir cuanto más se pueda en el trabajo, a fin de orientar las labores agrícolas del país en forma que pueda esta importante industria nacional salvar en buenas condiciones las dificultades que traerá la terminación de la guerra.

ACUERDOS DE LA CONF. DE HUERTOS Y JARDINES

En su última sesión, la Confederación de Huertos y Jardines de Chile, tomó los siguientes acuerdos:

1. Fijar plazo hasta el 30 de septiembre para que adhieran como Cooperativas fundadoras, de la Confederación, todas aquellas que ya tengan su personalidad jurídica reconocida.

2. Invitar a las cooperativas que estén en formación y que tengan en tramitación su personalidad, se sirvan pasar a inscribirse como adherentes.

3. Dar a conocer en líneas generales los fines que persigue la Confederación, y que no son otros que la defensa de los intereses comunes: la aplicación de la ley 6.815; estudiar y pedir a las autoridades las reformas que dentro de la aplicación de esta ley, se estime conveniente, y velar por el cumplimiento de los propósitos que tuvo el legislador al dictar la Ley de Huertos y Jardines Obreros y Familiares de Chile.

4. La secretaría funciona diariamente en Huérfanos 1235 oficina 3 teléfono 64849.

CONCURSO PARA PROVEER DIRECTORES DE ESCUELAS

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los cargos de Directores en las escuelas que se indican:

N.o 56 de Santiago, Primera Clase, Hombres; N.o 6 de Coronel, Primera Clase, Hombres; N.o 2 de Los Andes, Primera Clase, Mujeres; N.o 9 de Tocopilla, Segunda Clase, Mujeres; N.o 221 de Santiago, Segunda Clase, Mujeres; N.o 22 de Coronel, Segunda Clase, Mixta.

Las oposiciones y antecedentes se reciben únicamente en las Inspecciones Escolares y hasta el 30 de septiembre en curso.

TEATRO GRATIS PARA LA JUVENTUD DESVALIDA

En el deseo de favorecer a los pequeños que no disponen de medios para concurrir a los teatros la Dirección General de Informaciones, ha acordado ofrecer, durante las Fiestas Patrias, una serie de funciones gratuitas en el Teatro Santiago.

En estas funciones trabajará la compañía de teatro infantil que dirige el conocido actor español señor Parejo, y se programarán obras especiales para la juventud.

Las entradas para las distintas funciones pueden ser solicitadas en la Dirección General de Informaciones, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1452, desde hoy día.

No dudamos del éxito de esta iniciativa, encaminada a favorecer a las clases desvalidas que no disponen de medios para entretenerse durante las festividades del aniversario patrio.

ENTREVISTAS CON MIN. DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, don Osvaldo Vial, se entrevistaron, separadamente, el senador don Alfonso Bórquez y los diputados señores Moisés Ríos, Eduardo Rodríguez, Alfredo Brahm, Enrique Madrid, Juan Chacón y Pedro Bórquez.

Según fuimos informados, estos parlamentarios trataron con dicho Secretario de Estado acerca de problemas relacionados con las regiones que representan en el Congreso Nacional.

CONCIERTO PARA LOS ESCOLARES

El Ministerio de Educación ha venido desarrollando un vasto plan de difusión del gusto por la buena música labor para la cual ha contado con la cooperación del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Prosiguiendo con este plan, en el curso de la próxima semana se efectuará en el teatro y fecha que indicaremos oportunamente, un concierto educacional a cargo de la Orquesta Sinfónica de Chile, a base de un programa en el que se ejecutarán obras de alto valor y al alcance de la comprensión de los escolares.

Este concierto estará dedicado a los alumnos de primero, segundo y tercer año de los Liceos, Escuelas Normales, Institutos Comerciales y Escuelas Industriales, Técnicas Femeninas y Vocacionales de la capital, tanto fiscales como particulares.

Las entradas pueden adquirirlas los alumnos en sus respectivos establecimientos y su precio es de cuarenta centavos.

EL PESCADO EXCELENTE FUE[...] ALIMENTACION ABUNDANTE Y B[...]

LA CORPORACION DE FOMENTO HA [...] DO LOS RECURSOS ECONOMICOS PA[...] UNA GRAN RIQUEZA, CAPAZ DE HA[...] CHILENO UN HOMBRE SUPER-ALIM[...]

Desde hace algún tiempo a esta parte, y gracias a una inteligente y bien dirigida campaña de propaganda, se ha advertido en todos los sectores sociales del país, un mayor interés por el consumo de pescado. Los excelentes resultados de esta campaña ha movido a diversos organismos estatales, entre ellos la Corporación de Fomento a la Producción, a procurar mediante el abaratamiento de este producto a que el consumo por habitante llegue a 40 kilos anuales, lo que equivaldría a septuplicar la capacidad de consumo hasta ahora anotada por las estadísticas.

Diversos dietólogos han considerado a través de múltiples informes y ensayos respecto de los cuales la Corporación de Fomento ha tomado debida nota, que el grave problema de la subalimentación de los chilenos quedaría en parte resuelto si el consumo de pescado por habitante experimentara un aumento en la proporción señalada.

Para este efecto, la Corporación de Fomento, que ha estimado que la producción de pescado, aparte de ser escasa, se subordina a condiciones anárquicas que no revelan el empleo de ninguna orientación técnica, se ha preocupado de facilitar los recursos económicos necesarios para ir a la modernización de los sistemas de pesca, mediante la otorgación de préstamos individuales y colectivos, y a estimular la producción mejorando las condiciones de vida en que desenvuelven los pescadores sus cotidianas actividades. Así, la Corporación, que ha concedido diversos préstamos que en suma llegan a dos millones de pesos, ha facilitado la motorización de innumerables embarcaciones pe[...] adquirido rede[...] otros valiosos [...] pesca que se ha[...] porativamente a [...] to. El moderno [...] ca de arrastre, [...] ble si se quiere [...] alto índice de pro[...] recido por otra [...] preocupación de [...] autoridades técnica[...] poración de Fome[...] ducción, la que [...] ganización de [...] Pesquera mediante [...] de doce y medio [...] sos. Esta compañía [...] esto es, en el [...] ejercicio, alcanzó [...] ción de un millón [...] kilos, llegó a prod[...] guiente año, dos [...] mil 228 kilos. Para [...] curso se calcula [...] cin pasará de los [...] y medio de kilos.

Nada parece [...] al espíritu creado[...] materia ha inspira[...] la Corporación. [...] facilitado los re[...] ríos para instalar [...] blaciones pesquera[...] cos, y estimular [...] de diversas fábrica[...] y marisco en con[...] cionan en la actual[...] cahuano, Antofaga[...] pacá, y cuya prod[...] junto llega anualm[...] nares de miles de [...]

Se puede, pues, [...] bien fundada co[...] futura solución de[...] la subalimentación [...] chileno, la que me[...] sumo de pescado [...] tener una excelente [...] alimentación abun[...] barata.

SE DESIGNARON JEFES DE FU[...] PARA PROX. ELECCION SENAT[...]

NOMINA DE OFICIALES DEL EJERCITO [...] BINEROS QUE TENDRAN A SU CARGO E[...] TENIMIENTO DEL ORDEN

En el Ministerio del Interior se ha dado curso al siguiente Decreto Supremo:

Desígnanse a las siguientes personas para que tomen el Mando de la Fuerza Armada que tendrá a su cargo el mantenimiento del orden público en las cabeceras de departamentos y circunscripciones civiles que se indican, con motivo de la elección extraordinaria de Senador, que se verificará el día domingo 26 del actual, en la primera Agrupación Provincial de Tarapacá y Antofagasta:

PROVINCIA DE TARAPACA

Departamento de Arica:

Arica: En ausencia para esa fecha del Coronel de Ejército, don Horacio Arancibia Laso, le reemplazará el Teniente Coronel don Eduardo López Vallejo.

Belén: Capitán de Ejército don Pastor Martín Droguett.

Putre: Teniente de Carabineros, don Carlos Cea Quiroz.

Codpa: Teniente de Carabineros, don Héctor Saavedra Marín.

General Lagos: Teniente de Carabineros, don Juan Arévalo Tapia.

Departamento de Pisagua:

Pisagua: Teniente de Carabineros, don Guido González Inostroza.

Zapiga: Teniente de Carabineros, don Renato Olave López.

Negreiros: Teniente de Ejército, don Eliseo Azócar Betancourt.

Departamento de Iquique:

Iquique: Coronel de Ejército, don Alfonso Garrido Portaluppi.

Huara: Teniente de Carabineros, don Alberto Cuellar Arce.

Tarapacá: Teniente de Ejército, don Vicente Urzúa Gamboa.

Pozo Almonte: Capitán de Ejército, don Osvaldo Donoso Lobos.

Pica: Capitán de Ejército, don Jovino Ciudad Vásquez.

Lagunas: Teniente de Carabineros, don [...] Rojas.

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

Departamento de To[...]

Tocopilla: Teniente de Ejército, don [...] reno Muñoz.

Toco: Capitán de [...] ros, don Manuel [...] res.

Departamento de [...]

Calama: Coronel [...] to, don Ricardo S[...] chard.

Chuquicamata: [...] Ejército, don Claud[...] Román.

San Pedro de A[...] niente de Cara[...] René Barrera V[...]

Departamento de A[...]

Antofagasta: C[...] Ejército, don Rober[...] Gundián.

Aguas Blancas: T[...] Carabineros, don [...] rrada Fernández.

Mejillones: Teniente [...] rabineros, don Osc[...] ta Celis.

Sierra Gorda: T[...] Ejército, don [...] Vega.

Pedro de Valdivia[...] de Ejército, don Re[...] Campos.

Departamento de Ta[...]

Taltal: Capitán de [...] don Roberto Molina [...]

Catalina: Teniente [...] rabineros, don Hé[...] López.

Tómese razón, [...] se, publíquese e [...] el Boletín de Leyes [...] del Gobierno.

(Fdos.): J. A. [...] Osvaldo Hiriart.

VIAJE DE INSTRUCCION DE FUTUROS OFICIALES DE CARABINEROS

A las 3 de la madrugada de ayer partió a San Antonio a caballo, en viaje de instrucción y de práctica de servicio rural, el Escuadrón de Aspirantes a Oficiales de la Escuela de Carabineros, al mando del capitán Emilio Oelkers, con los siguientes oficiales: tenientes David Montalva, Ricardo Oporto Salvador Veloso, Sergio Matus, Diderot Villanueva, Héctor Ramírez y Jaime Durán, y subteniente Roberto Fischer.

El Escuadrón va con su Plana Mayor completa y constituido por tres secciones de lanzas y una de ametralladoras, incluyendo en su bagaje un equipo de radiocomunicaciones.

SUBDITOS NIPONES SALDRAN ESTA NOCHE DE NUESTRA CAPITAL

EL CANJE CON CIUDADANOS CHILENOS SE HARA EN GOA, EN LA INDIA

Hoy, a las 21 horas, en un tren especial, partirán desde la Estación Mapocho por la combinación transandina, los ex diplomáticos y residentes japoneses, en conformidad a las gestiones de canje realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Legación de Suecia en Santiago.

Este grupo de súbditos nipones, compuesto por 19 diplomáticos y 59 residentes, hará el viaje por Ferrocarril hasta Buenos Aires, desde donde seguirán por vía marítima a Montevideo.

En este último puerto se embarcarán en el barco sueco "Gripsholm", para proseguir viaje hasta Goa, en la parte occidental de la India, donde se realizará el canje con los ex diplomáticos chilenos y residentes norteamericanos que salieron antenoche de Yokohama, con destino a ese mismo puerto.

Los chilenos que viajan a Goa son: el ex Ministro de Chile en Tokio, don Armando Labra Carvajal, su esposa la señora Nelly de Labra Carvajal y sus hijas Gilda y Carmen; y el ex Encargado de Negocios de Chile, en Shanghai doctor don Juan Marín, su esposa y familia. Según nuestros informes llegarán a nuestro país a mediados de noviembre próximo.

Acompañará a los súbditos japoneses en su viaje hasta Buenos Aires, el Secretario de la Legación de Suecia en Argentina, señor Auguet Pietri, quien concurrió especialmente a nuestra capital, para finiquitar las gestiones de este canje. Los súbditos nipones permanecerán unos días en Buenos Aires antes de proseguir viaje a Montevideo

NOTICIAS DIVERSAS

CENSO DE PROPIEDADES DE CIUDADANOS NORTEAMERICANOS. — El Departamento de Tesorería de Estados Unidos, dentro del territorio nacional, y los Cónsules norteamericanos en el extranjero, están realizando el censo de todas las propiedades poseídas o controladas por ciudadanos estadounidenses.

Aquellos ciudadanos norteamericanos residentes en Chile que no hayan tenido noticia de esta operación deben ponerse inmediatamente en contacto con su Consulado, tanto más cuanto que el plazo para los trámites se [illegible] el 1.o de noviembre próximo.

ALCALDE DE CONCHALI, ENFERMO. — Don Nicolás [illegible]alda Valdivia, Alcalde de la comuna de Conchalí, se encuentra gravemente enfermo en su domicilio de la Avenida Recoleta.

Por prescripción médica, debe observar absoluto re-

CON EL M. DE EDUCACION.— Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación Pública, señor Benjamín Claro Velasco, el Director de la Defensa Civil de Chile, a fin de conversar acerca de la coordinación de los Servicios de la Defensa Civil y los Servicios Educacionales.

Como se sabe, el señor Claro Velasco, el Director de la Defensa Civil de Chile, a fin de conversar acerca de la coordinación de los Servicios de la Defensa Civil y los Servicios Educacionales.

NOMBRAMIENTO JUDICIAL.— Por decreto del Ministerio de Justicia se ha designado secretario del Juzgado de Letras de [illegible] al señor Héctor Salas.

REUNION SUSPENDIDA.— Se ha suspendido hasta una fecha que será oportunamente anunciada, la reunión que debía efectuarse en la Casa Central Universitaria el viernes 17 del presente, para tratar el proyecto de fundación de la "Sociedad Amigos de la Universidad".

A FIN DE MES LLEGARAN 470 TONELADAS DE TE.— En el Ministerio de Economía y Comercio se nos informó que navega con rumbo a Chile un barco que trae un cargamento de cuatrocientos setenta toneladas de té para el consumo del país. Esta nave llegará a puertos chilenos a fines del presente mes.

CARBON PARA LAS NECESIDADES DE OO. DE TOCOPILLA.— Se terminó de cargar quinientas toneladas de carbón en el vapor "Millabú" que ya va en viaje rápidamente a Tocopilla, para salvar la escasez de este combustible que afecta a los obreros de esa zona salitrera.

El Ministerio de Economía gestiona la habilitación de otro barco que transporte 500 toneladas más de carbón con destino al mismo puerto y solucionar así por un largo tiempo la falta de combustible para las cocinas.

MAYOR RACIONAMIENTO DE CUOTAS DE BENCINA. — El Ministerio de Economía y Comercio se encuentra preocupado de estudiar el problema de la bencina, con el objeto de extremar el racionamiento y permitir el normal desarrollo de las industrias que utilizan este combustible.

Se nos informó que no hay posibilidades, por el momento, de dar al país nuevas cuotas de bencina, y que el racionamiento se hará cada vez más estricto.

PROBLEMAS DE LOS PESCADORES.— Una delegación de pescadores, que iba acompañada por el diputado don Juan Chacón Corona, se entrevistó ayer con S. E. el Presidente de la República, a quien expusieron los problemas que les afectan.

DON LUIS GUTIERREZ A BUENOS AIRES.— El ex Ministro de Estado señor Luis Gutiérrez Alliende, partirá en breve a Buenos Aires, donde permanecerá hasta principios del próximo mes.

RENUNCIA ACEPTADA.— Se cursó un decreto de Ministerio del Interior por medio del cual se acepta la renuncia presentada por don Santiago Díaz Gaete, de su cargo de secretario de la Gobernación de Maipo.

ENTREVISTA ECONOMICA.— El Presidente de la República recibió ayer al ex Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, con quien estuvo conversando acerca de problemas económicos y financieros.

SECRETARIOS DE GOBERNACIONES.— Se han nombrado los siguientes secretarios de Gobernaciones: don Oscar López, actual secretario de la Gobernación de San Bernardo, con cargo a Maipo; don Luis Alberto Guzmán Ruiz de Gamboa, secretario de la Gobernación de Melipilla, y don Luis Carlos [illegible] Compagnon, secretario de la Gobernación de San Bernardo.

TARIFAS ELECTRICAS DE ANCUD.— Se ha cursado el decreto que aprueba las nuevas tarifas eléctricas de Ancud.

PROBLEMAS DE CAUTIN.— El Intendente de Cautín, don [illegible] Fernández Cruzat, visitó ayer al Ministro del Interior don [illegible] Hihlart, a quien expuso algunos problemas de esa provincia.

PROBLEMAS MUNICIPALES.— El regidor Dr. don Héctor [illegible] Pizarro y don Temístocles Sáenz, se entrevistaron con el Ministro del Interior, con quien estuvieron conversando acerca de problemas de la Municipalidad de Santiago.

Caja de la Habitación Popular

SECCION LEY 5.579

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 7, inciso 4.o del Reglamento de la ley 5.579, CITASE a las personas que a continuación se expresan, adquirentes de sitios en las Poblaciones "Gumercindo Morales" "San Nicolás" "Zañartu" "San Martín" y "Buzeta" respectivamente, para que concurran ante la Inspectora doña G. Adriásola, el Jueves 23 de Septiembre en curso a las 2 P. M. Sección Ley 5.579, de la Caja de la Habitación, Arturo Prat 48 bajo apercibimiento de tenérselas por desistidas de sus solicitudes de préstamos en caso que no concurran:

[illegible]TALI TRINCADO VILLANUEVA; [illegible]AVE ROMAN MOYA; PEDRO REYES CARQUIN; CARMEN DIAZ LOPEZ, y ANTONIO GARCIA RIOS.

ABRAHAM DRAPKIN,
Jefe Sección Ley 5.579

HABRA NOVEDADES EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA EN LA PROXIMA SEMANA

En la tarde de ayer entrevistamos al Ministro de Economía y Comercio don Fernando Moller Bordeu, quien nos expresó que no había podido preocuparse de los asuntos pendientes de esa cartera, por haber estado ocupado en la Cancillería y el Senado, durante casi todo el día.

Agregó que en la próxima semana, una vez despachado el Proyecto Económico, se dedicará de lleno a aplicar sus disposiciones y se producirían novedades de importancia.

En cuanto a la situación del personal del Ministerio de Economía, dijo que se había preocupado especialmente de ella, y que contaría con las mismas franquicias otorgadas por el Proyecto Económico, al resto de los funcionarios públicos.

4 millones para una población de casas en serie en Ovalle

ACORDO INVERTIR EL CONSEJO DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

Por unanimidad, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, acordó construir lo más pronto posible una población de casas en serie para los imponentes de Ovalle, como un medio de contribuir a la solución del grave problema que afecta a la mencionada ciudad por la falta de habitaciones.

La nueva población que levantará la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quedará ubicada en la parte noroeste de Ovalle y próxima a la estación de los FF. CC., o sea, la menos de tres cuadras del centro comercial y a poco más de la Plaza de Armas. En su cercanía se levantan las poblaciones de los ferroviarios y de la Caja de la Habitación Popular, ofreciendo un hermoso conjunto de modernas edificaciones.

De acuerdo con los planos elaborados por el Departamento Técnico de la Caja, doce lotes serán destinados a casas de tres dormitorios y veintiséis a dos dormitorios y los trabajos de urbanización se ejecutarán simultáneamente con la construcción de las casas.

Los tipos proyectados corresponden a 70 y 83 m2 construidos en un piso, formando bloques de edificación continua. Todas han sido proyectadas en un frente de 8 metros por un fondo variable de 24 a 34 metros.

En cuanto al sistema de construcción, en ella se han considerado las características sísmicas y climatéricas de la zona, consultando muros y tabiques de ladrillos, reforzados con hormigón armado.

El costo de la urbanización, aproximadamente, será de 254 mil pesos; el valor del terreno en que se levantarán las 38 casas es de $ 313.320; la superficie total de los terrenos donde se levantará la población es de 8.757 m2., a la cual, agregándole los $ 254.000 de la urbanización, resultará a un precio medio de $ 65 por metro cuadrado urbanizado para un total de $ 567.320.

El valor de las casas de dos dormitorios fructuarán entre los $ 95.000 y $ 102.500 y entre $ 110.000 y $ 125.000 la de tres dormitorios.

El valor total de la población, incluyendo el costo del terreno urbanizado y el de construcción de las 38 casas, alcanza a $ 4.030.000.

Las casas de dos dormitorios serán aptas para imponentes de una renta mensual de $ 1.260 y las de tres dormitorios para los que ganan $ 1.460.

C. DE LA HABITACION RECIBIRA A DELEGADOS OBREROS EXTRANJEROS

Mañana serán recibidos por la Caja de la Habitación los diversos delegados extranjeros concurrentes al Segundo Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile.

Desde las dos y media de la tarde, acompañados de funcionarios técnicos de la institución, se les llevará a visitar las diversas poblaciones que la Caja tiene construidas o en construcción en Santiago.

En cada sitio a visitar se les dará amplios informes acerca del problema de la vivienda en nuestro país y de la obra que se ha realizado y se ejecutará para resolverlo.

Al mismo tiempo se les darán completas informaciones sobre la manera práctica en que la Caja ha resuelto los diversos problemas que se presentan en la construcciones de poblaciones obreras de bajo costo.

Después, a las cinco y media se les mostrará el edificio para las Oficinas Administrativas de la institución situado en Arturo Prat 48 y aquí se les festejará con un fraternal ágape, en el casino del mismo edificio.

En esta forma cree la Caja poder cooperar al mejor resultado del Congreso de los trabajadores chilenos. Al mismo tiempo cree cumplir con su deber al dar a conocer a los señores delegados extranjeros, la forma decidida, continuada y racional en que está resolviendo este grave mal de la vivienda obrera inadecuada. Mal que por otra parte se observa en todos los países americanos y que Chile desde hace más tiempo y en mayor extensión está solucionando con positivos resultados.

En esta oportunidad también se dará a conocer a los delegados las principales disposiciones de la nueva ley de la vivienda que ya ha aprobado el Congreso y que seguramente será promulgada a fines del presente mes y con la cual podrá poner en ejecución un plan nacional de mejoramiento de la habitación que en pocos años disminuya ostensiblemente la enorme falta de casas que existe.

CON ASISTENCIA DE S. E. SE INAUGURO AYER LA EXPOSICION DE AVICULTURA

DURANTE EL ACTO HABLARON EL PRESIDENTE DE LOS AVICULTORES, SR. TOCORNAL Y EL MINISTRO DE AGRICULTURA, QUIEN AGRADECIO A NOMBRE DEL EXCMO SR RIOS



S. E. acompañado del Presidente de la Asociación de Avicultores, señor Ismael Tocornal, recorre la Exposición

S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, acompañado de los Ministros de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos; del de Economía, don Fernando Moller; del Secretario General de Gobierno, don Ernesto Medina Parker, concurrió a las 15 horas de ayer, a la ceremonia de la inauguración de la XXII Exposición Avícola, que se realiza en el local del Instituto "Luis Campino".

S. E. recorrió las distintas dependencias y secciones del torneo, teniendo oportunidad de admirar interesantes ejemplares de aves de diversas especies que merecieron expresivos elogios de parte de los distinguidos visitantes.

COCKTAIL EN HONOR DE S. E.

Una vez terminada la visita a la Exposición se ofreció en honor de S. E. y acompañantes un cocktail. En esta oportunidad pronunció un discurso el presidente de la Asociación Chilena de Avicultores, don Ismael Tocornal, quien se refirió a la ayuda que el Gobierno ha prestado por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción a los avicultores y terminó declarando inaugurada la Exposición.

A nombre del Excmo. señor Ríos habló el Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos, quien puso de relieve la importancia de estos torneos, elogió los esfuerzos realizados por el Directorio para presentar este año una de las mejores Exposiciones y estimuló a la institución para seguir en este camino. El señor Quintana Burgos terminó agradeciendo la invitación hecha al Primer Mandatario.

EL ACTO DE MAÑANA VIERNES EN LA ALIANZA DE INTELECTUALES

El viernes, a las 18.30 horas, tendrá lugar en Compañía 1370 el gran acto que la Alianza de Intelectuales de Chile auspicia en adhesión a la cultura y a la libertad argentinas. Conocidos escritores e historiadores pondrán de relieve la comunidad tradicional de sentimientos de democracias que han unido a través de los últimos ciento 30 años a los pueblos de Chile y Argentina. El escritor y economista transandino Sr. Paulino González Alberdi trazará un cuadro analítico de la actual situación argentina, la significación de la orientación de su gobierno frente a la opinión argentina, a las demás Naciones del Hemisferio, a la guerra entre el fascismo y la libertad. El cambio de notas entre el Secretario de Estado Cordell Hull y Storni, los acontecimientos que determinaron la actual correlación de fuerzas democráticas y profascistas en el vecino país serán sopesadas por el expositor.

Destacados artistas del Teatro Experimental leerán trozos de los libros quemados en Argentina, fragmentos de Sarmiento, Alberdi, Echeverría, citas simbólicas del ideario de San Martín, poemas de autores sociales del país hermano.

Se informará también sobre la persecución padecida por los elementos democráticos, su prisión, torturas a manos de la Sección Especial (Gestapo), su exilio a las heladas cárceles patagónicas.

La entrada a este acto de reafirmación democrática continental es libre.

RECEPCION A DOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE EE. PP.

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar la recepción pública con que la UECH, incorpora a sus filas oficialmente a los señores Luis Laureda y Carlos Pelegrín, ambos Consejeros de la Caja de Previsión de EE. Particulares, que ha ingresado al seno de la UECH. Igualmente será recibido el señor Donato Román Heittmann, Consejero del Departamento de Teatro y Extensión Cultural.

La directiva de la UECH, ofrece un cocktail en la tarde de hoy con este motivo, en su local social, calle Huérfanos N.o 1079 (altos).

Al acto concurrirán todos los Directores Provinciales y Consejeros de la UECH.

ASCENSOS EN LA ARMADA NACIONAL

Se ha dado curso al decreto que asciende a los siguientes oficiales de la Armada Nacional.

A Capitanes de Navío ingenieros, los Capitanes de Fragata señores: René Cortés Magnan y Samuel Gren S.

A Capitanes de Fragata ingenieros, los Capitanes de Corbeta, señores: Agustín Virgilio Aguirre y Julio Piña Vergara

A Capitanes de Corbeta ingenieros, los Tenientes primeros señores: Oscar Cabrera Gómez y Harry Smith S.

También han sido ascendidos a Capitanes de Navío los Capitanes de Fragata, señores Raúl Carmona y Miguel A. Lagos.

VECINOS DE SAN DIEGO CON MATTA SE QUEJAN DE RUIDOS MOLESTOS

En diversas oportunidades, vecinos de la calle San Diego pasado Avda. Matta, han hecho peresentaciones a la Municipalidad de Santiago, solicitando se ponga fin a una autorización concedida a los negocios denominados "La Reina del Barrio" y "El Diablito", para hacer propaganda por medio de un poderoso altoparlante instalado en la puerta de estos negocios.

Los altorparlantes mencionados funcionan casi 10 horas al día con el consiguiente trastorno para el vecindario, que no tiene un minuto de tranquilidad durante todo el día. Estos ruidos molestos han sido denunciados, también a la Intendencia, sin que hasta el momento se haya puesto remedio, no se sabe por qué causas.

Varios vecinos radicados en ese sector, San Diego, entre Avenida Matta y Marina de Gaete, se han acercado hasta nuestro diario haciendo un llamado a las autoridades pues la molestia ocasionada por los referidos altorparlantes se ha hecho intolerable. No se explican por qué se ha concedido autorización a esos establecimientos y no a todos los que existen en la capital, con lo que se transformaría la ciudad en una Casa de Orates.

Esperan que el actual Alcalde, con su atinado juicio para abocarse los problemas que afectan a su comuna, ponga fin a dichas molestias, lo que le agradecerán profundamente todos los vecinos de ese sector de la capital.

NECESIDADES de PEQUEÑA MINERIA DEL PAIS

En la tarde de ayer se acercó al Consejo Nacional de Comercio Exterior, donde se entrevistó con el vicepresidente Ejecutivo de este organismo, don Francisco Solar Neyra, el diputado señor Carlos R. Martínez, parlamentario que fué a exponer la difícil situación por que atraviesa la minería de la provincia de Atacama, a la cual representa en el Congreso, debido a la falta de reumáticos.

El Sr. Martínez expresó que había recibido una comunicación telegráfica de la Asociación Minera de aquella provincia, en la que se le ponía de relieve la conveniencia de que a la Sociedad Abastecedora de la Minería le sea concedida una parte de la cuota de neumáticos asignada a Chile por los Estados Unidos para el tercer trimestre del año en curso.

El señor Solar Neyra le declaró al parlamentario mencionado que actualmente es materia de estudio preferente en el Consejo Nacional de Comercio Exterior el problema de neumáticos para la minería pequeña de la zona norte del país y que de acuerdo con los medios de que se dispone, se está buscando la solución más adecuada y a la mayor brevedad posible. Le agregó el Sr. Solar Neyra que en el Consejo existe el mejor espíritu para atender estas peticiones de la pequeña minería nacional.

CITACION

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, cítase a la Asamblea General Ordinaria para el Viernes 24 de Septiembre, a las 19 horas en el local del Instituto "VIDA SANA" Agustinas 972 9.o piso para oír la cuenta que el actual Directorio hará de su gestión administrativa y elegir el Directorio que regirá la institución hasta el mes de Septiembre de 1944.

Para el caso de no reunirse a la hora indicada el quórum exigido por los estatutos, cítase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se reunirá en el mismo local y con igual objeto a las 19.30 horas del día Viernes 24 ya indicado, la que se constituirá con sólo los socios que asistan.

Santiago 15 de Septiembre de 1943.

FERNANDO ALTAMIRANO ZALDIVAR,
Presidente.

DE LA PATRIA HABLARA HOY H. PINTO DIAZ

Una extensa red de emisoras compuesta por 15 estaciones de Radios de Santiago y provincias, transmitirá esta noche a las 22.30 horas, la conferencia que dará el celebrado charlista radial, Humberto Pinto Díaz, sobre el tema: Evocación de la Patria".

Como se recordará, Pinto Díaz, acaba de regresar al país, después de una exitosa jira de conferencias realizada por varias naciones del Atlántico, don de impuso ampliamente el género de charlas que cultiva con general aceptación.

Encabezarán la transmisión de esta noche, las siguientes broadcastings: C. B. 76, Cooperativa Vitalicia; C. B. 101 Radio Yungay; C. B. 103 Cooperativa Vitalicia de Valparaíso; C. E. 970, en onda corta en 31 metros; C. C. 114 de Concepción; C. D. 125 de Temuco; C. D. 59 de Valdivia y C. D. 101 de Puerto Montt.

Caja de Previsión para industriales y comerciantes

INTERESANTE CONFERENCIA EN LA ASOC DE IMPRESORES DE CHILE

Auspiciada por el Directorio de la Asociación de Impresores el miércoles último se llevó a efecto la conferencia sobre la Caja Patronal, dada por el señor Ramón López L., quien disertó sobre las finalidades del proyecto sobre previsión para industriales y comerciantes. El conferenciante, señor López, se extendió en diferentes consideraciones de orden social y económico sobre el proyecto, dando a conocer las nuevas modalidades que se han introducido en él aconsejadas por la experiencia de otras instituciones similares de previsión.

La demostración más interesante que hizo el señor López fué sobre la deflación que significaría esta nueva entidad y las expectativas económicas para sus futuros imponentes, basadas el cálculos actuariales científicamente estudiados.

El Presidente de la Asociación de Impresores de Chile, don Ricardo Saravia, como igualmente, el Directorio de la Asociación, felicitaron al señor López, manifestándole la aprobación de este proyecto y ofreciéndole su concurso hasta su total aprobación por la H. Cámara de Diputados.

"TIJERALES" DE BODEGAS DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Mañana se efectuará la celebración de los "tijerales" de las Bodegas Silos del Instituto de Economía Agrícola ubicadas en Ramón Barros Luco N.o 3885, acto que contará con la presencia del Ministro de Agricultura señor Alfonso Quintana Burgos, altas personalidades del Gobierno, Comercio y Prensa.

La terminación de esta obra única en Chile, está considerada como la culminación de un anhelo y una necesidad de nuestra economía agrícola y pese a las dificultades de todo orden que se han presentado será entregada en breve plazo, siguiendo la invariable conducta del Presidente de la República, consecuente con su política de "Gobernar es Producir".

Desde las 9 A. M. Con un gran programa, organizado por el Club Deportivo "Alfonso Burgos", el que integran los empleados y obreros de la citada construcción, se desarrollará la celebración de estos tijerales.

SE TRAERA PARTIDA DE TRIGO ARGENTINO

Se ha dado término a gestiones del Ministerio de Economía y Comercio para la traída de 10 000 toneladas de trigo de Argentina en un barco que saldrá en breve de Buenos Aires con destino a Chile.

Según se nos informó, esta es una de las últimas partidas de este grano que se importarán para las necesidades del país. Las siembras de trigo han aumentado en un doce por ciento y se espera que las próximas cosechas, que comienzan a mediados de diciembre y terminan a fines de marzo, proporcionarán trigo suficiente para las necesidades del país.

PARTIDA DE SACOS Y ASPILLERA LLEGARA PRONTO DE LA INDIA

El Ministerio de Economía y Comercio ha cablegrafiado a nuestro Embajador en Washington, don Rodolfo Michels comunicándole la distribución del flete de 2.200 toneladas de un barco que saldrá de la India con destino a Chile a fines de este mes. Este embarque se ha concentrado en una partida de sacos para la agricultura nacional y una pequeña cuota de arpillera

El barco en cuestión estará en Chile a fines de noviembre Otra nave partirá con destino a Chile en octubre, y llegará a puertos chilenos a principios del año próximo, con un cargamento de yute, destinado a la fabricación de sacos.

Estos embarques se gestionan sin perjuicio de los estudios que realiza el Ministerio de Economía y Comercio, para fabricar sacos nacionales de cáñamo cuya duración es superior a los de yute, y cuyo costo no sería superior a siete pesos cada uno.

INSCRIPCION PARA OBSEQUIOS DE PASCUA DE COMITE DE NAVIDAD

LA INSCRIPCION SE ABRIRA EL DIA 21

El Comité Nacional de Navidad, en su última sesión aprobó el plan de inscripción de los niños de la Provincia de Santiago, que deseen recibir el "Obsequio de Pascua de 1943", que consistirá, principalmente, en juguetes

Este trabajo de inscripción se realizará a partir del próximo martes 21, y estará a cargo, en la ciudad de Santiago, de más de quinientas personas especializadas en tales trabajos y que han ofrecido su cooperación como miembros integrantes de los siguientes servicios de Bienestar Social:

Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile
Escuela de Enfermeras de la Beneficencia.
Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación.
Escuela de Servicio Social de la Beneficencia.
Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga".
Servicio Social del Consejo de Defensa del Niño
Servicio Social del Seguro Obrero.
Consejo de Defensa Civil.
Departamento de Bienestar del Ejército.
Departamento de Bienestar de la Compañía Chilena de Electricidad.

En la ciudad de Santiago, los niños de uno a tres años deberán ser inscritos en las Gotas de Leche, y los de 8 a 10 años, en las Escuelas Primarias.

En el resto de la provincia, este trabajo de inscripción será dirigido por los Alcaldes que han ofrecido su cooperación.

En la provincia de Santiago, hay más de 300.000 niños en situación de inscribirse, y el Comité Nacional de Navidad se propone abarcar al mayor número de ellos.

HOY SE EFECTUARA LA COLECTA A BENEFICIO DE CIUDAD DEL NIÑO

HASTA EL MOMENTO SE HAN RECIBIDO EROGACIONES POR UN TOTAL DE $ 15,070

Hoy se efectuará la Colecta Nacional a beneficio de la Ciudad del Niño auspiciada por el Consejo de Defensa del Niño.

Esta ciudad se construirá en la Gran Avenida, a la altura del paradero N.o 16, de acuerdo con el proyecto elaborado por el Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño, señor Oscar Gajardo.

EROGACIONES RECIBIDAS

Hasta el momento se han recibido las siguientes erogaciones:

Ferrostaal G. M. B. H., 500; Siam Di Tella S. A. 100; Sasor, 200; Fundición Libertad, 200; Cía. Naviera Haverbeck, 100; Confitería Casino del Portal, 50; Establecimientos Oriente, 100; Salomón Sack, 200; Club Radical, 100; Phillips Chilena S. A., 50; "El Diario Ilustrado", 200; Banco Italiano, 1.000; Fábrica Nacional de Aceites, 100; Compañía Sud Americana de Vapores, 5.000; Club Hípico Santiago, 200; Casa Margarita, 50; Reinaldo Hans 20; Cía. Distribuidira Nacional 200; José Carrington, 10; N. N. un empleado económico (Braden Cooper), 20; Metti Cía., 50; Besa y Cía., 100; Davis y Cía., 100; Délano y Cía., 50; Casa Muzard, 100; Cía. Distribuidora de Caties, 100; Siemen Schukert Ltda., 200; Laboratorio Beta, 200; Almacén Tigre Chiguayante, 20; Mueblería París, 500; Peletería Margulis, 500; Notaría Azócar A., 2.000; Wessel, Duval y Cía., 300; Cía. A. E. G. 100; Cordonería alemana, 20; Cía. Marga Marga, 10; Cía Seguros La Chilena, 100; Cía Seguros Unión Chilena, 20; Schel Mex Mex Chile, 100; Mac-Kany 200; Casa Flaño, 50; Grace y Cía. (Chile) S. A., 100; La Riojana, 100; Casa Masuh, 100; Casa O'Massini 100; Casa Falabella, 400; Cía. Reaseguradora de Chile, 500; La Chilena Consolidada, 150; Gath y Chavez, 100; y Luer y Page, 300 pesos.

Total: $ 15.070.

Con motivo de la colecta que se efectuará hoy, el Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Defensa del Niño señor Oscar Gajardo, pronunció anoche la siguiente alocución por radio:

"Señores auditores a quienes debo por lo que voy a pedir es saludarlos con una palabra que me ahorra disgresiones: Chilenos.

Por iniciativa del Consejo de Defensa del Niño y bajo el patrocinio de S. E. el Presidente de la República y de su esposa, señora Marta Ide de Ríos se está construyendo en nuestro país la primera Ciudad del Niño en un predio de 32 hectáreas situado en el paradero 16 de la Gran Avenida, en la Comuna de San Miguel.

Esta Ciudad es una amplia construcción de pabellones aislados para cincuenta niños cada uno, con jardines, calles, plazas, campos de sport y de juegos, escuela, talleres, economato, alcaldía y teatro. Todo esto tiende a un fin: a acoger a aquellos niños que sufren de abandono y de miseria para devolverlos a la sociedad transformados en elementos útiles por una educación que mira a su capacitación moral, física y de trabajo.

Se entra hoy a luchar en el terreno más delicado, en el terreno que exige un máximo de sensibilidad humana y social: la asistencia y ayuda a aquellos que en el conglomerado social están desposeídos de todo, hasta de lo que el más pobre posee: el afecto familiar.

Una inmensa amargura invade el espíritu de quienes se dedican a la atención social, cuando ven a cientos y cientos de niños a las puertas de los hogares y centros de defensa en espera del día para ellos feliz de que se les pueda acoger. Un seguro instinto les indica que se les desea transformar en hombres patriotas, fuertes y capacitados para el trabajo ennoblecedor, mediante una preparación objetiva y práctica que les dote de una nueva mentalidad constructiva y realizadora para que no vayan a engrosar las filas de la vagancia y de la delincuencia.

Este es el problema de fondo que realiza el Consejo de Defensa del Niño con sus siempre insuficientes medios económicos.

Si la niñez y la juventud de las clases económicamente dotadas por razones obvias siempre tendrán personeros que por ellas velen, ¿cómo no ha de ser una obligación imprescindible del Estado velar por estos otros pequeños ciudadanos que representan también nuestra raza y que alientan en sus espíritus y en sus cuerpos las mismas modalidades que nos son comunes a todos los chilenos?

Estas razones son las que al unísono han movido a S. E. el Presidente de la República y a su distinguida esposa a prestarle en todo instante su franca cooperación a estos nobles empeños.

Es esta una causa común a todos los chilenos, es una causa de solidaridad social y humana, por eso yo desde aquí hago llegar a cuantos me escuchan la más acendrada petición y la más conmovida súplica para que mañana con largueza respondan a la realización de un ideal que será de inmensas proyecciones para la redacción de los más pobres y desamparados de nuestros conciudadanos.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 11 de Septiembre de 1943.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de papel de dibujo en rollos y papel milimetrado en rollos, color sepia, para el stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el 18 de Noviembre de 1943, a las 11 horas.

Bases y antecedentes en la Subsección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

S E N A D O

SESION 65.a ORDINARIA (ESPECIAL), EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(De 11 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

FACULTADES ESPECIALES DE ORDEN ECONOMICO

(En la discusión general de este proyecto, el señor Cruz Coke continúa sus observaciones)

El señor CRUZ COKE.— Compara cifras de la dieta estadística chilena con la recomendada como standard en la reciente conferencia de Hot Springs, y expresa que, sobre un promedio de 2.200 calorías, 1.800 son producidas en Chile por trigo y papas, lo que condiciona en gran parte las características de nuestro crecimiento infantil y de la morbilidad tuberculosa, así como los déficits minerales en calcio y fósforo. Para analizar la evolución de esta alimentación desde 1927 a 1942, divide esta época en dos periodos: el primero hasta 1939, inclusive, en el que la producción de trigo en Chile fué de 160 kilos por habitante, como promedio, mientras en los últimos tres años fué de 143 kilos por habitante, lo que, añade, se ha traducido en el déficit de calorías que ha experimentado la población durante el último tiempo. Desde 1939, agrega, también se ha observado una disminución de la disponibilidad de papas por habitante, como también han disminuído los frejoles y la leche.

Dice que la compensación calórica de la disminución de esos productos está representada por el mayor consumo de azúcar por habitante, lo que no es favorable desde el punto de vista cualitativo, porque los frejoles aportan proteínas, y las papas son la única gran fuente de vitamina C, de que dispone el pueblo. Este reemplazo se explicaría por ser más económico el empleo del azúcar que el de las papas y frejoles, que requieren cocimientos con mayor empleo de tiempo y combustible, aparte de que las papas son de transporte cary consevarción limitada.

Llega a la conclusión de que la dieta estadística media se encuentra francamente desequilibrada en cuanto a alimentos de protección, prevaleciendo la falta de leche y vegetales frescos, y habiendo empeorado en los últimos años. Dice que a las deficiencias de alimentación indicadas, debe agregarse una disminución del promedio de calorías a disposición del pueblo, por haber disminuído la cantidad de trigo correspondiente a cada habitante Dice que los hechos indicados explican por qué no mejoran las condiciones de nuestra morbilidad de primera y segunda infancia y por qué empleoran las condiciones de nuestro crecimiento infantil.

Se refiere al problema de la falta de habitaciones, y dice que el crecimiento vegetativo de la población exigiría la construcción de 8 mil casas por año, sin contar con la necesidad de reemplazo de las existentes, en circunstancias que la Caja de la Habitación no ha alcanzado siquiera un promedio de mil casas por año. Agrega que si se estudian los índices del consumo de cemento y de madera transportada por ferrocarriles, podría creerse en un aumento de la construcción, pero esos índices más altos no corresponden a las habitaciones obreras, sino a la construcción de obras públicas, edificios de renta, caminos y construcciones en la zona afectada por el terremoto. Esto demuestra, añade, que el país a duras penas logra compensar sus cataclismos a expensas de su desarrollo normal, sin lograr subir siquiera el nivel de sus más urgentes necesidades para ir disminuyendo el déficit de habitación en que se encuentra no sólo el pueblo, sino también la clase media.

En cuanto al vestuario, da a conocer cifras que demuestran que ha mejorado en muy pequeña escala la producción-consumo, notándose cifras más favorables con relación al calzado.

En resumen, estima que los tres principales factores que determinan el standard de vida (alimentación, habitación y vestuario), los dos primeros están en franco déficit y con muestras de retroceder, representando ellos solos más de los dos tercios del consumo individual.

Atribuye a la inflación, fuente de injusticias, que se hayan redistribuído rentas en forma arbitraria, permitiendo que se acumulen beneficios en determinados sectores de la población, sin incrementar las cosas distribuídas, fenómeno que se ha visto agravado con las continuas alzas de sueldos y salarios, que traen sólo la ilusión de mayor bienestar.

Considera que la infancia da un criterio para apreciar la realidad biológica que vive el país. Analiza cifras relativas a la proporción de niños desnutridos, calificados como tales por las comisiones sanitarias en las diferentes escuelas del país, para demostrar que la desnutrición aumenta cada año, con disminución de la integridad física de la salud infantil, y de la visión y aumento de enfermedades de tipo edenoadeo en forma que se va lenta, pero seguramente, hacia un abismo. Considera inútil todo aumento de burocracia destinado a solucionar problemas de distribución de la leche, por ejemplo, si no se aumenta la cantidad de ese artículo alimenticio, pues el problema no es de distribución sino de producción.

Menciona datos estadísticos relativos a la estatura y peso de los niños, tomados de liceos donde acuden elementos del mismo standard económico-social, y demuestra que esos factores tienden a disminuir en niños de la misma edad; advierte que esta observación reviste mayor gravedad por corresponder a la población escolar de liceos, cuyo nivel medio es más alto que el de las escuelas.

Dice que la curva de rechazados en el Servicio Militar es cada vez más ascendente, y que la talla media del concripto chileno fué en 1940 de 164 centímetros, que correspondía en 1925 a un niño de 16 años, y que frente a estas dramáticas realidades debe buscarse una solución dentro de un criterio realista, técnico y económicamente viable, lejos de la creación o agravación de antinomias entre capitalismo y socialismo y evitando discusiones que no se traduzcan en hechos.

Dice que Chile es un país de muy baja población activa. Dentro de ella una baja proporción de salarios activos, y en éstos un ausentismo muy superior a lo normal. Finalmente, una tierra que multiplica poco el esfuerzo del hombre y un tipo de trabajo industrial no suficientemente desarrollado y mecanizado aun para realizar él la multiplicación necesaria de dicho esfuerzo. Considera que gran parte de las leyes hacen caso omiso de los fundamentos constitutivos de la realidad económica social del país. Chile posee una de las más altas poblaciones pasivas de América En los Estados Unidos y en Argentina la población activa se acerca al 40 o|o, en tanto que en Chile es de 31 o|o, lo que significa que sobre cada chileno pesa la vida de tres personas. Se debería, pues, tratar de aumentar esta población activa y de colocar a la existente en condiciones de eficacia para desempeñar su papel. En cambio se aprueban disposiciones, como la relativa a la jubilación obligatoria de los profesores, encaminadas precisamente a lo contrario. Porque se ha ideado como solución de un problema hacer jubilar a 1,500 profesores para que asciendan otros 1.500 más jóvenes. Considera que en este caso, que cita como ejemplo, un Parlamento errado en su concepto económico social, busca la solución más fácil que pide el gremio y pide la calle, sin cumplir con lo que es su verdadero deber. Añade que el sistema de retiro forzoso es menos tolerable en la enseñanza que en cualquiera otra función pública, especialmente en cuanto a los cargos directivos, porque hace perder la unidad de acción temporal, que es indispensable para el rendimiento provechoso, y afecta también a la tradición, ese importante factor espiritual de la enseñanza. Crea la jubilación forzosa una nueva forma de cesantía en que el individuo consumirá renta sin realizar actos útiles, pudiendo realizarlos, y se sentirá puesto fuera del campo de gravitación funcional de su medio. El daño moral que se causa a los profesores afectados pueden comprenderlo sólo quienes hagan un enérgico esfuerzo de intuición afectiva o alguna vez hayan tenido que desalojar el ámbito espiritual y material en que durante muchos años transcurrieron sus vidas.

Cita el porcentaje de pasivos de diferentes instituciones de previsión. Recuerda que las Conferencias Internacionales han fijado, en principio, en sesenta años la edad de admisión de los asalariados a la pensión de vejez, siempre que la situación demográfica, económica y financiera del país lo permita. Y agrega que un país que establece como norma de su vida económica social que hay que llegar lo más pronto posible a no hacer nada está condenado de antemano a morir, porque el trabajo es tan necesario a la vida del hombre como la alimentación. Es el mismo criterio de capitalismo degenerado, que hizo que grandes países, dominados por esta sed de reposo, fueran creando en su seno la imagen de la muerte anticipada en el alma de toda una generación; y como todas las imágenes preformadas en el subconciente, dieron su fruto: la derrota de una gran democracia, que no comprendió que vivir es trabajar; que la vida es sacrificio, riesgo exigencia, y a veces, dolor. Las más recientes investigaciones de psicología social y colectiva demuestran que el hombre no debe ser jubilado sino por razones de vejez, incapacidad o enfermedad. La liberación del trabajo por la máquina debe hacerse solamente sobre las horas de labor diaria y sobre las modalidades del trabajo de manera de hacerlo más feliz y más adecuado a la capacidad del hombre.

DESEQUILIBRIO ENTRE SALARIOS ACTIVOS Y PASIVOS EN CHILE

Señala la diferencia entre los primeros, pagados en las industrias extractivas, manufactureras, de transporte, etc., correspondientes a la gente que produce directamente, y los que llama pasivos pagados por la Administración Pública educación, religión, defensa, policía, diversiones, etc., a gente que trabaja también, pero en una forma independiente de la producción misma constituyendo lo que Raúl Simón llama el precio o costo de la civilización. Agrega que es de gran importancia considerar esta distinción en relación con la estructura económica del país. El primer grupo de salario crece paralelamente con la producción sin alterar el costo de la vida, mientras el segundo crece con mayor velocidad que la producción en forma que a veces puede constituir grave desequilibrio de la economía.

La producción que existe en Chile de salarios activos frente a los pasivos, va creciendo día a día, cosa que no tendría gravedad si la mecanización hiciera posible la transferencia de activos a pasivos, pero la tiene en un país cuya industria está empezando a organizarse, pues en este caso representa alza inmoderada del costo de la vida y echar un peso más sobre los salarios activos, que soportan toda la carga.

A este respecto, manifiesta que no ha comprendido bien por qué hasta ahora ciertos representantes del pueblo, que gozan del apoyo de grandes grupos populares, no han abordado este problema más allá de la política. "Desgraciadamente, añade, vivimos todavía dentro de una política de formas externas, vacías de sentido, que se satisface creando adversarios imaginarios y dándole al pueblo el alimento inasimilable de la discordia, en lugar de entregarle el pan sabroso de la verdadera economía social, tal como es y tal como puede ser resuelta".

Agrega que este problema se agrava con el ausentismo obrero, que los expertos de la Caja de Seguro Obrero estimaron en un promedio de doce semanas al año.

RENDIMIENTO DEL TRABAJO DEL OBRERO CHILENO

Se refiere extensamente a este punto, citando datos estadísticos y apreciaciones del rendimiento en las distintas actividades nacionales. Señala la necesidad de equipar las industrias adecuadamente y destaca la condición de falta de capitales que impide dar a la ciudadanía una base de trabajo que tenga suficiente rendimiento. "Se hace ver cada vez más claramente, dice, la obligación de entregar al obrero chileno los instrumentos que le permitan valorizar económicamente su trabajo, que no pueden ser otros que la industria diferenciada y la manufactura Pero una y otra necesitan especialmente mercados externos, y de ahí la necesidad de entrar en acuerdos comerciales con los países limítrofes: la necesidad de preparar un campo de acción, sobre todo para la postguerra, en relación con los planes ingleses y norteamericanos; la necesidad de preparar, más que nunca, técnicos".

Cita una estadística para demostrar que la importación de equipos mecánicos no ha correspondido en los últimos años a la política señalada.

El comercio exterior del país.— Hace notar que el proyecto no toca lo relacionado con el comercio exterior, a pesar de que de él depederán en definitiva la mayor parte de sus disposiciones. Estima urgente realizar un gran esfuerzo en materia de industrialización, importando máquinas adecuadas, porque hoy se pagan estos equipos con las industrias de materias primas, que detienen más que impulsan el desarrollo de la economía nacional. Da cifras globales del comercio exterior de 1937 a 1939.

Prácticamente, puede decirse que las tres cuartas partes de las exportaciones chilenas se refieren al cobre y al salitre, y con ellas, que representan un trabajo de bajo rendimiento, se pagan las tres cuartas partes de las importaciones de petróleo, maquinaria y manufacturera, expresión de una labor de alto rendimiento, económico. Sobre estos dos grandes rubros del comercio exterior es necesario meditar, para estudiar su transformación y reemplazo de modo de elevar el standard de vida y colocar a Chile a la altura de un país independiente. La cuarta parte restante se refiere a intercambio de productos de la agricultura o relacionados con ella, sin mayor significado en la economía nacional y que, además, no serán especialmente afectados por la terminación de la guerra.

Afirma que la economía nacional es economía refleja del comercio exterior, y señala la gravedad de involucrar el actual organismo que controla este comercio en un Banco del Estado.

Planes económicos internacionales para la postguerra.— No puede ser indiferente a la economía nacional postular una regulación de créditos y de intercambios comerciales entre las naciones que tendrán a su cargo patrocinar un nuevo y más justo mundo. En efecto, uno de los resultados de esta guerra, como ha quedado establecido en las conversaciones de los jefes de las Naciones Unidas, será el de organizar un régimen de relaciones internacionales diferente al actual. ¿Hasta qué punto esto significará disminución de lo que hasta ahora se llama independencia nacional, es decir de la libertad de cada nación para hacer lo que se le antoja. Debe comprenderse que en libertad dependerá en gran parte de la actitud que cada nación adopte, de la seriedad de sus procedimientos, de los sacrificios que haya hecho, de la inteligencia que haya demostrado para resolver sus propios problemas.

Análisis de los planes de Keynes y de Morgenthau.— Chile debiera tener ya concepto definido acerca de estos planes, algunas de cuyas disposiciones pueden amagar el interés nacional. Por lo demás, han sido expuestos al análisis y a las sugerencias de todas las naciones democráticas, y si no participa Chile en el estudio de estas materias, no podrá quejarse más tarde si alguna imposición le resulta perjudicial. Considera que se trata de una tentativa valiente de colaboración económica internacional, pero que como todas las sociedades internacionales, implica riesgo para las naciones pequeñas. Ambos planes tienen como objetivo la creación de un instrumento de pago que cada nación use en sus transacciones con las demás, cuando opere al través de sus organismos oficiales. Además, tienden a estabilizar las monedas como base del restablecimiento del comercio internacional y de la economía de la postguerra. Explica el funcionamiento de este sistema, y llega a la conclusión de que es importante apresurar la organización de la economía nacional mirando hacia los elementos que mantienen la protección del standard de la vida nacional: producción, educación, disciplina social, moralidad civil.

Las obligaciones que el plan Morgenthau impone a los países adheridos son principalmente mantener los tipos de cambio de sus monedas dentro de los márgenes dispuestos por el Fondo, pero estabiliza a base de oro y esta estabilización sólo podría ser satisfactoria si dentro de su mecanismo se viera algo que permitiera influir sobre los precios mundiales hacia arriba en una época con tendencia a la deflación. El plan Keynes provee una solución a este respecto, pues permite mantener los precios en época de deflación y disminuirlo si hay tendencia a la inflación.

Hace un análisis de los planes Morgenthau y Keynes en relación con los controles por el Estado para el mecanismo de cambios internacionales y su influencia en los precios, para poner de manifiesto la íntima relación que tiene nuestra economía con las finanzas iternacionales y los factores que deben considerarse en el estudio de la creación de los Fondos Comunes frente a los intereses de nuestra producción, señalando el peligro que significa el plan Morgenthau para las naciones pequeñas e indicando que deberíamos considerar como punto de partida para nuestros estudios y apoyarnos en él, el plan Keynes, que es más flexible y generoso.

En cuanto al título VI "Paralización de actividades y convenios internacionales", cree que el artículo 28 debiera referirse a los pactos de Río de Janeiro en forma explícita y aprovecha para manifestar su extrañeza de que no se haya declarado todavía país no beligerante a Gran Bretaña y sugiere al Gobierno la necesidad de hacerlo cuanto antes.

La inflación y el problema de la moneda. — Señala el hecho extraño de que desde 1928 el costo de la vida haya subido en un 300 o 400 por ciento, mientras el valor de la moneda ha bajado de 6 peniques a 1|2 penique, o sea doce veces; sin embargo, el trigo ha subido sólo cuatro veces el valor que tenía en el mismo año 1928. Este fenómeno no ocurre en países como Estados Unidos e Inglaterra, donde hay un paralelismo entre la baja de la moneda y el alza del costo de la vida. Es, desde luego, una anomalía caracterizada por la inflación y representa casi el anuncio de que la disminución del poder adquisitivo no va a detenerse tan luego se no se toman las medidas que imponen las circunstancias.

La inflación se produce por el hecho de que en un momento dado hay más compradores que cosas que comprar y la gravedad estriba en que las necesidades de vida son distribuidas al pueblo no sobre la base de la necesidad, sino sobre la base de la riqueza. El remedio debe ser limitacion de la capacidad de compra, detención del alza de salarios impuestos al consumo, restricción de ventas a plazo, bloqueo de las divisas en exceso, en nuestro caso las que provienen del impuesto al cobre, modificación del valor del dólar para el producto importado y supresión de los créditos a largo plazo. Los expertos británicos reconocen que estas medidas representan una injusticia social; sin embargo, han llegado a la conclusión, de acuerdo con el propio Partido Laborista que lo es más, mucho peor, la inflación incontrolada, porque, en efecto, es imposible el progreso de un pueblo sin una moneda estable.

Refiriéndose al discurso del señor Azócar dice que el aniversario ideal que ha supuesto no existe, pues el proyecto será aprobado en gran parte, muchas de sus disposiciones son útiles y no hay desacuerdo en la limitación de las utilidades, en beneficio de la producción, ni en que se controlen los precios en forma enérgica, ni en la fusión de instituciones, ni en facultar al Gobierno para detener la inflación. Lo que no se quiere en sus bancos es contraer la responsabilidad de afirmar ante la nación que con estas disposiciones se solucionan sus problemas fundamentales.

No le parece ajustado a una regulación oportuna de la situación actual de los empleados el Título VII, referente a la Administración Pública, y en cuanto al Título IX que trata de la producción agropecuaria no deja de ser un buen deseo trasladado al Presidente de la República para que elabore un plan agrario que desarrolle la capacidad productora y agropecuaria del país y mejore las condiciones de nutrición del pueblo Debería hablar aún sobre otros puntos, pero iría muy lejos y quiere terminar manifestando que el punto neurálgico de la economía chilena no esté en el plan que sirve de base al informe de la Comisión, sino en nuestra baja población activa, en nuestro bajo rendimiento de energía económica por hombre, en la carencia de coordinación y de espíritu de las resoluciones que se toman y de las leyes que se despachan apresuradamente.

Ha pasado la época en que los problemas nacionales podían tener soluciones separadas. La previsión que las grandes naciones están tomando con relación a garantías futuras de paz muestran que también en lo internacional se consideran inoficiosas las soluciones parciales El gran pecado de legisladores y hombres de Estado es no tener visión de conjunto de los problemas, visión que sólo es posible a través de una idea en marcha que discipline moralmente a la ciudadanía y la ponga en trance de ejecutar lo que sea necesario Por eso no cree que este proyecto que se discute corresponda a lo que de él se espera. La solución no se encontrará mirando hacia fuera y hacia lo inmediato, termina, sino hacia dentro, hacia nuestra conciencia de legisladores.

El señor VIDELA expresa que la magnitud del conflicto bélico y la diversidad de sus efectos, determinan consecuencias a menudo contradictorias. No puede establecerse en la actualidad un criterio permanente, para afrontar los problemas económicos, ya que la situación, en sus características esenciales, cambia incesantemente.

Hasta la fecha, se ha producido una abundancia de dólares; pero no puede afirmarse de modo categórico que este fenómeno haya de persistir, ni mucho menos preverse el volumen financiero que ha de representar.

Es, pues, perfectamente lógica la actitud de los Poderes Públicos, al comprender dentro del artículo 57 diversas autorizaciones que permitan actuar de acuerdo con las circunstancias que se presenten, según sea la naturaleza de ellas y con toda la oportunidad y la celeridad necesarias

Del texto de este artículo, derivan las posibilidades de hacer frente en forma eficaz a las distintas consecuencias de la guerra; y mediante sus disposiciones, queda dotado el Ejecutivo de todas las armas necesarias para regular las finanzas del país, tanto si se mantiene el excedente de dólares, como si el volumen de éstos se restringe o bien si acontecimientos de otra naturaleza determinan la necesidad de poner en práctica una política totalmente distinta.

Ninguna industria está más vinculada al desarollo de las actividades financieras, que la de producir oro. Y en este sentido, atribuye máxima importancia a las disposiciones del proyecto que en una u otra forma tienen una relación determinante con la producción.

Antes de entrar en materia aprovecha para celebrar la declaración del señor Ministro de Hacienda aprobando la indicación destinada a dar mayores beneficios a la industria del hierro.

La industria del acero, como muy bien lo manifestó el señor Ministro de Hacienda, dice, ha sido básica en el desarrollo de los pueblos: Estados Unidos conquistó el mayor standard de vida del Universo para su clase trabajadora, desarrollando sus combustibles y la más grande industria del acero del mundo; así labró sus riquezas y con esa misma industria ha defendido su porvenir.

Nuestro país especialmente llamado para aprovisionar importantes mercados de la América del Sur por sus grandes yacimientos cerca del mar, de muy bajo costo de explotación, con reservas inagotables de energía eléctrica y con todas las condiciones naturales para producir acero barato y libre de la competencia de otras partes del mundo por las distancias que nos separan, no ha podido desarrollar esta industria debido a los enormes capitales que se requieren para producir acero en forma económica.

Fuera de nuestras condiciones naturales, capitales extranjeros ya han desarrollado yacimientos de minerales, de los cuales la Ley nos reserva un 10 o|o, cuota más que suficiente para abastecer el consumo nacional. De esta cuota no hemos podido hacer uso porque para producir una tonelada de acero se necesitan alrededor de $ 6.000 de capital inmovilizado y nuestra capacidad económica no ha podido abordar tamaña empresa.

Chile tiene un consumo sobre 100.000 toneladas anuales, cifra suficiente para una producción económica, tiene como mercado lógico el de la República Argentina, cuyo consumo es siete veces mayor. Es pues una conveniencia sin discusión para el país la medida que el señor Ministro de Hacienda propone para dar facilidades a esta industria y con eso ganemos el tiempo perdido que en otros puntos menos favorecidos por la naturaleza, han sabido aprovechar.

Antes de entrar a ocuparse de la industria del oro, quiero manifestar a su estimado colega el H. señor Cruz Coke que respecto al rendimiento de los obreros que trabajan en la industria minera, sus datos están equivocados.

El señor CRUZ COKE replica que no hay tal porque le fueron proporcionados por los respectivos representantes de la indutria y por la Corporación de Salitre y Yodo.

El señor VIDELA indica que si el señor Cruz Coke hiciera los cálculos correspondientes, comprobaría que se llega a resultados distintos a los que señaló.

El señor CRUZ COKE se refiere a la forma en que el trabajo del obrero contribuye a la producción nacional.

Añade que el cobre es, por lo demás, de todas las materias extractivas, la que produce mayor renta, y que en el salitre la cifra es muy inferior, porque la renta de esta industria se ha calculado con un dólar más alto y en forma de no considerar el impuesto.

El señor VIDELA continúa sus observaciones manifestando que están vigentes las disposiciones dictadas con motivo de la crisis de 1932 y destinadas a vigorizar la compra de oro por el Banco Central y la Caja de Crédito Minero.

La ley 7,200 — añade — permitió que el Banco Central pagara con un 15 o|o de recargo las compras de oro que efectuara, pero, desgraciadamente, la política de no alzar el precio del oro ha perjudicado enormemente al país, porque ha provocado la merma en su producción. La necesidad urgente de aumentar el precio del oro ha sido destacada por expertos de indiscutible competencia, como el señor Raúl Simón. El decrecimiento en la producción de este mineral está a la vista: en 1939 fué de 11.500 toneladas, y en 1942, de 7.887, a pesar de que esta última cifra está influenciada por la del oro contenido en barras de cobre que se exporta (3,2 en 1942, y 2,3 en 1939), variación originada en el enorme aumento de nuestra producción cuprífera. Esta disminución, de 25 o|o, es todavía mayor en el presente año: en enero de 1943 las compras de minerales de oro por la Caja de Crédito Minero fueron de 9.000 toneladas, y en junio, de 6.400.

Otra razón para aumentar estos precios — dice — es que en los convenios con la Metal Reserve Co., no se alteró la situación del oro; de modo que la producción de este mineral ha debido absorber las continuas alzas en los costos; y es de esperar que la aplicación de las disposiciones del artículo 37 del proyecto repercutirá en beneficio de la minería de este metal, cuya producción no habría, seguramente, disminuído, si se hubiera adquirido el mineral necesario — el mayor valor del oro en el mundo era suficiente garantía para ello. Mientras tanto, es satisfactorio el resultado que al respecto han tenido las gestiones iniciadas ante el Federal Reserve Bank de Nueva York por la Sociedad Nacional de Minería, en que actualmente ha intervenido el señor Ministro de Hacienda en negociaciones directas con el Departamento de Estado de Estados Unidos, y que ha contado con las atinadas diligencias de nuestro Embajador en Washington, el señor Michels.

Dice que la producción de oro en el resto del mundo, en el período 1938-1941 ha aumentado casi en un 1 o|o, mientras en Chile ha descendido casi en más de un 40 o|o, y que mientras los precios de él se han mantenido en Chile ($ 34 por el gramo), en Inglaterra, Australia, Canadá, Sudáfrica, la India y el Egipto, han subido en forma notable.

El señor AZOCAR dice que esto se relaciona con el hecho de que en esos países está industrializada la producción de oro.

El señor VIDELA replica que en Chile también, pero que en esta materia hay que distinguir la producción por procedimientos metalúrgicos y la de lavaderos. Y agrega que esta última ha disminuído — en todo caso no representaba más del 20 o|o de la producción total — porque la política posterior al año 1932 no dió resultados satisfactorios: las adquisiciones por el servicio de Lavaderos están hoy día casi paralizadas y será necesaria, tal vez, una nueva crisis para que el país ponga sus ojos otra vez en ellas. Mientras tanto, las conversaciones que hoy día se celebran en previsión de la situación de potsguerra, giran alrededor del oro; tanto el plan Morgenthau como el plan Keynes tienden a buscar en el oro la estabilización monetaria.

He formulado estas observaciones — termina el señor Senador — porque espero que habrán de ser tomadas en cuenta para resolver este problema que afecta a la minería y a la economía del país cosa que podrá lograrse con la aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 37 del proyecto en debate.

El señor JIRON dice que, a su juicio, las observaciones formuladas por los señores Azócar, Cruz Coke y Videla coinciden en varios aspectos del problema, y, desde luego, en lo relativo al descontento que en ellas se advierte por la falta de una verdadera orientación económica en el país.

Parece advertirse sin embargo — agrega —, el deseo de hacerse mutuas recriminaciones por esta situación, y esto tal vez no se ajusta a la realidad: es posible que todos seamos culpables: aunque debe considerarse, en favor de la Izquierda, el hecho de que ésta, según lo que varias veces ha manifestado el señor Azócar, tomó hace cuatro años el poder político, pero ni entonces ni ahora ha tenido en sus manos el poder económico. Este es un punto de partida muy importante, porque si cada época tiene problemas e inquietudes peculiares, y si las consecuencias de la actual guerra han de reflejarse en cambios económicos y sociales jamás vistos hasta ahora, poca cosa es tener el poder político, si no se tiene también el poder económico. Como dijo entre nosotros Mr. Wallace, éste es el siglo del hombre del pueblo y en la postguerra las fronteras no tendrán mucha importancia. En tales dos frases está implícita la esencia de lo que habrá de ser el mundo de mañana, y frente a las perspectivas que éste nos ofrece, es efectivamente lamentable que los hombres que hoy tienen la responsabilidad de gobernar en Chile, no tengan, al mismo tiempo, en sus manos, el gobierno económico del país.

Las propias declaraciones del señor Presidente de la Comisión de Hacienda establecen que la aprobación del proyecto en debate no representaría sino un pequeño avance respecto del que realmente debería experimentar el país en económico.

En cuatro años — prosigue —, mientras do arde en llamas, la Izquierda no podía una evolución que ha sido retardada siglo, menos si se considera que hemos cansando en lo que nos daban el salitre bre.

Expresa que el análisis que acaba de señor Cruz Coke, así como otros que se en el Senado en diversas oportunidades, tran las precarias condiciones en que vive blo chileno en cuanto a modalidades po, alimentación y vivienda; lo cual, constituyen problemas que no han cionarse en cuatro años, menos aún en ción de emergencia en que ha vivido el mundo entero en los últimos tiempos.

El señor MUÑOZ CORNEJO desea explique de qué manera pretende la Izquierda derarse del poder económico", como se por varios señores Senadores, pues, a su ver, sólo habría dos caminos para ello: Izquierda despojara de sus bienes a los que los poseen, o que se los quitara el

El señor JIRON replica, como hombre quierda, desearía que en las Carteras de y de Economía hubiera técnicos de Izq pusieran en práctica sus doctrinas. Añade el curso de sus observaciones el señor Mu nejo hallará la contestación a su pre

Refiriéndose al título del proyecto la producción agropecuaria, expresa que nalización de la agricultura es un simple en esta legislación, un proceso previo cin de conjunto del problema económico p.oplacin de la tierra, que tiene una ción social que cumplir —dice— es algo conocido en el Derecho, sobre todo después guerra de 1914-1918, en términos que cirse que este concepto ha quedado defi te incorporado al Derecho Público uni

Agrega que la presente guerra traerá cias más extensas que cualquiera revolu rior, principalmente por lo que se refiere intervención cada vez mayor del Estado actividades económicas. El Derecho Pú presa —absorberá en tal forma al Dere vado, que ello habrá de constituir una evoluciones más notables de la vida jurí época contemporánea.

El problema agrario —continúa— peciales relieves frente a la producción en él la expropiación habrá de desempeñar pel cada vez más importante. "El latifundio lamente cultivado se pondrá al servicio do. Se trata (cita de otro autor) de la ción ejercida por las mayorías trabajadoras las minorías ociosas que dejan los terrenos debido cultivo".

El señor MUÑOZ CORNEJO observa eso no es apoderarse del poder económico las tierras, en beneficio de la colectividad le parece cosa muy distinta. Agrega que ñores Senadores de la Izquierda se a esta materia como si se tratara de rápidamente los bienes, de manos de sus poseedores a las de los dirigentes o Frente Popular.

El señor JIRON contesta que ha aspecto previo a la solución del problema mico.

Expone que en Inglaterra la reforma empezó en el siglo XIX, pero que la de los grandes fundos sólo se produjo la última gran guerra. Muchos países aplicaron en su suelo la reforma agraria en forma moderada; otros, violentamente se suprimió en Rusia la propiedad privada demnización alguna. Proporciona sobre esta materia en relación con quia, Bulgaria, Yugoeslavia, Grecia y ses.

Señala que en Chile viven de la industria la 1.700.000 habitantes, o sea, el 29,4 población, y que en ella trabajan 500.000 duos, es decir, el 37 o|o de la población

—Queda pendiente la discusión y con la bra el señor Jirón.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 66.a ORDINARIA (ESPEC EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD PUERTO VARAS

— Se aprueba en general y en lar un proyecto, iniciado en moción señores LIRA INFANTE, BORQUEZ y por el cual se autoriza a la Municipalidad de Puerto Varas para contratar un tito hasta por la suma de 2 millones sos, destinado a ser invertido en progreso local.

— Sin modificaciones resultan los ocho artículos del proyecto.

ACLARACION DE LA LEY QUE LA INCLUSION DE LAS PROPINAS CUENTAS DE CONSUMO

— Se aprueba una moción del señor VE (don Marmaduke), que declara disposiciones de la Ley No 7.388 can a todo el personal que en los mientos de que trata el artículo 1.o misma, ejercen funciones que se zan por atender directamente al público mo conserjes, porteros, "grooms", tas, camareros y "garzones", ayudantes éstos, corredores y demás".

Se aprueban, conjuntamente, una ción de los señores LAFERTTE y FANTE, para declarar que esta ley refiere a los mozos que tienen calidad pleados particulares; una del señor para cambiar la palabra "garzones" por zos" (por no ser castellana la pri para suprimir el extranjerismo "grooms" una del señor MUÑOZ CORNEJO para cer estas mismas substituciones en anterior sobre la materia.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD CASABLANCA

— Son puestas en discusión las ciones introducidas por la Cámara tados en un proyecto sobre la materia.

Son aprobadas las modificaciones tículo 1.o.

— Se aprueba el proyecto.

CAMBIO DE CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE YUMBEL

— Se pone en discusión este proyecto.

El señor AZOCAR dice que, según informado, el señor Ministro del Interior sea hacer observaciones sobre el particular y propone que se aplace la discusión que pueda participar en el debate el Ministro.

El señor URREJOLA (don José hace notar la gravedad de prolongar situación que perjudica grandemente pobladores de Yumbel, y pide que se gue la discusión, solamente por la sesión.

— Se aprueba la indicación del señor car.

— **Se levanta la sesión.**

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara sobre servicio de alcantarillado de la comuna de Quilicura.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

Del señor Acevedo sobre alza de las tarifas eléctricas en la Comuna de Puenta Alto; del mismo señor Diputado sobre concesión de permisos de libre tránsito otorgados a los dueños de vehículos del departamento de Maipú;

Del señor Correa Letelier sobre necesidad de establecer un retén de Carabineros en Quemchi, Chiloé; y

Del señor Rodríguez Mazer, sobre atropello cometido en la persona de doña Tomasa ... de parte del señor Erich Ru...

Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Ramiro Sepúlveda, sobre actuación funcionaria del Secretario del Juzgado de Letras de Talagante.

Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que da respuesta al que se enviara a nombre del señor René León sobre supresión de la Posta de Auxilios de Iloca.

Dos oficios del señor Ministro del Trabajo.

Con el primero contesta el que se enviara a nombre de la Cámara, sobre defraudaciones de fondos sindicales, y

Con el segundo da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Valdebenito, sobre aplicación del Decreto Supremo N.o 506, que fija nuevas modalidades de trabajo en carga y descarga de naves

Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Brito, Holzapfel y Olave, sobre préstamos de parte de la Caja de Crédito Agrario a los pequeños agricultores de la provincia de Cautín.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que solicita permiso constitucional para ausentarse del país con motivo del Congreso de Ministros de Educación que se celebrará en Panamá.

Quedó en Tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

Un oficio del H. Senado con el que comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Honorable Cámara, el proyecto de ley .... las pensiones de los ferroviarios jubilados.

Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Un informe de las Comisiones Unidas de Hacienda y Educación Pública, recaído en el Mensaje que mejora la situación económica del Magisterio.

Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de origen del Senado, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos del Consejo de Defensa del Niño.

Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en la moción del señor Sepúlveda, don Ramiro, que transfiere el dominio de poblaciones obreras construidas por la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de la Habitación Popular.

Un informe de la Comisión de Defensa Nacional con el que propone el archivo de los siguientes proyectos:

Moción del señor Bustos de 20 de noviembre de 1935, que asimila a los Directores de Escuelas de primera clase a los profesores de Escuelas Primarias del Ejército, y concede trienios al ex Inspector Visitador, don Máximo Guerrero.

Moción de los señores Osorio Gómez y ...tes, de 3 de enero de 1939 sobre aumento de pensiones a los jubilados de las Fuerzas Armadas.

Moción del señor Opaso, de 4 de septiembre de julio de 1939, que concede nueva cédula de retiro a los miembros de las Fuerzas Armadas que hayan desempeñado cargos civiles con posterioridad a su jubilación.

Moción del señor Opazo de 4 de septiembre de 1940, sobre reajuste de pensión al personal de las Fuerzas Armadas retirado bajo la vigencia de la Ley N.o 3,636.

Moción del señor Ojeda de 16 de septiembre de 1941, que otorga una nueva pensión de retiro al personal de las Fuerzas Armadas.

Quedaron en Tabla.

Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Rodríguez Mazer, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación del fundo Tripayante, ubicado en la comuna de San José de la Mariquina.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Arias, Brañes, Holzapfel, Garrido, Escobar don Andrés, Guerra, Olave, Olivares, Valdebenito, Ojeda y Cárdenas, que reforma la previsión de los empleados particulares.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Loyola, que deroga la ley que autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. para alzar las tarifas de consumo de energía eléctrica.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Tres presentaciones:

En las dos primeras, las personas que se indican solicitan la devolución de antecedentes acompañados a solicitudes anteriores:

Doña Mercedes Rojas Rojas, y don Luis Winter Miranda.

En la tercera, el señor Director de Bibliotecas, Archivos y Museos en que solicita el envío de boletines de sesiones y reglamentos de esta Honorable Cámara.

Las dos primeras quedaron en Tabla, acordándose posteriormente acceder a lo solicitado, y la tercera se mandó a la Oficina de Informaciones para los efectos de enviar los boletines solicitados.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en San Antonio.

2. — Consulta sobre la procedencia del reemplazo de los representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero.

3. — Empréstito a la Municipalidad de Quillota.

4. — Condonación de los intereses penales y multas de impuestos fiscales y municipales, que gravan la propiedad raíz en Chiloé.

5. — Modificación de la Ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso para el personal de las Fuerzas Armadas.

6. — Autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la Ley N.o 7,161.

7. — Autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar un predio de su propiedad.

8.—Amplía los beneficios de la Ley N.o 6,334, a los damnificados por el incendio de Curacautín.

9. — Autoriza al Presidente de la República para transferir el dominio de dos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Lebu, a la Municipalidad y a la Parroquia de esa ciudad.

10. — Autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar unos terrenos, con el fin de destinarlos a campo de deportes.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1 — Mejoramiento económico del magisterio (extrema).

2. — Modificación del financiamiento de la Ley N.o 7,452, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

3. — Modificación de la Partida 1715, sobre internación de papel para industria editorial.

4. — Creación del Colegio de Periodistas.

5. — Modificación del D. L. 767, sobre Previsión Social para los Periodistas.

6. — Creación del Instituto de Fomento de la Marina Mercante.

7. — Control de drogas, estupefacientes y substancias tóxicas.

8. — Creación de la Empresa de Electricidad del Estado y Control de los Servicios de Transporte Colectivo.

9. — Crea nuevas rentas municipales.

10. — Facultades complementarias del Instituto de Economía Agrícola.

11. — Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL HONORABLE SENADO

12. — Modificación del Decreto Supremo N.o 1,600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

13. — Reforma de la Ley N.o 3,390, en lo relativo a la tramitación de los recursos de queja, en las Cortes, que consten de más de una Sala.

14. — Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

15. — Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros, están comprendidos en la Ley N.o 6,936.

16. — Modificación de la Ley N.o 5,055, sobre Remonta del Ejército.

17. — Aumenta a tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente de la República, para el hermoseamiento de la Avenida General Bustamante.

18. — Designación de delegados para los Sindicatos industriales y profesionales de Magallanes.

19. — Autoriza a la Fundación "Pedro Montt", para dejar sin efecto la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.

20. — Autoriza al Presidente de la República para vender a sus ocupantes los terrenos que comprenden el Lote N.o de la antigua Chacra Acevedo, de la Comuna de Quinta Normal.

21. — Reorganización de los Tribunales del Trabajo.

22. — Inversión de fondos en la construcción del edificio y dotación del Liceo Técnico de San Antonio.

23. — Inversión de fondos en la construcción del edificio para el Liceo de Hombres de San Bernardo.

24. — Inversión de fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas en el país.

SEGUNDOS INFORMES

25. — El que figura en el quinto lugar de Fácil Despacho.

26. — Previsión Social para los Agentes de Seguros.

27. — Indemnización por años de servicios a los obreros.

28. — Aumenta la planta de los oficiales de defensa de costa de la Armada Nacional.

29. — Concesión de determinados auxilios económicos a los deudores hipotecarios de los diferentes Institutos de Previsión Social, damnificados por el terremoto de 1939.

30. — Inclusión en el régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, del personal de la Mutualidad de esa Institución.

TABLA GENERAL

31. — Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

32. — Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

33. — Modificación de la Ley de Jornada Unica.

34. — Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

35. — Impuesto a los terrenos no cultivados.

36. — Modificación de la Ley N.o [illegible], sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.

37. — Vigencia de los artículos [illegible], 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

38. — Contrato de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

Nota. — La Honorable Cámara de Diputados, en sesión de 8 del mes en curso acordó tratar al final de la Tabla de Fácil Despacho de esta sesión, el proyecto del Honorable Senado, que autoriza la erección de un monumento a Juan Sebastián Bach.

Sesión 78.a Ordinaria, martes 14 de octubre de 1943.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor ARIAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

SESION 78.a ORDINARIA, EN MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y DE LA JARA

VERSION OFICIAL

Doña Mercedes Rojas Rojas y don Luis E. Winter Miranda, solicitan devolución de documentos acompañados a presentaciones anteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría devolver estos documentos.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país y dirigirse a Panamá.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería el permiso solicitado.

Acordado.

3.—PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES. — PETICION PARA INSERTAR UN PROYECTO DE LEY EN LA VERSION OFICIAL DE LA PRESENTE SESION.

El señor ESCOBAR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS. — Señor Presidente: en compañía de colegas de distintos bancos, hemos presentado a la consideración de la Honorable Cámara, un proyecto de ley que tiende a modificar la actual legislación sobre previsión de los empleados particulares.

Como es de mucha importancia, este proyecto y sería muy extenso el fundamentarlo, me voy a limitar en este momento a solicitar del señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala con el objeto de que se le dé publicidad en la versión oficial correspondiente a la sesión de hoy día.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se trata de un proyecto que tiene más de 20 páginas, Honorable Diputado. Se requeriría el asentimiento unánime de la Sala.

El señor ARIAS. — Seguramente habrá el asentimiento unánime de la Sala, si Su Señoría lo recaba.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para publicar un proyecto que modifica la actual legislación sobre previsión de los empleados particulares, y al cual se ha referido el Honorable señor Arias.

El señor GARRIDO. — ¿Cuántas páginas son?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — 20 páginas.

El señor ARIAS. — Recuerden los Honorables Diputados, que los empleados particulares son 120,000.

Si Sus Señorías se oponen...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para hacer la publicación a que se ha referido el Honorable señor Arias.

El señor PIZARRO. — No se puede señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MELEJ. — Pido la palabra, señor Presidente.

4.—FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.—PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra sobre la Cuenta, el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — Honorable Cámara: en la sesión de ayer había pedido preferencia en la Tabla de Fácil Despacho, para tratar el proyecto que se refiere al saneamiento de la zona norte del país, afectada por la malaria.

Este proyecto fué devuelto por el Honorable Senado. Se trata únicamente de modificaciones de redacción. El proyecto ha estado colocado, entre los devueltos por el Honorable Senado, en el último lugar. Esto permite suponer que no alcance a despacharse oportunamente, lo cual constituye un grave peligro, porque no se dispone ni de un solo centavo para continuar la campaña de saneamiento del norte del país.

Yo pediría que este proyecto se incluyera en la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente, por cuanto ha sido solicitada la urgencia por el propio Ejecutivo. Además, el Honorable Senado, considerando esta urgencia, lo despachó rápidamente, eximiéndolo con este fin del trámite de la Comisión de Hacienda.

Yo rogaría a la Honorable Cámara se sirviera considerar todas estas razones y consintiera en destinar cinco minutos, al término de la Tabla de Fácil Despacho, a la discusión de este proyecto, la que no podría demorar mucho en vista de que las modificaciones del Honorable Senado son de nueva redacción.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor MELEJ.— Que se coloque en el último lugar de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Que se destinen a este proyecto los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho, señor Persidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Después que se despachen los demás proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si se coloca este proyecto en el último lugar de la Tabla de Fácil Despacho, no va a alcanzar a ser tratado, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— He solicitado que se le acuerden los últimos cinco minutos del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sólo con el asentimiento unánime de la Sala se podría proceder en esa forma, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Entonces, que se destinen a él los últimos cinco minutos del Orden del Día, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Videla.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Con mucho gusto, señor Presidente!

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor RUIZ.— Que se ocupen los últimos cinco minutos del Orden del Día, entonces, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar los últimos cinco minutos del Orden del Día de la presente sesión al despacho del Proyecto a que se ha referido el Honorable señor Videla.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

5.—FONDOS PARA LA TERMINACION, HABILITACION Y DOTACION DE LOS PABELLONES DE LA MAESTRANZA CENTRAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, UBICADA EN SAN BERNARDO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar; a continuación, el Honorable señor Venegas.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Señor Presidente, deseo solicitar de Su Señoría recabe el asentimiento de la Cámara para destinar los últimos minutos de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión a votar las indicaciones que se hicieron al proyecto que destina recursos para la Maestranza de Ferrocarriles de San Bernardo, a fin de terminar con ellos los pabellones y de dotarlos de las maquinarias que necesita...

El señor IZQUIERDO.— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— La votación ocuparía sólo dos minutos, Honorable colega, porque las indicaciones presentadas son únicamente cinco.

El señor GAETE.— ¿Para qué vamos a postergar más el despacho de este proyecto?

Un señor DIPUTADO.— Podrían votarse las indicaciones dentro del tiempo del Orden del Día, Honorable Colega.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Acepto que se vote dentro del tiempo del Orden del día, señor Presidente, para que alcance a ser despachado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Oportunamente la Mesa solicitará el asentimiento de la Cámara para que sea votado el proyecto a que se refiere Su Señoría.

Hay muchos proyectos en el Orden del Día, que deben despacharse hoy, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— Insisto en solicitar que, por lo menos, se haga la votación dentro del tiempo del Orden del Día, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Oportunamente, la Mesa considerará a petición de S. S., con todo gusto.

6.—FONDOS PARA DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN ANTOFAGASTA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, se encuentra aprobado por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior un proyecto que lleva las firmas de toda la representación parlamentaria de la provincia de Antofagasta y por el cual se destinan fondos para la construcción de diversas obras públicas en aquella zona. Además, en este proyecto se establece un día feriado con motivo de la celebración del primer centenario de la fundación de la ciudad de Tocopilla.

Se solicitó del Honorable señor Presidente que este proyecto fuera colocado en la Tabla de Fácil Despacho de esta sesión, y así lo prometió; pero, tal vez por algún lamentable olvido, no figura en la Tabla de esta sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Nó, Honorable Diputado; yo no he prometido colocar este proyecto en la Tabla de la sesión de hoy, dada la circunstancia de que en las sesiones de los días martes se anuncian los proyectos que figurarán en la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones de la semana siguiente.

El señor VENEGAS.— Entonces podría quedar en el primer lugar de la sesión de mañana, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En el primer lugar no se podría colocar Honorable Diputado, pues son varios los proyecto consultados para la sesión de mañana cuya discusión no se puede postergar. Por lo demás, la Mesa, una vez calificados los proyectos, verá modo de incluir el proyecto a que se refiere Su Señoría.

7.—FONDOS PARA DIVERSAS OBRAS PUBLICAS CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE ATACAMA.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej

El señor MELEJ.— Rogaría al señor Presidente que tuviera la amabilidad de solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión de Gobierno Interior y enviarlo sólo a la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley que, en sesión de ocho de septiembre, se acordó enviar a ambas Comisiones. Se trata del proyecto por el cual se destinan fondos para la construcción de diversas obras públicas de la provincia de Atacama, obras que se realizarán con motivo de la celebración del centenario de la capital de esa provincia.

El señor MADRID.— ¡Muy bien, Honorable Diputado!

Un señor DIPUTADO.— ¿De qué se trata, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— De enviar el proyecto a que me he referido, directamente a la Comisión de Hacienda.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición hecha por el Honorable señor Melej, en orden a enviar directamente a la Comisión de Hacienda el proyecto que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la provincia de Atacama.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

—Acordado.

8.—PROCEDENCIA DEL REEMPLAZO DE LOS ACTUALES REPRESENTANTES DE LA CAMARA EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La Corporación había acordado en una sesión pasada, elegir, inmediatamente después de la Cuenta de la presente sesión, a los representantes de esta Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero. Se acordó también consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre la procedencia del reemplazo de los actuales representantes de esta Corporación.

En discusión el informe evacuado por esta Comisión sobre la consulta.

El señor CARDENAS.— ¿Está impreso este informe, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El informe sobre la consulta se encuentra impreso en el Boletín N.o 5,238.

—El proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dice:

"PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados declara que no procede renovar a sus representantes en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, porque los señores Roberto Gutiérrez Prieto y Hugo Zepeda Barrios están en pleno ejercicio de su mandato, pues el decreto 13-5,224, no ha podido modificar la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero en cuanto a la duración del cargo de Consejero de dicha Institución, porque la ley 7,200 sólo facultó al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejos encargados de la administración de las instituciones semifiscales y de administración autónoma".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Señor Presidente: en sesión pasada, la Honorable Cámara acordó solicitar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de si procedía o no la renovación de sus representantes ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero.

Después de estudiar con toda detención los antecedentes de hecho y de derecho, la comisión acordó informar a la Cámara que no procedía efectuar la renovación de sus representantes ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero, porque las actuales personas que tienen su representación ante él, se encuentran en pleno ejercicio de su mandato.

En efecto, la Cámara, en sesión de 20 de diciembre del año 1941, designó a dos personas para que fuesen sus representantes ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero. Y según la Ley Orgánica de esa Institución, estos representantes deben durar cuatro años en el ejercicio de su mandato.

En consecuencia, el mandato de ellos termina en diciembre de 1945.

El 20 de septiembre de 1942 se dictó el Decreto 13-5224, que dispuso en su artículo 2.o transitorio: "Los Consejeros designados por las Cámaras serán renovados dentro de un año. Si a la fecha de vigencia del presente decreto alguno de estos consejeros hubiere cumplido dos años o más en sus funciones, se comunicará este hecho a la Cámara respectiva para su pronunciamiento".

Pero este decreto, señor Presidente, jurídicamente ningún alcance puede tener en cuanto a los representantes del Senado y de la Cámara, ante las diversas instituciones semifiscales y autónomas.

Además, este decreto se dictó tomando pie de la Ley N.o 7,200, que jamás ha autorizado al Presidente de la República para renovar los Consejos de las instituciones semifiscales incluídas en dicha ley, ya que solamente ha establecido que el Presidente de la República podrá fijar la composición de los Consejos, y, en ningún caso, esto significa facultarlo para alterar la duración del período para el cual fueron elegidos los Consejeros, según las respectivas leyes orgánicas de esas mismas instituciones.

Por estas consideraciones, señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por la unanimidad de sus miembros, propone que la Honorable Cámara se sirva aprobar el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados declara que no procede renovar a sus representantes en el Consejo de la Caja de Crédito Minero, porque los señores Roberto Gutiérrez Prieto y Hugo Zepeda Barrios están en pleno ejercicio de su mandato, pues el Decreto 13-5224, no ha podido modificar la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero, en cuanto a la duración del cargo de Consejero de dicha Institución, porque la Ley N.o 7.200 sólo facultó al Presidente de la República para determinar la composición de los Consejos encargados de la administración de las instituciones semifiscales y de administración autónoma".

Es ésta, por lo demás, una cuestión legal sumamente clara, en cuyo estudio la Comisión informante no tuvo dudas, ni se produjeron discrepancias de criterio entre sus miembros.

Por ello, me permito pedir a nombre de la Comisión, que la Honorable Cámara se sirva aprobar el proyecto de acuerdo que he leído.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el informe de la Comisión.

Aprobado.

En consecuencia, queda sin efecto el acuerdo tomado anteriormente por la Honorable Cámara, para elegir en esta sesión los Consejeros.

9.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde ocuparse, en primer lugar del proyecto que destina fondos para la construcción de obras públicas en San Antonio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,176.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

En discusión general el proyecto.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ocho millones cien mil pesos ($ 8.100.000), en la subscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el objeto que se construyan las siguientes obras:

Un Grupo Escolar en San Antonio	$ 3.000.000
Grupo Escolar en Barrancas . . .	3.000.000
Grupo Escolar en Llo-Lleo . . .	2.100.000

Artículo 2.o — Autorízase igualmente al Presidente de la República para invertir hasta la suma de novecientos mil pesos ($ 900.000

en la terminación del Estadio de San Antonio.

Artículo 3.o — El gasto que demande la presente ley, se computará a la mayor entrada que produzca el alza de tarifas portuarias establecida por el Decreto N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda.

Artículo 4.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRAÑES.— El proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara tuvo su origen en una moción del Honorable señor Olavarría. Destina la cantidad de $ 8.100.000 a la construcción de grupos escolares en San Antonio, Barrancas y Llo-Lleo.

Además, se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de novecientos mil pesos en la terminación del Estadio de San Antonio.

Debo decir, señor Presidente, que el problema de los locales escolares en la Comuna de San Antonio es un problema del cual debemos ocuparnos de inmediato. Actualmente, el alumnado de las escuelas primarias tiene que estudiar en locales totalmente inadecuados, en estado ruinoso, en malas condiciones desde el punto de vista pedagógico y desde el punto de vista higiénico. Y como no es posible seguir manteniendo en esa situación a una población de la magnitud de la de San Antonio, se ha presentado este proyecto de ley, cuyo gasto se imputará a la mayor entrada que produzca el alza de tarifas portuarias establecida por el Decreto N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943.

El financiamiento de este proyecto está debidamente comprobado. Y voy a dar sobre él una explicación.

En la fecha que acabo de indicar, el Ejecutivo dictó un decreto por el cual se alzó el valor de las tarifas portuarias de movilización, de carga, etc. Los fondos producidos por esta alza de tarifas no han sido ocupados en otra cosa ni han pasado tampoco a rentas generales de la nación, puesto que el mismo decreto no los ha destinado ni hay disposición legal alguna que les fije un objeto determinado.

Creo que es innecesario insistir ante la Honorable Cámara en la necesidad de construir cuanto antes las obras de que se trata.

Como no sería posible que lo hiciera directamente el Fisco, porque existe un organismo especialmente creado para el efecto, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, lo hace por intermedio de ella. Por eso se dice en el artículo 1.o del proyecto de ley, que se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta $ 8.100.000 en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y que su producto se invertirá, como lo expresa la parte final de este artículo, en la siguiente forma: en el grupo escolar de San Antonio, $ 3.000.000; en el de Barrancas, $ 3.000.000; y en el de Llo-Lleo, $ 2.100.000.

Se autoriza igualmente al Presidente de la República para invertir la suma de $ 900.000, en la prosecusión de los trabajos del Estadio de San Antonio.

Creo que con estos antecedentes, la Honorable Cámara se formará un criterio sobre la materia. Ruego, pues, a la Honorable Corporación se sirva prestar su aprobación al proyecto de que está conociendo en estos momentos.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Deseo que me aclare una duda el Honorable Diputado Informante.

En el artículo 3.o se dice que el gasto que demande la presente ley se imputará a la mayor entrada que produzca el alza de tarifas portuarias establecidas por el decreto N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943.

El Honorable señor Brañes nos ha dicho que se han alzado las tarifas portuarias, de carga y descarga y que el dinero por ese medio no entra a formar parte de las rentas generales de la nación. Yo le pregunto al Honorable Diputado Informante ¿quién tiene ese dinero? ¿A la orden de quién está? ¿Desde cuándo se está percibiendo y qué suma se ha recaudado hasta ahora por ese concepto?

El Honorable Diputado Informante guarda silencio.

Quiere decir, señor Presidente, que el Honorable Diputado no está en condiciones de informar a la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— ¡Está bastante equivocado el Honorable señor Acharán Arce!

El señor ACHARAN ARCE.— Yo le ruego al Honorable señor...

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— El Honorable señor Brañes informó oportunamente!

El señor BRAÑES.— ¡Hay tanto ruido en la Sala, que ni siquiera he podido oír la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Acharán Arce!

El señor OLAVARRIA.— Si el Honorable Diputado Informante me permite, yo le podría aclarar...

El señor BRAÑES.— Si Su Señoría consigue silencio en la Sala...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BRAÑES.— Un momento, Honorable Diputado.

Honorable señor Acharán Arce: ¿sería tan amable Su Señoría que se sirviera formularme de nuevo su pregunta, que no la he oído?

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la pregunta que he hecho al Honorable señor Brañes, es la siguiente...

El señor MELEJ.— ¡Hay mucha bulla!!

El señor ACHARAN ARCE.— Los fondos que se han obtenido por medio del Decreto que ha alzado las tarifas de carga y descarga de las mercaderías que entran por los diferentes puertos del país, ¿dónde están? ¿Desde cuándo se perciben y qué valor representan? Porque S. S. nos ha dicho que tampoco han entrado a rentas generales de la nación.

El señor BRAÑES.— Señor Presidente, el único puerto en el cual se han alzado las tarifas de carga y descarga, en conformidad al decreto N.o 1.506, es el puerto de San Antonio. Las entradas que se producen con motivo de esta alza están en la Caja Fiscal, porque no se ha concluído el año todavía y, por lo mismo no han pasado a rentas generales de la nación. Estas entradas, por último, alcanzan a la suma de tres millones de pesos.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Y con tres millones de pesos se quiere financiar un gasto de nueve millones de pesos!

El señor OLAVARRIA.— ¡Pero es en tres años!

El señor BRAÑES.— En tres años, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS. — ¡Qué se respete el derecho del orador, señor Presidente!

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ACHARAN ARCE. — Yo no veo por qué, señor Presidente, en los demás puertos de la República no se ha aplicado este decreto y sólo se ha aplicado en el puerto de San Antonio.

Habría sido mucho más lógico, mucho más natural, que el Honorable Diputado Informante hubiera traído un documento de la Tesorería General o de la Contraloría, para acreditar que existen los recursos necesarios para atender estos gastos.

El señor OLAVARRIA. — Permítame, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES. — He terminado mi informe, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente: En primer lugar, voy a hacer una consulta previa al Honorable señor Diputado Informante, con relación al alcance del decreto N.o 1,506, de 11 de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda, para, en seguida, formular mis observaciones, en la forma más concreta posible.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor GARRIDO. — Estoy pidiendo este dato al señor Diputado Informante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está haciendo una pregunta el Honorable señor Garrido al Honorable señor Diputado Informante.

El señor GARRIDO. — Estoy con la palabra yo y pido respuesta al señor Diputado Informante.

El señor OLAVARRIA. — ¿Por qué se opone Su Señoría a que conteste yo?

El señor GARRIDO. — Porque al admitir su intervención, señor Diputado, sería hacerle un desaire al Honorable Diputado Informante, a quien he formulado la pregunta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES. — Tampoco he alcanzado a oír al Honorable señor Garrido

El señor GARRIDO. — A pesar de que hablo generalmente fuerte, quiero, para dar mi voto en conciencia, hacer una pregunta al señor Diputado Informante, sobre cuál es el alcance del decreto N.o 1,506, del 11 de mayo de 1943, del Ministerio de Hacienda.

El señor BRAÑES. — El decreto a que hace referencia Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO. — ¡Más fuerte! ¡No se oye!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si la Honorable Cámara no guarda silencio, voy a suspender la seción.

El señor BRAÑES. — ...es un decreto que autorizó a las autoridades portuarias para alzar las tarifas de carga y descarga, y el único puerto de la República que ha alzado esas tarifas es el de San Antonio. Ahora se trata de aprovechar la diferencia que se ha producido entre las entradas que dejaban las antiguas tarifas y las que dejan las actuales, para invertirla en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de que se construyan los Grupos Escolares que el proyecto indica.

El señor GARRIDO. — Quiere decir, entonces, que este decreto está relacionado con las entradas que produce el puerto de San Antonio. ¿Puede, Su Señoría, asegurar eso al país?

El señor BRAÑES. — Sí, señor Diputado

El señor GARRIDO. — Porque hay que considerar, señor Presidente, que el artículo 1.o del proyecto, autoriza la inversión de $ 8.100.000, en la siguiente forma:

$ 3.000.000 para construir un Grupo Escolar en San Antonio;

$ 3.000.000, para construir otro en Llo-Lleo, y $ 2.100.000 para Barrancas

Estas sumas benefician solamente a un puerto de la República. Sin embargo, señor Presidente, veo que para el resto del país, donde hay tantas o más necesidades que en San Antonio, no se destinan cantidades tan fantásticas como ésta, de 8 millones 100 mil pesos, para construir Grupos Escolares Y pienso, además, que estas mayores entradas debieron servir a otros puertos que, como San Antonio, producen también mayores entradas, a costa del mayor sacrificio de obreros y empleados.

Yo estimo que una de las necesidades más imperiosas es la de pagar a los obreros sus salarios.

Yo tengo, señor Presidente...

El señor GARDEWEG.— ¡No se oye!

El señor GARRIDO.— ... y Honorable Cámara...

El señor GARDEWEG.— ¡Más fuerte todavía! ¡No se oye!

El señor GARRIDO.— ... la triste noticia de que los obreros de la Administración del Puerto de Talcahuano están impagos desde hace 4 meses, y que hay 21 obreros de esa repartición desahuciados por carencia de fondos, según me han informado.

El señor ABARCA.— ¿Y a quién incumbe esa responsabilidad?

El señor GARRIDO.— Es ésta una situación anómala, que lleva la miseria a hogares verdaderamente necesitados.

Creo que la mejor inversión de estos fondos estaría en el pago de los salarios que legítimamente han ganado estos modestos obreros.

El señor ARIAS.— ¡Haga la indicación, Honorable colega!

El señor GARRIDO.— Me parece extraño qeu este proyecto se refiera solamente a las entradas que produce el puerto de San Antonio. Sé que en Talcahuano se producen entradas tal vez superiores a las de ese puerto en algunas ocasiones.

En cambio, estos modestos obreros, a que me he referido, no tienen ni siquiera el derecho a que se les pague, con la debida puntualidad sus salarios, y, de esta manera los hacen incurrir en gastos mayores.

Esto es irritante frente a la carestía de la vida. Si aún los que ganan sueldos altos no están en condiciones de hacer frente a esta carestía, que va en aumento fantástico, ¿qué queda para estos obreros que ganan $ 20 diarios y los que más $ 30? Sencillamente, ahondar más le desesperación que produce la miseria en sus hogares.

El Administrador del Puerto de Talcahuano, don Guillermo Córdova Lizardi, se encarga de producir el desconcierto entre los obreros, desahuciándolos porque según él, no se puede contar con los recursos necesarios, antes que pueda ser suplementada la Ley de Presupuestos. Se ha adelantado, señor Presidente, a desahuciar a 21 obreros, vale decir, a 21 padres de familia sin importarle la orden en contrario de S. E. Yo conozco, entre otros, el caso del presidente de la "Unión de Obreros de la Administración del Puerto de Talcahuano", don Luis Núñez Oria, quien ha sido lanzado al hambre, teniendo varios hijos menores y como él, sus demás compañeros sufren las mismas consecuencias.

Yo entiendo, señor Presidente, que, cuando se habla de sumas fantásticas de ocho millones y tantos de pesos para destinarlas a la construcción de escuelas que hacen tanta falta en Chile, hay necesidad, naturalmente, de que aportemos nuestros votos para apoyar estas ideas tendientes a llevarle cultura al pueblo; pero también estimo, señor Presidente, que hay necesidad antes de todo, de velar por la alimentación de nuestros obreros, de pagarles lo que han ganado con el sudor de su frente, pues esto es lo honrado.

Lo que se haga en contrario revela falta de espíritu de justicia, y falta, además, de respeto a las clases trabajadoras

Ahora bien, cuando se presentan proyectos de esta magnitud, en modo alguno es mi espíritu oponerme a ellos: solamente quiero hacer presente esta situación para que se conozca la verdad, y llegue al corazón de esta gente afligida el hecho cierto de que hay en el Parlamento representantes que se preocupan de su suerte. Desgraciadamente, la forma en que han sido separados los servicios del departamento de Obras Marítimas, ha perjudicado, enormemente a los obreros de esta repartición, ya que una parte depende del Ministerio de Hacienda y otra del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Por esta circunstancia no hay con quien entenderse. Si se habla con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, éste no conoce el problema; si se habla con el señor Ministro de Hacienda, éste tampoco lo conoce. Hay que imponerse el sacrificio de ir a Valparaíso a hablar con el Superintendente quien por las razones ya expuestas, sólo se limita a decir que estudiará el problema.

El señor MELEJ.— ¿No ha hablado Su Señoría con el señor Ministro del Trabajo?

El señor GARRIDO.— Sin embargo, señor Presidente, estos modestos obreros con su desgraciada situación de cesantía, hacen producir en sus hogares lágrimas que ya anuncian los estertores del hambre. Por no contar con los medios económicos indispensables, por falta de trabajo, se aumenta aún más la tragedia, al no poder llegar a sus casas con el pan que sus hijos reclaman insistentemente, con lágrimas en sus ojos. No obstante cuando el padre alza su voz pidiendo justicia, ni el Ejecutivo ni el Parlamento se muestran comprensivos para llevar la tranquilidad a estos hogares.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite Honorable Diputado...? Reforzando lo que acaba de expresar mi Honorable colega señor Garrido...

El señor MELEJ.— No se oye nada.

El señor AGURTO.—Hay gente que no oye nunca nada...

El señor VENEGAS.— ...puedo observar, en respuesta a los autores de este proyecto, que aquí, desde los bancos democráticos, se levantaron voces hace algún tiempo — reforzadas por la de mi Honorable colega señor Olavarría —para pedir, en forma misericordiosa, si se quiere, que se solucionara la situación de 84 obreros, ancianos ya, que están clamando desde hace muchos años en el puerto de San Antonio por una jubilación que les permita vivir los pocos días más que les quedan de vida.

Además, también se ha establecido y probado fehacientemente, que tres empleados de la Administración del Puerto han muerto de hambre, y los certificados médicos han dejado constancia que la causa determinante de su muerte ha sido la desnutrición.

El señor OLAVARRIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO. — En realidad, señor Presidente, estos obreros...

El señor OLAVARRIA. — Me extraña que Su Señoría no quiera concederme una interrupción.

El señor GARRIDO. — Bueno; hable señor Diputado...

El señor OLAVARRIA. — El Honorable colega señor Máximo Venegas se ha referido al personal al cual no se le ha concedido aún jubilación en los puertos.

En más de una ocasión yo me he referido a este gravísimo problema y he presentado un proyecto a la Honorable Cámara, que actualmente se encuentra en la Comisión respectiva, que tiende a resolver la situación de este personal que no tiene jubilación y que es numeroso a través de todos los puertos de la República.

Ahora, en cuanto a la situación económica del personal, he sido uno de los que más han hablado en esta Honorable Cámara respecto de este difícil problema que existe para los obreros marítimos, y sé, con los datos que se me han dado en el Ministerio de Hacienda, que los puertos tuvieron una mayor entrada de cerca de ocho millones de pesos, cantidad suficiente y más que necesaria para mejorar la situación de estos obreros; sin embargo, no se han tomado las medidas del caso para hacerlo.

En la actualidad, a los obreros de construcción no se les ha pagado su sueldo hace ya dos meses, y siguen protestando de su situación en esta Honorable Cámara a pesar de todo, no veo que estos sean inconvenientes para que se apruebe este proyecto, que está muy bien financiado.

El señor GAETE.— Tiene toda la razón, Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Las palabras de mi Honorable colega señor Olavarría están confirmando aún más mi tesis. Están demostrando, en una forma clara y precisa, que hay hambre en el pueblo y que esta gente que, en realidad, no ha hecho otra cosa en su vida que cumplir con su deber, producir silenciosa y disciplinadamente, confía en que debe haber una autoridad que vele por ellos en sus aspiraciones de bienestar.

Pero es doloroso constatar que esta confianza que deposita el obrero en sus superiores se torna, la más de las veces, contraria a sus legítimas aspiraciones, como ocurre a estos 21 esforzados obreros de la Administración del Puerto de Talcahuano, a los cuales, sin razón de peso alguna, se les priva del trabajo y se les lanza a la miseria, conjuntamente con sus familias.

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Terminada la Tabla de Fácil Despacho.

10.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de mejoramiento económico del Magisterio Nacional, que tiene extrema urgencia.

Hago presente a la Corporación que en el día de hoy deben quedar totalmente despachados los proyectos que figuran con los N.os 2 y 3 en el Orden del Día, cuyo plazo constitucional está vencido.

El señor GAETE. — Quiere decir, entonces, que debe despacharse rápidamente el proyecto de los profesores.

El señor CABEZON.—Sin discursos.

El señor GAETE. — Hago indicación para que no se hagan discursos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está impreso a Roneo.

Diputado Informante es el Honorable señor Brañes.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — Auméntase, en la forma que a continuación se indica, el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

Los cargos con un sueldo base anual de hasta $ 12,000, en un 60 por ciento;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 12,001 hasta $ 14,000 en un 50 por ciento;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 14,001 hasta $ 20,000, en un 40 por ciento;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 20.001 hasta $ 30,000, en un 30 por ciento;

Los cargos con un sueldo base anual superior a $ 30,000, en un 20 por ciento.

Los sueldos del Ministro y del Subsecretario no experimentarán aumento alguno.

El Jefe de la Sección de Enseñanza Rural y los Visitadores Generales de Educación Primaria, tendrán el grado 5°. y el Jefe de dichos Visitadores, el grado 4°.

Artículo 2.o — El personal remunerado por horas de clase, aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 750 anuales, aumentará en un 33.33 por ciento;

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 900 y $ 1.050 anuales, aumentarán en un 15 por ciento, y

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 1.300, $ 1.800 y $ 2,400, aumentarán en un 10 por ciento.

Artículo 3.o — Para la aplicación del porcentaje de los aumentos establecidos en los artículos anteriores, se considerarán separadamente los sueldos correspondientes a cada cargo, teniéndose como tal el que consulta el artículo 1.o. de la Ley N.o 6.773 adicionado con la diferencia a que le da derecho el artículo 3.o transitorio de la citada ley.

Artículo 4.o — Será incluido en la Planta el actual personal a contrata o a jornal, pagado con entradas propias de los establecimientos educacionales o con fondos del Ministerio de Educación Pública, que a la fecha de vigencia de la presente ley tuviere más de tres años de servicios.

Artículo 5.o — Los funcionarios de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Pública y de las Direcciones Generales de Educación, que tengan una renta superior a $ 40,000 base anual, no podrán hacer más de 6 horas de clases remuneradas

Artículo 6.o — Regirán para el personal del Liceo Experimental "Manuel de Salas", y del Kindergarten del Apostadero Naval de Talcahuano, que no tenga otra remuneración en el servicio, las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Artículo 7.o — Auméntase, por el presente año, la suma global que se consulta en la Ley de Presupuestos para la Universidad de Chile, en $ 7.000.000.

Artículo 8.o — El personal docente, administrativo y de servicios de los establecimientos educacionales de las provincias de Aysén y Magallanes, gozará de una gratificación equivalente al 75 por ciento de sus sueldos, aumentados en la proporción que corresponde de acuerdo con la presente ley.

Derógase el artículo 8.o de la Ley N.o 6,773, de 5 de diciembre de 1940

Artículo 9.o — Derógase el artículo 11 de la ley antes citada, y las disposiciones sobre impuestos o contribuciones que establece la Ley N.o 5,753, de 5 de diciembre de 1935, modificada por la Ley N.o 6.803 de 30 de enero de 1941, respecto de las pensiones de jubilación, y aquéllas que limiten en alguna forma el monto de este beneficio.

Artículo 10. — El personal jubilado del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile, que se encuentre reincorporado o se reincorpore al servicio y preste no menos de tres años de nuevos servicios, tendrá derecho a que su jubilación le sea reliquidada, considerándose el total del tiempo servido y la renta de su nuevo empleo.

Artículo 11. — El personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile a que se refiere esta ley, tendrá derecho a gozar de una asignación familiar de $ 60 mensuales por la cónyuge, por la madre legítima o natural y por los hijos legítimos, naturales, adoptivos o hijos del cónyuge menores de 18 años, siempre que estas personas vivan a sus expensas.

Cuando los hijos estén educándose este derecho se hará extensivo hasta los 21 años

En el caso de que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de esta asignación ella sólo se pagará al que perciba una renta mayor.

La asignación familiar queda exenta de toda clase de impuestos y no será considerada como sueldo para ningún efecto legal. En todo caso, la asignación familiar será inembargable.

El empleado que dolosamente oculte datos o los proporcione falsos para gozar de asignaciones familiares, será sanciona[do con] la pérdida de su empleo.

El pago de la asignación familiar [comen]zará a regir el 1.o de enero de 194[4 y el] gasto que importe será consultado en [el pre]supuesto del año próximo.

Artículo 12. — Las pensiones de jub[ilación] del personal dependiente del Minist[erio de] Educación Pública y de la Universid[ad de] Chile, que haya dejado de prestar s[ervicios] con anterioridad a la fecha de vigen[cia de] la presente ley, serán aumentadas en l[os si]guientes porcentajes:

Sobre los primeros $ 3,000 de p[ensión] anual, 100 por ciento;

Hasta los siguientes $ 6,000 de p[ensión] anual, 50 por ciento;

Hasta los siguientes $ 6,000 de p[ensión] anual, 30 por ciento;

Las pensiones que, después de apl[icados] los aumentos anteriores, resulten inf[eriores] a $ 6.000 anuales, gozarán de un a[umento] que entere dicha suma, como pensión [míni]ma.

Los aumentos a que se refiere este [artícu]lo se aplicarán igualmente a las pensi[ones de] jubilación del personal administrativo y [do]cente que sirvió en establecimientos d[e en]señanza fiscal que actualmente depe[nden] del Ministerio de Educación Pública.

El personal dependiente del Minist[erio de] Educación Pública y de la Universidad [de] Chile que se acogió a la jubilación en el [curso] de este año, y cuyos decretos tengan [fecha] posterior al 31 de marzo, tendrá dere[cho a] reliquidar sus pensiones, con tantas t[rein]tavas partes como años de servicios [com]probaren, conforme a la renta que asig[na la] presente ley al último cargo que serví[an].

Artículo 13.— Las escuelas parti[culares] gratuitas de la Sociedad de Instrucción [Pri]maria, cuyo personal directivo, docente [y] administrativo esté acogido al régimen [de] previsión de la Caja Nacional de Emp[leados] Públicos y Periodistas, según lo dispues[to en] el artículo 55 de la Ley 7,295, de 30 de [sep]tiembre de 1942, gozarán de una subve[nción] anual de $ 300 por alumno de asistencia [me]dia.

Artículo 14.— Autorízase al Presidente [de] la República para que contrate empr[éstitos,] pagarés o anticipos bancarios que prod[uzcan] un total de $ 165.000.000, para los e[fectos] de cubrir el gasto que signifique la pr[esente] ley.

En caso de empréstito, sus servicios [del] del 7 o|o de interés anual y 1 o|o de [amorti]zación acumulativa, también anual. [Los] gastos en que se incurra con motivo [de la] contratación del empréstito, pagarés o [anti]cipos bancarios, serán de cargo de esta [mis]ma ley.

Artículo 15.— Esta ley empezará [a regir] desde el 1.o de abril de 1943.

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo 1.o— El personal a jornal [de]pendiente del Ministerio de Educación P[úbli]ca y de la Universidad de Chile y el que [se] pague con fondos propios de los Est[ableci]mientos Educaciones del Estado, no me[joran]do por otras disposiciones de esta ley, [goza]rá en el presente año y por una sola [vez de] una gratificación de $ 2.500.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ABARCA.— Sí el señor Dip[utado] Informante no ocupa todo el tiempo, [po]mos despacharlo rápidamente.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Me cumple, en [esta] oportunidad, señor Presidente, informar [a la] Honorable Cámara del dictamen de las [Co]misiones de Educación y Hacienda, [unidas,] sobre el Mensaje en que el Ejecutivo pro[pone] el aumento de sueldos al personal depen[dien]te del Ministerio de Educación Pública.

Reunidas anoche ambas Comisiones, [estu]diaron en general el proyecto que en est[e mo]mento conoce la Honorable Cámara y [esti]maron que había algunas disposiciones [que] coincidían exactamente con algunas [otras] que ya habían sido aprobadas por esta [Ho]norable Corporación al discutirse el pr[oyec]to anterior, y otras que no habían sido [ob]servadas por el Ejecutivo.

En primer lugar, señor Presidente, [hay] una diferencia entre los sueldos bases [que] propuso el Ejecutivo en su nuevo pr[oyecto] y los que aprobó la Comisión para el pe[rsonal] docente y administrativo que presta sus [ser]vicios en el Ministerio de Educación P[ública] y cuya escala aparece en los artículos 1.[o y] 2.o del proyecto en informe.

El proyecto del Ejecutivo proponía [un] alza de los actuales sueldos bases de 55, 4[0,] 20 y 10 por ciento. Las Comisiones [unidas] aprobaron una indicación de varios Ho[nora]bles colegas y del Diputado que habla [para] elevar estos porcentajes a 60, 50, 40, [30 y] 20 por ciento respectivamente, dando [con] ello satisfacción a los anhelos manifest[ados] por el personal del magisterio nacional e[n or]den a tener un sueldo base de 1.440 pes[os en] lugar de uno de 1.395, que proponía [el] Ejecutivo en su proyecto.

Los Diputados que suscribimos esa [indi]cación la formulamos en consideración [al] hecho de que representaba una difere[ncia] que apenas subía de los 12 millones de p[esos.]

En el artículo 2.o, donde proponía el [Eje]cutivo en su Mensaje un 30 o|o de au[mento] al valor de la hora semanal al año de c[lase] que actualmente se paga a razón de $ [750,] formulamos indicación para que este p[orcen]taje fuera elevado a un 33,33 o|o, con el [ob]jeto de dejar en un número redondo, de [1.000] pesos, la hora semanal al año de clases.

Sometida a la consideración y discusión [de] las Comisiones unidas, fueron aprobadas [es]tas dos indicaciones, modificándose los [ar]tículos contenidos en el Mensaje, a fin de [co]locar aquellos que figuran en el proyecto [de] que me estoy ocupando.

Además, señor Presidente, por una o[mi]sión no se incluyó una disposición, que ta[mbién] había sido discutida y aprobada con an[terio]ridad, en orden a estimar que para la [apli]cación del porcentaje de los aumentos [esta]blecidos se consideraría separadamente [el] sueldo de cada cargo, teniéndose como [tal el] que consulta el artículo 1.o de la Ley N.o [6.773] adicionado con la diferencia a que le da [de]recho el artículo 3.o transitorio de la c[itada] ley.

Debo dar sobre esto una corta expli[cación.] El aumento de sueldo no se da a la p[ersona] que sirve el cargo sino que el aumento [es al] cargo mismo. De tal manera que no se [pue]den acumular las rentas de estos cargos [pa]ra que sobre su total se aplique el respe[ctivo] porcentaje de aumento, sino que se con[side]ran separadamente para que sobre cada [una] de las situaciones se haga el aumento q[ue] corresponde en la escala. Así, entonces, [el] personal que detenta dos sueldos pe[queños] —como son la inmensa mayoría de los [ca]sos— podrá gozar del aumento total de[l] do que este proyecto de ley dispone.

Fuera de eso, en los artículos que si[...]

y 6.o de este proyecto de ley, se con... exactamente las mismas disposiciones ... anteriores, que fueron aprobadas por ...orable Cámara y merecieron observa... del Ejecutivo.

...cuanto al artículo 7.o, primitivamente ... fijado en $ 10.000.000 la cantidad con ...bía concurrir el Estado para aumentar ...eldos del personal de la Universidad de ... y se había calculado, por lo tanto, que ...esitaban $ 7.500.000 para los nueve ... de este año.

...ecutivo observó este artículo en el sen... de rebajar la cantidad, y la Honorable ...ra aprobó la observación hecha por el ...tivo, dejando en siete millones de pe... suma global con que debía suplemen... el presupuesto de la Universidad de Chi... fin de pagar con ella el aumento de los ... y emolumentos que percibe su perso... docente y administrativo.

...cuanto al resto del articulado, no hu... modificación alguna y se insistió en las ...siones de Educación y de Hacienda uni... en el mismo criterio que la Cámara ha... manifestado anteriormente en orden a ... establecido que la asignación familiar ... de 60 pesos por la cónyuge, por la ma... legítima o natural y por los hijos legíti... naturales, adoptivos o hijos del cónyu... menores de 18 años, siempre que estas ... vivan a sus expensas.

... disposición que se refiere al retiro for... sea, la jubilación obligatoria a los ... años, que también fué observada por ...ecutivo y que no logró en esta Cámara ...órum reglamentario de insistencia, no ...derada por las Comisiones ... sesión de anoche, y, en consecuencia, ... la situación producida con la no in... vale decir, que se ha eliminado la ...ción obligatoria del personal.

...cuanto a las pensiones de jubilación de ...uncionarios que se reincorporen al ...do y presten en él no menos de tres ... de nuevos servicios, se estimó que era ...ensable reajustarlas al último sueldo, ...decir, al consultado en la presente ley.

... respecto al contenido del artículo 12.o, ... pensiones de jubilación del personal de...ente del Ministerio de Educación Pú... y de la Universidad de Chile, se estimó ...ensable consignar las disposiciones pri...s, con el aumento a que se refiere es... mismo artículo, de lo que se podrán impo... Sus Señorías por el impreso a roneo que ... sobre su escritorio.

... la parte más importante de este proyec... señor Presidente, la que hubo de ser de... es la del financiamiento.

... el Mensaje del Ejecutivo se consultaba ... suma de 145 millones de pesos para sub... a esta nueva necesidad del Estado; pe... como las indicaciones que habíamos for...do en los artículos 1.o y 2.o represen... un mayor gasto total de 20 millones de ... era necesario elevar la facultad que ... daba al Presidente de la República pa...umentar esta suma de 145 a 165 millones ... pesos, que costará la parte que deberá ...ar en estos momentos la Honorable Cá...ra.

...eo formular una observación final, se... Presidente, no con el ánimo de presen... una indicación, sino para que quede es...ada en la historia de la discusión de ... proyecto.

...gún el artículo 15 del proyecto, se man... la disposición que da efecto retroactivo ... ley, o sea, que ella comenzará a regir ... el 1.o de abril del presente año.

... artículos transitorios del anterior pro... habían sido eliminados; pero, según in...ción de varios Honorables Diputados, se ...ó que era indispensable dar al perso... dependiente del Ministerio de Educación ...ca y de la Universidad de Chile, que no ... nombramiento fiscal y que no percibe ...mentos del Presupuesto correspondiente ... Ministerio, sino que se pagan con fon... propios de los establecimientos en que ...n sus servicios, por una sola vez este ... una gratificación de 2.500 pesos. Pues... en discusión esta indicación, fué aproba... y figura ahora en el artículo transitorio ... proyecto.

... observación que deseaba hacer, señor ...idente, se refiere al artículo 5.o del pro..., según el cual los funcionarios de la Sub...taría del Ministerio de Educación Públi... y de las Direcciones Generales de Educa... que tengan una renta base anual supe... a 40,000 pesos, no podrán hacer más de ... horas semanales de clases. Como la ley va ...pezar a regir desde el 1.o de abril del año ...curso, a aquellos profesores que han hecho ... o más horas de clases, se les podría pro... la obligatoriedad de devolver a arcas ... parte de los sueldos percibidos desde ...gencia de la ley hasta hoy día. Como és... es el espíritu de la ley, y como en el ... actual del proyecto no se podría ha... indicación para aclarar este aspecto, deseo ... quede estampada en la historia de la dis... de este proyecto, la declaración de que ... empleados que han percibido rentas por ... hecho un mayor número de horas de ... que las que contempla el proyecto, en ... período comprendido entre el 1.o de abril ... presente año y la fecha de la promulgación ... la ley, no estarán obligados a reembolsar ... rentas a arcas fiscales.

...spués de estas explicaciones, señor Presi..., y en obsequio al pronto despacho de es... proyecto, termino su informe y ruego a la ...rable Cámara que se sirva prestarle su ...ación en los términos en que ha sido in...mado por las Comisiones de Hacienda y de ...ación, Unidas.

... dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ... la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la pala... señor Presidente.

... únicamente para hacer una indicación, ... creo que la Cámara acogerá por unanimi... y que me viene a la mente a propósito de ... acaba de decir el Honorable señor Bra...

... respecto al artículo 5.o, que dice que ... funcionarios de la Subsecretaría del Mi...terio y de las Direcciones Generales de ...ción que tengan una renta superior a ... mil pesos, base anual, no podrán ha... más de seis horas remuneradas, establece ... Honorable señor Brañes, para la historia de ... ley, que esto no regirá sino desde la pro...ción de la presente ley y que, por lo ... ese personal no estará obligado a devol... a las arcas fiscales el exceso de las que ... hecho desde el 1.o de abril hasta la ...ulgación de la ley.

...poco conviene lo que dice el Honorable ... Brañes, porque mal podría ponerse tér... a las clases que actualmente hacen, en ... intempestiva. Supóngase que esta ley ... promulgada el 30 de septiembre; no po-drían cortarse las clases poco antes del término del año sin perjudicar a los alumnos.

De tal manera que yo hago indicación para que, a continuación del artículo 5.o, como inciso nuevo, se diga que esta disposición no regirá, sino desde el 1.o de marzo de 1944.

Creo que con esta indicación se salva la situación planteada por Su Señoría y no habría para qué dejar constancia en la historia de la ley de lo que acaba de decir el Honorable Diputado.

Nada más.

Voy a enviar la indicación a la Mesa, señor Presidente.

El señor OPASO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO. — Los parlamentarios liberales, consecuentes, con la actitud de Partido que asumieron en días pasados, ayer en la noche, en las Comisiones Unidas, emitieron su criterio de aprobación al proyecto enviado por el Ejecutivo y rechazaron la opinión de la mayoría de las Comisiones Unidas, en el sentido de aprobar el informe que acaba de conocer la Honorable Cámara.

Señor Presidente, he formulado indicación, con el objeto de que la Cámara apruebe el mismo proyecto de origen del Ejecutivo. Y la razón que nos asiste para ello es que el Ejecutivo ha manifestado incansablemente que no dispone de los fondos suficientes para poder aceptar los aumentos propuestos en el informe de mayoría de las Comisiones Unidas.

Como no queremos que se vuelva a suscitar el mismo conflicto de días pasados, y deseamos evitar que el profesorado se quede sin el aumento a que con tanta justicia aspira, nosotros, señor Presidente, votaremos favorablemente el proyecto del Ejecutivo.

La diferencia entre los sueldos base de ambos proyectos es muy pequeña; no es más de cuarenta y cinco pesos.

Un señor DIPUTADO. — ¡Le parece poco, Honorable colega!

El señor OPASO. — No es el hecho de la suma misma lo que veo que en este momento se agita y se discute; es el hecho de que la mayoría de la Honorable Cámara quiere imponer su criterio frente al Poder Ejecutivo, aumentando los gastos y no financiándolos.

El señor CHACON. — No, Honorable colega.

El señor GUERRA. — Se trata de hacer justicia; nada más.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Tienen derecho a pedirlo.

El señor OPASO. — Yo comprendo la justicia de las aspiraciones de este gremio, señor Presidente; pero, para evitar el mal de que se queden sin el aumento, encuentro preferible aceptar el proyecto del Ejecutivo.

En seguida, aceptamos el proyecto del Ejecutvo porque estimamos que es ésta la norma a que se debe sujetar en los gastos el Congreso Nacional. Tanto es así, que la Honorable Cámara como el Honorable Senado han aprobado la reforma constitucional respecto al origen de los proyectos de ley que representan nuevos gastos en el Presupuesto Nacional.

Además, señor Presidente, he formulado otra indicación tendiente a fijar el máximum de remuneración de que podrá gozar cualquier miembro del profesorado. En la actualidad, algunos miembros del profesorado pertenecientes a la Directiva gozan de sueldos enormemente subidos. Hay casos de personas que ganan doscientos mil pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al Honorable señor Arias se sirva tomar asiento.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿A cuál Directiva se refiere Su Señoría?

El señor OPASO. — A la Directiva del Profesorado, Honorable colega.

Hay personas, como decía, señor Presidente, que ganan sueldos cercanos a doscientos mil pesos; forman una jerarquía dentro del profesorado.

El señor IBAÑEZ. — ¿Por qué no dá nombres Su Señoría?

El señor OPASO. — No deseo personalizar, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Los dirigentes del gremio no ganan eso.

El señor OPASO. — Si Su Señoría desea conocer los sueldos que ganan, pida los datos. Puedo asegurarle que tengo antecedentes, buscados personalmente, que me dan base para hacer las afirmaciones que la Honorable Cámara me oye en este momento.

He hecho una indicación para que el sueldo máximo que pueda percibir un profesor sea de $ 72,500 anuales.

Por esta razón, señor Presidente, los parlamentarios liberales, como lo he manifestado anteriormente, votarán en contra del informe de la Comisión y a favor del proyecto del Ejecutivo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Debemos hacerlo extensivo a toda la Administración Pública.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara, a fin de que se despache este proyecto y para no prolongar más la tramitación y discusión de que ha sido objeto, los Diputados democráticos, como lo hicimos anoche en la sesión de las Comisiones de Hacienda y de Educación, unidas, vamos a votar porque se fije al profesorado la renta base de $ 1.440 mensuales como establece el proyecto de ley.

Lo hacemos, señor Presidente, porque consideramos que ya ha pasado el momento de las terquedades, de los caprichos. El personal del Magisterio...

El señor TRONCOSO. — ¿Por qué lado está el capricho, Honorable colega?

El señor CARDENAS. — ¡Un momento, Honorable Diputado, estoy haciendo uso de mi derecho.

El señor TRONCOSO. — Porque con los $ 1.440 de sueldo base que va a fijar esta Honorable Cámara, se van a desfinanciar más los Presupuestos.

El señor CARDENAS. — Como Su Señoría ha estado viajando en el extranjero, no sabe que ha sucedido con este proyecto.

El señor TRONCOSO. — Sé mucho más de lo que Su Señoría cree, porque constantemente es tuve llamando por teléfono para imponerme de lo que ocurría alrededor de este asunto.

El señor CARDENAS. — El Magisterio sólo ha obtenido parte de sus aspiraciones y esto me consta, porque asistí a la única asamblea del profesorado en que se trató este problema. Pude observar, en esa ocasión el esfuerzo que tuvieron que hacer los dirigentes para obtener que el profesorado primario aceptara quedar con esta renta base de $ 1 440 mensuales...

El señor PIZARRO. — No vamos a poder legislar en lo sucesivo.

El señor CARDENAS. — ... y se colocara dentro de esta realidad.

El señor PIZARRO. — No coloque al profesorado en ese terreno.

El señor CARDENAS. — Hoy día se insiste en indicaciones que van a lesionar gravemente los derechos legítimos del profesorado, y se nos viene a hablar en forma terrorífica del estado de la Hacienda Pública. Sin embargo, no se gastó este mismo esfuerzo cuando se trató del proyecto de mejoramiento de las Fuerzas Armadas del país.

Estos distingos que se hacen, señor Presidente, en realidad no honran al Congreso ni al Gobierno...

El señor OPASO. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS. — ¡Ya habló Su Señoría!

El señor OPASO. — ¡En esa oportunidad, el Ejecutivo manifestó que tenía fondos para atender el aumento para las Fuerzas Armadas.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor RIOS. — ¡Al hablar del financiamiento en esos días, se sabía que no había fondos!

El señor CARDENAS. — Por lo menos, puedo responder de que el Comité Democrático, cuando firmó la comunicación que ha visto la luz pública últimamente, lo hizo, señor Presidente, sobre la base y en el espíritu de que el Gobierno iba a acceder a esta justa y legítima aspiración del Magisterio Nacional. Nunca la hubiese firmado, si hubiese sabido que se iba a persistir en esta negativa, con la cual se le ha estado regateando al profesorado primario lo que no se le ha regateado a otros gremios quizá si porque tienen un poder de que carece el gremio de los profesores.

En consecuencia, nosotros, para no perturbar el despacho de este proyecto de ley, vamos a votar con plena conciencia las disposiciones que contiene, que si no le hacen al profesorado la justicia definitiva que requiere, siquiera representan una concesión provisional, que viene a satisfacer medianamente sus necesidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente: El Partido Liberal ha negado sus votos, anoche en las Comisiones de Hacienda y de Educación, unidas, al tratarse este proyecto y no aceptó que se fijase el sueldo mínimo de los maestros en 1.440 pesos mensuales, en circunstancias que el profesorado ha estado haciendo concesiones sucesivas, ya que en un principio este sueldo mínimo se había fijado en la suma de 1.800 pesos y después se rebajó a 1.575 pesos mensuales. Ahora se pretende que sea sólo de 1.395 pesos mensuales, no obstante que la mayoría de la Honorable Cámara estuvo de acuerdo en que debía dársele a los profesores una renta en relación con el costo de la vida, para que puedan llevar una existencia de acuerdo con el rol y el trabajo que desempeñan. En las propias circulares de las autoridades educacionales, se les obliga decencia en el vestir. ¿Qué decencia pregunto, H. Cámara, se les puede exigir con las escasas rentas que perciben los profesores?

¿Qué dirían los parlamentarios opositores a este proyecto si se rebajase el monto de la dieta de que disfrutan a $ 1.500 mensuales?

El señor TRONCOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUERRA. — Estamos seguros que Sus Señorías se converitrán en tribunos revolucionarios; alegarían que no podrían sobrellevar el cargo de parlamentarios con la dignidad que éste requiere. Acaso, preguntaría yo ¿los maestros no se encuentran obligados a conservar una igual dignidad, tanto en la vida privada como pública, en relación con la elevada misión que cumplen?

El señor OPASO. — Yo acepto esa tesis de Su Señoría. Y aún había redactado una indicación en ese sentido; pero la he retirado para no encontrar una fuerte oposición en las filas de Izquierda. Si quiere Su Señoría la puedo formular.

El señor TRONCOSO. — El Partido Liberal vota el proyecto del Gobierno porque nosotros tenemos que hacer fe en el Ejecutivo que maneja los fondos fiscales, y que después de detenidos estudios ha manifestado reiteradamente que no tiene fondos suficientes para financiar el aumento de sueldos al profesorado en la proporción que éste desea.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor TRONCOSO. — Debe aplicarse un criterio administrativo cual es el de aceptar los gastos hasta el monto que el Ejecutivo expresa que puede satisfacer

Por este mismo motivo, hemos aprobado la reforma constitucional en que se limita la iniciativa parlamentaria en lo que se refiere al aumento de gastos, y no hacemos más que cumplir con esta teoría con esta doctrina de buen Gobierno.

El señor GUERRA. — Lo curioso, señor Presidente, es que el Partido Liberal no haya tenido este mismo criterio cuando se han votado los proyectos de aumentos de sueldos para otras reparticiones públicas. En la Comisión de Hacienda he manifestado que los comunistas estamos de acuerdo en dar al Ejecutivo las armas necesarias para financiar, no sólo el proyecto del magisterio, sino que todos los gastos de la nación pero que los impuestos necesarios se vayan a aplicar a las grandes empresas y a las sociedades anónimas que con motivo de la guerra están obteniendo utilidades fantásticas explotando a nuestro pueblo.

De esas empresas de esas sociedades debe la Cámara, por medio de una ley obtener el dinero necesario para financiar los gastos de la nación y los aumentos de sueldo al Magisterio y demás servidores del Estado.

El señor TRONCOSO. — Honorable colega, he oído sus palabras con toda atención, y no dudo, estoy seguro, que hoy día las grandes empresas industriales están obteniendo pingües beneficios, y que pueden soportar impuestos, a pesar que ya los que rigen son muy gravosos, lo que tiene la fatal consecuencia del alza del costo de la vida; pero, Honorable colega, nuestra situación económica para el futuro se prevé pavorosa y estoy de acuerdo con la frase de S. E. el Presidente de la República cuando en la comunicación mandada a la C T.CH. dice que debemos ser en extremo sobrios en materia de gastos.

El señor IBAÑEZ. — Su Señoría lo que quiere decir, es que hay que obligar a la gente que tiene hambre a que siga hambreándose más, y a la que anda semidesnuda, que siga desnuda.

No puede ser ese el criterio de S. E. el Presidente de la República

El señor TRONCOSO. — No puedo pensar, Honorable Cámara que el Presidente de la República, el Ministro de Educación y el Ministro de Hacienda deseen que los profesores vivan hambreados.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¡Están viviendo con hambre!

El señor TRONCOSO. — No puedo creerlos con un espíritu tan sádico. Esto es inverosímil. Creo que hay cosas más importantes...

El señor DELGADO. — ¿Cuánto gasta Su Señoría en el mantenimiento diario de su casa?

El señor TRONCOSO. — ...tan importantes como salvar de la miseria futura a todo el país. Así creo que no es posible que, por tratar de mejorar la situación de estos señores, momentáneamente olvidemos que en algunos meses más puede venir la pavorosa catástrofe, en forma de una crisis general en el país, y no tomemos, desde ya, las precauciones del caso.

El señor GUERRA. — Estoy con la palabra, señor Presidente. Pido que se respete mi derecho.

El señor TRONCOSO. — Se ha hablado de que el Partido Liberal aceptó el aumento para el personal de Carabineros y de las Fuerzas Armadas. Pero yo debo manifestar a los que así han dicho, que nosotros no hemos iniciado esos proyectos. Solamente los hemos aceptado en la forma en que venían contemplados en los respectivos Mensajes del Ejecutivo.

El señor GUERRA. — Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor TRONOCOSO. — No deben olvidar Sus Señorías que estos proyectos fueron presentados por el Ejecutivo a la consideración del Congreso Nacional; y sobre todo que no fueron vetados como el caso del actual.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Perdóneme, señor Diputado. El Honorable señor Guerra está con la palabra y reclama su derecho.

El señor TRONCOSO. — Muy bien, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor GUERRA. — Los mismos argumentos que se hacen en la presente sesión, se hicieron valer también en una oportunidad anterior, años ha, cuando se trataba de aumentar los sueldos al personal del Magisterio Nacional, de $ 600 a $ 900.

Siempre cuando se ha tratado en este Congreso la situación de los maestros, de los bancos del frente se han alzado voces pidiendo sacrificio, pidiendo comprensión en la hora presente. Pero esto nunca se ha pedido a los de arriba. Siempre se quiere aplicar este sacrificio a los trabajadores, a la gente de abajo, a los que sufren, a los humildes.

El señor TRONCOSO. — Nosotros en todo momento hemos tratado de ayudar a salvar la situación de los gremios que sufrían la miseria.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Cuántos liberales trataron de financiar este proyecto, en la suma que los profesores pedían?

El señor GUERRA. — El Partido Comunista, en el seno de la Comisión de Hacienda, cuando se trató el proyecto de emergencia, hizo indicación a fin de crear el Consejo de Economía Nacional para que éste hiciera un balance de todos los recursos del país, tanto públicos como privados, a fin de orientar al país en un plan de economía nacional.

También cuando se discutió la distribución del producto del impuesto al cobre, sin hacer cuestiones regionalistas, hicimos presente la necesidad de que este impuesto se destinara para industrializar la pesca, confeccionar un gran plan de fomento a la agricultura y también un plan para crear la industria pesada, a fin de independizar económicamente a Chile de las grandes potencias económicas extranjeras.

Ese fué nuestro criterio. Desgraciadamente, en la Comisión de Hacienda no hubo aceptación a la indicación presentada por los Diputados Comunistas y Socialistas.

Estimo, señor Presidente, que si los maestros se han sacrificado al máximum y nos han dicho en asambleas plenas realizadas que mantienen la renta de 1.440 pesos, que también es indicación nuestra, presentada en la Comisión Mixta reunida anoche, creo que habría justicia para ellos, si la Cámara aceptara el proyecto en las condiciones en que ha sido despachado por las Comisiones de Hacienda y de Educación unidas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor VIDELA. — Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — También pido yo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación hará uso de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZAMORA. — He oído, señor Presidente, atentamente la discusión planteada sobre este problema en la Comisión de Hacienda y de Educación unidas, en las que se nos dijo que nosotros, los Diputados de Izquierda, al votar favorablemente el proyecto de mejoramiento de la situación económica del Magisterio Nacional, no defendíamos la democracia. A mí me parece que defender la democracia también significa defender al elemento humano, que está llamado a defender esta democracia. Dentro de una auténtica democracia, los habitantes, los ciudadanos todos deben gozar de una situación holgada para poder vivir.

Ahora bien, cuando se reunieron el otro día los Comités de Izquierda con el señor Ministro de Hacienda y con el señor Ministro de Educación se dijo allí, dada la exposición que había hecho anteriormente el señor Ministro de Hacienda de la situación de la Hacienda Pública, que un déficit muy grande pesaba sobre ella. No lo dudo y es por eso que, en aquella ocasión dijimos que nosotros, los Diputados de Izquierda, estábamos dispuestos a darle al Ejecutivo todos los tributos que fueran necesarios no solamente para solucionar el problema de los maestros, sino también para arreglar el déficit de la Hacienda Pública. Si esto dijimos fué porque allí se dijo que había que hacer sacrificios. Si bien es cierto que hay que hacer sacrificios, debe decirse, en esta ocasión, que los obreros; los empleados y los profesores han hecho ya bastantes sacrificios; en cambio, hay un grupo de señores que no han hecho sacrificios: los industriales, los banqueros, los grandes terratenientes; por el contrario, en lugar de hacer sacrificios, se ha robustecido más con el Gobierno de Izquierda, al que sabotean, por mil medios, a fin de conducir al hambre al pueblo de Chile.

Por todas estas consideraciones los Diputados comunistas votaremos esta escala con excepción de los colegas Alfredo Escobar que está suspendido de sus funciones parlamentarias y Angel Veas, que se encuentra en el norte.

Se nos ha dicho que si insistimos en nuestros propósitos no habrá ley; yo digo; cada uno, en este caso, asumirá su responsabilidad. No es que queramos los Diputados comunistas hacer demagogia o que queramos asegurarnos la diputación por Santiago, como algunos han querido insinuar. El Diputado que habla no es Diputado por Santiago, ni piensa serlo.

El único propósito que nos guía a los comunistas al hacer estas observaciones es que si los profesores tienen razón, hay que dársela y, consecuencialmente, hay que darles lo que piden.

Repito: por todas estas consideraciones, nosotros votaremos favorablemente el informe evacuado por las Comisiones unidas de Hacienda y de Educación.

El señor CHACON. — Y esto en homenaje a la cultura y a la democracia de Chile!...

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda). — Tengo una obligación dolorosa y, a la vez, muy penosa que cumplir.

Se ha mandado nuevamente por el Gobierno un Mensaje sobre mejoramiento de los sueldos del profesorado nacional.

El Gobierno pide a la Honorable Cámara que apruebe este Mensaje para que haya sobre esta particular ley de la República cuanto antes. Es doloroso para el Gobierno no acceder a todas las peticiones del profesorado. La situación, en realidad, es para que todos tengamos que hacer algunos sacrificios. El primero de todos lo hace el Gobierno, que ha renunciado al placer de otorgar a los profesores lo que ellos están pidiendo; pero tiene que dominarse, controlarse, porque la situación del país así lo exige.

Se ha dicho por S. E. el Presidente de la República que "gobernar es producir".

Otro Presidente de nuestra República dijo que "gobernar es educar".

Yo, señores Diputados, por los pocos días que llevo en el cargo de Ministro de Hacienda puedo decir que "gobernar es dominarse", "gobernar es controlarse", "gobernar es educarse en este sentido", y "educarse es producir".

Yo traigo la palabra de S. E. el Presidente de la República en orden a que si esta ley que el Ejecutivo presenta al Congreso Nacional se aprueba, con calma, con tranquilidad y sin presión de ninguna especie, estudiará la situación que se produce, y si, efectivamente, puede hacerlo más tarde, mediante los recursos que el Congreso Nacional le otorgue, accederá gustoso — y sólo entonces — a la petición que se le formula.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA. — Han salido de los diferentes bancos del frente algunas expresiones en las cuales se nos invita a pensar en el estado en que se encuentra el Erario Nacional respecto de este asunto.

Se nos ha dicho, también, que tenemos la obligación de cumplir nuestros compromisos con el Gobierno en lo relacionado con este proyecto de ley. Pero se olvida señor Presidente, que existe un criterio que palpita en todos los chilenos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE. — Hasta cuando se acepta esto, señor Presidente!... Que se respete el derecho de nuestro orador!...

Tiene derecho a que se le escuche.

El señor VIDELA. — Entre el mensaje del Ejecutivo y el informe de la Comisión hay una diferencia de poco más de veinte millones de pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ruego a los señores Diputados tomar asiento.

El señor VIDELA. — Señor Presidente, en el Honorable Senado se encuentran pendiente proyectos, como el de carácter económico que será ley dentro de poco. Para esos proyectos sí que la Izquierda tiene el compromiso de obtener todos los votos no sólo de sus filas sino hasta algunos de ésta Derecha tan llena de patriotismo, tan llena de buenos propósitos de sacrificios en bien de los intereses de la clase trabajadora.

Cuando el proyecto llamado Económico llegue aquí, nosotros cumpliremos con nuestro deber cumpliremos los compromisos que han contraído los Comités de Izquierda con S. E. el Presidente de la República de darle los fondos necesarios para cubrir esta diferencia tan pequeña, en relación con la cifra total de cerca de 200 millones de pesos.

No creo que sea tan angustiosa la situación del Erario Nacional que no tenga en Caja los fondos suficientes para cubrir por unos cuantos días esta diferencia, ya que el proyecto económico debe llegar a esta Cámara mañana o pasado y podemos despacharlo en la forma en que venga del Honorable Senado.

Conocemos, Honorable Cámara, la situación desesperante en que vive el profesorado. Sabemos también que existen proyectos con indicación de fuentes de entradas para el Ejecutivo, proyectos que están durmiendo encarpetados en las Comisiones de esta Corporación.

Tenemos interesantes proyectos presentados por nuestro Partido que representan millones de pesos de entradas para el Ejecutivo y que las Comisiones no han podido despachar aún. Estimo que con la fuente de recursos que proporciona uno sólo de estos proyectos se podría cubrir el déficit que se dice, provocaría en el Erario Nacional el aumento de sueldos al profesorado. Me refiero, señor Presidente, al que establece un impuesto a la Factura Consular. Este proyecto fué presentado por el Partido Socialista, hace ya mucho tiempo y que el Honorable señor Tomic, lo ha desenterrado últimamente en la Comisión de Hacienda.

Si esta Comisión despachara ese proyecto y la Cámara lo aprobara inmediatamente, se financiaría en exceso el déficit que se produce con el aumento que estamos tratando.

Son 25 millones de pesos el producto del impuesto a la factura Consular. Con este impuesto, en ninguna forma se encarece el costo de la vida, no suben los artículos de primera necesidad, porque se trata precisamente de cosas que en realidad, no tienen nada que ver con ellos.

Yo me pregunto, entonces: ¿dónde está la dificultad para no cubrir esta pequeña diferencia?

Tenemos a las puertas de la Cámara, se puede decir, el Proyecto Económico que le va a dar al Ejecutivo, fondos suficientes y con una pequeñísima parte de ellos podrá cubrir el gasto que demanda la ley que nos preocupa en este momento; sin embargo, tenemos un susto tan grande por el déficit...

El señor TAPIA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VIDELA. — Con todo agrado.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, en realidad la situación es bastante delicada porque si mal no lo entiendo, de las palabras, del señor Ministro de Hacienda se podría deducir que si la Honorable Cámara, tuviera mayoría esta tarde para aprobar el informe de las Comisiones Unidas de Educación y de Hacienda, habría el peligro de que no hubiera ley. Pero yo deseo, señor Presidente dejar bien en claro, en el seno de la Honorable Cámara, que en ese caso, habría llegado el momento también de deslindar responsabilidades. La actitud de esta Corporación no significaría un empecinamiento ciego, ni significaría querer poner obstáculos a toda costa, al Ejecutivo, ni mucho menos podría significar el intentar maquiavélicamente que no hubiera ley de aumentos de rentas para el profesorado y demás personal dependiente del Ministerio de Educación Pública y Universidad de Chile, porque la Honorable Cámara, en este caso, no está insistiendo en su posición primitiva, en la posición que adoptó la semana pasada al rechazar el veto presidencial, sino que, es el Ejecutivo el que en este caso, está insistiendo en la misma escala de sueldos fijada por él, y que ya fué rechazada por la Honorable Cámara. El empecinamiento como puede observarse, no proviene de este lado. La Honorable Cámara aprobó el sueldo base de $ 1.575, para el profesorado primario, y de mil pesos, la hora anual del secundario; en cambio, el Ejecutivo proponía $ 1.395 de sueldo base y menos de mil pesos, la hora anual de clase. Ha habido una especie de duelo entre los Poderes

Públicos, y se ha tratado, entonces, de llegar a una solución de transacción que acepta el Magisterio Nacional, en aras de no producir, precisamente, perturbaciones. De tal manera, Honorable Cámara, que es totalmente injustificado, y además injusto, decir que el profesorado desea poner obstáculos o crear una situación de agitación artificial, puesto que los Comités de Izquierda, por unanimidad, aprobaron la fórmula de transacción. Más tarde, el Comando Unico de Profesores y la Asamblea de Profesores, ratificando esta resolución, aceptaron también la transacción, consistente en un sueldo base de $ 1.440, para el profesorado primario, y de mil pesos, para la hora anual de clase en los establecimientos secundarios, agregando a esas ideas, todas las demás disposiciones que la Cámara aprobó la semana pasada.

Y resulta, que en estos trámites, señor Presidente, aparecen cediendo los maestros, aparece cediendo la Cámara de Diputados o, por lo menos, la mayoría de sus miembros; pero el Ejecutivo, no cede un ápice.

Por esta razón, insisto en afirmar que el empecinamiento no es de los profesores, ni es de la Honorable Cámara, la cual, si es consecuente aprobará obligadamente esta tarde el informe de las Comisiones de Educación y de Hacienda Unidas.

Insisto, señor Presidente, en lo que manifesté en la sesión del miércoles pasado en esta Honorable Cámara, en el sentido de que es necesario que haya en el Ejecutivo, una mayor sensibilidad...

El señor TRONCOSO.— No es falta de sensibilidad de parte del Ejecutivo, Honorable colega, sino, que es falta de fondos en el Erario Nacional

El señor TAPIA.— ... hacia los problemas educacionales, que deben merecerle atención preferente, y no aparecer, como en este caso, menospreciados y desatendidos en sus necesidades más urgentes.

Señor Presidente, el Ejecutivo ha puesto en comparación los porcentajes de aumento de sueldos de los profesores, —para los cuales propone el 55 o|o como máximo, y las Comisiones de la Honorable Cámara, el 60 o|o— con los porcentajes de aumentos concedidos a otras reparticiones públicas.

Pero no se dice en el Mensaje, señor Presidente, sobre qué rentas se concede este aumento de 15 o|o, ni se dice que ellas son inmensamente superiores a las de los profesores.

Si el aumento de estos servidores públicos, tiene los porcentajes indicados, es porque perciben actualmente sueldos muy bajos. En efecto, su sueldo nominal alcanza a 900 pesos mensuales, y su sueldo real, es sólo de 786 pesos.

De manera que no tiene base alguna el argumento que se da por el Ejecutivo para estimar excesivo, el porcentaje que nosotros propiciamos.

Insisto, finalmente, señor Presidente, en afirmar que es incomprensible y que obedece quizá a qué capricho la obstinación del Ejecutivo para negarse a despachar una ley de efectivo mejoramiento económico del magisterio nacional, una ley, que satisfaga sus necesidades más urgentes.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, el Honorable señor Tapia, me ha ahorrado varias de las observaciones que pensaba formular. Y por eso, para no retardar más el despacho de esta ley, voy a terminar diciendo, que la Brigada Parlamentaria Socialista, votará favorablemente el proyecto presentado por las Honorables Comisiones de Hacienda y de Educación Unidas.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: no salgo todavía de mi estupor ante el giro que ha tomado la tramitación de este proyecto. No hubiera imaginado nunca que el Gobierno, para hacer una demostración de su carácter y de su energía, hubiese elegido uno de los puntos más débiles, aunque más dignos de nuestra Administración Pública, de nuestra ciudadanía, como son los maestros, para hacer con ellos este doloroso experimento político!...

A través de esta lucha se quiere hacer aparecer a los maestros como victimarios, cuando, en realidad, son las víctimas.

El señor TRONCOSO.— En estos bancos no se les considera así, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Se les está tratando como si fuesen los culpables de una situación, de la cual no son sino los damnificados, los que están en peores condiciones. A estos funcionarios que están condenados a vivir de un sueldo o de rentas fijas muy bajas se les pide que hagan sacrificios ¡Que ironía! ¡Pero si los profesores no han hecho otra cosa en su vida que sacrificios y más sacrificios! Se pide esto a un sector que sólo sabe de postergaciones y de amarguras.

¿Cómo no reconocer, que se trata de hacer sentir a los maestros a rajatablas, el principio de autoridad? Se parte de la base falsa de que la autoridad es infalible. En una democracia, creo que si la autoridad comete un error o incurre en una omisión, debe rectificarse. Es una de las ventajas que tiene el sistema democrático sobre los regímenes autocráticos. Me parece entonces que tenemos el deber de conservar y de hacer prevalecer las virtudes y fundamentos específicos de este régimen democrático.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— En el curso de esta campaña se le han dicho al Gobierno, incluso por el Diputado que habla, algunas cosas que comprendemos tienen que resultarle desagradables; pero al que provoca esta situación y amarra a los maestros al potro del tormento, lo menos que puede pasarle es que tenga que oír tales críticas, cumpliéndose la sentencia del filósofo estoico: "pega, pero escucha".

El Gobierno ha tomado esta posición de intransigencia y de mano firme, en este caso, lo que no ha hecho en otras oportunidades.

Con los maestros, que yo sepa, no se ha conversado siquiera directamente, por un conducto directo, por parte del Ejecutivo.

Los maestros tienen en este país, pese a que se les niega, mucho más madurez y más sentido de responsabilidad de lo que se les atribuye. Estoy seguro de que si a los maestros se les hubiera planteado este problema en los términos dilemáticos en que se nos planteó a nosotros, acorralándonos en un callejón sin salida, esta sería historia terminada hace mucho tiempo.

Creo que no hay derecho alguno para tener a 25 mil maestros en una situación dramática, angustiosa, como lo han estado hace ya largos meses, a lo largo de una fatigosa tramitación que no tiene paralelo y de la cual no existe memoria.

Incluso este propio proyecto, desde el punto de vista constitucional, merece una objeción. Tengo entendido que hay un artículo en la Constitución, el 75, que establece que las órdenes del Presidente de la República deben ser firmadas por el Ministro del departamento respectivo, sin lo cual no serán obedecidas. La Honorable Cámara ha estado considerando dos vetos que no han traído la firma de los señores Ministros de Educación.

Por consiguiente, incluso se ha cometido una trasgresión constitucional.

¡A tal extremo se ha llevado esto!

A los profesores se les ha aplicado un criterio extraconstitucional. Y no quiero referirme al criterio de extrajusticia en que se les ha situado.

Estimo y comprendo, que la autoridad, la energía, el carácter de los hombres de Gobierno no se compadecen cuando se aplican a los débiles y en la forma que estamos viendo en el caso del magisterio. Este es para mí el verdadero concepto de la autoridad: firme con el de arriba; comprensivo y ecuánime con los de abajo.

La democracia no sólo puede apoyarse en el sometimiento incondicional y dogmático; a la autoridad o a los preceptos fríos de una ley deshumanizada. Nó. La autoridad tiene que conjugarse con el acatamiento consciente, la inteligencia y la lógica natural de los subordinados, de todos los ciudadanos. Otra concepción del Estado o de la autoridad no es congruente con la democracia, sino que desemboca en la tiranía.

¿Creen Sus Señorías que los maestros han exagerado sus pretensiones? ¿No estamos viendo en estos mismos momentos la autorización que el Ejecutivo ha dado para una nueva alza que va a repercutir en el presupuesto demasiado exiguo de los profesores?

Se acaba de autorizar el alza de tarifas en los medios de movilización. ¿Creen los señores Diputados que a esta alza no van a seguir pronto otras, que subirán los precios de algunos artículos alimenticios vitales, como son la leche el pan y la carne?

¿Creen los señores Diputados que no vamos a seguir sufriendo de parte de los Organismos Estatales, nuevas alzas del costo de las subsistencias? Es todo esto lo que ven y comprenden los profesores. Y es esta la última oportunidad que tienen, de aquí a un plazo que no será inferior a cuatro o cinco años, para que se les haga justicia.

Habrá que legislar, entonces, para este momento y para el futuro, ya que lo que no obtengan ahora tendrán que renunciar a corregirlo durante mucho tiempo.

El señor POKLEPOVIC.— Yo creo que Su Señoría ha planteado mal sus reparos a las expresiones del señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que en las actuales circunstancias no se pueden conceder al profesorado mayores beneficios que los que se le otorgan en este proyecto del Ejecutivo.

Y agregaba, después de un somero estudio, que el nuevo proyecto enviado por el Gobierno no significa un arreglo definitivo de la situación del profesorado; que comprendía perfectamente bien que éste está mal pagado dentro de las actuales circunstancias, y que su sueldo no corresponde al rol que desempeña.

Como el señor Ministro no puede, por ahora, autorizar — porque no lo permite la situación del Erario — un gasto superior al que significa este proyecto de ley que ha enviado al Congreso, espera que más adelante, cuando se estudien los nuevos recursos con que va a contar el Gobierno para financiar el Presupuesto, recursos que pedirá a la Cámara, habría llegado el momento de considerar las condiciones en que se encuentra el profesorado, a fin de asignarle las remuneraciones que en justicia le correspondan y que sean compatibles con la situación del Erario.

Me parece, señor Presidente, que dentro de la lógica y especialmente dentro de la armonía que debe existir entre estos dos Poderes del Estado nosotros debemos aceptar la situación que plantea el Ejecutivo. La solución que propone el señor Ministro es momentánea. Declara que no puede ser definitiva porque el Gobierno no tiene recursos en estos momentos para otorgar un mayor beneficio a los profesores, sin que ello signifique que no les reconoce que aspiren a mejorar sus condiciones económicas.

Por eso me parece, Honorable Cámara, que en las actuales circunstancias, en aras de la armonía, en aras de la democracia, que debe ser el ejercicio normal de las facultades de los Poderes del Estado, es necesario que nosotros hagamos un esfuerzo y concedamos al Ejecutivo la ley que el Presidente de la República ha propuesto. Esto naturalmente, sin perjuicio de tomar en cuenta la palabra del Gobierno, la idea del señor Ministro de Hacienda de que éste no es un arreglo definitivo y que cuando llegue el momento se volverá a considerar esta situación, dentro de las posibilidades financieras, a fin de otorgar a los profesores la situación de justicia que les corresponde

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿A qué hora va a efectuarse la votación, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — A las seis de la tarde, Honorable Diputado

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente: Hay que distinguir dos cosas: las de orden económico y las de orden político o moral.

Podríamos estar en el período de las vacas gordas, nadando en la abundancia, en la época de las bodas de Camacho y nunca habría ni siquiera recortes de hostia para los profesores. ¡Nunca hubo plata para pagar decorosamente a los maestros!

Esta es la verdad estricta; todos los Gobiernos han aplicado al magisterio el mismo cartabón y el mismo criterio despectivo.

El señor Ministro dice que debido a la presión que se ha ejercido con este movimiento, el Gobierno no puede aceptar modificaciones...

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— ... y notificó a los Comités de Izquierda que el Ejecutivo vetaría el proyecto, si sale aprobado en términos distintos de los en que ha sido enviado.

El señor POKLEPOVIC.— El señor Ministro no ha dicho eso.

El señor GODOY.— ¡Tienen otra interpretación sus palabras!

Creo, señor Presidente, que no debe consumirse mayor tiempo en el estudio de este proyecto; él está agotado; todos tienen su criterio formado: cada cual está en situación de asumir su responsabilidad. En el presente caso, se quiere poner al Magisterio bajo la suela de los zapatos; pero va a suceder que hasta la propia autoridad moral del legislador resultará bastante averiada. La única presión que hay aquí, como chaleco de fuerza, es la del Ejecutivo sobre el Congreso y sobre los maestros.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY.— Por eso, señor Presidente una vez más dejo constancia de mi protesta por lo que me resulta más insólito, y que no tiene precedente alguno que lo justifique y que podamos invocar; esto es, la forma excluyente e irritante aplicada en la tramitación de esta ley

No se quiere comprender con obcecación, que los maestros podrán ser las víctimas, pero quien saldrá más lastimada será la autoridad misma que no se prestigia con la cerrazón intransigente, sino con la permeabilidad para captar los problemas colectivos, y la capacidad para resolverlos.

Termino, pidiendo a los partidos leales con sus compromisos, que voten en consecuencia.

El señor GARRIDO. — Permítame una palabra...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor GARRIDO.— El Honorable señor Godoy me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor URZUA.— Yo quiero dejar constancia, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Godoy ya ha terminado, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pero si ha terminado, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— ¡No, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable señor Godoy?

El señor GARRIDO.— ¡No, señor Presidente: me ha concedido una interrupción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Había terminado ya, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El propio señor Godoy dijo: "Voy a terminar". Nada más claro...

Un señor DIPUTADO.— ¿Quién dirige el debate?

El señor GARRIDO.— El Honorable señor Godoy me había concedido una interrupción

El señor URZUA.— Quiero dejar constancia señor Presidente, una vez más...

El señor GARRIDO.— ¡De manera que aquí no se cumple...

El señor URZUA.— ...en esta Honorable Cámara...

El señor GARRIDO.— ...con el Reglamento, y no se respeta...!

El señor URZUA.— ...que el Partido Radical, conjuntamente con los representantes de los demás Partidos de Izquierda, que ocupan bancos de esta Honorable Cámara, hemos prometido a Su Excelencia el Presidente de la República todo el concurso necesario, con el objeto de que pueda solucionar integralmente...

El señor GARRIDO.— ¡Dejamos constancia...!

El señor URZUA.— ...los problemas de orden económico social en relación con el financiamiento de todos ellos y sin ninguna excepción

Nosotros, señor Presidente, no alcanzamos a comprender las palabras del señor Ministro de Hacienda, cuando ha dicho en este recinto, que no puede resolverse este problema bajo presión. Creo que no cabe hablar de presión de ninguna especie, cuando los Presidentes de los cuatro Comités de los Partidos de Izquierda de esta Honorable Cámara...

El señor GARRIDO.— ¡Eso era lo que yo quería decir a la Honorable Cámara!

El señor URZUA.— ...le hemos manifestado a Su Excelencia el Presidente de la República, que cuenta en todo momento con nosotros, para ayudarle a solucionar, en forma integral, todos los problemas pendientes y que reclaman soluciones urgentes en los momentos por que atraviesa el país.

Yo comparto la opinión del señor Ministro de Hacienda, en cuanto dice que hay que compartir los sacrificios de la hora presente; y esos sacrificios, nosotros estimamos que deben hacerse dándole leyes al país a fin de que el Estado obtenga los recursos necesarios, de todos los hombres que tienen con qué hacerlo, y en forma proporcional a sus haberes, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, solamente dentro de posibilidades económicas reales y efectivas, deben recaer estos recursos haciéndolos gravitar sobre todos aquéllos que los poseen en exceso y en beneficio de los que carecen de ellos.

Esta es la única forma patriótica de solucionar, de una vez por todas, estos conflictos. Y es por eso, Honorables colegas, que los Diputados radicales vamos a votar el informe acordado ayer en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación, en esa inteligencia, sin que eso signifique presión de ninguna especie, porque mantenemos nuestros compromisos de dar al Ejecutivo todos nuestros votos para que solucione integralmente los problemas nacionales.

Esa es la única manera honrada de proceder; en estos momentos no le podemos negar al Ejecutivo los recursos que necesita. Y cuando llegue un proyecto del Ejecutivo para solucionar estos problemas, serán los votos de Izquierda, sin excepción, los primeros que concurrirán con el Ejecutivo para hacer efectivos esos proyectos.

El señor GARRIDO. — Los Diputados democráticos, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento, señor Diputado.

Habían pedido la palabra los Honorables Diputados señores Troncoso y Garrido. Si a la Cámara le parece, se acordará dos minutos a cada uno de ellos.

El señor VALDEBENITO. — ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Tiene la palabra el H. señor Garrido.

El señor GARRIDO. — En realidad, señor Presidente, si antes he sido un poco duro, ha sido en razón de la enorme responsabilidad que pesa sobre mí, como jefe parlamentario democrático, frente a este proyecto.

He firmado, también, el documento que se envió a S. E. el Presidente de la República para manifestarle que las fuerzas de Izquierda se encuentran dispuestas a cooperar con el Ejecutivo en la tarea de crear los recursos necesarios para satisfacer las aspiraciones de mejoramiento económico de los distintos gremios de la República, especialmente del magisterio.

Cuando el Partido Democrático por mi intermedio concurrió a este compromiso, fué en la inteligencia de que el Presidente de la República aceptaría el mínimo de $ 1.440 para los profesores; pero ahora, cuando se ve que fuerzas políticas han querido imponer sus decisiones respecto de este problema, nos vemos obligados a deslindar responsabilidades y a dejar constancia ante el país que nuestra fe, puesta al servicio de una causa justa, como es la del profesorado, comienza a perderse. Mi colega, el Honorable señor Cárdenas, ha puntualizado, muy acertadamente, nuestra posición, para determinar las responsabilidades que corresponden a los Diputados Democráticos. Y ahora mismo, cuando el señor Ministro de Hacienda ha querido manifestar los peligros que él ve, el Comité Democrático no estaba lejos de poder llegar a un entendimiento que permitiera solucionar el problema del profesorado y satisfacer sus aspiraciones.

Por eso, señor Presidente, dejo claramente establecido que los Diputados Democráticos no obedecen a amenazas ni a nada que no sea la voluntad constitucional y frente a este proyecto serán inflexibles e inexorables.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Cerrada la discusión del proyecto.

Si hubiera asentimiento unánime en la Sala, se podría omitir el trámite de votación secreta para la aprobación o rechazo del proyecto en general.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a todas las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Los señores Opaso y Aldunate formulan indicación para reemplazar los artículos 1.o y 2.o del informe de las Comisiones de Hacienda y Educación unidas, por los siguientes:

Artículo 1.o — Auméntase, en la forma que a continuación se indica, el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

Los cargos con un sueldo base anual de $ 12,000, en un 55 o|o;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 12.001 hasta $ 14.000, en un 40 o|o;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 14.001 hasta $ 20.000, en un 30 o|o;

Los cargos con un sueldo base anual desde $ 20.001 hasta $ 30.000, en un 20 o|o;

Los cargos con un sueldo base anual superior a $ 30.000, en un 10 o|o.

Los sueldos del Ministro y del Subsecretario no experimentarán aumento alguno.

El jefe de la sección Enseñanza Rural y los Visitadores Generales de Educación Primaria tendrán el grado 5.o, y el jefe de dichos Visitadores, el grado 4.o".

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Quiénes firman esa indicación?

Un señor DIPUTADO. — Los señores Opaso y Aldunate.

El señor DELGADO.— Podríamos ahorrarnos esta lectura, señor Presidente. Son los mismos artículos del Mensaje del Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a todas las indicaciones, Honorable Diputado, a fin de que los señores Diputados se den cuenta de qué se va a votar.

El señor DELGADO. — Pero si han copiado el Mensaje.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 2.o: El personal remunerado por horas de clases aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de $ 750 anuales, aumentará en un 30 o|o;

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 900 y $ 1.050 anuales, aumentarán en un 15 o|o; y

Las horas que actualmente se pagan a razón de $ 1.300, $ 1.800 y $ 2.400, aumentará en un 10 o|o".

Los mismos señores Diputados formulan indicación para suprimir el artículo 3.o nuevo propuesto por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Educación Pública.

Los mismos señores Diputados formulan indicación para reemplazar el artículo 14.o, que se refiere al financiamiento por el siguiente, que pasaría a ser 13:

"Artículo 13.— Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que produzcan un total de $ 145.000.000 para los efectos de cubrir el gasto que signifique la presente ley".

En caso de empréstito, sus servicios serán del 7 o|o de interés anual y 1 o|o de amortización acumulativa también anual. Los gastos en que se incurra con motivo de la contratación del empréstito, pagarés o anticipos bancarios, serán de cargo de esta misma ley."

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No se oye, señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— Los mismos señores Diputados formulan indicación para suprimir el artículo transitorio propuesto por las Comisiones Unidas.

Los mismos señores Diputados formulan indicación para agregar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo.— El personal depediente del Ministerio de Educación Pública, a que se refiere la presente ley, no podrá en ningún caso, percibir, por el capítulo de sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones o cualquiera otro pagado con fondos fiscales, una suma superior a 75 mil pesos anuales".

En caso de aprobarse el artículo 13 del informe de las Comisiones Unidas, que eleva el monto de los empréstitos, para financiar el proyecto, a la suma de 165 millones de pesos, los mismos señores Diputados proponen el siguiente artículo nuevo:

"Artículo.— El mayor gasto que representa esta ley se financiará hasta la concurrencia de 145 millones de pesos, con empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que podrá contratar el Presidente de la República en los términos señalados en el artículo 13 de esta ley, y el saldo de 20 millones de pesos, con cargo a los fondos consultados en la Partida "Congreso Nacional", ítem 01-03 y 02-03 del Presupuesto del año en curso, destinados a pagar la dieta parlamentaria de Senadores y Diputados, respectivamente".

El señor ABARCA.— Esta es una simple chacota.

El señor FONSECA.— ¿Por qué el señor Opaso no entrega su hacienda o la de su papá?

El señor GUERRA.— Yo le pregunto a Su Señoría si puede vivir con $ 1.500 al mes.

Modificaré esa indicación para que sólo afecte a aquéllos que tengan otras rentas.

Su Señoría no comprende ésto, porque tiene muchos fundos.

El señor DELGADO.— Podríamos sacar, señor Opaso, el financiamiento del Banco de Talca.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a votar la indicación correspondiente a los artículos 1.o y 2.o, en el entendido de que, si es rechazada quedarían aprobados los artículos correspondientes del informe de la Comisión.

El señor DELGADO.— Se vota el Mensaje entonces...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se vota la indicación, Honorable Diputado, y en el caso de que quedara rechazada, se entenderán aprobados los artículos de la Comisión.

Con el asentimiento unánime de la Sala, se podría omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

Se va a votar, entonces, económicamente la indicación.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por ochenta y un votos contra cuarenta y cuatro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

En consecuencia, quedan aprobados los artículos correspondientes del informe de la Comisión.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio y compostura.

Se va a votar la indicación para suprimir el artículo tercero.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por ochenta votos contra treinta y cinco.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Se va a votar, a continuación, la indicación del Honorable señor Cañas Flores.

Se va a dar lectura nuevamentea la indicación, que es un agregado al artículo quinto.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— El artículo 50 propuesto por las Comisiones Unidas dice así:

Artículo 5.o— Los funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Educación Pública y de las Direcciones Generales de Educación, que tengan una renta superior a $ 40.000 base anual, no podrán hacer más de 6 horas de clases remuneradas.

El Honorable señor Cañas Flores propone agregar en el inciso 2.o, la siguiente frase:

"Esta disposición regirá a partir del primero de marzo de 1944".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta indicación.

Aprobada.

Se vota la indicación sobre el financiamiento propuesto por los señores Aldunate y Opaso.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Opaso es para reemplazar el artículo 14 del proyecto, por el siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para que contrate empréstitos, pagarés o anticipos bancarios que produzcan un total de $ 145.000,000 para los efectos de cubrir el gasto que signifique la presente ley.

En caso de empréstito, sus servicios serán del 7 o|o de interés anual y 1 o|o de amortización acumulativa también anual. Los gastos en que se incurra con motivo de la contratación del empréstito, pagarés o anticipos bancarios, serán de cargo de esta misma ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En votación la indicación que se ha leído.

El señor GODOY. —Señor Presidente en caso de aprobarse el artículo 14 del proyecto, ¿se mantendría la indicación del Honorable señor Opaso?

El señor OPASO.— La presenté en atención al deseo manifestado por el Honorable señor Guerra.

El señor ABARCA.— No tendríamos ningún inconveniente en votar la indicación de Honorable señor Opaso en el entendido de que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable señor Opaso, ¿ha retirado Su Señoría su indicación?

El señor OPASO.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El Honorable señor Opaso ha retirado su indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 14 en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los señores Aldunate y Opaso para suprimir el artículo transitorio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la supresión del artículo transitorio propuesto por los Honorables señores Aldunate y Opaso.

—El artículo transitorio dice así:

"Artículo 1.o— El personal a jornal dependiente del Ministerio de Educación Pública y de la Universidad de Chile y el que se pague ... dos propios de los establecimientos educ... del Estado, no mejorado por otras dispo... esta ley, gozarán en el presente año y ... sola vez una gratificación de $ 2,500".

—Votada económicamente la indicación ... suprimir este artículo, fué rechazada por ... contra 15.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... chazada la indicación.

Se va a votar una indicación para agr... artículo nuevo al cual se va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— aH llegado ... dicación de los señores Aldunate y Opa... agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— El personal dependiente ... nisterio de Educación Pública a que se re... presente ley no podrá, en ningún caso ... por el capítulo de sueldos, sobresueldos ... caciones asignaciones o cualquiera otro ... con fondos fiscales, una superior a 75 mil ... anuales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... gó una petición de votación nominal para ... indicación; pero esa petición llegó cuando ... terminado la discusión general. Solamente ... asentimiento unánime de la Sala se podría ...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No ... Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... hay acuerdo.

Se va a votar económicamente.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... go a los Honorables Diputados suprimir ... cusiones.

Se está votando la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... go a los señores Diputados guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL.— Que levante ... brazo el Honorable señor Godoy.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Esta indicación ... para terminar con los grandes sueldos.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... a los señores Diputados guardar silencio.

Un momento, Honorables Diputados.

La Mesa ha observado que hay señores Di... dos que están votando simultáneamente a f... y en contra de esta indicación.

Un señor DIPUTADO.— Que se repita la ... ción, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Que se vote por ... tema de sentados y de pie, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... señores Diputados que votaron a favor de la ... cación no pueden votar ahora en contra de ...

Se va a repetir la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor OPASO.— No aprobamos los ... sueldos; esta indicación es para eliminar ...

El señor GARRIDO.— ¡Queremos igual...

El señor IBAÑEZ.— ¿Y las rentas como ... los Honorables colegas de los bancos del f...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— No sean demagogos ... Señorías.

El señor YRARRAZAVAL.— La Izquierda ... picia los grandes sueldos. ¡Se sacaron la ...

El señor CIFUENTES.— En la Izquierda ... los mamones de grandes sueldos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

UN SEÑOR DIPUTADO.— Hagan las ... ciones correspondientes Sus Señorías.

El señor OPASO.— ¿Por qué vamos a ... indicaciones?

—SUENAN LOS TIMBRE SILENCIADORES.

—Votada la indicación por el sistema de ... dos y de pie, fué rechazada por 66 votos contra ...

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... chazada la indicación.

Queda terminada la discusión del proyecto.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ... suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—MODIFICACION DEL FINANCIAMIENTO DE LA LEY N.o 7,452 SOBRE QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL DE ... FUERZAS ARMADAS. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse, a continuación, del ... yecto que modifica el financiamiento de la ... N.o 7,452, sobre quinquenios para el personal ... las Fuerzas Armadas.

Boletín a roneo. El plazo constitucional de ... urgencia de este proyecto está vencido.

El señor BART. — ¿Quién es el Diputado ... formante?

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... Se va a dar lectura al informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe: "HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda informa el M... calificado de simple urgencia por la Corporación ... que modifica el financiamiento de la ley que ... cedió quinquenios al personal de las Fuerzas ... madas.

Esta ley, la N.o 7,452, establece en su art. ... 5.o que el gasto se imputará a la mayor ... producida por la aplicación del impuesto a ... neficios extraordinarios que establece la Ley ... 7.144, de 5 de enero de 1942.

El Gobierno no desea que los recursos ... Ley 7.144, que creó recursos para la Defensa ... cional, sean destinados a otros objetos y por ... zón es que solicita que el artículo 5.o de la ... rida Ley 7,452 sea substituído por el siguiente:

"Artículo 5.o —El gasto que demande ... cación de la presente ley por el presente ... imputará a los recursos de la Ley N.o 7.144 ... de enero de 1942.

El gasto de los años siguientes se cubrirá ... los recursos que se consulten para el presupuesto ... ordinario de la nación".

La Comisión de Hacienda estimó que el ... lo que se propone no constituye un financiamiento ... ya que el Presupuesto Nacional no es una ... te de recursos sino una ley de distribución ... gastos.

En consecuencia, y dada la imposibilidad ... tuvo la Comisión de oír al señor Ministro ... cienda, es de parecer que el proyecto debe ... desestimado por las razones manifestadas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... En votación el informe de la Comisión.

—Votado económicamente el informe, fué ... bado por 29 votos.

Aprobado el informe de la Comisión.

Queda rechazado, en consecuencia, el proyecto.

13.—MODIFICACION DE LA PARTIDA ... DEL ARANCEL ADUANERO, SOBRE ... TERNACION DE PAPEL PARA LA ... DUSTRIA EDITORIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... Corresponde ocuparse, a continuación, del ... yecto que modifica la partida 1715 del ... Aduanero sobre internación de papel para ... industria editorial.

El informe se halla impreso en el Boletín ... 5.226.

Se va a dar lectura al informe de la ... sión.

El señor SECRETARIO.— Dice así: ... La Comisión de Hacienda informa el M... declarado como de simple urgencia por la ... poración, que establece que el papel ... do en las Partidas 1715 A y 1715 B del ... Aduanero, que haya sido recibido por ... na entre el 31 de octubre de 1942 y la fecha ... la presente ley, pueda ser aforado por ... partidas aun cuando no tengan marca de ... siempre que cumpla con los demás requisitos ...

las partidas señalan.

El objeto y alcance de esta iniciativa legal es el de dejar entrar libre de derechos, transitoriamente, una remesa de papel de procedencia norteamericana, que han comprado algunas empresas periodísticas, que por estar prefabricadas no se ajustan a las prescripciones señaladas en las disposiciones que sobre la materia estatuye la Ley N.o 7,321, rectificada, de fecha 4 de noviembre de 1942.

Como es necesario ese papel para la industria periodística, el Gobierno ha creído conveniente otorgarle las franquicias que se señalan en las referidas partidas, y ha enviado el proyecto en informe, el cual, también, propone algunas medidas tendientes a evitar que la franquicia que otorga por esta ley se preste a abusos y desvirtúe el espíritu que tuvo en vista la Ley N.o 7,321.

Como esta autorización es sólo transitoria, ya que se refiere al papel que haya sido depositado en Aduana entre el 31 de octubre de 1942 y la fecha en que esta ley sea promulgada, y considerada la Comisión de la necesidad que existe de otorgarla, no ha hallado inconveniente en prestarle su aprobación en los siguientes términos:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— El papel especificado en las partidas 1715-A y 1715-B, del Arancel Aduanero, que haya sido recibido por la Aduana entre el 31 de octubre de 1942 y la fecha de la presente ley, podrá ser aforado por dichas partidas, aun cuando no tenga marca de agua, siempre que cumpla con los demás requisitos que esas partidas señalan.

Artículo 2.o— Durante el plazo de un año contado desde la vigencia de la presente ley, la Superintendencia de Aduanas podrá autorizar el aforo por la partida 1715-A del Arancel Aduanero, de papel destinado a las impresión de periódicos, revistas y libros, cuya marca de agua consiste en líneas paralelas, distanciadas unas de otras cinco centímetros, con tolerancia de dos centímetros por exceso o defecto, en lugar de cuatro centímetros que ella establece, siempre que los internadores comprueben que su adquisición fué hecha con anterioridad al 31 de octubre de 1942.

Artículo 3.o— El uso del papel que se interne en conformidad a la presente ley, deberá comprobarse en conformidad a las normas establecidas en el artículo 3.o de la Ley N.o 7,321, de 31 de octubre de 1942, y regirán para él todas las restricciones que ella establece para los papeles que se aforen por las partidas 1715-A y 1715-B del Arancel Aduanero.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión a 31 de agosto de 1943.

Acordado en sesión de igual fecha, con asistencia de los señores Faivovich (Presidente), Aldunate, Brito, Cárdenas, Del Canto, Edwards, Guerra, Prieto y Ruiz.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Faivovich.

Aniceto FabresY., Secretario de Comisiones.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — En votación general el proyecto.

—Durante la votación.

El señor CARDENAS.— Ojalá que las empresas favorecidas obren con más generosidad respecto de sus personales.

El señor GARRIDO.— ¡Y cobren más barato!

—Votado económicamente el proyecto, fué aprobado, en general, por 31 votos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

15.—FONDOS PARA COMBATIR LA MALARIA Y LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL PAIS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza la inversión de fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas en el país.

Se va a dar lectura a las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El proyecto de ley remitido por esa H. Cámara que destina fondos para combatir la malaria y la enfermedad de chagas en el país, ha sido también aprobado por el Senado, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

Se ha suprimido la parte final, desde donde dice: "y en la siguiente forma... etc.".

Artículo 3.o

Se ha reemplazado la frase: "... a través del Departamento de Parasitología", por esta otra: "...por intermedio de su Departamento de Parasitología".

Artículo 4.o

En el inciso primero se han reemplazado las palabras: "e incrementada por", por estas otras: "incrementadas con".

La parte final del inciso 2.o se ha redactado diciendo: "a la prosecución de esta campaña o de campañas sanitarias similares a aquella a que se refiere esta ley".

Artículo 5.o

La parte inicial se ha redactado diciendo: "Los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y de la Caja de Seguro... etc.".

Artículo 6.o

Se ha reemplazado la frase: "de hasta de 100 hombres" por "de hasta 100 hombres".

Artículo 7.o

En el inciso primero, se ha reemplazado la frase: "hasta 30 hombres" por "hasta en 30 hombres".

Artículo 8.o

Se ha redactado como sigue:

"Artículo...— Los fondos que no alcance a ser invertidos en un año, no ingresarán a rentas generales de la Nación, y deberán ser invertidos en la continuación de la campaña antimalárica".

Artículo 9.o

Se ha sustituído la frase: "comenzará a regir" por "regirá".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

—Aprobadas.

—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor DELGADO.— Ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para despachar un proyecto que figura en el 9.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para transferir el dominio de dos terrenos fiscales ubicados en Lebu, a la Parroquia y a la Municipalidad de esa misma ciudad, moción que he presentado en compañía del Honorable colega señor Coloma, y de otros Honorables Diputados de estos bancos.

Ruego a Su Señoría tenga a bien solicitar el asentimiento de la Sala para despachar en la presente sesión este proyecto, dado que se encuentra informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior y que incluso lo ha sido por el Depto. de Bienes Nacionales del M. de Tierras y Colonización, que ha aceptado el temperamento propuesto por el Diputado que habla. Por lo demás, se trata de hacer una obra nacional, junto con los ca-

El señor VALDEBENITO.— Deseo que también solicite Su Señoría el acuerdo de la Cámara para tratar el proyecto que concede un empréstito a la Municipalidad de Quillota.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Delgado, que figura en el N.o 9 de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, y por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir el dominio de dos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Lebu, a la Municipalidad y a la Parroquia de esa ciudad; en seguida, el proyecto que figura en el N.o 3 de esta misma Tabla, sobre empréstito a la Municipalidad de Quillota, y, por último.

El señor GARRIDO.— El que figura en el N.o 21 también, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — ...el que figura en el N.o 4, sobre condonación de los intereses penales y multas de impuestos fiscales y municipales que gravan la propiedad raíz en Chiloé...

El señor CARDENAS.— Y el proyecto que aparece en el N.o 21 también, señor Presidente, sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo...

El señor PINTO.— Y el número 10 también, señor Presidente...

El señor DOMINGUEZ.— El número 13, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

¿Habría acuerdo para tratar los proyectos a que me he referido?

El señor ACHARAN ARCE.— No, señor Presidente.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). -- No hay asentimiento.

El señor GARRETON.— ¡Si hay asentimiento, señor Presidente!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON.— Señor Presidente, no se opone nadie...

El señor DELGADO.— Nadie se opone, señor Presidente.

16.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos:

Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en San Antonio.

Empréstito a la Municipalidad de Quillota

Condonación de los intereses penales y multas de impuestos fiscales y municipales que gravan la propiedad raíz en Chiloé.

Modificación de la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso para el personal de las Fuerzas Armadas.

Autoriza al Presidente de la República para suspender, en determinados casos, el cumplimiento de los requisitos de ascenso establecidos en la ley 7,161.

Autoriza a la Municipalidad de San Fernando para enajenar un predio de su propiedad.

Amplía los beneficios de la ley 6,334, a los damnificados por el incendio de Curacautín.

Autoriza al Presidente de la República para transferir el dominio de dos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de Lebu, a la Municipalidad y a la Parroquia de esa ciudad.

Autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para permutar unos terrenos con el fin de destinarlos a campo de deportes.

Autoriza la erección de un monumento a Juan Sebastián Bach.

Destinación de fondos para la construcción de obras públicas en Tocopilla, con motivo de su centenario.

Declara que los Notarios, Conservadores de Bienes Raíces y Archiveros están comprendidos en la ley 6,936.

Empréstito a la Municipalidad de San Clemente.

Empréstito a la Municipalidad de Constitución.

Expropiación de terrenos en favor del Consejo de Defensa del Niño.

Modificación de la ley 6,742, sobre jubilación de empleados públicos.

Modificación del inciso 2.o del art. 175 de la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso en las Fuerzas Armadas.

Concesión de diversos beneficios al personal del ferrocarril de Arica a La Paz, Iquique a Pintados y al de los Ferrocarriles del Estado.

Inversión de fondos en la celebración del centenario de la ciudad de Buin.

Mejoramiento económico del personal perteneciente al servicio jurídico del Cuerpo de Carabineros.

Modificación de los límites de la comuna de Quinteros.

Inversión de $ 300.000 anuales en el funcionamiento de un refugio antivenéreo para menores de edad, en Valparaíso.

El señor DEL CANTO.— El Honorable señor Acharán Arce ha retirado su oposición para que se traten los tres proyectos a que Su Señoría se refirió hace un momento, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — El señor Acharán Arce no manda aquí en la Cámara, Honorable Diputado.

17.— SERVICIO MARITIMO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— La riqueza de una región vale en cuanto es posible su distribución. Los corderos de Magallanes, las papas y maderas de Chiloé tendrán valor, mientras puedan llegar oportunamente, a los centros de consumo. Quién tiene el manejo de los transportes podrá fijar los precios de adquisición y los precios de venta en los centros de consumo.

El Supremo Gobierno tuvo en vista estas circunstancias, para encomendar a la Empresa de Ferrocarriles del Estado la creación del Servicio Marítimo a fin de permitir el desarrollo del libre juego de la oferta y de la demanda y de estimular el esfuerzo de los chilenos que alejados de los centros de consumo, están haciendo producir a dos regiones tan ricas en posibilidades como son Magallanes y Chiloé.

El señor SALAMANCA.— Hay mucha bulla en la sala, señor Presidente.

El señor BOSSAY.— Yo lamento, señor Presidente, que un problema de tanta importancia como el que se refiere a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en su parte marítima no despierte la atención de mis Honorables colegas en esta Cámara.

Continúo, señor Presidente.

Se pensó, pues, en abandonar la primitiva idea de dotar a los FF. CC. de uno o dos barcos de pasajeros que le permitieran hacer turismo en la región de los canales a los visitantes chilenos y extranjeros que recorrían el Sur del país en ferrocarril. Y se consideró la necesidad de crear una pequeña flota de carga y pasajeros

La Cía. Naviera y Comercial de Chiloé temió que la competencia pudiera reducir sus utilidades y exigió al Fisco que le aumentara la subvención de $ 840.000 de que gozaba, amenazándolo con paralizar sus líneas de vapores si no accedía a lo solicitado.

Esta Cía., que recibía $ 840.000 de subvención, sólo trabajaba con un capital de $ 200.000.—

El señor ALCALDE.— ¿No se dedicaba también a otros giros?

El señor BOSSAY.— No conozco si tiene otros giros, fuera del naviero.

El señor ALCALDE.— ¿Cuál es la razón social de esa firma?

El señor BOSSAY.— "Compañía Naviera y Comercial Chiloé".

El señor ALCALDE.— Muchas gracias, señor Diputado.

El señor BOSSAY.— Esta actitud de la Cía. Naviera y Comercial determinó al Gobierno a entregar el cabotaje de esta zona al Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado.

El Servicio directo entre Valparaíso y Magallanes lo hacía una Empresa Particular, la firma Menéndez Behety y Cía., cuyas dos naves no trabajaban como línea marítima general, sino que tenían por objeto atender a las necesidades de la firma que comerciaba en diversos ramos.

El espacio destinado a servir la carga general de Magallanes estaba subordinado a la satisfacción de las necesidades de la firma que primero procuraba colocar sus productos y acarrear aquellos artículos con que comerciaba en Magallanes.

Para mejorar esta situación en que se encontraba Magallanes, dictó el Gobierno el Decreto N.o 1816, de 27 de octubre de 1939, que dió forma a las actuaciones que había encomendado a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el oficio del Ministerio de Relaciones y Comercio N.o 134 de 9 de diciembre de 1937.

Trajo como consecuencia esta medida, el abaratamiento de la vida en Punta Arenas y Chiloé, pues permitió el libre juego del Comercio, sin las restricciones y preferencias que antes había creado el monopolio de los transportes que ejercía la firma Menéndez Behety y Cía.

Se benefició también el productor de esas regiones que sólo podía recibir hasta entonces por sus productos el precio que les quería asignar quien contaba con los medios para transportar a los centros de consumo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, señor Diputado.

Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

18.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor José María Pinedo renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Valdés.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Aprobada.

19.— CITACION A LOS COMITES PARA FORMAR UNA TABLA DE DESPACHO INMEDIATO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el objeto de facilitar la tramitación de diversos proyectos que pueden ser considerados como de despacho inmediato, he ordenado que se cite a los Comités a fin de que se pongan de acuerdo acerca de los proyectos que puedan aprobarse sin discusión.

Me permito invitar a los Comités a esta reunión que se verificará mañana miércoles 15, a mediodía.

20.— INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIO.— SESION ESPECIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Comités Socialista y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que se encuentra próxima a expirar la actual legislatura ordinaria de sesiones y que pende del conocimiento de la Cámara el proyecto de ley que modifica el código del Trabajo en lo relativo a indemnización por años de servicios a los obreros;

2.o.— Que los trabajadores del país han estado solicitando insistentemente de esta Corporación el pronto despacho del referido proyecto de ley, y

3.o.— Que este proyecto se encuentra ya informado en segundo trámite reglamentario por la Comisión de Trabajo y Legislación Social,

LA CAMARA ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el día miércoles 15 del presente, de 14 1|2 a 16 horas a fin de despachar totalmente en particular el proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 30 votos contra 27.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— No hay ninguna razón para rechazar esta indicación. Alguna vez hay que hacerle justicia a la clase obrera.

El señor CHACON.— Así como se le pide a los obreros que aumenten la producción, mejorémosles también su situación económica.

El señor URIBE (don Damián).— Le están pidiendo que aumenten la producción sólo para explotarlos.

21.— PROYECTO DE ACUERDO IMPROCEDENTE.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores, Coloma, Cárdenas, Ibáñez, Jarpa, Sepúlveda Rondanelli, Osorio, Smitmans, Uribe, Videla y Zamora, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que la Honorable Cámara acuerde tratar mañana, en la sesión ordinaria inmediatamente después de la cuenta, el proyecto de ley sobre ayuda a los damnificados por el reciente incendio que sufrió Curacautín".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Es improcedente el proyecto de acuerdo en la forma en que ha sido formulado.

Sería entrar a disponer del tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, lo cual es facultad privativa del Presidente de la Cámara. Por lo demás, la Tabla de Fácil Despacho para mañana está ya anunciada.

El señor SMITMANS.— Que se trate, entonces, sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — De todas maneras, el proyecto se puede incluir en la Tabla de Despacho inmediato que se fijará por los Comités en el día de mañana.

Si no se puede colocar en esa Tabla, se incluirá en la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito, apoyado por los Comités Socialista, Democrático y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto:

"Los Comités que suscriben formulan indicación para que la Honorable Cámara acuerde fijar plazo hasta mañana a las cuatro de la tarde, a la Comisión de Hacienda, para que informe el proyecto relacionado con el Servicio de Faros de la Armada Nacional, y tratarlo durante el curso de dicha sesión en el momento en que la Mesa lo estime conveniente".

El señor VALDEBENITO.— Es muy sencillo y viene despachado por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Este proyecto no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado. El Reglamento no lo permite.

En todo caso, se podría pedir a la Comisión que tenga listo el informe mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procedería.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Escobar, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la situación económica de las masas populares de Santiago se ha visto agradava por el alza de las tarifas de locomoción, tanto de los tranvías, como de los autobuses, con perjuicio evidente para los obreros, empleados y escolares, que dependen de aquéllos; y

Que los tranvías de las líneas Cisterna y Ovalle realizan un recorrido restringido llegando sólo hasta la Avenida O'Higgins de esta capital, obligando en consecuencia, a los pasajeros que deben trasladarse al sector norte, a pagar nuevamente por su movilización, la Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior solicitándole que los tranvías y autobuses de las líneas San Bernardo, Cisterna y Ovalle prolonguen su recorrido hasta la Estación Mapocho de Santiago, como lo efectuaban anteriormente y se cobre a los escolares una tarifa reducida en un 50 por ciento de su valor actual y que idéntica rebaja se efectúe a los pasajeros en general, entre las 6 y 8 horas, de la mañana y de las 17 a las 19 horas coincidentes con las horas de entrada y salida de los obreros y empleados de sus trabajos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que el muelle del Puerto de Los Vilos está a punto de derrumbarse, perdiéndose así una suma considerable y paralizándose el embarque de minerales y de productos agrícolas de una extensa región,

ACUERDA: Dirijirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien ordenar que, a la brevedad posible, se dé comienzo al refuerzo y reconstrucción del Puerto de Los Vilos, para lo cual se han destinado por la Caja de Crédito Minero los fondos necesarios'

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo'

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Marín Balmaceda, Smitmans y Zepeda, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que el pueblo de Caimanes ha quedado aislado de la línea ferroviaria desde la inauguración de la Variante de Longotoma a Los Vilos,

"La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que tenga a bien dar especial preferencia, a la brevedad posible, al arreglo del camino de Caimanes a Las Vacas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yáñez, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"No habiendo el Instituto de Economía Agrícola y la Contraloría General de la República enviado los antecedentes que la Honorable Cámara les solicitó sobre el contrato de fletamiento del Vapor "California" y sobre las visitas practicadas a la Dirección de Informaciones y Cultura respectivamente, la Honorable Cámara acuerda:

Reiterar nuevamente la remisión de esos antecedentes".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Montt, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que el proyecto de ley presentado por los señores Aurelio Benavente y Lucio Concha y el subscrito, que concede un auxilio pecuniario al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, para la construcción de su cuartel, y con cargo a los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio proyecto que ha sido enviado a la Comisión de Gobierno Interior, sea enviado a la Comisión de Hacienda, que es la que le corresponde informar sobre dicho proyecto".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Salazar, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Ferrocarril entre Temuco y Carahue satisface las más esenciales necesidades del desarrollo de la zona respectiva;

Que la escasez de combustibles para vehículos motorizados hace que ese medio de movilización sea el único que presta servicios en la referida zona;

Que a cualquiera suspensión, por transitoria que sea, o variación del itinerario actual del referido ferrocarril de Temuco a Carahue, causaría considerables perjuicios a la movilización de productos y pasajeros de la región,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigirse al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que vea modo que la Empresa de los Ferrocarriles no innove en el servicio ferroviario entre Temuco y Carahue, al menos mientras subsistan las dificultades derivadas de la guerra".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"HONORABLE CAMARA:

El artículo 8.o de la Ley N.o 7,434, que distribuye los fondos de la Ley N.o 7,160 de impuesto extraordinario al cobre, señala que con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 1.o de la referida ley, el Presidente de la República atenderá de preferencia al cumplimiento de varias leyes, y, entre otras, aparece la Ley N.o 7,379, que autoriza al Presidente de la República para destinar hasta la cantidad de $ 8.000.000 en la construcción de un nuevo edificio para el Hospital "San Martín" de la Comuna de Quillota, obra que debe realizarse en cuotas anuales de $ 2.000.000, a contar desde el año 1943.

Conocedores de la urgencia que existe en iniciar cuanto antes esta construcción, someto a la aprobación de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República, tenga a bien ordenar se dispongan los fondos que corresponden en el presente año para iniciar la construcción del nuevo Hospital de Quillota, según lo dispone la Ley N.o 7,379 de 26 de noviembre de 1942".

El señor VALDEBENITO.— Es una ley que ya fué promulgada, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

—Aprobado.

Ha llegado la hora

23.—SERVICIO MARITIMO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Al convenir el Supremo Gobierno con los FF. CC. del Estado en la creación de los Servicios Marítimos, el Fisco prometió, entre otras cosas, las siguientes:

1.o) Aportar el Capital necesario.

2.o) Proteger a la Empresa de FF. CC. del Estado mediante subvenciones, puesto que se consideró que la explotación con carácter de Servicio Público que se daría a la Línea Regional necesariamente debía producir pérdidas.

3.o) El Gobierno se comprometía a extender una red caminera entre los puertos de Chiloé, a fin de que los productos de esa región, ubicados en el interior y sin salida a la costa, pudieran llegar a los puertos que se haría recalar a las naves de la Empresa.

4.o) El Fisco se comprometía a construir y habilitar muelles en los puertos de recalada de las naves de los Servicios Marítimos, a fin de permitir y facilitar el trabajo en ellos.

En el momento de hacer efectivos estos compromisos, el Fisco no contaba con el capital necesario y para subsanar esta situación se autorizó la emisión de bonos (debentures) por la suma de $ 25.000,000 para adquirir la flota regional y el vapor "Alondra", y quedó convenido que el Gobierno se haría cargo de esta deuda amortizando estos bonos y cubriendo los intereses durante veinte años, mediante cuotas de $ 2.500.000 que serían consultados en el Presupuesto anual de la Nación. Posteriormente se modificó esta forma de pago haciendo que la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego entregara anualmente a los FF. CC. del Estado la suma de $ 500.000, como compensación de nuevas concesiones de terrenos en Magallanes que había recibido de parte del Gobierno la mencionada sociedad. De modo que el aporte fiscal anual se redujo a la suma de $ 2.000.000.

Hasta la fecha la Empresa de los FF. CC. del Estado no ha recibido jamás este aporte del Fisco, ya sea porque se suprime esta partida del Presupuesto de la Nación o porque, cuando se consulta, no hay los fondos disponibles para efectuar el pago.

De esta suerte, gravita sobre la Empresa de los FF. CC. del Estado todo el gasto financiero de esta operación.

Cuando la Sociedad Menéndez Behety y Cía. conoció el propósito del Gobierno, de poner en la línea Magallanes-Valparaíso un vapor a cargo de los FF. CC. del Estado, estimó conveniente ofrecer a esta Empresa la venta de los vapores "Alejandro" y "Alfonso", llamados hoy "Villarrica" y "Puyehue", respectivamente.

Para comprar estas dos naves, como asimismo para la adquisición del vapor "Taitao" (ex "Araucano"), la Empresa de los FF CC. del Estado aportó el capital necesario.

El empréstito de $ 25.000,000 fué colocado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quien entregó bonos de la Caja Hipotecaria del seis tres cuartos por ciento, por igual valor nominal, lo que significó una pérdida de 3.748.106 pesos 25 centavos.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado organizó el servicio de los FF. CC. en dos líneas principales: la línea regional de Chiloé y Aysen y la línea de Magallanes.

La línea regional principió a desarrollar sus actividades el 31 de diciembre de 1938 aunque no estaba completamente organizado el servicio marítimo, en vista de que la Cía. de Navegación de Chiloé anunció la paralización de sus servicios, por no haber obtenido el aumento de la subvención gubernativa, subvención que alcanzaba anualmente un 42 o|o del capital invertido

La línea regional fué organizada con los siguientes vapores, cuyas características principales son las que se detallan a continuación:

Nombre	Tonelaje Grueso	Tonelaje Neto	Capacidad Carga Tons.	Capacidad Pasajes 1.a	Capacidad Pasajes 2.a	Capacidad Pasajes 3.a
Tenglo	786	437	300	68	—	42
Trinidad	516	324	200	46	—	40
Chacao	412	258	200	70	—	50
Moraleda	833	489	350	60	30	30
Taitao	700	333	540	25	—	60

La línea regional organizó los siguientes recorridos en Chiloé y Aysen, con las escalas que se indican:

LINEA N.o 1.— Puerto Montt-Ancud, servida por el vapor "Lemuy", 2 viajes semanales con las siguientes escalas: Huar, Calbuco, Colaco, Chayahue, Pargua, Carelmapu, Ancud.

LINEA N.o 2.— Puerto Montt a Raiun, servida por el vapor "Dalcahue" con las siguientes escalas: Lenca, Chaipa, Chaparano Yahrepe Yates Río Puelo, San Luis, Cochamó, Ralun.

LINEA N.o 3.— Puerto Montt a Desertores, servida por el vapor "Dalcahue", con las siguientes escalas: Contao, Rolecha, Hualaihue, Llancl... Río Negro, Llancahué, Aycara, Buill, Chumelden, Chana, Chaiten, Talcan, Chulin, Chaulinec, Achao Dalcahue.

LINEA N.o 4.— Puerto Montt a Aysen, servida por el vapor "Chacao" y con las siguientes escalas: Quemchi, Quicavi, Tenaun, Quetaico, Dalcahue, Curaco, Rilan, Puqueldón, Castro, Chonchi, Queilén, Huildad, Quellón, Melinka, Tac-Toc, Palena, Huinchas, Ciane, Puyuhuapy, Aysen.

LINEA N.o 5.— Puerto Montt-Aysen, servida por el vapor "Trinidad" y con las siguientes escalas: Mechuque, Meulin, Quenac, Achao, Chulinec, Quehue, Chelin, Puqueldon, Castro, Chonchi, Quelen, Chadmo, Quellón, Melinka, Huichas Lagunas, Ciane, Puyuhuapy y Aysen.

Por las escalas y periodicidad de los viajes que efectúan estos vapores, se comprenderá fácilmente que no se pueden financiar.

Se hace escala en puertos que tienen un movimiento mínimo tanto de pasajeros como de carga; por consiguiente esto produce cuantiosas pérdidas. Sin embargo, la regularidad de estos viajes va creando el ambiente necesario para el desarrollo comercial de estas regiones haciendo que el habitante de esos parajes no se satisfaga ya con la producción para su propio consumo. La posibilidad de colocar sus productos en los centros de consumo mediante los vapores del servicio marítimo, los alienta a aumentar la producción.

En vista de estas consideraciones, la Empresa

de los FF. CC. del Estado mantiene estas líneas, aunque no se financien, sin usar de la autorización que le concede el artículo 1.o del Decreto Orgánico, que la autoriza para prolongar o acortar las líneas de navegación.

Las pérdidas financieras en la explotación de la línea regional, para los períodos que se detallan, fué la siguiente:

Año 1939-1940 ... ... $ 4.840.604.03
1940-1941 ... ... 4.323 073.51
1941-1942 ... ... 5.019.002.59

El Supremo Gobierno, para mantener este servicio marítimo con vapores entregados a Empresas Particulares que efectúan una atención de muy inferior calidad, tanto por los vapores que empleaban como por los puertos que atendían, subencionaba a estas compañías con aportes que alcanzaban anualmente a sumas superiores al 40 o|o del capital invertido.

Con una ayuda igual, la Empresa de los FF. CC. no obtendría pérdidas, pues se puede calcular sobre $ 30.000,000 el capital empleado en la línea Regional, y por consiguiente la subvención para esta línea, sería superior a doce millones (12.000.000 de pesos), cantidad que cubre no sólo la pérdida de la Línea Regional sino la pérdida total de la Empresa para mantener el servicio marítimo.

Debe, pues, el Gobierno tomar las medidas conducentes a evitar que la Empresa de los FF. CC. del Estado se descapitalice por pérdidas que no producidas por mala organización sino que es la consecuencia lógica del mantenimiento de líneas navieras con miras al fomento agrícola y comercial de regiones apartadas de los centros de consumo.

La línea Regional ha incrementado su flota con posterioridad a su creación, con la compra de los vapores Dalcahue y Lemuy en 1940 y 1942, respectivamente; y ha sufrido la pérdida del vapor Moraleda en agosto de 1940.

Al crearse el servicio de la Línea Magallanes, contaba con las siguientes naves cuyas características principales se detalla:

Nombre	Tonelaje Grueso	Tonelaje Neto	Capacidad Carga Ton	Capacidad Pasajes 1.a	2.a	3.a
Alondra	3578	2238	1,600	97	—	41
Villarrica	2989	1951	1,450	68	36	44
Puyehue	3188	2141	1.500	66	38	30

Posteriormente, en 1940 se adquirió el vapor Viña del Mar, cuyas características son: tonelaje grueso 2,806, neto 1,712; capacidad carga, 1.300 toneladas y capacidad en pasaje de 80 personas en primera clase y 62 en tercera clase.

Esta línea efectuaba al principio la carrera P. Arenas-Valparaíso, lo que resultaba antieconómico por cuanto el trayecto Puerto Montt-Punta Arenas, de gran recorrido y sin puertos de escala, es anticomercial, como se explicará posteriormente. Con la prolongación de la carrera de estas naves hasta Arica se ha obtenido mejores resultados económicos, como asimismo se ha permitido abrir nuevos mercados para el consumo de los productos magallánicos.

Así, por ejemplo, tenemos que en el norte de Chile: Antofagasta, Iquique, no se consumía carne de Magallanes, pues ésta al ser descargada en Valparaíso para posteriormente ser reembarcada al norte sufría descongelaciones que no aseguraban la duración del producto hasta llegar al consumidor en los mencionados puertos. Hoy la carne de Magallanes llega directamente a aquellos centros de consumo sin sufrir trasbordos.

La mantención de la periodicidad de los itinerarios con salidas regulares desde Magallanes cada 10 o 12 días, no ha sido afectada por esta ampliación de los recorridos, pues se aumentó la flota con el vapor Viña del Mar, y antes de su adquisición, el vapor Moraleda hacía la carrera de Magallanes a Puerto Montt, lo que permitía la regularidad de zarpe desde Punta Arenas.

La explotación de esta línea a Magallanes arroja los siguientes resultados financieros para los años que se indican:

Años	Pérdidas	Ganancias
1939-1940	$ 1.810,839.27	
1940-1941		$ 553,534.36
1941-1942		394,038.07

Sin embargo, las pérdidas totales de la Empresa con el Servicio Marítimo, para los años que se indican, fueron:

Años	
1939-1940	$ 12.283,927.92
1940-1941	6.862,322 54
1941-1942	6.797,871.86

Por estos guarismos vemos cómo las pérdidas tienden a disminuir cada año. Si el Gobierno desea mantener un tipo de atención con miras a un servicio público y no comercial, debe subvencionar anualmente tanto la línea regional como la magallánica, cuando esta última se destina al transporte de la región de Chiloé, ya sea pagando por el espacio que ordene llevar vacío desde Punta Arenas a Chiloé o mediante una subvención anual por esta clase de trabajos.

Con el fin de ilustrar el movimiento de naves del Servicio Marítimo se copian algunos datos estadísticos correspondientes al año 1941-1942:

	Línea Regional	Línea Magallánica
Pasajeros transportados	53.025	17.179.72
Toneladas transportadas	51.572.—	137.474
Flete bruto	$ 6.005.074.80	$ 25.697.175.11
Millas navegadas	159.170.—	149.442.—
Costo medio por milla	87.64	224.03
Entradas media p/milla	56.29	227.49

Si se examina el resultado financiero de esta línea se ve que en el año 1939-1940 arrojó una pérdida de $ 1.800,000, y que para el año 1940-1941 y 1941-1942, dió un pequeño margen de utilidad. Por consiguiente, se ve que es una línea que no tiene posibilidades muy brillantes.

La causa de ello está en una serie de factores que se explican a continuación:

La distancia entre Valparaíso y Punta Arenas es más o menos, de 1,500 millas, y la distancia entre Puerto Montt y Punta Arenas, es de 1.000 millas. Económicamente es ventajoso tomar fletes para recorrido corto y no largo porque lógicamente se renueva la capacidad de carga varias veces en el total del recorrido, por consiguiente, el tramo comprendido entre Puerto Montt y Punta Arenas, de cerca de mil millas en cada sentido, es un recorrido antieconómico y por tanto debe cuidarse mucho al contratar los fletes para no tener pérdidas. Este problema se agrava más por cuanto la carga que sale de Punta Arenas al norte esta formada por productos que en su mayoría se trasladan a Valparaíso para ser trasbordados al extranjero; por ello no se puede aprovechar varias veces la capacidad de carga de las naves, pero esto lo acepta la Empresa de los Ferrocarriles porque no pretende ser una empresa de carácter comercial privado sino una empresa que está al servicio del Estado y sin miras de lucro.

La línea a Magallanes se puede financiar perfectamente bien, siempre que no se la obligue a efectuar fletes a otras regiones que las que la empresa le ha señalado, pero si mediante un decreto como el N.o 198 del Ministerio de Economía y Comercio, dictado el 2 de abril ppdo se le conmina con no permitir el zarpe de las naves de Punta Arenas, si no lleva capacidad para transportar 45,000 pies cúbicos de papas de Chiloé que necesariamente no hay forma de financiar, esto produce pérdidas que fatalmente conducirán a la descapitalización de los fondos de que dispone.

Es necesario hacer resaltar que los fondos de la línea a Magallanes trabajados más al Norte, sin los sacrificios ni peligros que encierra la región austral, producirían buenas utilidades, pues no hay que olvidar que en el viaje de Punta Arenas a Puerto Montt, hay cinco días de navegación donde no se toca un sólo puerto, y en cambio se consume combustible en el 100 por ciento de los días de navegación de este recorrido.

En efecto, un vapor que sale a Punta Arenas, desde Puerto Montt y regresa a este puerto, ocupa 16 o más días, considerando en esto los días de navegación y la estada obligada en el Puerto de Punta Arenas, para movilizar la carga que deja o toma allí.

En cambio en este mismo período de tiempo cualquiera de estos buques puede salir de Valparaíso, hasta Arica, haciendo un recorrido por tramos, más o menos iguale todos, lo que hace posible que el vapor navegue sólo de noche, puesto que la distancia entre uno u otro puerto así lo permite, y en cambio trabaja las horas hábiles del día, en carga y descarga.

Además, existe la posibilidad de descargar y ocupar ese mismo espacio del vapor con nuevos cargamentos y, de esta manera, en el viaje se ha utilizado el tonelaje del vapor varias veces, ingresando numerosos fletes.

Desde la creación del servicio marítimo, se ha obligado a los FF. CC. del Estado a que, mediante los vapores de la línea a Magallanes, transporte la producción de papas de la región de Chiloé. La creación de esta línea tuvo por objeto atender preferentemente a Magallanes; se pretende ahora beneficiar a Chiloé a costa de Magallanes, que es un sector comercial e industrial tanto o más respetable que aquella zona.

El Decreto N.o 198 del Ministerio de Economía y Comercio, de fecha 2 de abril, exige que se destine 600 toneladas de espacio al transporte de las papas en cada vapor que zarpe desde Punta Arenas. Con fecha posterior se aclaró el mencionado decreto en el sentido de que las toneladas a que se refiere, son toneladas de peso y no de medida, como se subentiende en términos navieros.

Esta cantidad de espacio significa las siguientes capacidades de la carga total que pueden transportar las naves que se detallan:

Vapor "Alondra" .. .. 39,7 o|o
" "Villarrica" .. .. 47,6 o|o
" "Puyehue" .. .. 40,9 o|o
" "Viña del Mar" .. .. .. 57,1 o|o

Por decreto del Comisariato de Subsistencias y Precios, se puede obligar a toda nave de cabotaje a transportar el 30 o|o de su capacidad de carga con productos alimenticios.

Las naves del servicio marítimo tanto cuando vienen de Magallanes, como cuando van, transportan cantidades superiores a este mínimo fijado. Más aún, en cuanto a los vapores "Alondra" y "Villarrica", que conducen carne frigorizada de Magallanes, sumando el espacio ocupado por esta carga al destinado a las papas, la capacidad de transporte aprovechable para fletes remunerativos se reduce a 30 o|o y 32 o|o.

Es necesario hacer resaltar el hecho de que hasta la fecha jamás se ha obligado a ninguna otra Cía. Naviera a navegar con sus bodegas vacías, una distancia de mil millas que demanda más o menos, $ 150.000 de gasto. Esto para hacer un flete que significa una pérdida superior a una y media vez el valor del flete que recibe.

La falta de fletes en Punta Arenas está creando un serio problema para la producción de esa zona que no puede quedar paralizada sin ocasionar graves consecuencias económicas. Esta falta de fletes no es real sino ficticia por cuanto las naves llegan a esos puertos, pero deben salir con gran parte de sus bodegas vacías, como consecuencia del cumplimiento del decreto N.o 198 del Ministerio de Economía y Comercio.

Este Ministerio, para satisfacer parcialmente los intereses de Magallanes, ha enviado ocasionalmente varios vapores extraordinarios para levantar la carga de aquella región, ocasionando, de esta manera, un grave perjuicio al Servicio Marítimo y favoreciendo grandemente los intereses de Compañías Particulares.

Sería más de justicia, que en lugar de hacer que otras Cías. efectúen estos viajes sorpresivos se dé esta oportunidad a las naves de la Empresa que trabajan con itinerarios regulares durante todo el año: en invierno o verano, con o sin carga, con o sin pasajeros, cumpliendo, con enormes sacrificios los itinerarios, pues esto viajes completos desde Punta Arenas deben ser entregados a quienes durante todo el año atienden aquella zona.

Esta falta de atención continuada a Magallanes, producida por causas extrañas a los FF. CC. del Estado, va creando un descontento, lo que justamente quiso evitar el Gobierno al crear el Servicio Marítimo.

El problema de las papas no debe ser resuelto, creando un problema a Punta Arenas, sino en forma independiente.

Si económicamente no conviene a los armadores nacionales hacer el transporte de papas de Chiloé al norte, porque las tarifas son proteccionistas, es necesario que todas las compañías navieras, en proporción a su tonelaje a flote, concurran a resolver este problema ya sea retirando ellos mismos mediante sus naves, la cuota del prorrateo o fletando, por su cuenta, naves pequeñas, para cumplir esta obligación; aún cuando más justo sería que el propio Gobierno, subvencionara a estas naves con fondos que obtendría de un impuesto especial que pagarían aquellas naves nacionales, que por no hacer cabotaje en el litoral, no contribuyen al transporte de los productos de primera necesidad.

Esta contribución no puede ser considerada subida por aquellos armadores que tienen el privilegio de salir al extranjero con sus naves, haciendo magníficos fletes y no se interesan en forma alguna por la solución de los problemas verdaderamente chilenos o, si lo hacen, es porque han calculado perfectamente bien sus intereses para aparecer en determinadas circunstancias contribuyendo a resolver problemas de flete del país.

En cuanto a aquellas otras naves que hacen cabotaje en las costas chilenas, pero no contribuyen en forma especial a resolver el problema regional de Chiloé, se les debe exigir su contribución a la solución de este asunto asignándoles cuotas de acarreo. Si consideramos el total de las naves nacionales en condición a cooperar a resolución de este problema, veremos que el conflicto hecho por cada armador sería insignificante. Por otra parte, conviene no olvidar que debido a los medios con que cuentan los puertos de Chiloé, como asimismo para no producir en un momento determinado una abundancia de papas, en los centros consumidores, lo que quebraría el precio, es necesario enviar a retirar estos productos en forma escalonada y por partidas no superiores al consumo regular. Por consiguiente son naves con una capacidad de carga no superior a mil toneladas las mejores para atender esta clase de fletes.

El financiamiento del servicio marítimo de los FF. CC. del Estado, tomando como base la mantención del servicio regional de Chiloé, que es el que produce las mayores pérdidas, se puede hacer de alguna de las maneras que se detallan.

Permitir la salida de naves a otros puertos de la costa del Pacífico, de manera que las utilidades así obtenidas compensaran la pérdidas de la línea regional y evitar de producir pérdidas en la línea magallánica, con órdenes que conducen al desfinanciamiento, al hacer navegar los vapores con falsos fletes. En caso de que, por circunstancias especiales, el Gobierno obligara al Servicio Marítimo, a partir de un puerto con las bodegas de sus naves vacías para tomar carga (caso del decreto 198 del Ministerio de Economía y Comercio), deberá subvencionarlos por la pérdida que ocasionen.

Ahora, deseo solamente hacer un resumen de las medidas que debieran adoptarse para salvar la situación financiera de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en su explotación, desde Chiloé a Magallanes, y para que esta línea de vapores continúe efectuando el recorrido con el mismo criterio actual, o sea, no con un criterio comercial, sino de fomento de la agricultura y del comercio de esa región.

Voy a enumerar esas medidas:

1.o) Devolver a la Empresa de los F. CC. los fondos que ésta ha debido desembolsar para hacer el servicio de la deuda proveniente del aporte fiscal, servicio que correspondía al Fisco a razón de $ 2.500.000 al año. Esta suma descontado los $ 500.000 de los arrendamientos de Tierra del Fuego cedidos en 19.. alcanza a 10 millones de pesos.

2.o Derogar el Decreto N.o 198 del Ministerio de Economía y Comercio y devolver al Servicio Marítimo la autonomía que tiene toda Cía. naviera para disponer libremente de los espacios de sus naves para aprovecharlos comercialmente y obtener así la remuneración que corresponde al capital invertido.

3.o Como se trata de una Empresa del Estado que no puede prescindir de su carácter de servicio público, se le dejaría a su cargo el transporte del excedente de papas de Chiloé que resultare del (excedente) prorrateo de ese transporte entre las diversas Cías. Navieras. En cuanto a la forma de efectuar el transporte, el Servicio Marítimo quedaría en entera libertad para organizarlo dentro de plazos fijados.

El señor CORREA LETELIER. — Permítame, H. Diputado.

Si se pretende que la Empresa trabaje exclusivamente a base de criterio comercial, la Provincia de Chiloé quedará en la imposibiladad de transportar sus productos. En efecto, los barcos deben navegar desde Punta Arenas hasta Chiloé con espacio desocupado — lo cual irroga pérdidas — pero que es ineludible ante la necesidad de atender el comercio de Chiloé. De lo contrario no podría movilizarse su producción de papas.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Permítame H. D., ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BOSSAY. — Solicito, entonces, que se inserte en la versión oficial de la sesión el resto de mi discurso.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma indicada por el H. D.

Acordado.

— El resto del discurso del señor Bossay, que se acordó insertar, dice:

"4.o Otorgar una subvención fiscal a las líneas regionales que permita aminorar las pérdidas derivadas única y exclusivamente del servicio proteccionista de bien público que se hace a las provincias de Chiloé y Aysén, servicio que antes realizaba en forma más incompleta la Cía. Naviera y Comercial de Chiloé, mediante una subvención de $ 840.000 al año.

5.o Evitar dificultades e interferencias en los servicios de transporte: intervenciones extrañas que entorpezcan el acarreo oportuno de carbón, productos alimenticios y mercaderías, en general que lesionan la economía del país y producen serios trastornos en la vida de ciertas regiones.

Para ello es indispensable la creación de un organismo de coordinación de los medios de comunicación y transporte. Este organismo de carácter técnico podría ser similar al Consejo Nacional de Vialidad existente en casi todos los grandes países y establecido en la Argentina por la Ley N.o 12343 de 16 de enero de 1937, al cual debe el país vecino el magnífico pie en que se encuentra su red de comunicaciones y transportes.

El Consejo ha sido recomendado al Gobierno, en recientes informes por el Director del Instituto de Ingenieros de Chile, la Asociación de Armadores y la Dirección del Litoral y Marina Mercante.

Ya en abril de 1925, propulsaron la misma idea, en un interesante trabajo presentado al Congreso Nacional de Vialidad, celebrado en Santiago, los distinguidos ingenieros señores Teodoro Schmidt, Inspector de Ferrocarriles; Alejandro Torres Pinto, Director General de Caminos; Servando Oyanedel, Inspector General de Hidráulica, y Ricardo Lezaeta A., Inspector Jefe de Caminos.

En este Consejo, compuesto por los jefes responsables de los diversos servicios de transporte del Estado, como el Director General de los Ferrocarriles, el Director de Caminos, el Director del Litoral y Marina Mercante, el presidente de la Línea Aérea Nacional, etc., deben estar representados los armadores, el Instituto de Ingenieros y el Estado Mayor del Ejército.

24.—ORGANIZACION SINDICAL DEL PERSONAL DE LA BENEFICENCIA PUBLICA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. NUÑEZ, SOBRE EL PARTICULAR.—

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA. — Señor Presidente:

En la sesión celebrada por esta H. Cámara, el martes 31 de agosto último, en la hora de incidentes, el H. Diputado don Reinaldo Núñez, al referirse a la situación del personal de la Beneficencia, tuvo expresiones desafortunadas y altamente ofensivas para nuestro más alto Tribunal de Justicia, que es y debe ser respetado por todos los habitantes de este país, sean estos ilustrados o ignorantes; y que es también el principal organismo del poder judicial, facultado por nuestra constitución política para desempeñar la altísima misión de interpretar y disponer en último término la correcta aplicación de las leyes.

El H. señor Núñez...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Que no se encuentra en la Sala!

El señor PALMA. —... quitándose la careta de democracia con que él y el Partido Comunista pretenden encubrir sus fines revolucionarios...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Nunca hemos usado caretas; no tenemos necesidad porque el pueblo chileno nos conoce.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Que se respete el derecho del orador, señor Presidente!

El señor URIBE (don Damián). — Pero que no venga a insultar.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ruego al Honorable Diputado se sirva no interrumpir.

El señor PALMA.— ...al comentar en aquella oportunidad una resolución dictada por la Excma. Corte Suprema el 13 de octubre de 1942, resolución que establece que de acuerdo con nuestra legislación no pueden sindicalizarse ni pertenecer a sindicato alguno el personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, calificó ese fallo de discutido erróneo y contradictorio, de reaccionario y medioeval, agregando que no se ajustaba a las concepciones modernas del derecho social ni a los principios substantivos de nuestra legislación vigente.

Como si estas erradas y absurdas apreciaciones del Diputado comunista no fueren suficientes para demostrar la falta de respeto que ese partido político tiene para con la Excma. Corte Suprema, el Honorable Diputado socialista, don Bernardo Ibáñez, en una publicación aparecida en los diarios del día primero del mes en curso, se permitió, en representación del ilegal organismo denominado Confederación de Trabajadores de Chile, calificar el fallo a que me he referido, de torpe, anticonstitucional e insólito.

Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, habríamos guardado silencio si esas declaraciones no hubieren emanado de hombres a los cuales por su investidura parlamentaria debe suponérseles un mínimo de la cultura y de la conciencia democrática de que tanto alarde hacen y que, por lo tanto, están obligados a conocer el papel que desempeña en nuestra República la Excma. Corte Suprema y la consideración y respeto que a ella y a sus resoluciones deben guardárseles.

Y resulta paradojal, Honorable Cámara, que esos denuestos emanen de voceros de la Confederación de Trabajadores de Chile que, con el pretexto de amparar a la clase trabajadora, sólo se preocupan de explotar mediante la presión y las amenazas o abusando de la credulidad y buena fe de ella, para satisfacer las ambiciones políticas y de lucro de unos cuantos dirigentes que se procuran frecuentes paseos al extranjero a costa de aquellos por quienes dicen luchar, llegando la audacia hasta el extremo de ser ella la primera en burlar a sus propios empleados, valiéndose de inmorales subterfugios para evitar el cumplimiento de la obligación legal de reajustarles los sueldos y hacerles las imposiciones a que tienen derecho, en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es una grosería, señor Presidente. En este terreno no se debe permitir que continúe hablando el Honorable Diputado.

Se injuria a la clase obrera.

La Mesa debe llamar la atención al Honorable Diputado.

El señor PALMA.— No es mi intención analizar aquel fallo de la Excma. Corte Suprema. Basta el hecho que emane del más alto Tribunal de la República para que todos, gobernantes y gobernados, tengan que aceptarlo y respe[...] como la verdadera y justa interpretación de la [...]

El señor GONZALEZ (don Luis).— Su[...]rías la pisotean cuando quieren.

El señor PALMA.— Y quienes así no lo [...] y acaten, no tienen derecho a que se les c[...]re miembros de una organización democrátic[...]mo es la que impera en nuestro país.

Por estas razones, señor Presidente, p[...] prestigio de la Cámara, de nuestra or[...]ción democrática y por el respeto qu[...] merece nuestro más alto Tribunal de [...]ticia, honra del Poder Judicial chileno, [...]tro y fuera del país, protestamos enérgica[...] de las declaraciones formuladas en contra [...] en este recinto por el Honorable Diputado [...] Núñez y en la prensa, por el Diputado don [...]nardo Ibáñez, y les decimos a esos parlamen[...] que carecen de toda autoridad para criticar [...]llos emitidos por hombres estudiosos, que [...] envejecido en el servicio de la República y q[...] su rectitud, ecuanimidad y profundos conoc[...]tos de las leyes y del derecho, han llegado a [...]par tras largos años de brillante carrera, los [...] altos puestos en la magistratura chilena, a [...] no llegan los demagogos que hacen del emp[...] de la explotación del pueblo su profesión ha[...]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Yo [...]testo por las injurias que el Honorable Di[...] ha hecho a la clase obrera y a la Confed[...] de los Trabajadores de Chile!

El señor PALMA.— He terminado, señor P[...]dente.

—Aplausos en la Sala.

El señor URIBE (don Damián).— [...] aplauden los demagogos!

El señor DE LA JARA (Presidente Accide[...]

—Habiendo llegado la hora, se levanta la se[...]

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 [...]tos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SE ACTIVAN GESTIONES DE CANJE DE EX DIPLOMATICOS DE ALEMANIA

EL EMBAJADOR DE G. BRETAÑA VISITO AYER AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES CON TAL OBJETO

ENTREGO UN MEMORANDUM

El Embajador de Gran Bretaña ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Charles Orde, visitó ayer al Subsecretario Subrogante de Relaciones, don Fernando García Oldini, con quien estuvo conversando largamente sobre materias de interés para los dos países.

Según pudimos informarnos, el Excmo. señor Orde trató en forma especial con el señor García Oldini, acerca de las gestiones que se realizan para llegar a un intercambio de los ex diplomáticos y ciudadanos alemanes residentes en nuestro país, con los ex representantes y ciudadanos chilenos que se encuentran en Alemania.

Estas gestiones van muy bien encaminadas y se espera que en breve se llegue a un entendimiento definitivo.

Sabemos que el Excmo. señor Orde entregó al señor García Oldini un memorándum sobre el particular.

El primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, señor J. T. Henderson, se entrevistó en la mañana de ayer con el señor García Oldini para tratar este mismo asunto.

A LA MEMORIA DEL CORONEL PALMER

WASHINGTON, (Chlam). — El día 28 del mes próximo pasado, en que se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del coronel A. K. C. Palmer, antiguo Director de la Chile American Association, reunidos ante su tumba en el Cementerio de Arlington un selecto grupo de personas para rendir tributo a su memoria, habiendo colocado hermosos ramos de flores sobre su sepulcro, y permanecido en respetuoso silencio con la cabeza inclinada, por espacio de cierto lapso.

Entre los que concurrieron a la imponente ceremonia en honor del eterno ausente, quien en vida tuvo verdadera pasión por Chile y quien a su vez fué queridísimo por todos los chilenos, se encontraban, su viuda, la señora Ethel M. de Palmer; el comandante don Raúl González, jefe de la Misión Aérea de Chile en este país; don Carlos Hólguer, agregado naval a la Embajada chilena y la señora de Hólguer; el comandante don Teodoro Ruiz Díez, agregado aeronáutico; el teniente coronel don Guillermo López Larraín, agregado militar y la señora de López Larraín; el comandante don Guillermo Marín, subjefe de la Misión Militar de Chile en este país y la señora de Marín; don Arturo Bascuñán, primer secretario de la Embajada y la señora de Bascuñán; y don Fausto Soto y su esposa.

Charla sobre un viaje al Brasil

DISERTO D. ENRIQUE O. BARROZA EN LA UNIVERSIDAD

Ante una extraordinaria y distinguida concurrencia que llenaba por completo la sala de conferencias de la Universidad de Chile, el presidente de la Asociación de Abogados, don Enrique O. Barboza, dió su charla sobre un viaje a Brasil, el lunes pasado.

Presidieron la reunión el Presidente de la Corte Suprema, don Carlos A. Novoa; el Encargado de Negocios del Brasil, señor Lauro Muller; el presidente del Colegio de Abogados, señor Oscar Dávila; el vicepresidente de la Asociación de Abogados, señor Francisco J. Barros R., y el secretario de esta institución, señor Germán Grunwald.

Después de una presentación hecha por el señor Grunwald, en la cual hizo resaltar los méritos, capacidad y espíritu de estudio del señor Barboza, éste inició su charla, que fué escuchada con todo agrado por la selecta concurrencia que, en numerosos pasajes, lo aplaudió entusiastamente.

El señor Barboza hizo un brillante bosquejo de las personalidades más destacadas del Brasil, entre ellas el Emperador don Pedro II, el Barón de Río Branco, el señor Ruy Barboza, don Lauro Muller, padre del actual Encargado de Negocios en Chile, haciendo resaltar en cada uno de ellos el aprecio que siempre tuvieron por Chile.

Dió a conocer el señor Barboza la labor desarrollada por cada uno de los miembros de la delegación chilena que concurrió al Congreso de Abogados efectuado en Río de Janeiro, haciendo resaltar el aprecio y distinción que para cada uno de ellos tuvieron las autoridades, tanto administrativas como judiciales, demostrando en cada ocasión sentimientos de verdadera amistad y cariño para con los chilenos.

Se refirió a la labor social que desarrollan los abogados en Brasil, y al respeto que merecen en la sociedad, como también al alto prestigio que gozan los tribunales por la rapidez y rectitud de sus fallos.

Tuvo el señor Barboza frases muy felices para dar un panorama completo del maravilloso progreso de Brasil, y, especialmente, de Río de Janeiro y de sus alrededores, por la cual sus gobernantes y en especial su actual Presidente, señor Vargas, no han omitido gastos por embellecerla.

Terminada la disertación del señor Barboza, el Encargado de Negocios del Brasil, señor Lauro Muller, en frases muy sinceras y oportunas, agradeció al señor Barboza el recuerdo que hizo del Brasil, de sus hombres más destacados y en especial de su señor padre.

Los asistentes, entre los cuales se encontraban numerosos miembros de las Cortes de Apelaciones, abogados, Diputados y señoras, se retiraron agradablemente impresionados de la charla dada por el presidente de la Asociación de Abogados.

CONFLICTOS DEL TRABAJO SOLUCIONADOS

Con la intervención de los Servicios del Trabajo del país, han sido solucionados los siguientes conflictos colectivos:

ANTOFAGASTA: — Lancheros y movilizadores con Compañía Minera Tocopilla. Beneficia a 15 obreros.

Panificadores de Tal Tal. Beneficia a 28 obreros.

VALPARAISO:— Obreros de construcción con Durán y Dagnino Ltda. Beneficia a 25 obreros.

SANTIAGO:— Sindicato Industrial con Fundición O'Higgins de Grimberg e Hijos y Rosenzweig. Afecta a 57 obreros.

Obreros con Consorcio de Maderas Ltda.. Beneficia a 22 obreros.

Sindicato Industrial con Lavandería y Tintorería "Le Gran Chic". Beneficia a 300 obreros.

Sindicato Industrial con Claramunt Cía. Beneficia a 65 obreros.

Obreros baldosistas con Adolfo Budnick. Beneficia a 28 obreros.

Baldosistas con Luis Valdebenito. Beneficia a 28 obreros.

Baldosistas con Férez Ro[...]guez Ltda. Beneficia a 30 obreros.

Baldosistas con Valle Ho[...] Ltda. Beneficia a [illegible] obreros.

Baldosista con Benjamín Budnick. Beneficia a 17 obreros.

Baldosistas con Roberto Bernasconi. Beneficia a 25 obreros.

Baldosistas con Alfonso Pa[...] Beneficia a 5[illegible] obreros.

Baldosistas con Arquímides Casali. Beneficia a 45 obreros.

Baldosistas con Rochetti y Zangolín. Beneficia a 16 obreros.

Baldosistas con Heriberto [...]mo.

Obreros con Agustín Arza[...] Beneficia a 20 obreros.

COLONOS AGRIC. CELEBRARAN LAS FIESTAS PATRIAS EN TODO EL PAIS

LA CAJA DE COLONIZACION HA EROGADO LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS PARA ESTE OBJETO.— LIBRETAS DE AHORRO

Como en años anteriores, el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, acordó contribuir con una suma de dinero a la celebración de las festividades nacionales del 18 de septiembre, en sus colonias, y al efecto, dispuso erogar la suma de $ 10.200 con tal objeto.

Esta cantidad será distribuída en las colonias de las Agencias e Inspecciones de Arica, Ovalle, Santiago, Colchagua y Curicó, Ñuble, Bío Bío, Cautín, Osorno y Ancud, y será destinada a incrementar los fondos que se reúnan en los centros de producción para realizar programas patrióticos y, muy especialmente, con el objeto de otorgar premios, consistentes en cuentas de ahorro, a los alumnos que se hayan distinguido en sus estudios de Historia de Chile y por su asistencia a clases durante el año escolar.

Se nos informa que esta noticia ha sido recibida con vivas demostraciones de complacencia por todos los niños que se educan en las numerosas escuelas primarias que mantiene la Caja de Colonización.

FOOTBALL JUVENIL E INFANTIL

Conjuntos de Concepción y Santiago clasificaron Campeones de Chile

BUEN EXITO FINALIZO ANTENOCHE EL PRIMER TORNEO NACIONAL INFANTIL.—LOS PARTIDOS FINALES REUNIERON EMOCIONANTES ALTERNATIVAS.—DETALLES

...éxito se puso término anoche, en el gimnasio Univ. Católica, al Primer Campeonato Nacional de Basketball Infantil, competencia que organizó el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile y que contó con la ayuda de la Dirección de Informaciones y Cultura.

...neo agrupó a las representaciones de seis ciudades, a saber: Rancagua, Osorno, Temuco, S. Bernardo, Concepción y Santiago, dividiéndose en dos categorías: infantil y juvenil. En la primera de ellas obtuvo el primer puesto el equipo metropolitano al vencer anoche al de Concepción; y entre los juveniles, los penquistas se desquitaron en gran forma derrotando al five santiaguino.

...O (20)-S. BERNARDO (8)

...equipos se enfrentaron en el match de la velada, en disputa del título de campeón de infantil en la Rueda de ... El triunfo correspondió a los temuquenses por la cuenta de 20 contra 8, en seguida de un juego en que los vencedores no dejaron dudas acerca de su superioridad.

...ron los señores Roberto ... y Jerónimo Valencia.

... y puntos:

... (verdes): Altamirano, 1; Mardónez, 8; Yáñez, 7; ... 1; Díaz, 3; Lagomarcin, 0; y Campos, 0. Total: ...

... Bernardo (azules): S. Ra..., 8 puntos; Aguirre, 2; Ma..., 0; Villanueva, 0; Contreras ..., 0; Martínez, 0; An..., 0; H. Ramírez, 0. Total: 8

SANTIAGO (30)-CONCEPCION (21)

... seguida ocuparon la cancha los seleccionados de la división infantil de Santiago y Concepción, en disputa del Campeonato de Chile. Los honores de la victoria correspondieron con toda justicia al equipo local, quien, a partir de los diez primeros minutos, tuvo por lo general el control de las acciones y fué también quien dió los rumbos en el marcador. Al término de la etapa inicial, los penquistas reaccionaron y lograron colocarse en 15—16; pero en el segundo período, nuevamente Santiago hizo sentir sus mejores ... y totalizó 30 puntos contra ...

El movimiento del score fué: ... inicial para Concepción) 1-0, 4-2, 6-2, 6-4, 8-4, 8-6, 9-7, 9-8, 10-8, 10-10, 12-11, 12-13, 12-15, 15-15, 15-16.

Segundo tiempo 15-18, 17-18, 17-22, 17-24, 17-26, 19-28, 21-28 y 21-30.

Arbitraron, correctamente, los señores Carlos López y Ramón ...

Equipos y puntos:

Santiago (verdes): A. Béjares 7, L. Donoso, 7; F. Contreras, ...; F. Aldea, 4; F. Salas 2; ...ar, 0. Total: 30 puntos.

Concepción (azules): H. Pellen, ...; L. Urrutia, 0; O. Carvajal ...; H. Sanhueza, 7; M. Olivares, 6; y C. Añez, 2. Total: 21 puntos.

Destacaron por los vencedores: Contreras, Béjares y Donoso. Por los sureños: Olivares, Sanhueza y Pellen.

CONCEPCION (37)-SANTIAGO (34)

Finalmente, por el título de campeón de Chile, en la serie juvenil, se enfrentaron las representaciones de Concepción y Santiago, equipos que protagonizaron una partido de altas emociones y que sólo se definió al final, en forma estrechísima, en favor de los penquistas por 37—34.

En realidad de verdad, los dos conjuntos demostraron una capacidad que, a ciencia cierta, no permitió establecer una superioridad determinada, pues ambos se esforzaron al máximo, y tanto fué uno como otro team el que se adueñó de la delantera. Concepción, en el segundo período, mejoró en mucho la actuación que había cumplido en los 20 minutos del comienzo y fué así que, con mayor resolución y mejor puntería para el tablero, se adueñaron de una ventaja que a los locales les fué imposible descontar.

Es de hacer notar que el equipo sureño hubo de luchar contra un factor que en todo momento le fué adverso. Nos referimos a la labor realizada por los referés, señores Bronffman y Lucio, que resultó francamente irregular, llamando la atención el que sus decisiones, en aquéllos casos que se presentaron como dudosos, perjudicaran siempre a los visitantes. Como estos árbitros están considerados entre los verdaderamente competentes para dirigir lances de cierta importancia, su performance de antenoche, que volvemos a clasificarse como pésima, no ha dejado de producirnos extrañeza.

Con todo, Concepción mereció el triunfo y el título que el equipo se lleva ahora a la capital sureña. Poseedores de un buen juego de conjunto, en el que su ataque es más positivo que su defensa, no amilanó en instante alguno para contener los ímpetus de los santiaguinos. El conjunto local, no obstante sus buenos deseos, hubo de conformarse con una derrota que si bien no esperaban, en todo caso resultó ajustada a los merecimientos de uno y otro cuadro.

El marcador osciló en la forma que indicamos, con ventaja inicial para Santiago: 2—0, 2—1, 3—1, 5—1, 6—1, 8—1, 8—2, 8—3, 8—4, 10—4, 1—6, 11—6, 11—8, 11—10, 11—12, 12—12, 13—12, 13—14, 13—15, y 15—15.

Segundo tiempo: 17—17, 17—19, 17—21, 19—21, 19—23, 19—25, 19—27, 19—28, 19—30, 20—30, 21—30, 22—30, 24—30, 25—30, 25—31, 26—32, 27—32, 29—32, 30—32, 32—32, 32—34, 33—34, 33—35, 34—35 y 34—37.

Los equipos que actuaron y los puntos marcados fueron:

Concepcoón (Azules): A. Názar, 3 puntos; N. Chaurige, 14; J. Gutiérrez, 4; H. Ramos, 9; W. Luer 4; E. Muñoz, 3; J Muñoz, 0, A Yeber, 0. Total: 37 puntos.

Santiago (verdes): G. Mac Pherson, 6 puntos; H. Muñoz, 4; F. Avila, 2; V. Ruiz, 5; M. Farías 1; R. Céspedes, 10; J. Stambuck 0; A. Zamorano, 0; y E. Hevia 6. Total. 34 puntos.

En consecuencia la clasificación oficial del Primer Campeonato de Chile de Basketball Infantil, es la siguiente:

Serie Infantil: Santiago.

Serie Juvenil: Concepción.

En el Campeonato de Consuelo, es decir, entre equipos perdedores, los equipos infantil y juvenil de Temuco se adjudicaron ambas categorías.

MARCELO TAVERNE Y ELIAS DEIK JUEGAN HOY

A las 11 horas de hoy juegan en los courts de Bellavista, Marcelo Taverne con Elías Deik, y el certamen continuará mañana con los siguientes partidos:

A las 8.30 horas: V. Villalobos con G. Bravo; C. Abogadir con A. Salcedo; H. Achondo con E. Schonherr; Martín Delporte con F. Duchesne y G. Becker con R. Palma.

A las 9.30 horas: G. Tornero con R. Arana; T. Facondi con J. Harnecker; R. Achondo con A. Yunis; L. Siegmund con C. Hamersley y A. Dender con Alberto Palacios.

A las 10.30 horas: O. Latrille con señora Daube; L. Espinoza con L. Salas; L. Castro con P. Alonso y Abogadir-García con Comparini-Calixto.

A las 11 horas: A. Trullenque con ganador S. Deik-Taverne.

A las 11.30 horas: T. Senda con R. Block; R. Bulnes con C. gimpeny; Hidalgo-Edwadrs con Ovalle-Becker y L. Edwards con R. Correa.

A las 14.30 horas: Pilar Lempart con Clotilde Lizana; E. Cooper con O. Cortez; L. Veloso con J. Calixto; B. Edwards con J. Ovalle y A. Dender con L. Torizay.

A las 15.30 horas: L. Page con I. Galleguillos; Chanes-Arana con Taverne-Facondi; Correa-Ljubatic con Abogadir-Betizyani; Guell-Sckrevills con Musalén-Yazigi y Orellana-Barros con Torizay-Dalgalarrando.

A las 16.30 horas: C. Sanhueza con J. Chaco; R. Molina con S. Watt; Araya-Orrego con Berríos-Ojeda; A. oDmínguez con J. Castellanos y I. Tejos con J. Gaete.

FOOTBALL PROFESIONAL PARA EL SABADO 18

Recién anoche fuimos informados oficialmente, por el presidente del Club Deportivo Magallanes, señor Luis Mesa, que el próximo sábado empezará el Campeonato Cuadrangular de Football Profesional, con intervención de los clubes Everton y Wanderers, de Valparaíso, y Colo Colo con Magallanes, de esta capital.

Los partidos se jugarán en el Estadio de Carabineros.

TORNEO DE FOOTBALL ENTRE AUTOBUSEROS

Mañana, en la cancha de Santa Laura, proseguirá el Campeonato de Apertura de Football del gremio de autobuses, con el siguiente programa:

A las 14 horas, Matadero con Avenida Matta.

A las 15.30 horas, Pullman Bus, con Puente Alto.

A las 17 horas, Cooperativa con Recoleta.

Se ha solicitado el concurso de los siguientes árbitros para el primer lance, José Potojnac; para el segundo, Guillermo Baeza; para el tercero, Vicente Leiva.

SESION.— La Asociación Deportiva celebrará sesión de delegados después de los partidos a las 18.30 horas, en Vergara N.o 66, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Bases de la competencia oficial de fotball: tesorero de Ping Pong y campeonato de basketball.

ACTIVIDADES DEL CLUB SAN DIEGO

El Club Deportivo "San Diego" ha confeccionado para celebrar las festividades patrias un programa deportivo y social.

En la mañana del sábado, a las 9.45 horas, en el Estadio Militar, se medirá con dos equipos de football con los de igual categoría del Deportivo "Giloff".

Los segundos cuadros disputarán once medallas, obsequiadas por el Directorio del Club "San Diego".

Y los cuadros de honor, tendrán un trofeo obsequiado por el señor Dionisio Andreu.

El equipo superior del "San Diego", formará así:

Araya

Rojas Jara

Carrasco Muñoz Duarte

Díaz Andreu Saavedra

Vielma Bermúdez

En la tarde de ese mismo día 18, a las 18.30 horas, se verificará un programa social en homenaje a la prensa deportiva de la capital, en su local, secretaría, ubicado en calle Franklin N.o 1061.

EL PROGRAMA DE LA SECCION CADETES

Por la competencia de football de la Sección Cadetes se jugarán el sábado los siguientes matches oficiales:

CANCHA ACADEMIA DE HUMANIDADES

Magallanes con Universidad de Chile:

11 horas, primera división. Arbitro, señor Miguel Araya.

10.15 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Araya.

9.30 horas tercera división. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Director de turno, delegado del Gimnástico A. Prat.

ESTADIO DE CARABINEROS

Magallanes con Green Cross:

14 horas, tercera división. Arbitro, señor Enrique Miranda.

Director de turno señor G. Aliste.

ESTADIO SANTA LAURA

Colo Colo con Iberia:

11 horas, división juvenil Arbitro, señor Julio Vásquez.

10.15 hiras, primera división. Arbitro, señor Osvaldo Marín.

9.30 horas, segunda división. Arbitro, señor Miguel Canales.

Por acuerdo del directorio de la Sección Cadetes, los partidos que no se jugaron el domingo 12, por motivo de la lluvia se llevarán a efecto el domingo 26.

CITACIONES

UNION CONDELL.— Junta general, hoy, a las 20 horas en Avenida Central N.o 1225.

UNION ITALIA.— Reunión general, hoy a las 20.30 horas, en Avenida Italia.

REUNION DEPORTIVA EN EL E. LO SAEZ

A beneficio de la Colecta O.Higgins se efectuará mañana en el Estadio Lo Sáez, una reunión deportiva en que se disputará un certamen relámpago de football con la intervención de los clubes Unión Defensa, Real Olímpico, Exequiel Vilches, Las Novedades, Sao Paulo, Los Cuyanos, Pedro Torres, Club Infantil de la Compañía de Electricidad y Enfield.

Actuarán los equipos femeninos de basketball del Manuel Montt, Sabaté, Mecánico y Cueto, en un certamen por eliminación.

En rayuela actuarán los clubes Electron, Taller, Construcción, Cueto, Nuevos Rumbos y otros.

La reunión se iniciará a las 9 horas.

TEMPORADA OFICIAL DE POLO COMENZARA EL SABADO PROXIMO

Para la mañana del sábado próximo está anunciada la iniciación de la temporada oficial de polo del presente año.

Sirve de premio a la competencia inaugural la copa "Arturo Cousiño", torneo que se jugará a la americana, a seischukkers y con el handicap interno establecido recientemente por el directorio del Santiago Polo Club y que se mantendrá en todos los torneos a la americana.

Tres teams intervendrán en este torneo: Graneros, Rautén y Chimbarongo, de los cuales el de handicap más alto es el primero de los nombrados.

Esta competencia que se iniciará en la mañana del sábado próximo, continuará el domingo y el lunes, cumpliéndose un match en cada fecha, de acuerdo con la siguiente programación:

Sábado 18, a las 11 horas: Graneros con Rautén.

Domingo 19, a las 11 horas: Chimbarongo con Uerdedor del match Graneros-Rautén.

Lunes 20, a las 11 horas: Chimbarongo con ganador del match del sábado entre Graneros y Rautén.

Director de turno para las tres reuniones ha sido designado el señor Alfonso Chadwick.

LA BBC. CONMEMORA LA BATALLA DE LA GRAN BRETAÑA

Hoy a las 21.30 (hora chilena) la B B. C. de Londres he programado una audición especial dedicada a conmemorar la Batalla de la Gran Bretaña dedicada especialmente a sus auditores de Chile en su transmisión tan popular entre nosotros, titulada "Adelante".

Estep rograma será retransmitido por nuestras estaciones C. B 97 Radio Prat. y C. B. 144 Radio O'Higgins.

A interesantes conclusiones llegó el Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos

SOBRE PERIODISMO EDUCACION FISICA, DEPORTES Y COLECTA O'HIGGINS. — ESTAS CONCLUSIONES HAN SIDO ELEVADAS AL CONOCIMIENTO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AUTORIDADES DE LA E. FISICA Y DEL DEPORTE

SE GESTIONARA LA DICTACION DE UNO LEY DE EDUCACION FISICA, CUYO PROYECTO FUE APROBADO POR EL CONGRESO DE CRONISTAS DEPORTIVOS

Las conluciones del Primer Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, recientemente celebrado en nuestra capital organizado por el Círculo de Santiago, han sido entregadas a la consideración de S. E. el Presidente de la República, a la Dirección General de Informaciones y Cultura, al Consejo Nacional de Deportes, a la Asociación de Profesores de Educación Física, para que estas autoridades y organismos se pronuncien sobre su contenido.

Para llevar a la realidad estas conclusiones, se ha designado un Comité Ejecutivo y una Comisión especial integrada por los señores Ramón Palma y Rosauro Salas, miembros del Círculo, para que cambie ideas con el Consejo Nacional de Deportes y Asociación de Profesores de Educación Física, respecto al Proyecto de Ley de Educación Física que fué aprobado en el Congreso de Cronistas Deportivos.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones de ese Congreso fueron las siguientes:

PERIODISMO DEPORTIVO

1.a — Con el fin de propender al perfeccionamiento técnico de los cronistas deportivos, el Congreso Nacional expresa su anhelo de que se estudie un procedimiento, preferentemente por intermedio del Círculo de Cronistas de Santiago, que pueda ser aplicado para alcanzar la finalidad indicada.

2.a — El Congreso Nacional de Cronistas Deportivos acuerda exteriorizar su deseo de que se estimule y premie toda actitud o desempeño que constituyan una demostración de superación profesional o moral.

3.a — El Congreso señala, como medidas prácticas, en relación con los puntos procedentes, fomentar los viajes de cronistas al exterior, promover contactos frecuentes entre los cronistas del país y adjudicar premios a quienes se distingan en los diversos aspectos de las funciones profesionales, de acuerdo con el dictamen de un jurado ad-hoc.

4.a — Bajo el patrocinio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, los periodistas deportivos podrán desarrollar labores como dirigentes en campañas destinadas al bienestar general del deporte chileno.

5.a — Que todas las audiciones deportivas radiales se confeccionen de acuerdo con un libreto salvo circunstancias excepcionales, y que las personas que estén a cargo de ellas dispongan de un mínimo de cultura y de conocimientos técnicos.

6.a — Que las audiciones sean originales.

7.a — Propiciar una mayor amplitud en cuanto a la trasmisión de espectáculos deportivos.

EDUCACION FISICA

1.a Que existe la necesidad de la dictación de una Ley de Educación Física, como único medio de resolver integralmente el problema de la cultura física en el país, y que, para este efecto, se tome como base el proyecto de ley elaborado por el cronista deportivo don Ramón Palma.

2.a Que es de urgencia la creación del Control Médico en el deporte.

3.a Que para los efectos de que el Instituto de Educación Física cumpla con su verdadero plan de enseñanza, se dote a este establecimiento de un local adecuado.

4.a Que se cree en el Instituto de Educación Física, la cátedra de periodismo aplicado al deporte, como un medio de abrir al profesor del ramo más amplios horizontes profesionales, y como un medio de realizar una más efectiva propaganda técnica y de orientación del deporte.

5.a Propiciar la idea de dar cabida en las redacciones deportivas de los diarios, a ayudantes del sexo femenino.

6.a Que a las profesoras de educación física, que laboren con interés y entusiasmo por el deporte femenino, se las considere en igual categoría que a las de ramos científicos y humanistas para los efectos del ascenso en su carrera profesional.

7.a Auspiciar la idea de la organización de centros de educación física en todas las ciudades del país, con miras al aspecto social y cultura para los púberes, especialmente para los no escolares, para quienes deben constituirse servicios de trabajos, orientarlos en la educación sexual y alejarlos de los centros de vicios y, en general, del alcoholismo.

DEPORTES

1. — Aspectos generales. — a) Solicitar de las autoridades respectivas, el nombramiento de profesoras de educación física para que desempeñen labores docentes en las plazas de juegos infantiles.

b) Insinuar una estricta revisión en cuanto a que las asignaturas de profesores de educación física sean ejercidas por profesores titulados, y luchar por el reconocimiento de su dignidad profesional, destacando la importancia de su labor, proporcionándoles toda clase de facilidades para el mejor cumplimiento de su misión y exigiéndoles su especialización en un deporte determinado.

c) Solicitar de las autoridades la mayor preocupación en lo que se refiere a la difusión de la técnica de los deportes, aprovechando para tal efecto los servicios del cine.

2.— Construcciones deportivas. —a) Solicitar atención preferente para la terminación de las obras deportivas iniciadas en las diversas ciudades del país.

b) Propiciar un plan general que consulte, entre otras, las siguientes obras: Terminación del Estadio Nacional; dotación de un local moderno para el Instituto de Educación Física, plazas de juegos infantiles, gimnasios públicos y escolares y locales adecuados para los universitarios.

c) Señalar como la mejor solución para el problema de las construcciones deportivas, la creación de un organismo del Estado encargado de atender todos los aspectos de la educación física, con recursos que le permitan realizar los estudios indispensables, estructurar un plan regular y llevarlo a la práctica.

3.—Deportes. — a) Estimular la iniciativa de ubicar a los clubes de fútbol de mayor importancia en distintos barrios de cada ciudad y procurarles una ayuda superior para que dispongan de campos deportivos propios y de sedes sociales que sirvan de lugares de recreo a sus asociados.

b) Procurar que la prensa del país haga siempre un distingo claro en lo que se refiere a la propaganda pagada, especialmente en football, de manera que quede a salvo la opinión del órgano de publicidad respectivo.

c) Insinuar la creación de un Cuerpo de Salvavidas para que preste sus servicios en todas las playas y piscinas del país.

d) Solicitar de la Federación Chilena de Tennis promueva entre sus clubes afiliados la cesión de sus canchas, útiles en desuso y entrenadores a los alumnos de los planteles de educación para la mayor difusión de este deporte.

e) Propender a la intensificación del deporte de montaña y esquí, interesando en ellos a los escolares.

f) Procurar la formación de un organismo técnico que contrate entrenadores para los diversos deportes en aquellos países en que estos deportes hayan alcanzado un mayor grado de perfección. Estos entrenadores formarían un cuerpo de entrenadores chilenos, todos ellos profesores de educación física.

COLECTA NACIONAL O'HIGGINS

1.o Organización. — a) El directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile tendrá hasta la realización del Congreso de Dirigentes Deportivos, además de sus facultades propias, el carácter de Comisión Permanente, para los efectos de estudiar los trabajos y conclusiones de este Congreso, velar por el cumplimiento del plan elaborado para la propaganda de la Colecta Pro Deporte Nacional.

b) Propender a que en las ciudades donde no se encuentran organizados los consejos nacionales de deportes, se organicen y obtengan su reconocimiento de parte de las autoridades deportivas correspondientes.

c) Iniciar una campaña, a fin de que se estimule la celebración de Congresos Provinciales con los representantes de los Consejos Provinciales de Deportes.

e) Solicitar que los Congresos Provinciales se realicen bajo los auspicios de los Intendentes respectivos, y que se acepte la participación en ellos de representantes de las organizaciones particulares no afiliadas a las distintas federaciones, con las facultades que señale la convocatoria.

f) Propiciar la verificación del Congreso Nacional de Dirigentes Deportivos, después de la semana de la cultura física nacional, proponiendo para tal efecto, los días comprendidos entre el 17 y 24 de octubre del presente año.

g) Pedir al Consejo Nacional de Deportes que acepte la representación, con derecho a voz, del Círculo de Cronistas Deportivos en todos los consejos reconocidos por esta institución.

2.o Campos deportivos. — a) Es una aspiración del Congreso que la descentralización se manifieste en las construcciones deportivas, propiciándose un plan inmediato y otro definitivo de estas obras.

b) Señalar como ejemplo para el plan inmediato de construcciones deportivas las que poseen la Compañía Minera e Industrial de Lota y la de Schwager.

3.o Financiamiento. — a) El Congreso acuerda un voto de felicitación al Supremo Gobierno por el propósito de consultar en el presupuesto del próximo año, una suma extraordinaria para construcciones deportivas en todo el país, y manifestar su interés en que estas consultadas se mantengan como mínimo.

b) Es un deseo del Congreso que en las construcciones deportivas se dé preferencia a las aspiraciones de provincias, manteniéndose la política de descentralización administrativa y técnica en la resolución de los problemas de la cultura física.

ALGUNOS CLUBES ARGENTINOS DE NATACION ESPERAN VISITARNOS

EL C.U.B.A. Y OBRAS SANITARIAS REALIZAN GESTIONES. — OTROS COMENTARIOS

La Universidad Católica debutó con éxito en la difícil tarea de organizar un torneo de natación. El que se realizó el sábado a beneficio de la Colecta Nacional O'Higgins, alcanzó bastante lucimiento fué fácil apreciar que los dirigentes de la institución de Rassmusen no descuidaron detalle alguno. Como prólogo del campeonato, los noveles defensores de los "católicos" realizaron un desfile que constituyó una prueba palpable del espíritu de disciplina que reina en esa colectividad.

Katherine Reinohel, la revelación de los campeonatos de Santiago en Piscina Cubierta regresará a fines de la semana en curso a Estados Unidos. Esta nadadora de aspecto hollywoodense, como que es de la ciudad del cine, dió la nota sobresaliente en aquélla justa, por su entusiasmo, estilo y otras virtudes más. Héctor Karstegl, el "coach" del Country asegura que la fugaz actuación de la señorita Reinohel es una especie de preámbulo para traer, próximamente a Lana Turner.

Hay por ahí un nadador que jamás ha logrado abandonar los últimos lugares, no obstante que durante diez años se ha puesto ronco gastando esfuerzos tendientes a ascender un poco. Días atrás presentó una colaboración a un magazine y las emprendió en contra de Armando Moreno. No se conforma con que un elemento que actúa desde hace poco más de un año sea y aun "crack". Pero es comprensible: nadar y nadar durante diez años y llegar siempre último, pone neurasténico a cualquiera.

El sábado 11 de septiembro se realizará el último torneo oficial de la temporada de invierno. El producido por concepto de entradas favorecerá a los empleados de la Piscina Escolar. En este festival se efectuará un desfile de todos los nadadores pertenecientes a la Asociación. El club que cumpla una mejor presentación se adjudicará un trofeo donado por el Círculo de Cronistas Deportivos.

Se comenta que para el mes de noviembre próximo vendrá a Chile un equipo de nadadores argentinos. En una información aparecida en el diario "El Mundo", de Buenos Aires, se dice que el Club Obras Sanitarias está gestionando una visita a nuestro país conun conjunto integrado por 5 damas y cinco hombres. Como figura principal destaca Leonor Schwartz, la campeona argentina de las pruebas de estilo espalda y a quien ya hemos visto en algunas oportunidades.

Por otro lado, se asegura que el C. U. B. A., la misma institución a que pertenecían los rugbystas que nos visitaron, también espera visitar Chile a fines de año, esta vez con un equipo de natación.

En fin, parece que hay muchas perspectivas para que nuestra natación también cuente con una temporada internacional...

SE PUEDE SER "SCORER", SIN PERJUDICAR CON ELLO AL TEAM

COMENTARIO DE FRANCISCO WILSON EN QUE DESTACA UNA ACTITUD DEL CRACK GASTON OSBEN

"Siempre hemos tenido la más alta idea de Gastón Osben, como caballero y como jugador. Se trata de un muchacho digno de todo respeto para el periodista deportivo.

Pero hay elementos que no han sabido apreciar en este jugador su valía moral y de player. Mas, el "Gato", como se le llama cariñosamente, sabe dar cada palo moral que, en realidad, para los que deseen entender son ejemplos magníficos. Sabido es que este año la lucha para clasificar el goleador del fútbol penquista va guapa. Alonso, Mercado, Osben, Sánchez y otros van peleando la punta lindamente en una lucha que ha apasionado a la hinchada del balompié.

Osben pudo el pasado domingo hacer muchos goles, cuando Caupolicán iba ganando fácil a Galvarino por cinco a uno. Todos los ágiles azules le daban pelotas para que marcara tantos; pero el "Gato" no aceptó tal hecho y riñó a sus compañeros de ataque por ello.

Los goles hay que trabajarlos, les dijo, y sea quien sea al que le corresponda el honor de hacerlos, es un prestigio para el club.

Y fué así como Osben se dedicó a hacer pases a sus compañeros para que hicieran goles, y cuando él hizo dos, se los trabajó solito, y más aún, cuando tuvo acasión de marcar un goal de penal — su especialidad — el "Gato" levantó intencionalmente el tiro ante la valla de Moreno, a fin de no abultar más la cuenta contra los gálvaros.

Así se hace deporte, muchachos. El goleador de nuestro fútbol debe vencer, pero limpiamente en esta lucha. Demostrar calidad y artillería y no confiarse en que sus compañeros, en matches fáciles, le den pelotas para ganarse el certamen de goleadores de 1943.

Osben ha señalado una senda de corrección que se debe imitar. Parte del público, tal vez, no sepa valorizar estas acciones; pero para satisfacción del jugador del elenco azul, esos son los menos y, además, tiene al periodismo deportivo honrado a su favor, el que tiene la misión de indicar las buenas y malas acciones de los ídolos del deporte y que, según ellas se hagan acreedores o al aplauso o la crítica severa según sean las circunstancias que se presenten.. Este caso del "Gato" Osben merece el aplauso justo o la cita de honor en estas líneas".

DEL FOOTBAL LPROFESIONAL

RAUL TORO JULIO. — Diversas versiones circulan con relación al retorno al Santiago Morning, del "crack" Raúl Toro. La más segura parece ser la que no volverá tan luego a vestir la casaca de la "V", pues aún no se repone del todo de la lesión a la rodilla. Se está cuidando más que nunca, ya que su institución tiene a su reemplazante, el argentino Vinsac, que actuaba en la reserva de San Lorenzo de Almagro. Igualmente, abundaron las noticias referentes a su contratación por parte de una institución local, la cual había hecho algunas proposiciones ventajosas a Toro y al Santiago, pero que después se dejaron de lado.

VINSAC. — Es el nuevo centro delantero de los "recoletanos". Quienes lo vieron entrenar el martes pasado, hablan sólo maravillas de él. Se trata de un player dotado con buen físico, rápido y decidido. Remata, dicen, con mucha precisión, y desde cualquier lado. Creen, igualmente, superará a De Blassi en los golpes de cabeza. Los dirigentes del S. Morning están satisfechos por esta adquisición, una de las más atinadas que han hecho últimamente. Junto con Vinsac, contrataron a Fernández, argentino, de quien tienen las mejores referencias. Actúa de preferencia en el puesto de winger izquierdo y en la media zaga, Fernández es esperado en. el avión de hoy.

CARLOS VARELA.— Por fin los aficionados locales tendrán oportunidad de ver expedirse a Carlos Varela, calificado jugador penquista, que pertenecía hasta hace poco al Coquimbo, de Penco, donde también intervino el excelente player que fuera del Magallanes, Carlos Vidal. Por el alto precio de su transferecia, lógicamente se constituirá en la atracción de los próximos matches en que actúe el Audax Italiano, club que está dispuesto a mejorar profundamente su equipo profesional. También contrató al argentino George, elemento que defendía al Santa Fe, institución que fue go lo cedió a River Plate, de B. Aires. La directiva de los "millonarios" estuvo a punto de entrar en negociaciones con el Peñarol, de Montevideo, pero pronto se decidió a traspasarlo al Audax Italiano.

INJUSTICIA. — Obrando con un criterio que no se puede calificar, el directorio de la Liga Profesional programó el match Magallanes-Universidad Católica como preliminar de la reunión de pasado mañana. No tuvo en cuenta para nada la última performance de los "albicelestes" en la que derrotaron nada menos que al puntero del certamen, Colo Colo. En cambio, fijó como partido principal de la reunión sabatina el encuentro del Green Cross con Audax Italiano, éste último un elenco que ha pecado de irregular y que, proporcionalmente, ha lucido menores aptitudes que el rival del Magallanes. Es este aspecto el que más se ha tenido en consideración en el momento de criticar el temperamento adoptado por los directores de la Central, cuyo favoritismo hacia el Green Cross es bastante

BASKETBALL

EL OLEA CUENTA CON MERITOS COMO PARA VENCER AL FAMAE

ESTA NOCHE CONTINUA LA COMPETENCIA DE DIVISION DE HONOR.—SIRIO CON C. ATLETICO

Dos nuevos encuentros oficiales de basketball de división de honor, se llevarán a efecto esta noche en la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin.

En primer término, o sea a las 21.15 horas, se enfrentarán los "fives" del Sirio y Comercio Atlético. Se trata de dos equipos que buscarán la victoria por todos los medios, a fin de mejorar su posición en el puntaje y acercarse así a los conjuntos que marchan a la vanguardia.

Formarán de la siguiente manera:

SIRIO:

Mahana Grez

Jabbaz Awad Bejer

O

Muñiz Trepiana Rodríguez

Morales Mirales

COMERCIO ATLETICO:

n el partido de fondo, a las 22.15 horas, se medirán Famae con Olea. En realidad, es este un compromiso bastante difícil para el quinteto de Mosqueira ya que el Olea atraviesa por un excelente período y ello lo demostró en el partido que le ganó recientemente al Barcelona.

Observarán la siguiente composición:

FAMAE:

Espinoza Valenzuela

Figueroa Mosqueira Gálvez

O

López Cerda Monti

Haysang López

OLEA:

MAÑANA LLEGA EL SPORTIVO BARRACAS

Mañana en la noche deberá llegar a nuestra capital la delegación del club de basketball Sportivo Barracas, de Buenos Aires, que sostendrá una serie de partidos en Santiago y Valparaíso.

BASKETBALL UNIVERSITARIO

Con verdadero interés se ha venido desarrollando el primer campeonato oficial de la Asociación Universitaria. Los encuentros últimos alcanzaron especial atracción.

En el semifondo, Ingeniería venció a Escuela de Artes, por 29 a 27, y en el lance básico, Dentística dió la primera sorpresa del certamen al ganar a Leyes, por 31 a 27.

Uno de los programas más atrayentes debe resultar el del martes próximo, en la cancha de la "U", pues esos lances adquirirán caracteres de finales. A las 19 horas, se medirán Medicina con Agronomía, y a las 20 horas, Escuela Militar con Conductores de Obras, este último campeón de apertura.

EL SELECCIONADO

Después de vencer a Quillota por 41 a 20, la Selección de la "U", deberá actuar el 26 frente al ganador de San Felipe y Los Andes, que se enfrentan esta semana.

GRUPO DE SOCIOS DEL INSTITUTO VIDA SANA ACAMPARA en QUINTERO

El próximo sábado, a las 8 horas, partirá a Quintero un grupo numeroso de socios del Instituto Vida Sana, que participará en el Campamento Veraniego que ha organizado esa institución para los días de Fiestas Patrias.

Al igual que en oportunidades anteriores, las actividades a desarrollarse en el Campamento, serán dirigidas por el Director del Instituto, señor Benedicto Kocián, a quien secundarán los profesores señorita Graciela Monardes, Ana María Lehnard y señor Luis Grimes.

Las inscripciones serán aceptadas hasta hoy, a las 20 horas, en la secretaría del Instituto, calle Agustinas N.o 972, noveno piso.

HOY SE REUNIRAN LOS DIRIGENTES DEPORTIVOS EN LA MUNICIPALIDAD

A las 15 horas de hoy, en la I. Municipalidad de Santiago tendrá lugar una reunión de las siguientes instituciones: Sociedad J. M. Dávila Baeza C. Deportivo Puerto Nuevo, Sociedad Artesanos La Unión, Círculo Patriótico, Club Deportivo Recoleta, Centro Amigos Escuela de Hombres N.o 17, Asociación Atlética Santiago, Centro Obrero Luis Pereira, Asociación de Patinaje, Población Vivaceta Sur y Norte, Deportivo Paul Aldunate y Sociedad Socorros Mutuos Javiera Carrera.

CAMPEONATO DE GOLF SE INICIARA MAÑANA

En los links del Club de Golf de Los Leones se jugará durante los días de Fiestas Patrias, el campeonato para jugadores de segunda y primera series, como asimismo los interclubes de estas divisiones.

Para mañana se han fijado los siguientes partidos:

A las 9.30 horas, I. Morrison con H. von Artens; a las 9.35, M Bunster con A. Leblanc; a las 9.40, L. McRostie con F. Caralps a las 9.45, E. Gubbins con D Blair; a las 9.50, F. Prieto con A. Vidal; a las 9.55, P. Prieto con B. Gubbins; a las 10, A. Branner con R. Beytía; a las 10.05 W. Simson con W. Jiménez; a las 10.10, J. Krause con H. Hill; a las 10.15, R. Scantleery con Mc Lain; a las 10.20, C. Parras con I. Davies; a las 10.25, J. Katz con J. Pearson; y a las 10.30 B. ... divieso con J. Van der ...

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1943

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

INFORMATIVO MATINAL.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
Versiones orquestales.
EL REPORTER "ESSO".
Obras completas.
Audición CONTIGO.
Canciones selectas.
Romance del CERRO MAYACA
DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
Canciones populares.
Música de baile.
Versiones sinfónicas.
Solistas instrumentales.
INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
Pequeñas orquestas.
SOBREMESA "MEJORAL".
ALBERTO CLOSAS.
EL REPORTER "ESSO".
Solistas instrumentales.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
CANCIONES SELECTAS.
Versiones orquestales.
DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
Selecciones de operetas.
AUDICION "VOGUE".
Los famosos del Jazz.
INFORMACIONES AGRICOLAS
Leyendas para niños.
Canciones populares.
PROGRAMAS DE LA C. B. S.
Comentarios de Carlos García Palacios.
EL REPORTER "ESSO".
Música chilena
Brochazos "WILLIAMS" del deporte.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
El corresponsal exranjero.
EL HIT PARADE.
SUCESOS DEL DIA.
Intimidades de la familia CHILENA.
Las Sabidurías de SANCHO.
Desde la platea del Tap Room.
Concurso "Los sueños sueños son".
Animado por LUCHO CORDOBA.
CARMEN IDAL.
FRENTE AL CONFLICTO.
CASOS Y COSAS DE CHILE.
Los Quincheros.
EL REPORTER "ESSO"
LAS DONATH con la Orquesta de SAMUEL ROSAS.
CASOS Y COSAS DE CHILE
Noticiario de la C. B. S.
Audición "BUENAS NOCHES"
Federico Chopin.
Término de los programas.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00	Servicio informativo del interior y exterior.
8.30	Yehudi Menuhin y Orquesta Sinfónica de París.
8.45	Yehudi Menuhin. Solistas.
9.00	Los valses del mundo.
9.15	Operetas.
9.30	Las Andress Sisters.
9.45	Orquesta René Musette. a
10.00	Fin de la primera transmisión del día.
12.00	Servicio informativo del interior y exterior.
12.05	Selecciones del Join B. C. de Londres.
12.30	HUGO DEL CARRIL.
12.45	Música ligera.
13.00	Servicio informativo del interior y exterior.
13.15	Temas de Eric Coaes.
13.30	Solistas instrumentales.
13.45	Romanzas de óperas.
14.00	Los Titanes de la Música. Temas de F. Chopin.
15.00	Fin de la segunda transmisión del día.
17.00	Servicio informativo del interior y exterior.
17.05	Selección de bailables.
17.30	Audición infantil. "Aladino y su Compañía Maravillosa"
18.00	Orquesta Enrique Rodríguez.
18.15	Bing Crosby.
18.30	Xavier Cugat.
18.45	Anne Ziegler y Webster Booth.
19.00	Servicio informativo del exterior.
19.15	Evelyn Lays.
19.30	LAS CHILENITAS.
19.45	SOLISTAS.
20.00	TEMAS DE ELGAR.
20.15	Canciones selectas.
20.30	Pequeñas obras maestras.
21.00	Servicio informativo del interior y exterior.
21.15	El candor del Padre Brown.
21.30	ISABEL SANTOS.
21.45	MARCO POLO. Comentarios internacionales.
22.00	CONCIERTO "VICTORIA". Sonia y Myriam, Dúo Internacional.
22.15	MARTA PETIT.
22.30	Sexteto Stephan Tertz.
23.00	Servicio informativo del interior y exterior.
23.05	LOS GONDOLEROS. Obra compelta.
24.00	Fin de los programas diarios.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO

1.000 1.100 1.200 1.400

MEDIODIA

12.00	Melodías bailables.
12.15	Canciones por Deanna Durbin.
12.30	Carnet Radial CB. 138.
12.35	Intermezzo orquestal.
12.45	Aires brasileros.
13.00	MUSICA CHILENA.
13.30	Música selecta. a) Sonata N.o 5 en Sol Mayor. b) Sonata N.o 17 en Re Mayor de Mozart.
14.00	Audición Internacional. (Primer espacio música selecta, segundo espacio, música popular española).
15.00	Boletín informativo.
	TARDE Y NOCHE
17.00	Feliciano Brunelli y su orquesta
17.15	Canciones por Carlo Butti.
17.30	Los Trovadores de Cuyo.
17.45	Solos en piano por Charlie Kunz.
18.00	AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. (Cía Radio Juvenil del Aire que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30	Cantares chilenos. (Con la participación de Derlinda Araya). La vo zchilena de la radio.
19.00	Canciones por Pedro Vargas.
19.15	Versiones orquestales.
19.30	Selección de bailables.
20.00	AUDICION LUCIERNAGA. Concierto N.o 4 en Re Menor, para violín y orquesta, de Vieuxtemps.
20.30	Música bailable.
21.00	MAGAZINE RADIAL "El Mercurio". (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.15	Versiones orquestales.
21.30	LA MARCHA DEL TIEMPO. (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.00	SINTESIS DE NOTICIAS.
20.15	FERNANDO ORTIZ ECHAGUE. Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York.
22.30	AUDICION SELECTA. a) Concierto N.o 5, "El Emperador", para violín y orquesta, de Beethoven. Concierto Italiano, y c) Suite en Sol Mayor, de Bach.
23.30	LA HISTORIA DE HOY.
23.35	Orquestas sinfónicas.
23.45	Solistas en piano.
24.00	Fin de la transmisión. (Radio "El Mercurio" informa cada media hora).

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 960

Versiones orquestales ligeras.
INFORMATIVO BBC.
(Retransmisión de un servicio especial).
Canciones y versiones orquestales ligeras.
Audición de JAZZ.
Informativo "El Salto" y TELEMUNDIAL.
AUDICION GENIOL.
Libreto de R. Ríos.
ACUARELAS ESPAÑOLAS.
Animadores: Dulcinea y Crispín.
HORA CULTURAL.
Música selecta.
Selecciones orquestales.
Música de ópera.
CHIQUILLAS.
Animadoras: Chila y Betty Blaya.
Versiones orquestales.
Canciones y bailables latinoamericanos.
Canciones populares.
Música folklórica latinoamericana.
Audición cultural de los FF. CC. del Estado.
VERSIONES ORQUESTALES.
INFORMATIVO EL SALTO.
INFORMATIVO BBC.
(Retransmisión de un servicio especial).
OBRAS COMPLETAS.
CREALO O NO LO CREA. Por Ripley.
Sergio D'Alcuy—Bernardo Lacasia.
SUCESOS.
Libreto de A. Yuri.
Versiones orquestales selectas.
Informativo y charla BBC.
(Retransmisión de dos servicios especiales).
Canciones selectas.
POETAS DEL MUNDO.
Por Carlos Justiniano.
Versiones orquestales.
Informativo "Reuter".
Canciones populares.
EL CLUB DE MEDIANOCHE
Bailables selectos.

SENSACIONAL PROGRAMA NUEVO DE ATRACCIONES OFRECE ESTA NOCHE EL GRAN CIRCO COLUMBIA

A las 4 P. M. habrá una Matinée dedicada a las familias con precios especiales para niños.

DEBUTAN LOS RESPEKE, FAMOSOS ACROBATAS Y TITO, NOTABLE JOCKEY INTERNACIONAL. — NUEVOS NUMEROS POR LOS SHARFF, LOS MARTINS, LOS PEREYRAS Y LOS GANI. — DIFICILES PRUEBAS ECUESTRES PRESENTA EL PROFESOR ITALO.



Los Sharff que hoy debutan como formidables malabaristas en el Circo Columbia.

Un sensacional programa de atracciones, que corresponde al segundo de la temporada, anuncia para esta noche el GRAN CIRCO ECUESTRE COLUMBIA que sigue actuando a carpa llena en el local de la PLAZA ALMAGRO y AVENIDA BULNES. En la función de esta noche harán su debut LOS RESPEKE, aplaudidos y brillantes acróbatas modernos procedentes de los países centroamericanos y que presentan un espectáculo magnífico; TITO, jockey famoso en las pistas extranjeras, hará derroche de destreza y arrojo en sus números que han sido clamorosamente aplaudidos en todas las capitales, donde los ha presentado; LOS SHARFF se demostrarán bajo un nuevo aspecto de su portentosa ductibilidad artística con malabares; LOS PEREYRAS ofrecerán números acrobáticos efectistas, y los TONYS ARGENTINITO, POPEYE, LECHUGA, ANGELITO y FOSFORITO, harán derroche de gracia y chispa con nuevas salidas cómicas y pantomimas. Por su parte el PROFESOR ITALO ofrecerá nuevas pruebas con sus caballos pintos, atigrados y poneys amaestrados; completándose el programa con atracciones que estarán a cargo de la hermosa ciclista y alambrista MISS MARY MARTINS, de la malabarista MISS ALBERTINA DUMAY; LOS GANI con sus pruebas en el trapecio volante y números musicales y LOS MARTINS, elegantes acróbatas que han sido tan celebrados durante la temporada. En resumen, los CIEN ARTISTAS del GRAN CIRCO ECUESTRE COLUMBIA brindarán esta noche un espectáculo lleno de color dentro del marco de luminosidad que es una de las características de este único conjunto ecuestre que hay en Santiago y que tiene tanto éxito en el local de la PLAZA ALMAGRO.

Las entradas para la función de esta noche, con CAMBIO COMPLETO DE PROGRAMA, estarán en venta desde las 10 de la mañana en las boleterías del CIRCO EN LA PLAZA ALMAGRO y en la boletería central de la CASA BECKER, Ahumada 57. La reserva de localidades se puede hacer por los teléfonos 81021 y 86858.

La Empresa del GRAN CIRCO ECUESTRE COLUMBIA prepara programas de alta novedad y de carácter patriótico para celebración de las fiestas patrias, realizando los días 18, 19 y 20, tres funciones diarias con programas diferentes.

A las 4 habrá en el día de hoy una matinée extraordinaria para la cual se nota un gran interés. Para esta matinée hay precios especiales para niños.

RECITAL DEL CENACULO DE POESIA

Este recital poético, que se ha venido postergando por el delicado estado de salud de la señora Vera Zouroff, se ha fijado para el jueves 30 de septiembre, en la Sala Cervantes.

El programa a desarrollarse es el mismo anunciado anteriormente y en él actuará también la señora Zouroff, recitando un grupo de autores selectos, como Marquina, Poe, Nervo, Chocano y otros.

Hay expectación por escuchar a la maestra de tanta jovencita que en diferentes recitales se han hecho aplaudir en la Sala Cervantes.

GUSTA LA REVISTA DEL TEATRO BALMACEDA

Ha tenido acogida de parte del público, la revista estreno de Lira y Retes, en 10 cuadros, que es un desfile de gracia criolla y que se intitula: "Mi Chile lindo", y en la cual actúan en cuadros especiales Mariano Sevilla, el astro máximo de la canción española, y Maruja Burgos, la estrella de la danza, tienen destacada actuación, los amos de la talla chilena, Blanca Arce, Alejandro Lira Jorge Sallorenzo, Gabriel Araya y Nené Donoso. Además actúa la cancionista chilena, reina del folklore mexicano, Ligia Morán, y el dúo criollo que forman Las Mapuchitas, presentándose Juan Brown con el cuerpo de baile de 16 hermosas chicas, y el parodista Berty. El cine exhibirá, Terror de Kansas, por Gene Autry, y la serial, Terror del hampa, 6.a función.

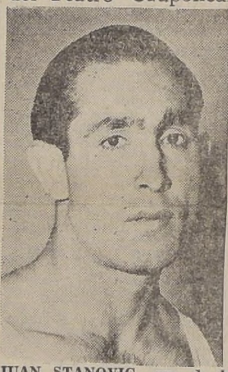
El gran trapecista acróbata yugoeslavo

JUAN STANOVIC

que triunfa en el Circo Internacional

"LAS AGUILAS HUMANAS"

del Teatro Caupolicán



JUAN STANOVIC, uno de los grandes acróbatas aéreos de la pareja yugoeslava "Los Stanovic", que con sus emocionantes trabajos en el trapecio de la cúpula del Teatro Caupolicán, a treinta metros de altura, todas las noches acelera los corazones de los asistentes y obtiene grandes aplausos.

EL CIRCO COLUMBIA CAMBIA ESTA NOCHE SU PROGRAMA

Esta noche se hará el cambio total de programa del gran Circo Ecuestre Columbia que actúa con ruidoso éxito en la Plaza Almagro. Este es el segundo programa de la temporada y consulta el debut de los acróbatas modernos, Los Respeke, de los cuales tenemos las mejores referencias y del famoso jockey Tito, que maravillará con sus pruebas ecuestres. Los Sharff se presentarán ahora como malabaristas, género en el que tienen grandes triunfos en pistas extranjeras. Los Pereyras, aplaudidos artistas argentinos darán a conocer novedosos números de su especialidad, como igualmente, Miss Mary Martins, la hermosa ciclista y alambrista, Los Gani en sus pruebas de trapecio volante y de excéntricos de nota; los dos Bemoles, y el profesor Italo con su cuadra de caballos atigrados, pintos y poneys. La troupe de tonys y payasos que encabeza Argentinito y que integran Popeye, Lechuga, Fosforito y Angelito estrenará nuevas salidas cómicas y una original pantomima. El Circo Columbia dará hoy, a las 15 horas, una matinée, con precios especiales para niños.

FUNCIONES DEL CIRCO LIVERPOOL

En su amplio y céntrico local de Avenida Bernardo O'Higgins, esquina de calle Cienfuegos, el circo de la empresa Sucesión Echiburú, el Liverpool anuncia para hoy otra novedosa función nocturna. El público ha premiado el esfuerzo de la empresa citada —al presentarnos un espectáculo de calidad— con extraordinaria concurrencia. Pronto, anuncia, presentará los leones africanos en el sensacional número, el cual se hace en una gran paula, alrededor de la pista, jaula que tiene todas las seguridades necesarias. Hoy habrá estrenos de la calidad de los únicos perchistas chilenos, hermanos Armazza, Mr. Salaz, malabarista de fama internacional, el trío Buckwalds, arriesgados trapecistas modernos. El gran equipo que desmandibula al público con sus oportunas y cultas entradas del mejor buen humor —Chalupa, Rabanito y Pirinola—, presentará nuevas e hilarantes novedades.

HOY, ULTIMAS REPRESENTACIONES DE "EL SEÑOR CURA Y LOS RICOS"

Hoy serán las últimas veces que la compañía de comedias cómicas, Leguía-Córdoba lleva a escena la chispeante comedia francesa, "El señor cura y los ricos", que con tanto éxito ha estado representando en el Teatro Imperio, desde hace más de 15 días. Esta divertida comedia, en la cual Lucho Córdoba, hace una de sus más celebradas creaciones, ha sido uno de los más grandes triunfos que últimamente ha obtenido el elenco que dirigen el inimitable Córdoba y la hermosa y grande actriz Olvido Leguía.

Las funciones de hoy, pues, a las 18.30 y 22 horas, serán las últimas en que irá esta obra maestra del teatro frívolo francés.

HOY, EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS OFRECE UNA MATINEE GRATUITA A LOS HUERFANITOS

Esta tarde, a las 16 horas la Empresa Chilena Cóndor, de Enrique Venturino Soto, como acostumbra a hacerlo todos los años, ofrecerá en el Teatro Caupolicán, una matinée gratuita a todos los huerfanitos que se encuentran recluidos en los asilos y casas de beneficencia de la capital. El espectáculo en que actuará el gran elenco de atracciones mundiales del Circo Las Aguilas Humanas, comenzará a las 16 horas, con la presentación de todas las figuras de fama, que están trabajando en el hermoso local de la calle San Diego. Los huerfanitos, por orden de llegada, recibirán en la puerta del Caupolicán, paquetes con golosinas y pedazos de exquisitas tortas que ha donado el empresario del Tap Room, Humberto Tobar. En la matinée desfilarán las grandes estrellas del circo. En la noche, el Circo Las Aguilas Humanas, ofrecerá una función con cambio de programa que comenzará, a las 21.30 horas.

Normandie
Av. B. O'HIGGINS 145 - TELEF. 87749

HOY
Sargento YORK

GARY Cooper



Una Producción

HORARIO
Matinée 1.3
matinée 3.3
Especial . . 6.40
Noche . . . 9.40

PROGRAMA

RAPSODIA QUE RAPTA, musical en colores.

Ultimo NOTICIARIO FOX, de gran actualidad.

EL SARGENTO YORK.

Nota.— EL SARGENTO YORK no se proyectará en ningún otro teatro, hasta después de 60 días de su salida del NORMANDIE.

PROXIMO ESTRENO "Que verde era mi valle" UNA PELICULA FOX, HONRADA CON TODOS LOS PREMIOS

TAP ROOM
presenta a los
LECUONA cuban boy's



EL PUBLICO LOS RECLAMA ●
● EL TAP ROOM ACCEDE Y LOS CONTRATA ●
POR UN MES

debutan el 18 de Septiembre

☆

LECUONA CUBAN BOY'S
Temporada Fiestas Patrias 1943

A LA HORA DEL TE Y EN LA MEDIANOCHE en el tap room

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

Mañana
SENSACIONAL ESTRENO

¡La Más Interesante Pareja de Amantes Cinematográficos!
JUNTOS SON FUEGO VIVO!.



¡Todos los fogosos detalles de la popular novela!

SPENCER TRACY - KATHARINE HEPBURN
Idolos de Barro
(KEEPER OF THE FLAME)
con RICHARD WHORF
MARGARET WYCHERLY
FORREST TUCKER - FRANK CRAVEN
HORACE McNALLY - PERCY KILBRIDE

Película Metro-Goldwyn-Mayer

AMERICA LIBRE Y UNIDA

Metro Goldwyn Mayer

HOY
MATINEE 3 P. M.
VERMOUTH 6.15 P. M.
NOCHE 9.30 P. M.
(Para mayores y menores)

Ultimo dia

LA PELICULA QUE OCUPARA SITIO EN EL TEMPLO DE LA FAMA

Ronald COLMAN ★ Greer GARSON

En la Noche del Pasado
("RANDOM HARVEST" la obra de James Hilton)

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 60 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

Metro Goldwyn Mayer

MAÑANA noche IMPERIO
telefono 32627
Compañia "Leguia - Cordoba".

¡Formidable estreno nacional de actualidad palpitante!



"24 Horas de la Vida de un Empleado Público"
de ALVARO PUGA FISHER
Creación de LUCHO CORDOBA
Si quiere pasar un "DIECIOCHO" alegre, ¡no deje de ver esta comedia!
(ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA)

MAÑANA ESTRENARA CORDOBA "24 HORAS DE LA VIDA DE UN EMPLEADO PUBLICO"

Alvaro Puga Fisher, es uno de los nombres más cotizados en nuestro ambiente teatral. Este publicista satírico se ganó en la prensa un prestigio de humorista y mordaz, y en el teatro ha acrecentado ese prestigio, a la vez que ha logrado destacarse en una de las posiciones más privilegiadas entre los autores nacionales.

Ahora Lucho Córdoba, lanza un nuevo título de Alvaro Puga elegido especialmente para presentarlo durante las Fiestas Patrias. Se trata de "24 horas de la vida de un empleado público", que se estrenará mañana en la noche en el Teatro Imperio.

Alvaro Puga no encasilla esta obra en ninguno de los géneros teatrales conocidos y la denomina simplemente: estampas caricaturescas de la vida diaria.

Los nueve cuadros en que se divide dan por si solos una idea de lo que es esta comedia, en la que su autor ha puesto todo el fino humorismo y aguda sátira que lo caracterizan.

TAP ROOM presenta desde el 18 de Septiembre
LECUONA CUBAN BOY'S
UNA DE LAS ORQUESTAS MAS FAMOSAS del MUNDO
A LA HORA DEL TE Y A LA MEDIANOCHE
EN LA BOITE MAS HERMOSA del PACIFICO

Ya Viene
CANTINFLAS en "EL CIRCO"
con Gloria LYNCH (LA ESTRELLA CHILENA)

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. EL AMOR LLAMO DOS VECES. Sublime comedia amorosa por JEAN ARTHUR (Mayores y menores)	**SANTA LUCIA** FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Pedro López Lagar en LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO (Mayores y menores)
CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Carlos Cores en una cinta sólo para mayores: La juventud manda	**CERVANTES** FONO 88569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. LA LUNA Y SEIS PENIQUES. Un drama extraño y subyugante, sólo para mayores.
ORIENTE FONO 41345 — 6 P. M. 9.40 P. M. LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO (Mayores y menores)	**ALCAZAR** FONO 89122 — 6 P. M. 9.40 P. M. La juventud manda (Sólo para mayores)
ALAMEDA FONO 91254 — 5.30 P. M. 9 P. M. LOS DESALMADOS DE BUENA FAMILIA (Sólo para mayores)	**PORTUGAL** FONO 51473 — 5.30 P. M. Por siempre jamás y De Buena familia. S. mayores 9 P. M.: Función teatral del Departamento de Extensión Cultural

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
Cía. de Comedias Cómicas LEGUIA - CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
¡Ultimas representaciones!
El señor cura y los ricos
Mañana noche estreno: "24 HORAS DE LA VIDA DE UN EMPLEADO PUBLICO"

DOS GRANDES PRODUCCIONES ARGENTINAS

TEATRO Santa LUCIA
Los ojos más lindos del mundo
con Pedro LOPEZ LAGAR, Amelia BENCE

HOY
Y TODOS LOS DIAS
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

TEATRO CONTINENTAL
"La JUVENTUD manda"
con Carlos CORES · Nelida BILBADO "SEMILLITA"

Dos exitos de la Sociedad Cinematografica BAND Y SALAS Ltda.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos 841 — Teléfonos número 88768 — Compañía Revisterii Alejandro Lira. Vermouth y noche: Mi Chile lindo, Terror Kansas y Terror del hampa.

IMPERIO — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7 — Matinée especial y noche: Cía. Leguía-Córdoba: El señor cura y los ricos.

MUNICIPAL — Agustinas y San Antonio — Teléfono 83904 — 81047.— Vermouth, a las 17.30 horas: La ópera Lohengrin.

CIRCOS

CAUPOLICAN — San Diego 858 — Teléfono número 85912 — Rotativo: Las águilas humanas.

COLUMBIA: Plaza Almagro.— Vermouth y noche.

LIVERPOOL.— Bernardo O'Higgins esq. Cienfuegos. Nocturna.

CINES

ALAMEDA — Delicias número — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Los desalmados de buena familia.

ALCAZAR — Brasil número 873 — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Vermouth y noche: La juventud manda.

AMERICA — Nuble número 890 — Teléfono número 5 2 4 4 3 — Vermouth y noche: Simón Bolivar y El complot de la dicha.

AVENIDA — Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84966 — Próxima reapertura.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Los desalmados y Los hombres las prefieren viudas.

APOLO — Victoria número 768 — Teléfono número 5 1 7 4 6 — Rotativo: El jugador y la dama, En la vieja California y Farándula a Flati.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 8 5 4 2 5 — Rotativo: El gendarme desconocido, Mi madrecita, Hitler y el diablo y Noticiario R. K. O.

AVENIDA MATTA.—Avenida Matta número 618 — Teléfono 51455 — Vermouth y noche: Prueba de fuego y El documento fatal.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: Ay Jalisco, no te rajes y Misión en Oriente.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Tel. 80360. Vermouth y noche: Ojos en la noche y Casi un sueño.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820 Teléfono 91787 — Vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

CAPITOL — Independencia número 224 — Teléfono N.o 89581 — Rotativo: Ojos en la noche, Bola de fuego y Noticiario inglés.

COUSIÑO — San Ignacio 1249 — Teléfono número 5 0 6 8 7 — Rotativo: El pijama de Adán, Qué noche aquella y Agregados.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Vermouth y noche: Se ha perdido un avión y Siete días de licencia.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas — Teléfono número 3 8 6 5 0 — Rotativas desde las 17 horas: Simón Bolivar y Una vez en la vida.

COLON — San Pablo esquina Maipú — Teléfono número 60577.— Vermouth y noche: Los desalmados y Bajo la piel del lobo.

CARRERA — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée vermouth y noche: Ay Jalisco no te rajes y Misión en Oriente.

CERVANTES — Matías Cousiño número 136.— Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: La luna y seis peniques.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: El amor llamó dos veces.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée vermouth y noche: La juventud manda.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 82778 — Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y El que tenga un amor.

DELICIAS. Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: Gran Campeonato cómico.

DIEZ DE JULIO — Diez de Julio Avenida Italia.— Teléfono 41983 — Rotativo: Mientras México duerme, Papá se enreda otra vez y Terror del hampa.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 — Teléfono N.o 64631 — Rotativo: Los tres mosqueteros, Los justicieros negros y Agregados.

ESMERALDA.— San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Los desalmados y Casi casados.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: La familia Barret, Los desalmados, Dick Tracy terror del hampa y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42289 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas y Sherlock Holmes y el documento fatal.

IMPERIAL — San Diego número 1344 — Teléfono número 51112 — Rotativo: El documento fatal y Qué noche aquella.

IRIS — Castro número 130 Teléfono número 3 0 3 2 6 — Rotativo: 16 años, Frankenstein contra el lobo humano.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92183 — Vermotuh y noche: Los hombres las prefieren viudas y Simón Bolivar.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Por siempre jamás Sherlock Holmes y el documento fatal, Los Macs de Brooklyn y Noticiario R. K. O.

LO FRANCO — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Cine de variedades.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Sex Appeal, Papá se enreda otra vez, Dick Tracy terror del hampa y Noticiario RKO Pathé.

MIRAFLORES — Miraflores número 878. — Teléfono número 40909. — Sesiones continuadas: Caballero del sur, Los Macs de Brooklyn y P'al otro lao.

MIAMI — (ex Saplendid).— Huérfanos 1048 Teléfono número 85815 — Rotativo: La quimera del oro y Noticiarios con las últimas novedades mundiales.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée especial y noche: En la noche del pasado.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950.— Vermouth y noche: Los tres mosqueteros y 16 años.

MONUMENTAL — Avenida Bdo O'Higgins 3945 — Teléfono 91558 — Vermouth y noche: Los hombres las prefieren viudas, Hitler y el diablo y Quien la hace la paga.

NACIONAL — Independencia número 801 — Teléfono número 62588.— Vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

NORMANDIE.—Avenida B. O'Higgins N.o 145. — Teléfono número 87749.— Vermouth y noche: El sargento York y Agregados.

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706.— Teléfono número 48152 — Rotativo: Los tres mosqueteros y Otro fruto de amor.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono número 86929.— Vermouth y noche: El gendarme desconocido y Mi madrecita.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio — Teléfono 41573 — Vermouth: Por siempre jamás y De buena familia. Noche: Cía. de Teatro del Departamento de Extensión Cultural.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 142 — Teléfono N.o 85205 — Rotativo: Locos de remate, Dos fusileros sin balas, Reportaje de Donald y Agregados cómicos.

PROVIDENCIA — Manuel Montt N.o 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Prueba de fuego y Los desalmados.

PRINCIPAL.— Ahumada 167.— Teléfonos números 83572 y 65741. — Rotativo: Noticiario con las últimas actualidades de la guerra y Melodías rusas.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Los desalmados, Por siempre jamás, Ciencia popular, No te metas con las mujeres y Noticiario.

RADIO CITY — Huérfanos 1055. — Teléfono número 6 6 4 5 1. — Rotativo: Mi chica y yo y agregados.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Simón Bolivar, Mater Nostra y Contra la 5.a columna.

REAL — Compañía número 1040 — Teléfono número 6 5 5 5 4 — Matinée vermouth y noche: Camino Marruecos.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Los ojos más lindos del mundo.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Eclipse de sol.

SELECTA — Chacabuco número 1173 — Teléfono número 92194 — Vermouth y noche: Simón Bolivar y Casi un sueño.

SAN MIGUEL — Avenida Central número 1202 — Teléfono N.o 63276.— Vermouth y noche: Un rostro en la ventana y Mashenka.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Los desalmados y La prueba de fuego.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.o 80021.— Rotativo: Tempestad.

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.   SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1943   PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

POR LOS RINGS AMATEURS
LO MEJOR DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

GUILIO, EL CAMPEON PESO MOSCA

La mejor figura del campeonato de Santiago fué el campeón mosca Donato Guilio Pavez, quien se hizo acreedor de un premio especial destinado para el pugilista que sobresaliera más.

— Y no están equivocados, Guilio demostró poseer excelentes condiciones. Su decisión, su ofensiva precisas y su rápida defensa, acompañados de su fuerte punch fueron armas suficientes para salir airoso en su combate por el campeonato frente a Enrique Becerra, Arnoldo Silva, Víctor Castro, Luis Encina, Jorge Galaz y René Torres.

Guilio es cordial y simpático, tanto adentro como fuera del ring es un muchacho caballeroso y es de aquellos que hacen amigos, luego de un simple saludo.

El campeón nos dijo después de haber conquistado su "corona":

— "Este triunfo y este título se lo debo sinceramente a mi entrenador Arturo Riveros y a mi director Raúl Villalón". No creí nunca ser campeón, pero gracias a los consejos y cuidados de ellos, lo soy".

— ¿Primer, título que obtiene?

— Este es el segundo. En 1941, me clasifiqué campeón de novicios en la categoría mínimo y este año campeón de Santiago en el mosca.

Hacemos una pausa en la conversación. Donato Guilio es destacado peso mosca y uno de los valores firmes de la ciudad en el próximo torneo nacional, nos habla de su institución; el Comercio Atlético, y de los muchachos que defienden a esa prestigiosa entidad...

— En efecto, estimo que mi más serio rival en el campeonato nacional debe ser el iquiqueño José Castro, actual campeón de Chile.

— ¿Cuántas peleas ha realizado?

— Mi carrera consta de 49 peleas y la inicié en 1941 en mi actual club. He vencido en 45 oportunidades, siendo derrotado en 4 ocasiones. Mis vencedores son los aficionados Luis Muñoz, Humberto Salazar, Alberto Chamorro y Manuel Arenas.

— ¿Cuáles han sido sus más difíciles contendores?

— Francamento, creo que son, Enrique Becerra, René Torres y Jorge Galaz.

Al recordar las incidencias del torneo de box de Santiago, Guilio nos expresó que para él, el mejor aficionado de ese torneo era el valiente y capacitado peso pluma del Famae, y ex compañero de su club, Jorge Camus.

Donato Guilio será con toda seguridad una figura sobresaliente del boxeo nacional. Son sus 17 años de edad no cumplidos, en efecto nació el 25 de diciembre de 1926, en la capital. Con su constancia y dedicación al arte de la defensa propia llegará a compararse a sus ídolos. Guillermo López, Oscar Avendaño y el crack máximo del pugilismo nacional y sudamericano, Fernandito.

ACTIVIDADES GREMIALES

FESTIVAL DE HOY DE EXT. CULTURAL EN EL T. PORTUGAL

Esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar, en el Teatro Portugal, Diez de Julio 352, la velada gratuita de festividades patrias, que ofrece la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Dpto. del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

De acuerdo con el programa que ya hemos publicado completo en las informaciones anteriores, habrá interesantes disertaciones, números de canto, música y obra teatral, a cargo de sobresalientes elementos intelectuales y artísticos,. La Cía. Teatral del Servicio presentará la celebrada pieza Hermanitos", de Carlos Cariola.

Las últimas entradas pueden solicitarse en Av. O'Higgins 1452.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOC. CONDOR. — Reunión general, hoy a las 21 horas, en el local social de Av. Matta 1012.

UNION EE. DE BENEFICENCIA.— Reunión general, hoy a las 21 horas en el local de Arturo Prat 64.

SIND. DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión general, hoy a las 15 horas en Puente 682.

COOP. DE HUERTOS MEXICO. — Reunión de consejo, hoy a las 21 horas en Alameda 4442.

SIND. DE CHOFERES. — Esta institución avisa a sus socios que desde hoy se repartirá a los del servicio nocturno la cuota suplementaria.

COOP. OSVALDO FUENZALIDA CORREA. — Reunión de consejo y de junta de vigilancia, mañana a las 20.30 horas en Alameda 3706.

SIND. DEL ARTE CULINARIO. — Reunión de directorio, mañana a las 15 horas en el local social.

SOC. DE HABITACIONES E INSTRUCCION

La Sociedad Habitación e Instrucción para Obreros, celebrará el próximo sábado la conmemoración del 39 aniversario social de su fundación, en el local social de Alameda 3706, con un nutrido programa a base de veladas culturales y un cocktail en honor de las autoridades de la provincia.

UNION EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

La Unión de Empleados de la Beneficencia llevará a efecto hoy a las 21 horas una reunión general de socios, en el local de calle Arturo Prat 64, con el fin de tratar los siguientes puntos: organización, nuevo local, cotizaciones, trabajos a realizarse, aniversario social y temas libres.

CONCURSO PARA BACTERIOLOGO

LLAMASE a concurso para proveer el empleo de Bacteriólogo, grado 16.o del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Chillán, con renta anual de $ 15.300.

Bases y antecedentes, en la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago. Se reciben solicitudes hasta el 21 de Septiembre.

Santiago, 3 de Septiembre de 1943.

L. LIRA,
Director General

SESIONES PLENARIAS DEL CONGRESO DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION

INTERESANTE MEMORIA LEYO EL SECRETARIO GENERAL.—MOCIONES PRESENTADAS

Ayer continuó sus labores el Quinto Congreso Nacional de la F. I. N. C. iniciándose, a las 9 de la mañana la segunda sesión plenaria.

Forman la composición orgánica de este Congreso 116 delegados efectivos representando alrededor de 35.000 obreros constructores agrupados en 62 sindicatos de norte a sur del país. También participan delegaciones fraternales de la Unión en Resistencia de Estucadores y de la Federación Nacional de Contratistas y Constructores.

MEMORIA DEL SECRETARIADO NACIONAL

El Secretario Nacional saliente señor Ildefonso Alemán, leyó el informe del Consejo Ejecutivo Nacional de la F. I. N. C., destacando las principales actividades desarrolladas por la organización desde marzo de 1941 fecha del Cuarto Congreso hasta la realización del presente congreso. En tal período, por la intervención de la F. I. N. C., se han logrado aumentos de salarios ascenden tes a más o menos 6.500.000 pesos que benefician a cerca de 4 mil obreros constructores de diversas ciudades. En la memoria también se señala la eficiente cooperación que en todo momento — desde su fundación — ha dado la F. I. N. C. a la C. T. CH. y las luchas que ha librado la Central Industrial de la Construcción en defensa de la democracia y en contra del bandolerismo fascista y sus aliados los trotzkistas y quintacolumnistas. También se aborda la superficie edificada durante los años 40, 41, 42 y lo que vá corrido del presente año y se señala la disminución de las áreas edificadas y sin embargo, el mayor desembolso, lo que se explica por el encarecimiento de los terrenos y por la especulación en los artículos más indispensables, tales como, cemento, clavos, fierro, etc.

La interesante memoria dada a conocer por el secretariado de la FINC., pasó a comisión, la que deberá rendir su informe en la sesión plenaria que se inicia a las 9 horas de hoy.

VOTOS Y OTROS ASUNTOS

Luego después se dió lectura a diversos votos presentados. Las delegaciones de Coquimbo proponen que se nombre una comisión para que en representación del Congreso concurra a los funerales del obrero ferroviario Juan Hernández.

La delegación de Pizarreño, invita a las delegaciones a visitar la industria, visita que se hará a las 17 horas de hoy e insinúa se intensifique la lucha para normalizar la producción y distribución del cemento para aminorar la cesantía. Las delegaciones de Ñuble que se responsabilice al nuevo secretariado para que realice todas las gestiones necesarias para ir a la pronta reconstrucción de la zona devastada. Las delegaciones de Santiago que en atención a la concurrencia de la Federación de Contratistas y Constructores se nombre una comisión para que se llegue a un entendimiento permanente entre ambas federaciones. Las delegaciones de Angol que se nombre una comisión para que solicite de S. E. el indulto del obrero textil Julio Castro, condenado por haber procedido en defensa de las reivindicaciones de su gremio y en defensa propia. Del Sindicato de Proveedores de Materiales que se luche por obtener aumento de la cuota de bencina para los trabajadores del volante y que se disminuya la dación de discos de circulación a coches particulares y a los autorizados se les disminuya la cuota de bencina. De los sindicatos de pintores del país que públicamente se felicite a los pueblos y gobiernos de las Naciones Unidas por su lucha contra la barbarie totalitaria, especialmente al glorioso pueblo soviético y a su heroico Ejército Rojo.

HOY SE REUNIRA EL NUEVO CONSEJO NAC. DE LA CTCH.

A las 11 horas de hoy celebrará su primera reunión el nuevo Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH., cuya nómina completa hemos publicado al ser designado, por la última sesión plenaria del Congreso de ayer.

Con relación al consejero, señor Guillermo Sánchez, destacado elemento del gremio ferroviario y que políticamente pertenece al Partido Democrático, sabemos que su situación fué tratada en sesión de antenoche de la Junta Ejecutiva de su partido, después de conocerse un detallado e imparcial informe del secretario sindical de este organismo, señor Humberto Martonez acerca del reciente congreso. Sobre la materia, el presidente del directorio del Frente Sindical Democrático, señor Serafín Soto, abogó de inmediato, por razones de homenaje a la unidad sindical, en favor de la autorización para que el señor Sánchez se incorpore a la nueva directiva nacional de la CTCH. En igual sentido opinó el director general, señor Antonio Poupin. El asunto quedó incluido en la tabla de una sesión extraordinaria del indicado cuerpo directivo del partido Democrático siendo probable que previamente se esperen los puntos de vista del Directorio del Frente Sindical del Partido.

CELEBRARA LAS FIESTAS PATRIAS SOC. DAVILA BAEZA

La Sociedad Mutual Dávila Baeza en reunión celebrada recientemente acordó efectuar un acto en homenaje al 133 aniversario patrio, que consistirá en una función popular dedicada a los niños del barrio, a los que se les obsequiará con golosinas, para en seguida dar comienzo a un acto de variedades. Los días 19 y 20 la institución verificará veladas y bailes sociales en el local de calle San Francisco 688, los que se iniciarán a las 18 horas.

FALLECIMIENTO DEL Sr JUAN ANTONIO MENA

Ha fallecido el comerciante y agricultor señor Juan Antonio Mena, vinculado al Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias y Mercados. Sus funerales tendrán lugar hoy, a las tres de la tarde, partiendo el cortejo de Av La Paz 560.

COMICIO DE HOY DE ARRENDATARIOS DE QUINTA NORMAL

Hoy a las 19.30 hrs, tendrá lugar un amplio comicio público, en el punto denominado El Tropezón, de Quinta Normal, organizado por la activa Liga de Arrendatarios de ese sector. En este acto, fuera del problema mismo de los arrendamientos, se apoyará al Alcalde de la Comuna, señor Alejandro Ruz en pro del cumplimiento de la tarifa única de $ 0.40 en tranvías y no con fraccionamiento de recorridos que la triplican y la hacen excesiva y arbitraria.

Usarán de la palabra oradores de importantes organizaciones gremiales y políticas.

HOY SESIONA JUNTA DE PANIFICADORES

Hoy, a las 17.30 horas, en Puente 576, se reunirá la Junta Central de Panificadores. Se tratará especialmente de llevar a la práctica las resoluciones del VI Congreso Nacional de Panificadores, celebrado del 7 al 10 del presente en nuestra capital.

Las resoluciones del VI Congreso Nacional de Panificadores se están enviando a provincias.

Telegráficamente han comunicado desde Lota a la Junta Central de Panificadores, que el industrial señor Cichero está burlando los convenios con el Sindicato de Panificadores, reemplazando a los obreros profesionales por aprendices.

En la reunión de hoy de la Junta Central de Panificadores se tomarán resoluciones para hacer cumplir las leyes y las conquistas gremiales en Concepción, Lota, Illapel y otras localidades.

VELADA EN LA SOCIEDAD IGUALDAD

La Soc. Igualdad y Trabajo rinde mañana viernes un homenaje a la República de México en su aniversario patrio al que asistirán invitados especialmente distinguidas personalidades de ese país y del nuestro, entre ellas, al Subsecretario de Relaciones Exteriores y el señor Ministro de Educación, miembros del Parlamento y Municipalidad.

BUEN PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS EN LO ESPEJO

Son un lucido programa popular se celebrarán este año las Fiestas Patrias en Lo Espejo. En efecto la Comisión formada por el cura párroco, señor Oscar Valenzuela y el Director de la Escuela Quinta N.o 242, señor Rubén O'Kuinghttons ha elaborado varios festejos con la cooperación del Cuerpo de Bomberos, el Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda" y el club Deportivo Victoria.

Entre los números sobresalen el desfile y ejercicio de los Bomberos, la tarde deportiva, las carreras a la chilena, bailes populares, campeonato de rayuela, entretenimientos populares y varios números más.

Además a los niños de las escuelas se les ofrecerá funciones de biógrafo gratuitas, juegos de volantines, carreras de ensacados y varios juegos de sorpresas.

La Escuela Quinta celebrará el aniversario patrio con una fiesta dedicada a los niños y sus padres.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Rafael	Guarello y Mantzke	R. Donoso
Puerto	Farmatex Ltda.	L. Gutiérrez
Puerto	J. S. Schultzendorf	S. González
Tomé (2)	Hispano Americana	Rivera y Castro
Concepción	A. Montero y Cia.	J. Hidalgo
Bulnes	Pedro Bendeck	L. Aguilera
Ovalle	Instituto del Inquilino	J. Andrade
Chillán	A. Montero y Cia.	M. Muñoz
Concepción	Rubio Hnos.	R. Faúndez
Concepción	Casa Musa	E. Librech
Osorno	Enrique Guell	Y. Toirkens
Osorno	Rubén Soumastre	G. Lovera
San Vicente	Manuel Losada	E. Gómez
	A MAPOCHO	
Calera (2)	Villasante Arana Hnos.	Moya y Rodríuez
Los Andes	Hispano Americana	C. Lira
Los Andes	Ind. Musicales Odeón	Luis Catalifaud
Cabildo	Armería San Diego	G. Gabler
San Felipe	Serrano y Wormald	H. Castro
Catalina	Casa Arroyo	R. Castillo
Toco	Casa Arroyo	C. Alcayaga
	A YUNGAY	
P. Hundido	Gimeno Hnos.	P. Astudillo
Altamira	Jenaro del Río	J. Orrego

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER:

Ganado mayor	
Bueyes	30
Novillos	394
Vacas	63
Vivos	63
Vara	24
TOTAL	574

Ganado menor	
Terneros	145
Corderos	1849
Cerdos	781
Cabros	53
Caballo	11
TOTAL	2839

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase a	$ 6.20	$ 6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	5.60
Novillo 1.a clase	6.60	6.80
id. de 2.a	6.20	6.40
id. de 3.a	5.80	6.—
Vaca, 1.a clase	6.20	6.40
id. de 2.a	5.80	6.—
id. de 3.a	5.40	5.60
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	8.40	8.80
id. de 2.a	7.40	7.80
id. de 3.a	6.60	7.—
Cordero lechón	10.60	11.—
Oveja, 1.a clase	7.—	7.20
id de 2.a	6.20	6.60
id. de 3.a	5.40	5.80
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	8.—	8.20
id. de 3.a	7.20	7.40
Grasa en rama	5.—	5.20
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes		4.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos, a $ 3.50 el kilo.

Machos menores de 37 kilos a 3.50 el kilo.

Cuero vasa, a $ 3.80.

Cuero de cordero, $ 12 a $ 30 c/u.

Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago, $ 4.20 Kl.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago, $ 4.02 Kl.

Cueros de novillo del norte puestos Espigón Valparaíso, $ 4.20 Kl.

Según Decreto 1,701 del Comisariato de Subsistencias y Precios.

EL MERCADO DE VALORES

Como en días anteriores, el movimiento bursátil se mostró [illegible] tivo.

Se transaron 74.056 acciones y 1.324.000 nominales en bonos. Los títulos hipotecarios más movidos fueron Caja 6 3|4 e Hip. 6-1, que cerraron con las mismas cotizaciones del día anterior.

En acciones bancarias, todas cerraron con utilidades, especialmente Español en sus dos emisiones, y Chile, que lograron un mayor precio: ocho, diez y diez puntos.

Escaso el movimiento en papeles mineros, si bien estuvieron firmes, destacándose Patiño con 10 puntos a favor.

El único "conforme" entre ganaderas fué Tierra del Fuego, con alza de 5 puntos.

En industriales, los mayores pedidos estuvieron a cargo de Maderas Hernández, Indac, Mademsa, Mecánica y Vapores, indicando este grupo de títulos el cierre un mercado favorable.

Las fluctuaciones significaron 28 alzas y 11 bajas.

El mercado cerró firme y de alza.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 14	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre
	BONOS				
84	Deuda Int. 7-1	56000	84	84	84
72	Caja 6 3|4	892000	72 1|2	72	72
83 1|4	Paviment. 7_1	44000	83 1|4	83 1|4	83 1|4
81	Hip. 7-1	21000	81	81	81
86	Obras Públicas 7-1	11000	87	87	87
72 1|2	Hip. 6_1	310000	72 1|2	72 1|2	72 1|2
66 1|2	Debentures	100	66 1|2	66 1|2	66 1|2
	BANCOS				
220	Español	300	228	227	228
211	Español N|E.	140	221	221	221
52	Crédito	600	53	53	53
440	Chile	340	450	450	450
385	Hipotecario	100	385	385	385
	MINERAS				
75 1|4	Lota	1400	75 3|4	75 1|2	75 3|4
14 1|2	Manganesos	1200	14 1|2	14 1|2	14 1|2
42	Punitaqui	1800	42	41 3|4	42
5 1|4	Bellavista	2000	6	6	6
15 1|2	Merceditas	2000	16	16	16
59 1|2	Tocopilla	2200	60	59 1|2	60
14	Cerro Grande	500	14	14	14
	GANADERAS				
373	T. del Fuego	400	378	378	378
	SALITRERAS				
51	Lautaro	300	51	51	51
	INDUSTRIALES				
42	P. y Cartones	651	42	42	42
55	Indac	3100	55	54 1|2	55
37 1|2	Mademsa	2950	38	37	38
154	Mad. Hernández	3700	158	155	158
38	P. Concepción	1100	38	38	38
20 3|4	Vestuarios	800	21	21	21
31	Viña La Rosa	1700	31	31	31
55	Caupolicán	2100	55 1|2	55	55 1|2
99	C. Melón	400	99 1|2	99	99 1|2
93	Cervezas	1300	94	93	93
33 1|2	Copec	6200	33 1|2	33 1|4	33 1|4
74	Co. Industrial	300	73 1|2	73 1|2	73 1|2
39	Fiap	1300	39	39	39
54 1|4	Gas Stgo.	75	55	54 1|2	54 1|2
63 1|2	Interoceánica	1000	63 3|4	63	63 3|4
47 1|4	Lamifún	1000	47 1|4	47 1|4	47 1|4
29	L. Penco	700	29	29	29
73 1|2	Mecánica	3800	78	75	77 3|4
34 1|4	Tej. Salto	1900	34 1|2	34	34 1|2
169	Vapores	2800	168 1|2	168	168
58 1|2	Viña C. y Toro	500	51	51	51
53 1|2	Muelles	900	54	53 3|4	54
189	Yarur	100	188	188	188
	SEGUROS				
115	Marítima	700	115 1|2	115	115 1|2
	COTIZACIONES SIN TRANSACCION				
76 3|4	Hip. Vpso. 6-1				76 3|4
1800	Central				1800
9	Chañaral				8 3|4
6	Marga Marga				6 1|4
510	Patiño				515
24 3|4	Pta Lobos				24 1|2
129 1|2	Schwager				129 1|2
69	Cisnes				69
100	Rupanco				100
27	Aceites				25 1|2
279	Ast. Habas				280
42 1|4	Cola				42 1|2
34	Cristales				38 1|4
68	Electr. Industrial				68
28 1|2	Electr. Met.				[illegible]
18 1|2	Ind. Vera				19
24	Recuperadora				24
115	Tabacos				114
325	Tatersall				325
25	Universo				25
18	Vidrios				18
104	Cons. Grls.				105

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Oploca. agosto 25 a agosto 31. Neto $ 14.196. Septiembre 13 en sus oficinas

Enlozados. Set. 4 a Set. 13. Neto $ 1.29 Set 15 en Banco de Londres

Vinicos Molina Set 9 a Set. 17. Neto. $ 0.86 Set 17 en sus oficinas

C. Melón (ext), agosto 30 a septiembre 8, neto $ 3.20; septiembre 21 en Banco Español

Vapores. Set 13 a Set 24 Neto $ 4.00 Set 24 en Banco Edwards

Viña C. y Toro, septiembre 14 a septiembre 28. Neto $ [illegible] septiembre 4 en sus oficinas

O I. C. (Catres), setiembre 15 a setiembre 25. Neto $ 0.66 Setiembre 27, en Banco Español.

Electricidad Industrial. septiembre 15 a septiembre 27, neto $ [illegible] septiembre 27, en Banco de Chile.

Interoceánica (ext.), septiembre 7 a septiembre 18. Neto $ [illegible] tiembre 30, en sus oficinas.

Indac, Set 25 a Set. 29, Neto $ 5.16. Set 30 en Bco. de Chile

Tejidos El Salto Set 13 a Set 30. Neto $ 0.86 en sus oficinas

Patiño Mines octubre 7 a octubre 15. U. S. $ 1.00. Octubre [illegible] Banco Londres.

Cerro Grande septiembre 7 a septiembre 16. J. Ord Septiembre [illegible] en B de Comercio

Banco Italiano, septiembre 10 a septiembre 16. J. Ext. septiembre 16 (tratar aumento capital).

Fiap. Ord y Ext. Septiembre 16 (tratar aumento capital).

Laguna Blanca, Set 6 a Set. 17. J. Ord. Set. 17 en sus oficinas

Vapores. Set 13 - Set 24 J Ord. Set. 24 en sus oficinas.

Maderas Hernández, septiembre 16 a septiembre 25. Ord. y Ext. Septiembre 25, en sus oficinas.

Cinzano. J. Ord. Septiembre 25, en sus oficinas.

Viña C. y Toro Set. 14 a Set 28. J. Ord. Set. 28 en sus oficinas

Tabacos, setiembre 17 a setiembre 29.

Carahue, Set. 17 a Set. 30 J. Ord. Set. 30 en sus oficinas.

Tierra del Fuego. Set 8 a Set 30.

Gente Grande Set 13 a Set 30.

Aysén, septiembre 18 a septiembre 30.

Transportes Unidos, septiembre 27 a septiembre 30. Ord. y Ext. Septiembre 30, en sus oficinas.

Rupanco, septiembre 21 a octubre 8.

Aceites, setiembre 21 a octubre 1.o. Emisión (1x2), a $ 50. Suscripción y pago hasta octubre 25.

Sanitas, septiembre 21 a septiembre 23. Emisión (1x8), a $ 100 [illegible]

Desde hoy, las acciones Comunicaciones se transan sin derecho a nueva emisión.

EL REMATE DE AYER

Publicamos a continuación el resultado de la subasta de títulos efectuada ayer a las 16 horas.

20 Fuegos, 360; 10 Fuegos, 380; 20 Lota, 69; 1000 Presidenta, [illegible] Banco Talca, 123 1|2; 8 Banco Talca, 124; 5 Banco Talca, 124; 5 Manganeso, 135; 8 Cartones, 50; 10 Muelles, 52 1|2; 19 Tej. Salto, 34; 10 Vapores, 160; 32 Mademsa, 36 1|2; 18 Pizarreño, 46; 37 C. Melón, [illegible] Mademsa, 38 1|2; 15000 Caja 6 3|4, 72 3|8, octubre 1931; 53 Caupolicán [illegible] 22 Lamifún, 41 1|2; 50 Río Negro, 7 1|8; 8 Fuegos, 376; 15 Marga Marga 3 1|2; 7 Vapores, 160; 10 Muelles, 53; 33 Catres, 42 1|2; 85 Disputada [illegible] 5|8; 11 C. Melón, 97; 6 Cemento Melón, 97; 200 Electro Me., [illegible] Arrocera, 46; 18 Cervezas, 92 1|4.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 15 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 25 5|8; Chrysler Motors 81; General Motors 51 1|2; International Nickel, 30 3|4, International Tel y Tel (Domestic) 14; International Tel y Tel (Foreing, 14 1|4; New York Central, 16 3|4; Patiño Mines 25 1|8; Socony Vacuum 13 1|2; United States Steel, 51 3|4; Electric Bond Share (Curb) 7 3|4; United States Rubber, 44· Curtis Wrighst, 18 1|2.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15 (U. P.)— Al cierre del mercado de valores las acciones estaban de alza y en calma; los bonos comerciales, de alza y los del Gobierno norteamericano irregulares. El volumen de las ventas fué 595.580 acciones.

El mercado bursátil estuvo activo con un mejoramiento técnico encabezado por las acciones ferroviarias, que tuvieron demanda, la que se atribuyó a operaciones para cubrir las ventas a plazo. En general la lista de acciones acusó repunte [illegible] American Foreing Power, [illegible] ro las acciones preferidas [illegible] bajas hasta más de siete [illegible] por la ola de ventas con [illegible] los rumores no confirmados [illegible] to de la situación en [illegible] Antes del cierre de la Bolsa [illegible] siente de la Compañía [illegible] der, dijo que el Gobierno [illegible] decreto la reducción de [illegible] de energía y luz eléctrica [illegible] subsidiarias de la Compañía [illegible] das las demás empresas de [illegible] públicos que operan en las [illegible] cias de Buenos Aires y [illegible]

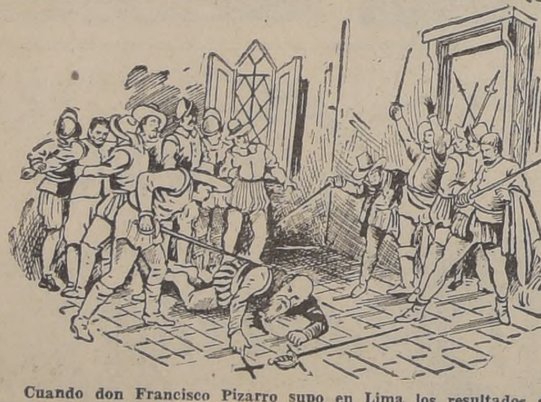
Los bonos argentinos siguieron [illegible] jos, pero los demás títulos [illegible] lista de obligaciones [illegible] estuvieron sostenidos.

En el mercado de productos [illegible] godón estuvo irregular; el trigo [illegible] centeno subieron fracciones [illegible] to. La avena, en sus contratos [illegible] para entregas de septiembre [illegible] ciembre alcanzaron las más [illegible] cifras de los últimos 23 años.

El índice Dow Jones registró [illegible] promedio para las acciones [illegible] triales de 137.62 y de 34.35 para [illegible] ferroviarias.

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

Francisco Pizarro (5)



Cuando don Francisco Pizarro supo en Lima los resultados de los sucesos producidos entre sus partidarios y los de Almagro se dirigió a la capital Inca, donde entró con aire de conquistador. Allí trató con despego y frialdad a los almagristas; en cambio, los de Pizarro recibieron todo orden de favores. Sin embargo, la guerra civil continuó. Los capitanes de Almagro tomaron por caudillo a su hijo, a quien llamaron "Almagro el mozo", y sus enemigos designaron a esta fracción con el apodo de "los de Chile" para recordarles su fracaso.

La situación de los almagristas llegó a hacerse insufrible; privados de toda clase de medios de subsistencias, perseguidos y despojados de sus bienes, tomaron la desesperada resolución de asesinar a Pizarro, y éste fué advertido por sus soldados, pero no tomó la menor precaución.

El 26 de junio de 1541, los conjurados se reunieron frente al palacio de Pizarro y gritaron: "¡Viva el Rey! ¡Muera el tirano!", y penetraron al interior, entablándose una encarnizada lucha. Pizarro, a pesar de sus años, se defendió valientemente, pero fué derribado de una estocada en el pecho. Al caer moribundo, trazó una cruz en el suelo, con su propia sangre, y la besó. Los almagristas eligieron, entonces, como jefe, al hijo de Almagro. — FIN.

TARZAN (854) MISION SECRETA Por Edgar Rice Burroughs

